

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias extremas e inundaciones, el día 18 de septiembre de 2006, en 2 municipios del Estado de Tamaulipas

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Convenio de Colaboración administrativa para el establecimiento y operación de una oficina de enlace municipal, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí

Convenio de Colaboración administrativa para el establecimiento y operación de una oficina de enlace municipal, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por Calkins & Burke Limited y Calkins, Burke and Zannie de México, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de hongos del género *agaricus*, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de las Repúblicas de Chile y Popular China, independientemente del país de procedencia

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Michoacán, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Francisco Javier de Legarreta Sánchez

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Rotsen, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferrid, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Desp Freyssinier Morin S.C.

Circular número OIC/F3. 1327/2006, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Gilberto Castelan Rodríguez

Circular número OIC/F3. 1328/2006, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Gilberto Castelan Rodríguez

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Comercializadora e Importadora Siglo XXI, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Edur de México, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Deportes Becerra, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se revoca la inhabilitación impuesta a la empresa Geoaplicaciones, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Alisoso, con una superficie aproximada de 1,520-00-00 hectáreas, Municipio de Huachinera, Son.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 24, con una superficie aproximada de 00-03-96.94 hectáreas, ubicado en el Municipio de Saltillo, Coah.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Medicina del Trabajo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PODER JUDICIAL**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Acuerdo General 64/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos libres de oposición para la designación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

Índice nacional de precios al consumidor

Valor de la unidad de inversión

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural por las lluvias extremas e inundaciones, el día 18 de septiembre de 2006, en 2 municipios del Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción IX, 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 19, 20, 21, 22, 26 y 27 y Anexo I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante escrito de fecha 19 de septiembre de 2006, el Gobernador del Estado de Tamaulipas, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CNA) emitiera su opinión técnica respecto a la presencia de lluvias extremas el día 18 de septiembre del año en curso, que produjeron inundación atípica, en los municipios de Reynosa y Río Bravo de esa Entidad Federativa.

Que mediante oficio número BOO.- 609 de fecha 20 de septiembre de 2006, la CNA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa en opinión de la CNA de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, se corrobora la ocurrencia de lluvias extremas e inundaciones el día 18 de septiembre de 2006, en los municipios de Reynosa y Río Bravo del Estado de Tamaulipas.

Que con fecha 20 de septiembre de 2006, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Evaluación de Daños.

En consecuencia, con fecha 4 de octubre de 2006 se llevó a cabo la sesión de Entrega de Resultados del Comité de Evaluación de Daños (CED), en la cual se presentó el diagnóstico de los recursos necesarios para la atención de los daños, así como la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LAS LLUVIAS EXTREMAS E INUNDACIONES, EL DIA
18 DE SEPTIEMBRE DE 2006, EN 2 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de Reynosa y Río Bravo del Estado de Tamaulipas.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 27 de las Reglas de Operación del FONDEN.

México, Distrito Federal, a cuatro de octubre de dos mil seis.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CONVENIO de Colaboración administrativa para el establecimiento y operación de una oficina de enlace municipal, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES QUE SUSCRIBE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO POR LA LIC. MONICA RUIZ HUERTA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL ING. JESUS MARIO GARZA GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LIC. JOSE EVERARDO NAVA GOMEZ; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. LIC. PAVEL SIFUENTES LOPEZ, Y EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, C. C.P. JESUS ELADIO CARRANZA GUTIERREZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

CONSIDERANDO

Que una de las líneas prioritarias de la estrategia de modernización administrativa es el análisis, revisión, adecuación y congruencia permanentes entre funciones, facultades y estructuras con el fin de favorecer a la ciudadanía al acercar los servicios públicos a sus localidades.

Que con el objeto de procurar a los habitantes del Municipio la prestación adecuada, eficaz y expedita de los servicios que ofrece "LA SECRETARIA", es conveniente desconcentrar algunas de sus funciones a fin de facilitar el acceso a los particulares a dichos servicios, a través de oficinas administrativas receptoras de documentos, entrega de pasaportes ordinarios y otros servicios, denominadas OFICINAS DE ENLACE ESTATALES Y MUNICIPALES.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para la operación de oficinas estatales y municipales de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de dar inicio a la operación de una OFICINA DE ENLACE ESTATAL O MUNICIPAL, es necesario suscribir el presente Convenio, conforme a las siguientes:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL REPRESENTANTE DE "LA SECRETARIA" QUE:

- I.1. "LA SECRETARIA" es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que se rige por los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. En su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores, tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten celebrar el presente instrumento de conformidad con el artículo 7o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en vigor.
- I.3. El Reglamento de Pasaportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2002, establece en su artículo 1, que "LA SECRETARIA" es la dependencia facultada para la expedición de pasaportes mexicanos.
- I.4. El artículo 9 del Reglamento de Pasaportes, establece que "LA SECRETARIA" expide pasaportes y podrá habilitar unidades móviles u oficinas de enlace para su tramitación.
- I.5. De conformidad con el artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", corresponde a la Dirección General de Delegaciones proponer la creación de nuevas oficinas de enlace, su desaparición o modificación.
- I.6. El artículo 21 del Reglamento en cita, faculta a la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, a elaborar programas de protección y prestar el apoyo a las Delegaciones en el interior de la República en el manejo de casos de protección.
- I.7. El artículo 34 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", establece que corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, expedir certificados de nacionalidad mexicana y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como otorgar los permisos correspondientes para la constitución de sociedades mexicanas civiles o mercantiles y para reformar sus estatutos, por lo que se refiere al cambio de denominación o razón social.

- I.8. El artículo 39 del Reglamento Interior en comento, establece las funciones que corresponde llevar a cabo a las Delegaciones de "LA SECRETARIA".
- I.9. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 2, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA EL REPRESENTANTE DE "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

- II.1. El Municipio de Matehuala, es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- II.2. En su carácter de Presidente Municipal de "EL AYUNTAMIENTO", celebra el presente Convenio de conformidad con lo estipulado en el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- II.3. Es voluntad de "EL AYUNTAMIENTO" colaborar con "LA SECRETARIA" en el despacho de los asuntos y trámites de su competencia, en beneficio de los habitantes de su comunidad en el Municipio de Matehuala, Estado de San Luis Potosí.
- II.4. Cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para la operación de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL.
- II.5. Señala como domicilio legal el ubicado en Celso M. Ramos número 120, Zona Centro, Matehuala, San Luis Potosí.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

- III.1. En virtud de los considerandos y declaraciones anteriores, manifiestan su conformidad en celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento consiste en normar los compromisos de las partes para la apertura y funcionamiento de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL en Matehuala, Estado de San Luis Potosí, a fin de apoyar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí, en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios.

SEGUNDA.- Las funciones de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL serán las siguientes:

- a). Proporcionar, a través del responsable de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, becas que promueve "LA SECRETARIA", todo lo referente a las actividades de apoyo a la protección preventiva y operativa de los intereses de los mexicanos en el exterior, así como la difusión de la política exterior de México;
- b). Distribuir gratuitamente a los solicitantes los formatos necesarios para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, obtención de becas que promueve "LA SECRETARIA", así como los folletos sobre protección preventiva y operativa de los mexicanos en el exterior y de política exterior de México;
- c). Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como para la obtención de becas que promueve "LA SECRETARIA";
- d). Recibir las solicitudes y documentación soporte de acuerdo con los Reglamentos respectivos, manuales e instructivos que señale "LA SECRETARIA", para iniciar el trámite de los servicios señalados en el párrafo que antecede, acompañando el Formato de Declaración General de Pago de Derechos SAT 5, que acredite el pago de los derechos correspondientes;
- e). Remitir debidamente custodiados a la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí, los expedientes completos para la expedición de los trámites solicitados, así como de aquellos asuntos que sean de su competencia;

- f). En su oportunidad, entregar a los interesados los pasaportes ordinarios, permisos, certificados y declaratorias tramitados satisfactoriamente y, en su caso, los expedientes que no procedan;
- g). Las demás que expresamente sean autorizadas por "LA SECRETARIA".

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos que sean necesarios para el óptimo funcionamiento de LA OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, que serán evaluados, aprobados y capacitados invariablemente por "LA SECRETARIA", que se reserva el derecho de proponer candidatos y solicitar la permanencia o cambio de personal. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará a estas personas las prestaciones que marca la Ley.

- a) La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL contará con un mínimo de dos personas nombradas y comisionadas por "EL AYUNTAMIENTO". La plantilla deberá ser proporcional a la demanda de expedición de pasaportes, previo acuerdo entre "LA SECRETARIA" y "EL AYUNTAMIENTO".

La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL contará con un módulo de información, que será atendido permanentemente por una de las personas comisionadas, que orientará al público sobre las características y requisitos de todos los servicios que presta la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, en apoyo de "LA SECRETARIA".

"EL AYUNTAMIENTO", también comisionará una plantilla mínima de tres personas que desahoguen los trámites de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, en la Delegación en San Luis Potosí;

- b) "EL AYUNTAMIENTO" se compromete con "LA SECRETARIA" a instruir al personal comisionado sobre la confidencialidad de la información y documentos que reciban, y de las sanciones y penas en la que pudieran incurrir de no cumplir con dicha confidencialidad.
- c) "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Delegaciones, podrá adscribir algunos de sus servidores públicos a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, cuyas funciones serán primordialmente, dirigir y supervisar el cumplimiento de las tareas encomendadas o cualquier otra que la propia Secretaría determine.

"EL AYUNTAMIENTO" proporcionará al personal una identificación, la cual deberá ser portada en todo momento en lugar visible para identificación del público. En la identificación se mencionará que se trata de personal comisionado a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL con "LA SECRETARIA".

Se entenderá por personal adscrito, el que "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Delegaciones, asigne a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, y por personal comisionado, el que "EL AYUNTAMIENTO" proporcione tanto a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL como a la Delegación, para la adecuada atención de los trámites que se soliciten.

CUARTA.- "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar gratuitamente para la óptima operación de la "OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL":

- a) El inmueble que albergará la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, que deberá ubicarse preferentemente en planta baja y contar con un mostrador con espacio para cuatro ventanillas, como mínimo;
- b) El mobiliario y equipo de oficina adecuado e indispensable para la operación, al cual deberá dar permanentemente el mantenimiento y soporte necesarios;
- c) Las medidas e instrumentos de seguridad necesarios para la debida salvaguarda de los archivos, documentos, formas valoradas, mobiliario, así como el adecuado buen desempeño de los servicios que ahí se presten.

QUINTA.- En caso de que a juicio de "LA SECRETARIA" se considere que las instalaciones no reúnen los requisitos necesarios de funcionalidad e imagen, "EL AYUNTAMIENTO" deberá atender las sugerencias que se le formulen o incluso proporcionar un nuevo local. En caso de que no sean aceptadas y atendidas las recomendaciones de "LA SECRETARIA", se podrá cerrar temporal o definitivamente la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL.

SEXTA.- El acondicionamiento del inmueble se llevará a cabo por “EL AYUNTAMIENTO”, previa aprobación anual de “LA SECRETARIA”, e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, conforme las estipulaciones que emita “LA SECRETARIA”, incluyéndose la información inherente a quejas y teléfonos de los Organos Internos de Control, a nivel federal, estatal y municipal, así como la información de que se trata de una OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL con “LA SECRETARIA”, especificando que los servicios que se ofrecen son bajo la supervisión permanente de “LA SECRETARIA”, a través de la Delegación en San Luis Potosí; además,

- a) Los interiores y exteriores del inmueble deberán ser, de preferencia, de color gris claro con puertas azul marino por ser estos los colores distintivos de “LA SECRETARIA”;
- b) En los casos que sea posible, “EL AYUNTAMIENTO” instalará en el inmueble una rampa de acceso para usuarios con capacidades diferentes;
- c) Cuando las circunstancias así lo ameriten, se dispondrá de una ventanilla especial para la atención de usuarios con capacidades diferentes y personas de la tercera edad;
- d) “LA SECRETARIA” podrá exigir la instrumentación de cualquiera de los puntos anteriores, a fin de garantizar la seguridad del personal y los usuarios, así como la continuidad de los servicios que se otorgan. En caso de que no sean atendidas las sugerencias de “LA SECRETARIA”, podrá cerrarse temporalmente OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, reabriéndose una vez que se hayan satisfecho las demandas.

SEPTIMA.- “EL AYUNTAMIENTO” deberá proporcionar, adecuar y actualizar los equipos de cómputo de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, conforme al proceso de modernización que lleva a cabo “LA SECRETARIA” y que se basa en las tres siguientes premisas: innovación tecnológica, transparencia y calidad en el servicio.

La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL deberá contar con un espacio adecuado y acondicionado con equipo de cómputo moderno, impresora, fax y línea telefónica, para uso exclusivo del área de protección a connacionales. El equipo de cómputo deberá contar con servicios de Internet para consultar casos de protección y difundir las oportunidades de becas y los directorios de Embajadas y Consulados de México, entre otros.

OCTAVA.- En los casos en que “EL AYUNTAMIENTO” designe al Titular de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, podrá removerlo mediante consenso de Cabildo y previa notificación por escrito a “LA SECRETARIA”. El Titular de la Oficina tendrá bajo su responsabilidad supervisar y autorizar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de los trámites y servicios brindados, y las demás funciones que le indique “LA SECRETARIA”.

NOVENA.- “EL AYUNTAMIENTO” deberá proporcionar los recursos necesarios para las visitas de supervisión que realizará personal de la Secretaría a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL. Por lo menos se realizarán dos visitas de supervisión por año.

DECIMA.- La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, previo acuerdo con “LA SECRETARIA”.

Asimismo, “EL AYUNTAMIENTO” podrá realizar campañas de difusión y promoción de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, a fin de dar a conocer al público los servicios que brinda.

DECIMA PRIMERA.- La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL entregará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados. Los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, se expedirán cuando sean procedentes conforme a la normatividad aplicable, en un término que no exceda de 30 días calendario.

DECIMA SEGUNDA.- La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL será responsable de remitir a la Delegación en San Luis Potosí la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento el día de su recepción, pagando los costos de envío, de conformidad con la cláusula segunda, inciso e).

DECIMO TERCERA.- “EL AYUNTAMIENTO” y “LA SECRETARIA” se apoyarán de manera conjunta para el traslado de restos de connacionales oriundos de Matehuala, S.L.P., fallecidos en el exterior, y colaborarán en materia de protección y atención de los menores migrantes y repatriados, particularmente para:

- a). Establecer un mecanismo de colaboración para apoyar los gastos por servicios funerarios y traslado o cremación de restos en el exterior por casos de protección, atención de los menores migrantes y repatriados. Las partes coordinarán el tratamiento de este tipo de casos en cuanto a gestión y tramitación ante las instancias correspondientes.
- b). La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL se encargará de reproducir, difundir y distribuir entre los usuarios aquellos materiales informativos (folletos) relativos a los diversos servicios en materia de protección preventiva y operativa que “LA SECRETARIA” le proporcione para tal efecto.
- c). “LA SECRETARIA” capacitará y asesorará a los responsables del área de protección de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL y les proporcionará datos e información que requieran.
- d). La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL brindará apoyo para la entrega de valores y pertenencias de connacionales fallecidos en el extranjero, mediante la localización de los familiares beneficiados.

DECIMO CUARTA.- En caso de que “LA SECRETARIA” organice alguna reunión, conferencia, seminario u otra actividad que tenga relación con los servicios que ofrece la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, “EL AYUNTAMIENTO” deberá contribuir a la organización del mismo, mediante recursos y/o apoyo logístico. “LA SECRETARIA” se compromete efectuar una reunión de capacitación semestral para los encargados de las Oficinas de Enlace Municipales que dependan de ella, obligándose “EL AYUNTAMIENTO” a cubrir pasajes y viáticos a los responsables de dichas Oficinas.

DECIMO QUINTA.- Las relaciones laborales del personal comisionado de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL son responsabilidad directa y exclusiva de “EL AYUNTAMIENTO” y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con “LA SECRETARIA”; sin embargo, “LA SECRETARIA” podrá en todo momento solicitar la remoción de personal comisionado, cuando así lo juzgue conveniente.

DECIMO SEXTA.- La probidad y adecuado comportamiento de los empleados comisionados en la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL es responsabilidad directa de “EL AYUNTAMIENTO”, independientemente de las acciones legales que competan a “LA SECRETARIA, en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO SEPTIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, adicionado y/o modificado de conformidad por las partes, lo cual se deberá hacer constar por escrito.

DECIMO OCTAVA.- El presente Convenio debidamente formalizado entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMO NOVENA.- “LA SECRETARIA” se reserva el derecho de suspender o cancelar el presente Convenio de manera unilateral por el incumplimiento de las cláusulas precedentes, o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las actividades desarrolladas por la “OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL”, en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a “EL AYUNTAMIENTO” con 30 días de anticipación al cierre de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL.

VIGESIMA.- De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, las partes las resolverán de común acuerdo. En caso de que surjan controversias respecto a la interpretación y alcance legal del mismo, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa pudiera corresponderles, y en términos de lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo suscriben por quintuplicado en Matehuala, S.L.P., a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.-** Rúbrica.- La Oficial Mayor, **Mónica Ruiz Huerta.-** Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Jesús Mario Garza Guevara.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.: el Presidente Municipal, **José Everardo Nava Gómez.-** Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Pavel Sifuentes López.-** Rúbrica.- El Tesorero del Ayuntamiento, **Jesús Eladio Carranza Gutiérrez.-** Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración administrativa para el establecimiento y operación de una oficina de enlace municipal, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES QUE SUSCRIBE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO POR LA LIC. MONICA RUIZ HUERTA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL ING. JESUS MARIO GARZA GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PROF. ARTURO REYNA MELENDEZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. LIC. EN PSIC. ADELINA COVARRUBIAS CAMARILLO Y EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, C. ING. MARTIN LARA BORJAS, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

CONSIDERANDO

Que una de las líneas prioritarias de la estrategia de modernización administrativa es el análisis, revisión, adecuación y congruencia permanentes entre funciones, facultades y estructuras con el fin de favorecer a la ciudadanía al acercar los servicios públicos a sus localidades.

Que con el objeto de procurar a los habitantes del Municipio la prestación adecuada, eficaz y expedita de los servicios que ofrece "LA SECRETARIA", es conveniente desconcentrar algunas de sus funciones a fin de facilitar el acceso a los particulares a dichos servicios, a través de oficinas administrativas receptoras de documentos, entrega de pasaportes ordinarios y otros servicios, denominadas OFICINAS DE ENLACE ESTATALES Y MUNICIPALES.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para la operación de oficinas estatales y municipales de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de dar inicio a la operación de una OFICINA DE ENLACE ESTATAL O MUNICIPAL, es necesario suscribir el presente Convenio, conforme a las siguientes:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL REPRESENTANTE DE "LA SECRETARIA" QUE:

- I.1. "LA SECRETARIA" es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que se rige por los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. En su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores, tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten celebrar el presente instrumento de conformidad con el artículo 7o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en vigor.
- I.3. El Reglamento de Pasaportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2002, establece en su artículo 1, que "LA SECRETARIA" es la dependencia facultada para la expedición de pasaportes mexicanos.
- I.4. El artículo 9 del Reglamento de Pasaportes, establece que "LA SECRETARIA" expide pasaportes y podrá habilitar unidades móviles u oficinas de enlace para su tramitación.
- I.5. De conformidad con el artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", corresponde a la Dirección General de Delegaciones proponer la creación de nuevas oficinas de enlace, su desaparición o modificación.
- I.6. El artículo 21 del Reglamento en cita, faculta a la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, a elaborar programas de protección y prestar el apoyo a las Delegaciones en el interior de la República en el manejo de casos de protección.
- I.7. El artículo 34 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", establece que corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, expedir certificados de nacionalidad mexicana y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como otorgar los permisos correspondientes para la constitución de sociedades mexicanas civiles o mercantiles y para reformar sus estatutos, por lo que se refiere al cambio de denominación o razón social.

- I.8. El artículo 39 del Reglamento Interior en comento, establece las funciones que corresponde llevar a cabo a las Delegaciones de "LA SECRETARIA".
- I.9. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 2, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA EL REPRESENTANTE DE "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

- II.1. El Municipio de Santa María del Río, es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- II.2. En su carácter de Presidente Municipal de "EL AYUNTAMIENTO", celebra el presente Convenio de conformidad con lo estipulado en el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- II.3. Es voluntad de "EL AYUNTAMIENTO" colaborar con "LA SECRETARIA" en el despacho de los asuntos y trámites de su competencia, en beneficio de los habitantes de su comunidad en el Municipio de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.
- II.4. Cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para la operación de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL.
- II.5. Señala como domicilio legal el ubicado en Jardín Hidalgo número 1, Zona Centro, código postal 79560, Santa María del Río, San Luis Potosí.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

- III.1. En virtud de los considerandos y declaraciones anteriores, manifiestan su conformidad en celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento consiste en normar los compromisos de las partes para la apertura y funcionamiento de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL en Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí, a fin de apoyar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí, en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios.

SEGUNDA.- Las funciones de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL serán las siguientes:

- a). Proporcionar, a través del responsable de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, becas que promueve "LA SECRETARIA", todo lo referente a las actividades de apoyo a la protección preventiva y operativa de los intereses de los mexicanos en el exterior, así como la difusión de la política exterior de México;
- b). Distribuir gratuitamente a los solicitantes los formatos necesarios para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, obtención de becas que promueve "LA SECRETARIA", así como los folletos sobre protección preventiva y operativa de los mexicanos en el exterior y de política exterior de México;
- c). Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como para la obtención de becas que promueve "LA SECRETARIA";
- d). Recibir las solicitudes y documentación soporte de acuerdo con los Reglamentos respectivos, manuales e instructivos que señale "LA SECRETARIA", para iniciar el trámite de los servicios señalados en el párrafo que antecede, acompañando el Formato de Declaración General de Pago de Derechos SAT 5, que acredite el pago de los derechos correspondientes;
- e). Remitir debidamente custodiados a la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí, los expedientes completos para la expedición de los trámites solicitados, así como de aquellos asuntos que sean de su competencia;

- f). En su oportunidad, entregar a los interesados los pasaportes ordinarios, permisos, certificados y declaratorias tramitados satisfactoriamente y, en su caso, los expedientes que no procedan;
- g). Las demás que expresamente sean autorizadas por "LA SECRETARIA".

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos que sean necesarios para el óptimo funcionamiento de LA OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, que serán evaluados, aprobados y capacitados invariablemente por "LA SECRETARIA", que se reserva el derecho de proponer candidatos y solicitar la permanencia o cambio de personal. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará a estas personas las prestaciones que marca la Ley.

- a) La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL contará con un mínimo de dos personas nombradas y comisionadas por "EL AYUNTAMIENTO". La plantilla deberá ser proporcional a la demanda de expedición de pasaportes, previo acuerdo entre "LA SECRETARIA" y "EL AYUNTAMIENTO".

La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL contará con un módulo de información, que será atendido permanentemente por una de las personas comisionadas, que orientará al público sobre las características y requisitos de todos los servicios que presta la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, en apoyo de "LA SECRETARIA".

"EL AYUNTAMIENTO", también comisionará una plantilla mínima de tres personas que desahoguen los trámites de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, en la Delegación en San Luis Potosí;

- b) "EL AYUNTAMIENTO" se compromete con "LA SECRETARIA" a instruir al personal comisionado sobre la confidencialidad de la información y documentos que reciban, y de las sanciones y penas en la que pudieran incurrir de no cumplir con dicha confidencialidad.
- c) "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Delegaciones, podrá adscribir algunos de sus servidores públicos a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, cuyas funciones serán primordialmente, dirigir y supervisar el cumplimiento de las tareas encomendadas o cualquier otra que la propia Secretaría determine.

"EL AYUNTAMIENTO" proporcionará al personal una identificación, la cual deberá ser portada en todo momento en lugar visible para identificación del público. En la identificación se mencionará que se trata de personal comisionado a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL con "LA SECRETARIA".

Se entenderá por personal adscrito, el que "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Delegaciones, asigne a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, y por personal comisionado, el que "EL AYUNTAMIENTO" proporcione tanto a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL como a la Delegación, para la adecuada atención de los trámites que se soliciten.

CUARTA.- "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar gratuitamente para la óptima operación de la "OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL":

- a) El inmueble que albergará la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, que deberá ubicarse preferentemente en planta baja y contar con un mostrador con espacio para cuatro ventanillas, como mínimo;
- b) El mobiliario y equipo de oficina adecuado e indispensable para la operación, al cual deberá dar permanentemente el mantenimiento y soporte necesarios;
- c) Las medidas e instrumentos de seguridad necesarios para la debida salvaguarda de los archivos, documentos, formas valoradas, mobiliario, así como el adecuado buen desempeño de los servicios que ahí se presten.

QUINTA.- En caso de que a juicio de "LA SECRETARIA" se considere que las instalaciones no reúnen los requisitos necesarios de funcionalidad e imagen, "EL AYUNTAMIENTO" deberá atender las sugerencias que se le formulen o incluso proporcionar un nuevo local. En caso de que no sean aceptadas y atendidas las recomendaciones de "LA SECRETARIA", se podrá cerrar temporal o definitivamente la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL.

SEXTA.- El acondicionamiento del inmueble se llevará a cabo por “EL AYUNTAMIENTO”, previa aprobación anual de “LA SECRETARIA”, e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, conforme las estipulaciones que emita “LA SECRETARIA”, incluyéndose la información inherente a quejas y teléfonos de los Organos Internos de Control, a nivel federal, estatal y municipal, así como la información de que se trata de una OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL con “LA SECRETARIA”, especificando que los servicios que se ofrecen son bajo la supervisión permanente de “LA SECRETARIA”, a través de la Delegación en San Luis Potosí; además,

- a) Los interiores y exteriores del inmueble deberán ser, de preferencia, de color gris claro con puertas azul marino por ser estos los colores distintivos de “LA SECRETARIA”;
- b) En los casos que sea posible, “EL AYUNTAMIENTO” instalará en el inmueble una rampa de acceso para usuarios con capacidades diferentes;
- c) Cuando las circunstancias así lo ameriten, se dispondrá de una ventanilla especial para la atención de usuarios con capacidades diferentes y personas de la tercera edad;
- d) “LA SECRETARIA” podrá exigir la instrumentación de cualquiera de los puntos anteriores, a fin de garantizar la seguridad del personal y los usuarios, así como la continuidad de los servicios que se otorgan. En caso de que no sean atendidas las sugerencias de “LA SECRETARIA”, podrá cerrarse temporalmente la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, reabriéndose una vez que se hayan satisfecho las demandas.

SEPTIMA.- “EL AYUNTAMIENTO” deberá proporcionar, adecuar y actualizar los equipos de cómputo de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, conforme al proceso de modernización que lleva a cabo “LA SECRETARIA” y que se basa en las tres siguientes premisas: innovación tecnológica, transparencia y calidad en el servicio.

La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL deberá contar con un espacio adecuado y acondicionado con equipo de cómputo moderno, impresora, fax y línea telefónica, para uso exclusivo del área de protección a connacionales. El equipo de cómputo deberá contar con servicios de Internet para consultar casos de protección y difundir las oportunidades de becas y los directorios de Embajadas y Consulados de México, entre otros.

OCTAVA.- En los casos en que “EL AYUNTAMIENTO” designe al Titular de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, podrá removerlo mediante consenso de Cabildo y previa notificación por escrito a “LA SECRETARIA”. El Titular de la Oficina tendrá bajo su responsabilidad supervisar y autorizar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de los trámites y servicios brindados, y las demás funciones que le indique “LA SECRETARIA”.

NOVENA.- “EL AYUNTAMIENTO” deberá proporcionar los recursos necesarios para las visitas de supervisión que realizará personal de la Secretaría a la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL. Por lo menos se realizarán dos visitas de supervisión por año.

DECIMA.- La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, previo acuerdo con “LA SECRETARIA”.

Asimismo, “EL AYUNTAMIENTO” podrá realizar campañas de difusión y promoción de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, a fin de dar a conocer al público los servicios que brinda.

DECIMA PRIMERA.- La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL entregará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados. Los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, se expedirán cuando sean procedentes conforme a la normatividad aplicable, en un término que no exceda de 30 días calendario.

DECIMA SEGUNDA.- La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL será responsable de remitir a la Delegación en San Luis Potosí la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento el día de su recepción, pagando los costos de envío, de conformidad con la cláusula segunda, inciso e).

DECIMO TERCERA.- “EL AYUNTAMIENTO” y “LA SECRETARIA” se apoyarán de manera conjunta para el traslado de restos de connacionales oriundos de Santa María del Río, S.L.P., fallecidos en el exterior, y colaborarán en materia de protección y atención de los menores migrantes y repatriados, particularmente para:

- a). Establecer un mecanismo de colaboración para apoyar los gastos por servicios funerarios y traslado o cremación de restos en el exterior por casos de protección, atención de los menores migrantes y repatriados. Las partes coordinarán el tratamiento de este tipo de casos en cuanto a gestión y tramitación ante las instancias correspondientes.
- b). La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL se encargará de reproducir, difundir y distribuir entre los usuarios aquellos materiales informativos (folletos) relativos a los diversos servicios en materia de protección preventiva y operativa que “LA SECRETARIA” le proporcione para tal efecto.
- c). “LA SECRETARIA” capacitará y asesorará a los responsables del área de protección de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL y les proporcionará datos e información que requieran.
- d). La OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL brindará apoyo para la entrega de valores y pertenencias de connacionales fallecidos en el extranjero, mediante la localización de los familiares beneficiados.

DECIMO CUARTA.- En caso de que “LA SECRETARIA” organice alguna reunión, conferencia, seminario u otra actividad que tenga relación con los servicios que ofrece la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL, “EL AYUNTAMIENTO” deberá contribuir a la organización del mismo, mediante recursos y/o apoyo logístico. “LA SECRETARIA” se compromete efectuar una reunión de capacitación semestral para los encargados de las Oficinas de Enlace Municipales que dependan de ella, obligándose “EL AYUNTAMIENTO” a cubrir pasajes y viáticos a los responsables de dichas Oficinas.

DECIMO QUINTA.- Las relaciones laborales del personal comisionado de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL son responsabilidad directa y exclusiva de “EL AYUNTAMIENTO” y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con “LA SECRETARIA”; sin embargo, “LA SECRETARIA” podrá en todo momento solicitar la remoción de personal comisionado, cuando así lo juzgue conveniente.

DECIMO SEXTA.- La probidad y adecuado comportamiento de los empleados comisionados en la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL es responsabilidad directa de “EL AYUNTAMIENTO”, independientemente de las acciones legales que competan a “LA SECRETARIA”, en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO SEPTIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, adicionado y/o modificado de conformidad por las partes, lo cual se deberá hacer constar por escrito.

DECIMO OCTAVA.- El presente Convenio debidamente formalizado entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMO NOVENA.- “LA SECRETARIA” se reserva el derecho de suspender o cancelar el presente Convenio de manera unilateral por el incumplimiento de las cláusulas precedentes, o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las actividades desarrolladas por la “OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL”, en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a “EL AYUNTAMIENTO” con 30 días de anticipación al cierre de la OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL.

VIGESIMA.- De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, las partes las resolverán de común acuerdo. En caso de que surjan controversias respecto a la interpretación y alcance legal del mismo, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa pudiera corresponderles, y en términos de lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo suscriben por quintuplicado en Santa María del Río, S.L.P., a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- La Oficial Mayor, **Mónica Ruiz Huerta**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Jesús Mario Garza Guevara**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.: el Presidente Municipal, **Arturo Reyna Meléndez**.- Rúbrica.- La Secretaria del Ayuntamiento, **Adelina Covarrubias Camarillo**.- Rúbrica.- El Tesorero del Ayuntamiento, **Martín Lara Borjas**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 10 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Baja California tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, las autoridades fiscales de las entidades federativas que se encuentran adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y las de sus Municipios, en su caso, son consideradas, en el ejercicio de las facultades de administración de ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos, como autoridades fiscales federales.

En ese contexto y con relación a los ingresos coordinados a que se refieren el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus Acuerdos Modificatorios y sus Anexos, se considera procedente que las entidades federativas, en su calidad de autoridades fiscales federales apliquen lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, por lo que respecta a las facultades de administración de ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos y que les han sido conferidas.

Por lo expuesto, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría y el Estado de Baja California han acordado suscribir el presente Anexo al propio Convenio, adicionando a éste las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y la entidad, convienen en que ésta asumirá el ejercicio de las atribuciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, en relación con los ingresos coordinados a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus Acuerdos Modificatorios y sus Anexos de acuerdo con lo dispuesto en este Anexo.

SEGUNDA.- Las autoridades encargadas de la aplicación de las disposiciones referidas en este Anexo serán aquellas que ejerzan las facultades delegadas por la Secretaría a la entidad, en los términos de la cláusula cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- Para los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, la entidad se sujetará a las siguientes disposiciones en las que se establecen los casos, supuestos y requisitos para que proceda la condonación total o parcial de los recargos y multas a que se refiere dicha disposición:

I. Recepción de las solicitudes.

Las promociones que, en relación con lo dispuesto por el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, presenten los contribuyentes se realizarán mediante un escrito formal de solicitud de condonación de multas y recargos en el que, además de los requisitos previstos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación, se señale el número con el que, en su caso, se controla cada uno de los créditos fiscales y su importe total actualizado, así como, en su caso, el número de parcialidades en que solicite cubrir el saldo no condonado o el señalamiento de que el pago se hará en una sola exhibición. Dichas promociones serán recibidas por las oficinas que al efecto autorice la entidad, las cuales revisarán que la documentación que se acompañe cumpla con los requisitos y especificaciones que a continuación se indican:

- a) Relación de los créditos fiscales determinados, autodeterminados o autocorregidos, por o ante la entidad, de los cuales derive la condonación solicitada.
- b) Relación de los créditos fiscales que con motivo de la solicitud de condonación hayan sido manifestados o declarados ante las autoridades fiscales de la entidad, incluyendo la actualización y recargos correspondientes que se hubieren generado desde el momento de la causación de las contribuciones, hasta la fecha de presentación de la declaración, para este fin el contribuyente deberá anexar copia de la declaración correspondiente de donde se desprenda el entero de las

contribuciones omitidas y su actualización, así como la copia del comprobante de pago de dichas contribuciones.

En el supuesto de que se solicite autorización para pagar a plazos, se deberá efectuar el entero de la primera parcialidad, la cual no podrá ser inferior a una cantidad equivalente al 20 por ciento del total de las contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, las cantidades equivalentes al porcentaje de accesorios que no se condonen, con base en la tabla prevista en la fracción III de esta cláusula.

- c) Procedimiento mediante el cual se determinaron las contribuciones: **(i)** autodeterminadas por el contribuyente en forma espontánea; **(ii)** determinadas en el dictamen elaborado por contador público registrado; **(iii)** liquidadas por la autoridad; o **(iv)** derivadas de autocorrección.
- d) Información relacionada con la universalidad de acreedores del contribuyente, en la que se precise el nombre del acreedor, la clave ante el Registro Federal de Contribuyentes, monto histórico de los adeudos, saldo insoluto a la fecha de presentación de la solicitud de condonación, condiciones de pago y fecha de vencimiento, precisando si los acreedores son partes relacionadas en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- e) Opinión elaborada por contador público registrado, en la que bajo protesta de decir verdad se señale, en su caso, de manera razonada la imposibilidad financiera del contribuyente para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas; especificando los análisis, pruebas y parámetros utilizados para llegar a las conclusiones vertidas.

El contador público deberá contar con registro vigente y no debe haber sido objeto de sanciones en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

La opinión deberá ser acompañada del formato emitido por la autoridad en el que se haga constar la entrega del certificado de Firma Electrónica Avanzada del contador público registrado, así como un dispositivo magnético que contenga el certificado en archivo electrónico. En caso de contribuyentes obligados a dictaminar sus estados financieros conforme a las disposiciones fiscales, la opinión deberá formularla el mismo contador público registrado que hubiera realizado el último dictamen, salvo que exista impedimento legal o material para ello, situación que, bajo protesta de decir verdad, deberá manifestar el contribuyente o su representante legal, en su escrito de solicitud.

- f) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, mediante escrito debidamente firmado por el contribuyente o por su representante legal, de que el contribuyente no se ubica en ninguno de los supuestos de improcedencia señalados en la fracción V inciso d) de esta cláusula.
- g) Cuando se solicite la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución, el interés fiscal deberá garantizarse en los términos del Código Fiscal de la Federación.

Si el escrito presentado por el contribuyente no cumple con los requisitos establecidos en la presente fracción, se le devolverá, señalando la información y documentación faltante, a efecto de que si lo estima conveniente, presente una nueva solicitud.

II. Análisis de las solicitudes.

La entidad, una vez integrado el expediente con toda la información y documentación a que se refiere la fracción I de esta cláusula, procederá de la siguiente manera:

- a) Elaborará un informe que contenga el resultado de cotejar las cifras manifestadas por el contribuyente, contra los registros de la entidad.
- b) De encontrarse discrepancias entre las cifras manifestadas por el contribuyente y las que tenga controladas la entidad, se le emitirá comunicación informándole las discrepancias detectadas y que la continuación del proceso de análisis de su solicitud queda condicionada para que dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la notificación, se formulen las aclaraciones pertinentes ante la autoridad fiscal local que corresponda para que esta última emita un segundo informe basado en tales aclaraciones.
- c) En el caso de que el contribuyente no cumpla con dicho requerimiento, se le devolverá su promoción y anexos, a efecto de que cuando lo considere conveniente, presente una nueva solicitud.
- d) De encontrarse aprobatorio el informe de cotejo señalado en el inciso a) que antecede, la entidad emitirá resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio de condonación, y procederá a elaborar el proyecto de convenio correspondiente, conforme a lo dispuesto por la fracción III siguiente.

La resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio y el proyecto del mismo, serán emitidas por la autoridad facultada de la entidad para celebrar los convenios conforme a las disposiciones legales locales, para lo cual, la autoridad que haya conocido de la solicitud de condonación, deberá remitir a aquélla el expediente debidamente integrado.

III. Proyecto de convenio.

El proyecto de convenio contendrá, además de los datos de identificación y requisitos formales correspondientes, el porcentaje de recargos y multas a condonar, el detalle del remanente del saldo a pagar y los términos y plazos en los que se pagará dicho remanente, conforme a lo siguiente:

a) Porcentaje de recargos y multas a condonar.

Si con la opinión del contador público registrado emitida conforme al inciso e) de la fracción I de esta cláusula, y con la información señalada en el inciso b) de la citada fracción I, se explica de manera razonada que, atendiendo a su situación financiera, el contribuyente se encuentra imposibilitado para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas, se procederá a la condonación de estos últimos dos conceptos, conforme a las siguientes condiciones de pago:

1. Tratándose de créditos fiscales cuyo remanente se cubra en una sola exhibición, el monto a condonar de recargos y multas será de 100%.
2. Cuando se solicite autorización para pagar el remanente del crédito fiscal a plazos, el porcentaje de condonación de recargos y multas se efectuará conforme a la siguiente tabla:

Número de parcialidades	Condonación de recargos (%)	Condonación de multas (%)
2	90	100
3	85	100
4	80	100
5	75	100
6	70	100
7	65	100
8	60	100
9-10	50	100
11-12	40	100
13-14	30	100
15-16	20	100
17-24	10	100

b) Condiciones para cubrir el remanente de los créditos fiscales.

1. Para los casos en que se opte por cubrir el adeudo en una sola exhibición en términos del presente Anexo, podrán considerarse para tales efectos: el pago en numerario, la compensación de oficio en términos del artículo 23 del Código Fiscal de la Federación, y los remanentes que resulten de aplicar el producto del remate de bienes embargados por las autoridades tributarias, en términos del artículo 196 de dicho Código, a créditos fiscales a cargo del particular.

La compensación de oficio y la aplicación de remanentes de los remates no procederán para las solicitudes de pago en parcialidades, y sólo podrán considerarse las que se lleven a cabo en el ejercicio de 2006, siempre y cuando exista resolución administrativa que resuelva la procedencia de la devolución respectiva, o bien, la procedencia de la entrega de excedentes.

2. Se establecerán además los términos y plazos para cubrirse los adeudos, para lo cual el plazo que se otorgue en caso de optarse por pagar en parcialidades no excederá de veinticuatro meses. Asimismo, en ningún caso el monto de la primera parcialidad podrá ser inferior al 20% del total del crédito remanente, integrado por contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, los accesorios y otras multas que no se condonen. Lo anterior se regirá en términos de lo establecido por el artículo 66 del Código Fiscal de la Federación.
3. El pago en numerario con el que se cubra el remanente en una sola exhibición o, en su caso, el pago de la primera de las parcialidades solicitadas, deberá efectuarse dentro de los diez días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución de viabilidad, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio, en términos de lo señalado en el inciso b) de la fracción I de

esta cláusula, o cuando se cubra en una sola exhibición mediante compensación de oficio o aplicación de remanentes de remates, atendiendo a lo señalado en el numeral 1 de este inciso.

El plazo antes señalado será improrrogable, por lo que de no realizarse el pago en tiempo y monto, se tendrá al contribuyente por desistido de su trámite.

c) Otras condiciones.

1. Señalamiento de que la entidad se reserva el derecho de rescindir el convenio cuando la autoridad fiscal durante los dos ejercicios posteriores a la fecha del convenio, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.
2. Apercibimiento al contribuyente en el sentido de que, en caso de que incumpla con sus obligaciones de pago derivadas del convenio, en términos de la fracción III del artículo 66 del Código Fiscal de la Federación, se tendrá por rescindido de pleno derecho el convenio, y las autoridades fiscales competentes de la entidad iniciarán el procedimiento administrativo de ejecución, a efecto de recuperar el saldo insoluto del crédito actualizado más accesorios, incluyendo el importe total que haya sido condonado.
3. Apercibimiento de que la resolución se emite con base en la información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar sobre su veracidad y contenido, motivo por el cual la autoridad fiscal de la entidad se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y, en su caso, el derecho a rescindir el convenio.
4. Señalamiento de que la solicitud de condonación no constituye instancia, y que la resolución que dicte la autoridad fiscal de la entidad no podrá ser impugnada a través de medios de defensa.
5. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la viabilidad de la celebración del convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio, en términos de lo señalado en la fracción I inciso b) de esta cláusula.
6. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, no dará lugar a devolución o compensación alguna.

IV. Celebración de convenios.

La resolución sobre la viabilidad del convenio y dos ejemplares del proyecto de convenio, serán notificados al contribuyente o a su representante legal. La resolución contendrá el requerimiento para que el contribuyente o su representante legal, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación:

a) Presente los siguientes documentos:

1. Escrito donde manifieste la aceptación incondicional al contenido y alcances de la resolución sobre la viabilidad del proyecto de convenio y sobre el contenido y alcances del referido proyecto.
2. En su caso, documento con el que acredite haber presentado escrito de desistimiento de los medios de defensa interpuestos contra actos o resoluciones vinculados a los créditos fiscales materia de la solicitud de condonación.
3. Documento con el que se compruebe haber efectuado el pago a que se refiere el inciso c) siguiente.

b) Firme, al margen y al calce, los dos ejemplares del proyecto de convenio y los devuelva a la autoridad fiscal.

c) Realice el pago en numerario del remanente en una sola exhibición, o realice el pago de la primera de las parcialidades solicitadas, según sea el caso.

En los casos en que se cubra la contribución en una sola exhibición a través de compensación o aplicación de remanentes, deberá agregarse la resolución de autoridad competente que resuelva la procedencia de la devolución respectiva, o bien, la procedencia de la entrega de excedentes.

El requerimiento deberá solventarse ante la autoridad requirente. Si en el plazo establecido el contribuyente no cumple, o cumple parcialmente con el requerimiento, se le tendrá por desistido de su trámite.

Una vez presentados los dos ejemplares del proyecto de convenio debidamente firmados, así como los documentos a que se refiere el inciso a) que antecede, según sea el caso, y habiendo acreditado la realización del pago correspondiente, se considerará integrada la solicitud del contribuyente y empezará a computarse el plazo de cuarenta días hábiles establecido en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

Cumplidos todos los requisitos precisados en esta cláusula, se procederá a la celebración del convenio respectivo. El Estado notificará personalmente al contribuyente o a su representante legal, haciéndole entrega de un ejemplar con las firmas autógrafas de las partes del convenio debidamente formalizado.

V. Disposiciones generales.

- a)** La resolución que emita la autoridad deberá realizarse con base en la documentación e información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar su veracidad ni contenido, motivo por el cual la autoridad fiscal se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y el derecho a rescindir el convenio que se llegue a celebrar.
- b)** La aplicación de los beneficios establecidos en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la resolución sobre la viabilidad del convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, pagadas en el presente ejercicio, o cuando se cubra en una sola exhibición mediante compensación de oficio o aplicación de remanentes de remates, atendiendo a lo señalado en la fracción III, inciso a) numeral 1 de esta cláusula.
- c)** La entidad deberá rescindir el convenio cuando la autoridad fiscal, durante los dos ejercicios posteriores a la fecha del convenio, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto con alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.
- d)** No procederá la condonación total o parcial de recargos y multas, cuando el contribuyente se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - 1.** La determinación de los créditos fiscales respecto de los que se causaron los recargos y multas derive de actos u omisiones que impliquen la existencia de agravantes en la comisión de infracciones en términos del Código Fiscal de la Federación. Para efectos del presente Anexo, se considera que existen agravantes cuando:
 - 1.1** Se haga uso de documentos falsos o en los que se hagan constar operaciones inexistentes.
 - 1.2** Se utilicen, sin derecho a ello, documentos expedidos a nombre de un tercero para deducir su importe al calcular las contribuciones o para acreditar cantidades trasladadas por concepto de contribuciones.
 - 1.3** Se lleven dos o más sistemas de contabilidad con distinto contenido.
 - 1.4** Se lleven dos o más libros sociales similares con distinto contenido.
 - 1.5** Se destruya, ordene o permita la destrucción total o parcial de la contabilidad.
 - 1.6** Se microfilmen o graben en discos ópticos o en cualquier otro medio que autorice la Secretaría mediante reglas de carácter general, documentación o información para efectos fiscales sin cumplir con los requisitos que establecen las disposiciones relativas. Dicha agravante procederá sin perjuicio de que los documentos microfilmados o grabados en discos ópticos o en cualquier otro medio de los autorizados, en contravención de las disposiciones fiscales, carezcan de valor probatorio.
 - 1.7** Se divulgue, se haga uso personal o indebido de la información confidencial proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refieren los artículos 46 fracción IV y 48 fracción VII del Código Fiscal de la Federación.
 - 1.8** La comisión de la infracción sea en forma continuada.
 - 2.** Los créditos se hayan determinado presuntivamente de acuerdo con lo que señala el Código Fiscal de la Federación.

3. Exista auto de formal prisión por la comisión de delitos fiscales.
 4. Se trate de impuestos retenidos o recaudados.
 5. Se trate de contribuciones federales causadas con posterioridad al 1 de enero de 2003.
 6. Hubiere presentado al Registro Federal de Contribuyentes información falsa o inexistente.
- e) No procederá la condonación de recargos y multas pagadas.
- f) Podrán aplicarse los beneficios contenidos en el presente Anexo, a créditos fiscales que deriven de resoluciones determinantes emitidas por la autoridad, siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables y no se ubiquen en las hipótesis de improcedencia previstas en el presente Anexo, aun cuando en dichas resoluciones también se hayan liquidado créditos respecto de los cuales resulte improcedente su condonación, o bien, cuando sólo se hayan liquidado multas y recargos.

Para ello, la totalidad de los créditos fiscales y accesorios que deriven de la misma resolución y que no sean objeto de condonación en el convenio, deberán incluirse al adeudo remanente que estará obligado a cubrir el contribuyente en términos de este Anexo, independientemente de que el pago se realice en parcialidades o en una sola exhibición.

CUARTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente a lo dispuesto en la sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Asimismo, la entidad informará mensualmente a la Secretaría de los resultados de la aplicación de las disposiciones a que se refiere este Anexo.

QUINTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial de la entidad, como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último y estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2006.

México, D.F., a 14 de septiembre de 2006.- Por el Estado: el Gobernador, **Eugenio Elorduy Walther**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo H. Martínez Aguirre**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ANEXO No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 10 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Nuevo León tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, las autoridades fiscales de las entidades federativas que se encuentran adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y las de sus municipios, en su caso, son consideradas, en el ejercicio de las facultades de administración de ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos, como autoridades fiscales federales.

En ese contexto y con relación a los ingresos coordinados a que se refieren el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus Acuerdos Modificatorios y sus Anexos, se considera procedente que las entidades federativas, en su calidad de autoridades fiscales federales apliquen lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, por lo que

respecta a las facultades de administración de ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos y que les han sido conferidas.

Por lo expuesto, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría y el Estado de Nuevo León han acordado suscribir el presente Anexo al propio Convenio, adicionando a éste las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y la entidad, convienen en que ésta asumirá el ejercicio de las atribuciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, en relación con los ingresos coordinados a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus Acuerdos Modificatorios y sus Anexos de acuerdo con lo dispuesto en este Anexo.

SEGUNDA.- Las autoridades encargadas de la aplicación de las disposiciones referidas en este Anexo serán aquellas que ejerzan las facultades delegadas por la Secretaría a la entidad, en los términos de la cláusula cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- Para los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, la entidad se sujetará a las siguientes disposiciones en las que se establecen los casos, supuestos y requisitos para que proceda la condonación total o parcial de los recargos y multas a que se refiere dicha disposición:

I. Recepción de las solicitudes.

Las promociones que, en relación con lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, presenten los contribuyentes se realizarán mediante un escrito formal de solicitud de condonación de multas y recargos en el que, además de los requisitos previstos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación, se señale el número con el que, en su caso, se controla cada uno de los créditos fiscales y su importe total actualizado, así como, en su caso, el número de parcialidades en que solicite cubrir el saldo no condonado o el señalamiento de que el pago se hará en una sola exhibición. Dichas promociones serán recibidas por las oficinas que al efecto autorice la entidad, las cuales revisarán que la documentación que se acompañe cumpla con los requisitos y especificaciones que a continuación se indican:

- a) Relación de los créditos fiscales determinados, autodeterminados o autocorregidos, por o ante la entidad, de los cuales derive la condonación solicitada.
- b) Relación de los créditos fiscales que con motivo de la solicitud de condonación hayan sido manifestados o declarados ante las autoridades fiscales de la entidad, incluyendo la actualización y recargos correspondientes que se hubieren generado desde el momento de la causación de las contribuciones, hasta la fecha de presentación de la declaración, para este fin el contribuyente deberá anexar copia de la declaración correspondiente de donde se desprenda el entero de las contribuciones omitidas y su actualización, así como la copia del comprobante de pago de dichas contribuciones.

En el supuesto de que se solicite autorización para pagar a plazos, se deberá efectuar el entero de la primera parcialidad, la cual no podrá ser inferior a una cantidad equivalente al 20 por ciento del total de las contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, las cantidades equivalentes al porcentaje de accesorios que no se condonen, con base en la tabla prevista en la fracción III de esta cláusula.

- c) Procedimiento mediante el cual se determinaron las contribuciones: **(i)** autodeterminadas por el contribuyente en forma espontánea; **(ii)** determinadas en el dictamen elaborado por contador público registrado; **(iii)** liquidadas por la autoridad; o **(iv)** derivadas de autocorrección.
- d) Información relacionada con la universalidad de acreedores del contribuyente, en la que se precise el nombre del acreedor, la clave ante el Registro Federal de Contribuyentes, monto histórico de los adeudos, saldo insoluto a la fecha de presentación de la solicitud de condonación, condiciones de pago y fecha de vencimiento, precisando si los acreedores son partes relacionadas en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- e) Opinión elaborada por contador público registrado, en la que bajo protesta de decir verdad se señale, en su caso, de manera razonada la imposibilidad financiera del contribuyente para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas; especificando los análisis, pruebas y parámetros utilizados para llegar a las conclusiones vertidas.

El contador público deberá contar con registro vigente y no debe haber sido objeto de sanciones en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

La opinión deberá ser acompañada del formato emitido por la autoridad en el que se haga constar la entrega del certificado de Firma Electrónica Avanzada del contador público registrado, así como un dispositivo magnético que contenga el certificado en archivo electrónico. En caso de contribuyentes obligados a dictaminar sus estados financieros conforme a las disposiciones fiscales, la opinión deberá formularla el mismo contador público registrado que hubiera realizado el último dictamen, salvo que exista impedimento legal o material para ello, situación que, bajo protesta de decir verdad, deberá manifestar el contribuyente o su representante legal, en su escrito de solicitud.

- f) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, mediante escrito debidamente firmado por el contribuyente o por su representante legal, de que el contribuyente no se ubica en ninguno de los supuestos de improcedencia señalados en la fracción V inciso d) de esta cláusula.
- g) Cuando se solicite la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución, el interés fiscal deberá garantizarse en los términos del Código Fiscal de la Federación.

Si el escrito presentado por el contribuyente no cumple con los requisitos establecidos en la presente fracción, se le devolverá, señalando la información y documentación faltante, a efecto de que si lo estima conveniente, presente una nueva solicitud.

II. Análisis de las solicitudes.

La entidad, una vez integrado el expediente con toda la información y documentación a que se refiere la fracción I de esta cláusula, procederá de la siguiente manera:

- a) Elaborará un informe que contenga el resultado de cotejar las cifras manifestadas por el contribuyente, contra los registros de la entidad.
- b) De encontrarse discrepancias entre las cifras manifestadas por el contribuyente y las que tenga controladas la entidad, se le emitirá comunicación informándole las discrepancias detectadas y que la continuación del proceso de análisis de su solicitud queda condicionada para que dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la notificación, se formulen las aclaraciones pertinentes ante la autoridad fiscal local que corresponda para que esta última emita un segundo informe basado en tales aclaraciones.
- c) En el caso de que el contribuyente no cumpla con dicho requerimiento, se le devolverá su promoción y anexos, a efecto de que cuando lo considere conveniente, presente una nueva solicitud.
- d) De encontrarse aprobatorio el informe de cotejo señalado en el inciso a) que antecede, la entidad emitirá resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio de condonación, y procederá a elaborar el proyecto de convenio correspondiente, conforme a lo dispuesto por la fracción III siguiente.

La resolución sobre la viabilidad de la celebración del convenio y el proyecto del mismo, serán emitidas por la autoridad facultada de la entidad para celebrar los convenios conforme a las disposiciones legales locales, para lo cual, la autoridad que haya conocido de la solicitud de condonación, deberá remitir a aquélla el expediente debidamente integrado.

III. Proyecto de convenio.

El proyecto de convenio contendrá, además de los datos de identificación y requisitos formales correspondientes, el porcentaje de recargos y multas a condonar, el detalle del remanente del saldo a pagar y los términos y plazos en los que se pagará dicho remanente, conforme a lo siguiente:

- a) Porcentaje de recargos y multas a condonar.

Si con la opinión del contador público registrado emitida conforme al inciso e) de la fracción I de esta cláusula, y con la información señalada en el inciso b) de la citada fracción I, se explica de manera razonada que, atendiendo a su situación financiera, el contribuyente se encuentra imposibilitado para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas, se procederá a la condonación de estos últimos dos conceptos, conforme a las siguientes condiciones de pago:

1. Tratándose de créditos fiscales cuyo remanente se cubra en una sola exhibición, el monto a condonar de recargos y multas será de 100%.
2. Cuando se solicite autorización para pagar el remanente del crédito fiscal a plazos, el porcentaje de condonación de recargos y multas se efectuará conforme a la siguiente tabla:

Número de parcialidades	Condonación de recargos (%)	Condonación de multas (%)
2	90	100
3	85	100
4	80	100

5	75	100
6	70	100
7	65	100
8	60	100
9-10	50	100
11-12	40	100
13-14	30	100
15-16	20	100
17-24	10	100

b) Condiciones para cubrir el remanente de los créditos fiscales.

1. Para los casos en que se opte por cubrir el adeudo en una sola exhibición en términos del presente Anexo, podrán considerarse para tales efectos: el pago en numerario, la compensación de oficio en términos del artículo 23 del Código Fiscal de la Federación, y los remanentes que resulten de aplicar el producto del remate de bienes embargados por las autoridades tributarias, en términos del artículo 196 de dicho Código, a créditos fiscales a cargo del particular.

La compensación de oficio y la aplicación de remanentes de los remates no procederán para las solicitudes de pago en parcialidades, y sólo podrán considerarse las que se lleven a cabo en el ejercicio de 2006, siempre y cuando exista resolución administrativa que resuelva la procedencia de la devolución respectiva, o bien, la procedencia de la entrega de excedentes.

2. Se establecerán además los términos y plazos para cubrirse los adeudos, para lo cual el plazo que se otorgue en caso de optarse por pagar en parcialidades no excederá de veinticuatro meses. Asimismo, en ningún caso el monto de la primera parcialidad podrá ser inferior al 20% del total del crédito remanente, integrado por contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, los accesorios y otras multas que no se condonen. Lo anterior se regirá en términos de lo establecido por el artículo 66 del Código Fiscal de la Federación.
3. El pago en numerario con el que se cubra el remanente en una sola exhibición o, en su caso, el pago de la primera de las parcialidades solicitadas, deberá efectuarse dentro de los diez días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución de viabilidad, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio, en términos de lo señalado en el inciso b) de la fracción I de esta cláusula, o cuando se cubra en una sola exhibición mediante compensación de oficio o aplicación de remanentes de remates, atendiendo a lo señalado en el numeral 1 de este inciso.

El plazo antes señalado será improrrogable, por lo que de no realizarse el pago en tiempo y monto, se tendrá al contribuyente por desistido de su trámite.

c) Otras condiciones.

1. Señalamiento de que la entidad se reserva el derecho de rescindir el convenio cuando la autoridad fiscal durante los dos ejercicios posteriores a la fecha del convenio, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.
2. Apercibimiento al contribuyente en el sentido de que, en caso de que incumpla con sus obligaciones de pago derivadas del convenio, en términos de la fracción III del artículo 66 del Código Fiscal de la Federación, se tendrá por rescindido de pleno derecho el convenio, y las autoridades fiscales competentes de la entidad iniciarán el procedimiento administrativo de ejecución, a efecto de recuperar el saldo insoluto del crédito actualizado más accesorios, incluyendo el importe total que haya sido condonado.
3. Apercibimiento de que la resolución se emite con base en la información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar sobre su veracidad y contenido, motivo por el cual la autoridad fiscal de la entidad se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y, en su caso, el derecho a rescindir el convenio.
4. Señalamiento de que la solicitud de condonación no constituye instancia, y que la resolución que dicte la autoridad fiscal de la entidad no podrá ser impugnada a través de medios de defensa.
5. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la viabilidad de la celebración del convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o

autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio, en términos de lo señalado en la fracción I inciso b) de esta cláusula.

6. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, no dará lugar a devolución o compensación alguna.

IV. Celebración de convenios.

La resolución sobre la viabilidad del convenio y dos ejemplares del proyecto de convenio, serán notificados al contribuyente o a su representante legal. La resolución contendrá el requerimiento para que el contribuyente o su representante legal, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación:

a) Presente los siguientes documentos:

1. Escrito donde manifieste la aceptación incondicional al contenido y alcances de la resolución sobre la viabilidad del proyecto de convenio y sobre el contenido y alcances del referido proyecto.
2. En su caso, documento con el que acredite haber presentado escrito de desistimiento de los medios de defensa interpuestos contra actos o resoluciones vinculados a los créditos fiscales materia de la solicitud de condonación.
3. Documento con el que se compruebe haber efectuado el pago a que se refiere el inciso c) siguiente.

b) Firme, al margen y al calce, los dos ejemplares del proyecto de convenio y los devuelva a la autoridad fiscal.

c) Realice el pago en numerario del remanente en una sola exhibición, o realice el pago de la primera de las parcialidades solicitadas, según sea el caso.

En los casos en que se cubra la contribución en una sola exhibición a través de compensación o aplicación de remanentes, deberá agregarse la resolución de autoridad competente que resuelva la procedencia de la devolución respectiva, o bien, la procedencia de la entrega de excedentes.

El requerimiento deberá solventarse ante la autoridad requirente. Si en el plazo establecido el contribuyente no cumple, o cumple parcialmente con el requerimiento, se le tendrá por desistido de su trámite.

Una vez presentados los dos ejemplares del proyecto de convenio debidamente firmados, así como los documentos a que se refiere el inciso a) que antecede, según sea el caso, y habiendo acreditado la realización del pago correspondiente, se considerará integrada la solicitud del contribuyente y empezará a computarse el plazo de cuarenta días hábiles establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

Cumplidos todos los requisitos precisados en esta cláusula, se procederá a la celebración del convenio respectivo. El Estado notificará personalmente al contribuyente o a su representante legal, haciéndole entrega de un ejemplar con las firmas autógrafas de las partes del convenio debidamente formalizado.

V. Disposiciones generales.

- a)** La resolución que emita la autoridad deberá realizarse con base en la documentación e información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar su veracidad ni contenido, motivo por el cual la autoridad fiscal se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y el derecho a rescindir el convenio que se llegue a celebrar.
- b)** La aplicación de los beneficios establecidos en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la resolución sobre la viabilidad del convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, pagadas en el presente ejercicio, o cuando se cubra en una sola exhibición mediante compensación de oficio o aplicación de remanentes de remates, atendiendo a lo señalado en la fracción III, inciso a) numeral 1 de esta cláusula.
- c)** La entidad deberá rescindir el convenio cuando la autoridad fiscal, durante los dos ejercicios posteriores a la fecha del convenio, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha

incumplido en tiempo y monto con alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.

d) No procederá la condonación total o parcial de recargos y multas, cuando el contribuyente se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. La determinación de los créditos fiscales respecto de los que se causaron los recargos y multas derive de actos u omisiones que impliquen la existencia de agravantes en la comisión de infracciones en términos del Código Fiscal de la Federación. Para efectos del presente Anexo, se considera que existen agravantes cuando:

1.1 Se haga uso de documentos falsos o en los que se hagan constar operaciones inexistentes.

1.2 Se utilicen, sin derecho a ello, documentos expedidos a nombre de un tercero para deducir su importe al calcular las contribuciones o para acreditar cantidades trasladadas por concepto de contribuciones.

1.3 Se lleven dos o más sistemas de contabilidad con distinto contenido.

1.4 Se lleven dos o más libros sociales similares con distinto contenido.

1.5 Se destruya, ordene o permita la destrucción total o parcial de la contabilidad.

1.6 Se microfilmen o graben en discos ópticos o en cualquier otro medio que autorice la Secretaría mediante reglas de carácter general, documentación o información para efectos fiscales sin cumplir con los requisitos que establecen las disposiciones relativas. Dicha agravante procederá sin perjuicio de que los documentos microfilmados o grabados en discos ópticos o en cualquier otro medio de los autorizados, en contravención de las disposiciones fiscales, carezcan de valor probatorio.

1.7 Se divulgue, se haga uso personal o indebido de la información confidencial proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refieren los artículos 46 fracción IV y 48 fracción VII del Código Fiscal de la Federación.

1.8 La comisión de la infracción sea en forma continuada.

2. Los créditos se hayan determinado presuntivamente de acuerdo con lo que señala el Código Fiscal de la Federación.

3. Exista auto de formal prisión por la comisión de delitos fiscales.

4. Se trate de impuestos retenidos o recaudados.

5. Se trate de contribuciones federales causadas con posterioridad al 1 de enero de 2003.

6. Hubiere presentado al Registro Federal de Contribuyentes información falsa o inexistente.

e) No procederá la condonación de recargos y multas pagadas.

f) Podrán aplicarse los beneficios contenidos en el presente Anexo, a créditos fiscales que deriven de resoluciones determinantes emitidas por la autoridad, siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables y no se ubiquen en las hipótesis de improcedencia previstas en el presente Anexo, aun cuando en dichas resoluciones también se hayan liquidado créditos respecto de los cuales resulte improcedente su condonación, o bien, cuando sólo se hayan liquidado multas y recargos.

Para ello, la totalidad de los créditos fiscales y accesorios que deriven de la misma resolución y que no sean objeto de condonación en el convenio, deberán incluirse al adeudo remanente que estará obligado a cubrir el contribuyente en términos de este Anexo, independientemente de que el pago se realice en parcialidades o en una sola exhibición.

CUARTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente a lo dispuesto en la sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Asimismo, la entidad informará mensualmente a la Secretaría de los resultados de la aplicación de las disposiciones a que se refiere este Anexo.

QUINTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y, por lo tanto, le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial de la entidad, como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último y estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2006.

México, D.F., a 22 de agosto de 2006.- Por el Estado: el Gobernador, **José Natividad González Parás**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rogelio Cerda Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Tesorero General, **Rubén Eduardo Martínez Dondé**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por Calkins & Burke Limited y Calkins, Burke and Zannie de México, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de hongos del género *agaricus*, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de las Repúblicas de Chile y Popular China, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACION INTERPUESTO POR CALKINS & BURKE LIMITED Y CALKINS, BURKE AND ZANNIE DE MEXICO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA RESOLUCION FINAL DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE HONGOS DEL GENERO *AGARICUS*, MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 2003.10.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LAS REPUBLICAS DE CHILE Y POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver el expediente administrativo Rec. Rev. 01/05 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 17 de mayo de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo DOF, la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de hongos del género *agaricus*, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en adelante TIGIE, originarias de las Repúblicas de Chile y Popular China, independientemente del país de procedencia.

Monto de las cuotas compensatorias

2. En la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría determinó imponer cuotas compensatorias en los siguientes términos:

- A. De 0.1443 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo neto a las importaciones originarias de la República de Chile provenientes de la empresa Inversiones Bosques del Mauco, S.A., y de todas las demás empresas exportadoras de la mercancía investigada originaria de ese país.
- B. De 0.4484 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo neto a las importaciones originarias de la República Popular China provenientes de la empresa Calkins & Burke Limited y de todas las demás empresas exportadoras de la mercancía investigada originaria de ese país.

Notificación de la resolución definitiva

3. El 18 de mayo de 2006, se notificó a las empresas Calkins & Burke Limited y Calkins, Burke and Zannie de México, S.A. de C.V., en adelante Calkins Limited y Calkins México, respectivamente, o las recurrentes, la resolución final de la investigación antidumping a que se refiere el punto 1 de la presente Resolución.

Reuniones técnicas de información

4. Dentro del plazo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en adelante RLCE, las empresas recurrentes solicitaron la realización de una reunión técnica de información, con objeto de conocer la metodología utilizada por la Secretaría en la resolución preliminar para determinar los márgenes de discriminación de precios.

5. El 1 de junio de 2006, se celebró la reunión técnica con el representante legal de Calkins Limited y Calkins México.

6. De esta reunión la Secretaría elaboró el reporte correspondiente, mismo que se encuentra en el expediente administrativo del caso, de conformidad con el artículo 85 del RLCE.

Interposición del recurso de revocación

7. El 10 de julio de 2006, compareció el representante legal de Calkins Limited y Calkins México a efecto de interponer recurso administrativo de revocación en contra de la resolución final de la investigación antidumping referida en el punto 1 de la presente Resolución. Al respecto las recurrentes manifestaron los siguientes:

AGRAVIOS

PRIMERO. La cuota compensatoria impuesta mediante la resolución que se impugna es incorrecta, ya que se cometieron errores en su determinación, lo cual resulta violatorio del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. La Secretaría violó el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al calcular márgenes individuales de discriminación de precios a aquellas empresas exportadoras que no aportaron información suficiente para ello en el transcurso de la investigación antidumping.

8. Con objeto de acreditar lo anterior, las recurrentes presentaron los siguientes medios de prueba:

- A. Documental pública, consistente en la resolución final del 8 de mayo de 2006, publicada en el DOF el 17 de mayo de 2006.
- B. Documental pública, consistente en fotocopia simple del oficio UPCI.30.06.1710, del 17 de mayo de 2006, con el que se notificó la resolución referida en el punto anterior.
- C. Instrumental de actuaciones, consistente en todo lo actuado en el expediente administrativo 01/05 que culminó con la resolución final referida en el punto 1 de la presente Resolución.
- D. Presuncional, considerada en su doble aspecto, legal y humano, en todo lo que favorezca a Calkins.

CONSIDERANDOS

Competencia

9. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución con fundamento en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 94 y 95 de la Ley de Comercio Exterior, 124, 131, 132 y 133 fracciones II y V del Código Fiscal de la Federación, 1, 2, 4 y 16 fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Análisis de procedencia

10. Previo al estudio de fondo del recurso, esta autoridad realizó el análisis de las causales de improcedencia previstas en el artículo 124 del Código Fiscal de la Federación, en lo sucesivo CFF, y observó que en el presente caso no se actualizó causal de improcedencia alguna prevista en dicha disposición antes señalada.

ANALISIS DE LOS AGRAVIOS

PRIMERO

11. En el agravio que se resuelve las recurrentes señalan que la cuota compensatoria de 0.4484 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo neto, impuesta en la resolución final referida en el punto 1 de la presente Resolución, es incorrecta debido a que la Secretaría cometió errores en su determinación. En particular, las recurrentes indican que, para el cálculo del precio de exportación reconstruido, el factor utilizado para calcular el ajuste por concepto de "gastos por seguro en ventas" fue aplicado de manera imprecisa.

12. Asimismo, las recurrentes manifiestan que la Secretaría debe confirmar el cálculo del ajuste por concepto de intermediación comercial, ya que el ajuste representa un porcentaje fijo aplicado al precio al que Calkins México compra la mercancía objeto de investigación a la empresa exportadora Calkins Limited, como correctamente fue aplicado por la Secretaría.

13. En relación con lo señalado en el punto 11 de la presente Resolución, la Secretaría considera que el error al que se refieren en el cálculo del ajuste por concepto de "gastos por seguro en ventas" se debió a que en la base de datos la empresa propuso un ajuste de [información confidencial], aplicado sobre el precio de venta al primer cliente no relacionado.

14. Posteriormente, en la reunión técnica referida en el punto 5 de la presente Resolución, la Secretaría entregó a las recurrentes las hojas de cálculo utilizadas para determinar el margen de discriminación de precios aplicable. Derivado de lo anterior, las recurrentes observaron que el porcentaje aplicado por la Secretaría de [información confidencial], debería haber sido [información confidencial] es decir, que dicho factor debió dividirse entre 100.

15. Después de la aclaración hecha por las recurrentes, la Secretaría analizó la procedencia del agravio y constató, a partir de la información contenida en el expediente administrativo de la investigación antidumping, que el factor que debe aplicarse para resolver la queja de la recurrente es de [información confidencial] multiplicado por el precio de venta al primer cliente no relacionado.

16. En lo que respecta a lo señalado en el punto 12 de la presente Resolución, la Secretaría confirma la aplicación del factor por concepto de "intermediación comercial" propuesto por las recurrentes, así como la metodología utilizada para su determinación, tal y como quedó asentada la cifra en las hojas de cálculo del margen de dumping entregadas por la Secretaría a las recurrentes en la reunión técnica de información, a que se refiere el punto 4 de la presente Resolución.

17. De acuerdo con lo señalado en los puntos 14 a 16 de la presente Resolución y con fundamento en los artículos 2.4.2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, 30 de la Ley de Comercio Exterior, en adelante LCE, y 38 y 39 del RLCE, la Secretaría comparó el valor normal y el precio de exportación y determinó que las importaciones de champiñones enlatados investigados, clasificados en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la empresa Calkins Limited, efectivamente se realizaron con un margen de discriminación de precios de 0.2476 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo neto.

SEGUNDO

18. Las recurrentes señalan que la Secretaría contravino el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al calcular márgenes individuales de discriminación de precios a aquellas empresas exportadoras que no aportaron información suficiente para ello en el transcurso de la investigación antidumping.

19. El agravio que se estudia resulta improcedente, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 fracción I del CFF, por las razones que se indican a continuación.

20. En el artículo 124 fracción I del CFF se establece lo siguiente:

"Artículo 124.- Es improcedente el recurso cuando se haga valer contra actos administrativos:

I. Que no afecten el interés jurídico del recurrente".

21. De lo argumentado en el segundo agravio no se observa afectación alguna al interés jurídico de las recurrentes, ya que el hecho de que la Secretaría determinara en la resolución final de la investigación antidumping a que se refiere el punto 1 de la presente Resolución que la mejor información disponible para determinar el monto de la cuota compensatoria residual fue precisamente la información presentada por Calkins Limited y Calkins de México no repercute en alguna afectación a las recurrentes. Esto es, la cuota compensatoria impuesta a las importaciones originarias de la República Popular China y provenientes de empresas distintas a las ahora recurrentes, no puede afectar, ni afecta el interés jurídico de las empresas Calkins Limited y Calkins México. Al respecto es aplicable la tesis siguiente:

"INTERES JURIDICO EN SENTIDO AMPLIO. INTERPRETACION BASADA EN EL SIGNIFICADO SEMANTICO DE DICHA EXPRESION Y EN EL CONTENIDO DE LOS ARTICULOS 107, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 40. DE LA LEY DE AMPARO. ... Así, la palabra "interés", de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se identifica con un provecho, utilidad o ganancia, mientras que lo "jurídico" es todo lo que atañe al derecho o se ajusta a él. Por su parte, los artículos 107, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 40. de la Ley de Amparo establecen que para acudir al juicio de amparo se requiere la existencia de un agravio o perjuicio. En este sentido, el interés jurídico, en sentido amplio, debe entenderse como la mera afectación a la esfera jurídica de un gobernado, puesto que ni de la Constitución, ni de la Ley de Amparo, se advierten elementos mayores de interpretación de dicho concepto. Registro No. 185149, Novena Época. Tribunales Colegiados de Circuito. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, XVII, Enero de 2003, p. 1803. Tesis: I.130.A.23 K. Tesis Aislada. Materia común".

22. Por lo anterior y con fundamento en los artículos 95 de la LCE, 124, 131, 132 y 133 fracciones II y V del CFF, de aplicación supletoria, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO. Por las razones y fundamentos jurídicos señalados en los puntos 11 a 17 de la presente Resolución, se modifica la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de hongos del género *agaricus*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 17 de mayo de 2006, a que se refiere el punto 1 de la presente Resolución, y se impone una cuota compensatoria definitiva de 0.2476 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo neto a las importaciones de hongos del género *agaricus*, independientemente de su presentación, originarias de la República Popular China, provenientes de la empresa Calkins & Burke Limited, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

SEGUNDO. Por las razones y fundamentos jurídicos señalados en los puntos 18 a 21 de la presente Resolución, se confirma la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de hongos del género *agaricus*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 17 de mayo de 2006, a que se refiere el punto 1 de la presente Resolución, en todas y cada una de sus partes, con excepción de lo señalado en el punto anterior de esta Resolución.

23. Con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Comercio Exterior, procédase a devolver con los intereses correspondientes, la diferencia que resulte entre las cantidades que se hubieran enterado por concepto del pago de la cuota compensatorias definitiva de 0.4484 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo neto impuesta a las importaciones de la República Popular China, provenientes de la empresa Calkins & Burke Limited, y la cantidad que resulte por concepto del pago de la cuota compensatoria definitiva a que se refiere el resolutivo primero de la presente Resolución. Lo anterior, a partir del 18 de mayo de 2006, inclusive, y hasta un día anterior a la fecha en que entre en vigor la presente Resolución.

24. Compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicar las cuotas compensatorias a que se refiere el resolutivo primero de esta Resolución en todo el territorio nacional, independientemente del cobro del arancel respectivo.

25. Comuníquese la presente Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

26. Notifíquese personalmente a las empresas Calkins, Burke & Limited y Calkins, Burke and Zannie de México, S.A. de C.V.

27. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

28. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 3 de octubre de 2006.- El Secretario de Economía, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda.**- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Michoacán, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA SECRETARIA, REPRESENTADA POR LA LIC. MARIA DEL ROCIO RUIZ CHAVEZ, SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASISTIDA POR EL LIC. SERGIO CARRERA RIVA PALACIO, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y ECONOMIA DIGITAL, Y EL INGENIERO JOSE MORENO SALAS, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA EN EL ESTADO DE MICHOACAN; Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTADO POR EL C. LAZARO CARDENAS BATEL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS CC. LICENCIADO L. ENRIQUE BAUTISTA VILLEGAS, SECRETARIO DE GOBIERNO; INGENIERO OCTAVIO LARIOS GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ESTATAL; LICENCIADO ELOY VARGAS ARREOLA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO; DR. SALVADOR JARA GUERRERO DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA; LA C. ROSA HILDA ABASCAL RODRIGUEZ, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y C.P. RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIENES CONJUNTAMENTE SERAN DENOMINADOS COMO LAS PARTES, SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.

2. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como propósito el lograr un crecimiento con calidad, mediante: la conducción responsable de la economía, el aumento y extensión de la competitividad del país, la generación de un desarrollo incluyente, el logro de un desarrollo regional equilibrado y el establecimiento de las condiciones para alcanzar un desarrollo sustentable, así como generar las condiciones necesarias para crear empleos.
3. Que las tecnologías de información son herramientas cruciales para impulsar la competitividad de la economía mexicana, tal como lo refleja el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en su apartado de "crecimiento con calidad", en el que se plantea la estrategia de elevar y extender la competitividad del país, proponiendo, entre otras líneas de acción, la de promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información.
4. Que derivado del mandato del Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Economía ha diseñado en coordinación con representantes de la industria, la academia y diversas dependencias del Gobierno Federal, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software, en lo sucesivo el PROSOFT.
5. Que el PROSOFT es una estrategia institucional del Gobierno Federal para impulsar a la industria de software y servicios relacionados, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda; y posicionar a México como un jugador relevante a nivel global en esta actividad económica.
6. Que el PROSOFT tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información.
7. Con el fin de impulsar íntegramente el desarrollo del sector de tecnologías de información, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, emitió el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT); mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de febrero de 2005, en lo sucesivo las REGLAS DE OPERACION, el Consejo Directivo del PROSOFT, aprobará las solicitudes de apoyo del presente EL GOBIERNO DEL ESTADO, en lo sucesivo LOS PROYECTOS, en términos de los artículos 8, 10, 13, 14, 15, 38 y 39, en las citadas REGLAS DE OPERACION.

DECLARACIONES

I. DE LA SECRETARIA QUE:

- I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a LA SECRETARIA, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: formular y conducir las políticas generales de industria y comercio interior; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional; regular la organización de productores industriales, promover y en su caso organizar la investigación técnico industrial.
- I.3. Con fundamento en los artículos 6 fracción IX y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, la Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Industria y Comercio y el Lic. Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Comercio Interior y Economía Digital cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio.
- I.4. El Delegado Federal de LA SECRETARIA en el Estado de Michoacán, con fundamento en el artículo 42 fracciones I, II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, será el encargado de coordinar las acciones necesarias en dicho Estado para la ejecución del presente Convenio.
- I.5. En el ámbito de su competencia y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 52 y 53 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2005, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió las REGLAS DE OPERACION; publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero del 2005.
- I.6. Que el PROSOFT, cuenta con recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2006, al ramo 10 de LA SECRETARIA.
- I.7. Conforme a lo dispuesto en la asignación presupuestal número 1372 expedida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de LA SECRETARIA, cuenta con los recursos presupuestales necesarios, para asumir los compromisos que se derivan del presente Convenio.

- I.8. Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE:

- II.1. El Estado de Michoacán de Ocampo, es una Entidad Libre y Soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- II.2. Que cuenta con las facultades legales para suscribir este Convenio, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 60 fracción XXII, 62, 66, 129 y 130 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, 9, 11, 13, 14, 20, 21 fracción I; 22 fracciones IV, V, VI, XI, XIII; 26 fracciones II, IV y X, 31 y 32 fracciones III, IV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- II.3. Para estar en posibilidad de ser considerado un ORGANISMO PROMOTOR de conformidad con lo establecido en las REGLAS DE OPERACION del PROSOFT, EL GOBIERNO DEL ESTADO a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, cuenta con el número de registro otorgado por la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED).
- II.4. Cuenta con recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán, necesarios para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio, correspondiente al ejercicio fiscal 2006, así como con las asignaciones presupuestales y en su caso, autorizaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- II.5. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, designa al Lic. Eloy Vargas Arreola, Secretario de Desarrollo Económico, y al Dr. Salvador Jara Guerrero Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología que fungirá como organismo promotor, para que lo representen en todo lo relativo al presente instrumento jurídico, las obligaciones que de éste se deriven, así como en la celebración de los instrumentos jurídicos correspondientes.
- II.6. Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en avenida Madero Poniente número 63, zona Centro, código postal 58000, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

III. DE LAS PARTES:

- III.1. Que LA SECRETARIA y EL GOBIERNO DEL ESTADO en lo sucesivo identificados como LAS PARTES han acordado apoyar de manera conjunta el impulso y desarrollo de la Industria del software y la instalación de empresas en el Estado de Michoacán en los términos del presente Convenio.
- III.2. Que conocen el contenido de las REGLAS DE OPERACION; que de conformidad a las anteriores declaraciones LAS PARTES, reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con la que se ostentan.

En consideración a los anteriores antecedentes y declaraciones, LAS PARTES convienen en sujetar el presente Convenio al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos financieros para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Michoacán.

SEGUNDA.- Con base a lo que se refiere en el apartado de antecedentes de este instrumento y la suficiencia presupuestal señalada en las declaraciones, LAS REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS para el ejercicio fiscal del año 2006, LA SECRETARIA y EL GOBIERNO DEL ESTADO acuerdan establecer la base de asignación de los apoyos previstos en el PROSOFT, realizando una aportación conjunta e inicial de \$3'293,162.00 (tres millones doscientos noventa y tres mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), integrados de la forma siguiente:

\$1'710,581.00 (un millón setecientos diez mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), a cargo de LA SECRETARIA con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 y \$1'582,581.00 (un millón quinientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado vigente, aportaciones que serán destinadas a LOS PROYECTOS del Estado de Michoacán, con sujeción en las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION.

Asimismo, la aportación por parte de LA SECRETARIA y EL GOBIERNO DEL ESTADO se realizará de conformidad a lo que se disponga en las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

TERCERA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula segunda de este Convenio, las partes acuerdan en establecer el día 30 de abril del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del PROSOFT, las Solicitudes de Apoyo respecto a los proyectos elegibles conforme a las REGLAS DE OPERACION de éste y las disposiciones que deriven de éstas, en caso contrario, LA SECRETARIA quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

LAS PARTES acuerdan que las acciones comprendidas en LOS PROYECTOS, se sujetarán a los términos establecidos en las Solicitudes de Apoyo correspondientes y aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT.

CUARTA.- LA SECRETARIA señala que apoyará, la ejecución de LOS PROYECTOS a través de apoyos destinados a las categorías que se establezcan en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones que deriven de éstas.

QUINTA.- Los recursos que aportará LA SECRETARIA para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, y que se realizan de conformidad con las Reglas de Operación del PROSOFT, serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables; en consecuencia, no perderán su carácter federal al ser canalizados a EL GOBIERNO DEL ESTADO y estarán sujetos, en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

En este sentido, EL GOBIERNO DEL ESTADO reconoce que los recursos previstos en la cláusula segunda serán destinados única y exclusivamente para los fines previstos en la cláusula primera del presente instrumento jurídico, por lo que en caso de que éstos sean usados con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos o que los recursos sean aplicados a cualquier fin distinto al autorizado, particularmente a la promoción de algún determinado partido político o candidato, o que en su caso se condicione el cumplimiento de LOS PROYECTOS a la emisión del sufragio en favor de algún partido político o candidato, LA SECRETARIA podrá rescindir administrativamente el presente instrumento jurídico.

La rescisión a que se refiere el párrafo anterior, operará de pleno derecho y sin necesidad de acción judicial o arbitral previa. Consecuentemente, EL GOBIERNO DEL ESTADO acepta que ante la rescisión del Convenio, éste quedará obligado a la devolución total de la cantidad señalada en la cláusula segunda más los intereses que en su caso se hubieren generado, sin responsabilidad alguna para LA SECRETARIA por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier otra índole que en su caso pudiese incurrir EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEXTA.- Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de LA SECRETARIA, el GOBIERNO DEL ESTADO se compromete a tener una cuenta bancaria específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio y de conformidad con las disposiciones federales aplicables; en consecuencia, EL GOBIERNO DEL ESTADO, acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, LA SECRETARIA no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, LA SECRETARIA señala que los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación previa por parte de EL GOBIERNO DEL ESTADO del recibo que en derecho proceda.

Para los efectos de lo señalado en el primer párrafo de esta cláusula, los recursos correspondientes a la aportación federal serán radicados a la cuenta número 0152430193, número de cuenta clabe 012470001524301938, a nombre de la Tesorería General del Estado de Michoacán, con RFC GEM850101-C99, tipo de cuenta Cash Management con intereses, sucursal asignada 7699, nombre de la plaza Morelia, y fecha de apertura 20-07-2006.

SEPTIMA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 51 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, el saldo de los recursos aportados por la SECRETARIA que no hayan sido ejercidos al término del ejercicio fiscal 2006, incluyendo los rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

OCTAVA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, EL GOBIERNO DEL ESTADO, acepta asumir las obligaciones descritas en el artículo 30 de las REGLAS DE OPERACION.

LAS PARTES acuerdan que para efectos de los incisos j) y k) de dicho artículo, los informes trimestrales de avance o final de LOS PROYECTOS, serán enviados, recibidos o archivados a través de los accesos electrónicos habilitados para ello en www.software.net.mx o www.economia.gob.mx o de los medios autorizados para ello por la DGCIED mediante el uso de usuario y contraseña que le permita identificar al firmante. En consecuencia EL GOBIERNO DEL ESTADO acepta que la información contenida, producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por la DGCIED de la Subsecretaría de Industria y Comercio de LA SECRETARIA o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones aplicables que se derivan de éstas.

Asimismo, EL GOBIERNO DEL ESTADO, pondrá a disposición de la DGCIED la documentación comprobatoria de los recursos aplicados a LOS PROYECTOS autorizados por el Consejo Directivo.

NOVENA.- LA SECRETARIA tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Procurará la asistencia y orientación a EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- b) En general, cumplir con las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION.
- c) Asignar y aportar los recursos económicos previo cumplimiento de EL GOBIERNO DEL ESTADO de las obligaciones a su cargo referidas en las cláusulas sexta y octava de este Convenio.

DECIMA.- LAS PARTES se comprometen a canalizar el recurso al BENEFICIARIO a través de la suscripción de un Convenio de Adhesión en términos de lo establecido en el artículo 30, inciso a) de las REGLAS DE OPERACION indicando expresamente el monto total del apoyo que se recibe de LA SECRETARIA a través del PROSOFT, incluyendo la siguiente leyenda: El PROSOFT es un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

EL GOBIERNO DEL ESTADO señala como su representante para suscribir los Convenios de Adhesión que refiere el párrafo anterior, al Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán y al Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, EL GOBIERNO DEL ESTADO, recabará y conservará en custodia la documentación original justificativa y comprobatoria de la entrega total de los recursos al BENEFICIARIO otorgado para LOS PROYECTOS, en términos de las disposiciones fiscales aplicables o en su defecto por cinco años.

La Subsecretaría de Industria y Comercio, a través de la DGCIED como área responsable del PROSOFT podrá verificar en cualquier momento la documentación a que se refiere esta cláusula.

DECIMA SEGUNDA.- Observando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 29 y 51 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2006, LAS PARTES se comprometen a ejecutar las actividades que impliquen erogaciones con cargo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 a más tardar el 31 de diciembre de 2006.

En caso de que los recursos no sean devengados o acreditados o, en su caso, los subsidios que no se hayan destinado a los fines autorizados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, EL GOBIERNO DEL ESTADO deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula sexta del presente Convenio, incluyendo aquellos rendimientos financieros e intereses dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, informando por escrito a la DGCIED de LA SECRETARIA.

DECIMA TERCERA.- LA SECRETARIA manifiesta y EL GOBIERNO DEL ESTADO acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos destinados a LOS PROYECTOS con sujeción a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 en las REGLAS DE OPERACION.

El Consejo Directivo del PROSOFT podrá tomar la resolución correspondiente definida en los artículos 33 y 34 en las REGLAS DE OPERACION.

DECIMA CUARTA.- Los recursos públicos federales a que se refiere el presente Convenio podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, el Organo Interno de Control de LA SECRETARIA y/o auditores independientes contratados para tal efecto; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO a partir de la firma de este Convenio, la DGCIED, por sí misma o a través de la contratación de terceros, podrá realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de LA SECRETARIA, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DECIMA QUINTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA SEXTA.- El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado previo consentimiento por escrito de LAS PARTES. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que éstas designen expresamente una fecha distinta.

DECIMA SEPTIMA.- LAS PARTES manifiestan que en la celebración del presente Convenio, no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse.

DECIMA OCTAVA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, LAS PARTES están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio tendrá una vigencia hasta el 31 diciembre de 2006, contada a partir de la fecha de su firma y o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán en términos de los artículos 29 y 51 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, 45 de las REGLAS DE OPERACION y demás disposiciones legales aplicables, devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2006.

VIGESIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma en seis tantos en la ciudad de Morelia, Michoacán, a los catorce días del mes de agosto de dos mil seis.- Por la Secretaría: la Subsecretaría de Industria y Comercio, **María del Rocío Ruiz Chávez.-** Rúbrica.- El Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio.-** Rúbrica.- El Delegado Federal de la Secretaría de Economía en el Estado Michoacán, **José Moreno Salas.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, **Lázaro Cárdenas Batel.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **L. Enrique Bautista Villegas.-** Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Desarrollo Estatal, **Octavio Larios González.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Eloy Vargas Arreola.-** Rúbrica.- El Tesorero General, **Ricardo Humberto Suárez López.-** Rúbrica.- La Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Rosa Hilda Abascal Rodríguez.-** Rúbrica.- El Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, **Salvador Jara Guerrero.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Francisco Javier de Legarreta Sánchez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Área de Responsabilidades.- Expediente PAP-12/2006.

CIRCULAR No. 3

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. FRANCISCO JAVIER DE LEGARRETA SANCHEZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria y; 1, 6 y 7 segundo párrafo, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución emitida por esta instancia administrativa con fecha 21 de septiembre de 2006, que se dictó en el expediente número PAP-12/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Francisco Javier de Legarreta Sánchez, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona física, de manera directa o por interpósita persona por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formulados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, Distrito Federal, a veintiocho de septiembre de dos mil seis.- Así lo resolvió y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Luis Antonio Fernández Morán**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Rotsen, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.- Área de Responsabilidades.- Expediente DS-09/2006.

CIRCULAR No. 07/150/2043/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "CONSTRUCTORA ROTSEN, S.A. DE C.V."

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 77, 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 217 y 218 de su Reglamento, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 07/150/2002/2006, de fecha 25 de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número DS-09/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa "Constructora Rotsen, S.A. de C.V.", esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de septiembre de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Francisco González Martínez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferrid, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.- Área de Responsabilidades.- Expediente 0035/2006.

CIRCULAR OIC/CAPUFE/TARQ/032/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA FERRID, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1, 7 y 8 segundo párrafo, 59, 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento; 3 letra D, 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución número 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-2814/2006, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil seis, que se dictó en el expediente número 0035/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Ferrid, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada empresa, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., a veinticinco de septiembre de dos mil seis.- El C. Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en CAPUFE, en suplencia por ausencia del Titular del Área de Responsabilidades, de conformidad con el artículo 75 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y oficio número 09/120/O.I.C.-00840/2006, **Ramiro López Loza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Desp Freyssinier Morin S.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. SANC/CRE/AR/003/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DESP FREYSSINIER MORIN S.C.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59, 60 y 61 de la vigente Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del fallo emitido por esta instancia administrativa en fecha quince de septiembre de dos mil seis, dentro del expediente administrativo SANC/CRE/001/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Desp Freyssinier Morin S.C., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que contraten se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, siempre y cuando se dé el supuesto previsto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, o en caso contrario se deberá estar a lo que prevé dicho dispositivo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de octubre de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía, **Ricardo López Lerín**.- Rúbrica.

CIRCULAR número OIC/F3. 1327/2006, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Gilberto Castelan Rodríguez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/F3. 1327/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ, CON RFC CARG540404350.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 77, 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 217 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/085/F3.1315/2006, de fecha 22 de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN-086/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra del contribuyente Gilberto Castelan Rodríguez, con RFC CARG540404350, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con el contribuyente mencionado, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2006.- Por designación del Titular del Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 75, párrafo tercero, en relación con el artículo 67, fracción II, inciso a), punto 7 y el artículo 69, penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por ausencia del Titular del Area de Responsabilidades, firma en suplencia, el Titular del Area de Auditoría Interna, en el Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, **Reynaldo Alvarado Ordóñez**.- Rúbrica.

CIRCULAR número OIC/F3. 1328/2006, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Gilberto Castelan Rodríguez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/F3. 1328/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ, CON RFC CARG540404350.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 77, 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 217 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/085/F3.1316/2006 de fecha 22 de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN-088/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra del contribuyente Gilberto Castelan Rodríguez, con RFC CARG540404350, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con el contribuyente mencionado, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2006.- Por designación del Titular del Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 75, párrafo tercero, en relación con el artículo 67 fracción II inciso a) punto 7 y el artículo 69 Penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por ausencia del Titular del Área de Responsabilidades, firma en suplencia, el Titular del Área de Auditoría Interna, en el Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, **Reynaldo Alvarado Ordóñez.- Rúbrica.**

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Comercializadora e Importadora Siglo XXI, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/F3. 1314/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA SIGLO XXI, S.A. DE C. V., CON RFC CIS030203CW2.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 59, 60 fracción III y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio número 09/085/F3.1299/2006, de fecha 20 de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN-048/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra del contribuyente Comercializadora e Importadora Siglo XXI, S.A. de C. V., con RFC CIS030203CW2, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de septiembre de 2006.- Por designación del Titular del Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 75 párrafo tercero, en relación con el artículo 67 fracción II inciso a) punto 7 y el artículo 69 penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por ausencia del Titular del Área de Responsabilidades, firma en suplencia, el Titular del Área de Auditoría Interna, en el Organismo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, **Reynaldo Alvarado Ordóñez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Edur de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Salud.- Área de Responsabilidades.- Oficio 12/1.0.3.0.1/1789/2006.- Expediente DS-008/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "EDUR DE MEXICO, S.A. DE C.V.".

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 6, 7, 77, 78 fracción IV, 79 y 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 217, de su Reglamento; 3 apartado D, 63 segundo párrafo y 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 2, 49 y 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo séptimo de la resolución de fecha veintiuno de septiembre de dos mil seis, dictada en el expediente número DS-008/2006, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa "Edur de México, S.A. de C.V.", esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de septiembre de 2006.- La Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, **Guadalupe Enríquez Mendoza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Deportes Becerra, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Fomento Educativo.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR 11/150/ARQ/07-342/06

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DEPORTES BECERRA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6, 7, 59, 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento; 1, 2, 3 inciso D, 67 fracción I numeral 5, tercero y quinto transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil cinco y reformado según decreto publicado en dicho Diario, el veintiuno de junio de dos mil cinco; y 27 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 11/150/ARQ/07-339/06, de fecha veintisiete de septiembre del año en curso, que se dictó en

el expediente número PSP/01/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la sociedad mercantil Deportes Becerra, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de septiembre de 2006.- El Titular, **Ignacio Rafael Martínez Soreque**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se revoca la inhabilitación impuesta a la empresa Geoaplicaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo.- Área de Responsabilidades.- Expediente SPC-042/2006.

CIRCULAR No. 18/474/JOA-039/06

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE REVOCA LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA GEOAPLICACIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Mediante resolución de veinticinco de septiembre de dos mil seis, dictada por el Titular del Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo, dentro del recurso de revisión SPC-042/2006/REV/003/06, interpuesto por Geoaplicaciones, S.A. de C.V., se ha revocado la inhabilitación por el término de tres meses que le fue impuesta en la resolución de trece de junio del presente año, emitida por el titular del área de responsabilidades del mencionado Organismo Interno de Control, la cual fue hecha del conocimiento a través de la circular 18/474/JOA-022/06, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de junio del año en curso.

En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que dicha empresa puede participar en los eventos concursales a que se convoque y ser adjudicataria, en su caso.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Norberto Germán Ulaje Figueroa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Alisoso, con una superficie aproximada de 1,520-00-00 hectáreas, Municipio de Huachinera, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL ALISOSO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA, ESTADO DE SONORA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143050 de fecha 12 de julio de 2006, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1340 de fecha 20 de julio de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Alisoso", con una superficie aproximada de 1,520-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Huachinera, Estado de Sonora, promovido por el C. Javier Samaniego Dávila, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Ciénega de Morón Porfirio Gámez Martínez
- AL SUR: El Huerigo Manuel Eusebio Samaniego y Jesús Samaniego y Ciénega de la Cantera José Jesús Leyva
- AL ESTE: Ejido Ciénega de Horcones
- AL OESTE: Huerigo Manuel Eusebio Samaniego y Jesús Samaniego

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "El Cambio", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Agraria con domicilio en calle Juárez número 148, esquina Santos Degollado, colonia Modelo, en la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 20 de julio de 2006.- El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Pérez Rascón**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 24, con una superficie aproximada de 00-03-96.94 hectáreas, ubicado en el Municipio de Saltillo, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO AMPLIACION RINCON DE LOS PASTORES LOTE 24, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141804, de fecha 10 de abril de 2006, expediente con número 08810, autorizó a la Representación Estatal en Coahuila, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 798 de fecha 27 de junio de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al

deslinde y levantamiento topográfico del predio presuntamente propiedad nacional, denominado "Ampliación Rincón de los Pastores Lote 24", con una superficie aproximada de 00-03-96.94 hectáreas, ubicado en el Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Camino Rincón de los Pastores

AL SUR: Sotero Villanueva

AL ESTE: Sotero Villanueva

AL OESTE: Bernardo Pimentel

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, en el periódico de información local "El Diario", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que en su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, con domicilio en bulevar Venustiano Carranza número 4951, colonia Nueva España, en la ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila.

A las personas que no presenten su documentación dentro del plazo señalado o, que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 27 de junio de 2006.- El Perito Deslindador, **Juan Gerardo Ortiz Carrera**.- Rúbrica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Medicina del Trabajo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección General.

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

ENRIQUE MORENO CUETO, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 163 fracción VI, de la Ley del ISSSTE y 21, fracción VII del Estatuto Orgánico del propio Instituto y,

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como una de sus estrategias básicas, impulsar una mejora regulatoria interna en la Administración Pública Federal que facilite la actividad gubernamental y garantice la aplicación de controles indispensables. Así también, establecer programas de mejora continua en los procesos, organización y desempeño de las instituciones y de los servidores públicos, con objeto de hacer esfuerzos integrales y coordinados para la transparencia y el combate a la corrupción.

Que por Acuerdo del Director General de fecha 22 de abril de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio del mismo año, fue creado el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), como Organismo Colegiado Institucional que tiene por objeto actualizar el Marco Jurídico Administrativo que regula la operación y funcionamiento del Instituto.

Que la H. Junta Directiva por Acuerdo No. 11.1237.98, de fecha 22 de enero de 1998, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero del mismo año, autorizó la constitución del Comité de Medicina del Trabajo, como un órgano regulador de las actividades inherentes a la expedición y revisión de los dictámenes médicos mediante los cuales este Instituto otorga pensiones por Incapacidad Total Permanente por Riesgos de Trabajo e Invalidez por enfermedades ajenas al servicio, así como la integración y funcionamiento que debe establecerse en el respectivo manual.

Que en el otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que establece la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, tienen especial relevancia los relativos a los riesgos de trabajo e invalidez, ya que a través de ellos se protege a aquellos trabajadores que sufren un deterioro en su estado de salud que los limita, de alguna forma, a continuar con su vida laboral.

En virtud de lo anterior, la Subdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, a través de su Subdirección de Pensiones, presentó el proyecto del nuevo Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Medicina del Trabajo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mismo que fue revisado y dictaminado por la Subdirección de lo Consultivo dependiente de la Subdirección General Jurídica, así como por la Subdirección de Innovación y Calidad, adscrita a la Coordinación General de Transformación y Desarrollo Institucional, motivo por el cual he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Medicina del Trabajo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- El Manual indicado en el artículo anterior, formará parte de la normatividad vigente y deberá incluirse en el "Prontuario Normativo Institucional" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y por lo tanto será de observancia obligatoria.

ARTICULO TERCERO.- La Subdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, con la colaboración de la Coordinación General de Comunicación Social, deberán dar la publicidad necesaria al Manual que se expide a través del presente Acuerdo, entre los servidores públicos de las unidades

administrativas centrales y desconcentradas del Instituto, a fin de garantizar su debida aplicación y cumplimiento.

ARTICULO CUARTO.- La Subdirección de lo Consultivo, dependiente de la Subdirección General Jurídica, realizará los trámites correspondientes para que el contenido de dicho instrumento sea publicado electrónicamente, a más tardar, durante los diez días siguientes a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Acuerdo, en la dirección electrónica <http://www.issste.gob.mx>, en el Portal "Servicios Institucionales Vía Internet (ISSSTEnet)", dentro de la Normateca Electrónica Institucional.

ARTICULO QUINTO.- El Manual de referencia será objeto de un proceso continuo y permanente de actualización, por lo cual, toda propuesta de reforma, adición o derogación que se pretenda realizar a su contenido, deberá ser previamente analizada por la Subdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, para que en caso de proceder, la valide y someta a la consideración de la Coordinación General de Transformación y Desarrollo Institucional y de la Subdirección General Jurídica, para su revisión, dictaminación y registro correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Manual a que se refiere este Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El Manual que se expide estará a disposición de los interesados para su consulta en la Subdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, en la Subdirección de lo Consultivo de la Subdirección General Jurídica y en medios magnéticos u ópticos en la Normateca Electrónica Institucional.

TERCERO.- Se abroga el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Medicina del Trabajo expedido por acuerdo de la Directora General del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2000.

Así como cualquier otra disposición del mismo nivel que se oponga al Manual que se expide mediante este Acuerdo.

México, D.F., a 29 de agosto de 2006.- El Director General, **Enrique Moreno Cueto**.- Rúbrica.

(R.- 238304)

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 64/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos libres de oposición para la designación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 64/2006, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGLAMENTA EL CAPITULO I DEL TITULO SEPTIMO DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACION DE CONCURSOS LIBRES DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La confianza en todo sistema de justicia presupone la existencia de jueces que, por su profesionalidad y atributos personales, garanticen un servicio público de excelencia. La importancia que tiene para la protección de los derechos humanos una judicatura competente independiente e imparcial, adquiere mayor énfasis por el hecho de que la aplicación de todos los demás derechos depende en último término de la correcta administración de la justicia;

SEGUNDO.- En los sistemas judiciales modernos la designación de los jueces recae en personas con conocimientos jurídicos profesionales y de preferencia con experiencia en el desempeño judicial. Con ello se procura que la impartición de la justicia se haga por peritos en la ciencia del derecho, que estén capacitados en la evaluación de los elementos probatorios aprobados en los procedimientos, en el conocimiento de las normas jurídicas procesales y sustantivas, en las habilidades de interpretación de la ley, en la jurisprudencia, y sobre todo, con la actitud serena, reflexiva y ponderada que se adquiere en la experiencia. En nuestro país, gracias a la organización política federal, existen diversos sistemas y grados en la administración de justicia que, con la justicia federal, integran el sistema nacional de justicia;

TERCERO.- Los estudiosos del derecho en nuestro país, en el ámbito en que se desempeñen, deben considerarse como fuente generadora de buenos juzgadores. Por ello, el legislador estableció la posibilidad de que, para ocupar los cargos de Magistrado de Circuito y de Juez de Distrito, se convocara a juristas que no necesariamente estén incorporados al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de reclutar y aprovechar los conocimientos, capacidades y experiencia de quienes siendo peritos en el derecho tengan la vocación por la judicatura;

CUARTO.- El perfil normativo del juzgador federal, sustentado en el artículo 100 de la Constitución Federal, se desenvuelve en tres ámbitos que se complementan entre sí. El primero trata de las calificaciones profesionales o conocimientos necesarios con que debe contar el aspirante o el funcionario judicial en ejercicio; el segundo se refiere a las actitudes o conductas institucionales que se esperan de todo juzgador federal como son la independencia, la imparcialidad y la objetividad; y el tercero está constituido por los atributos o cualidades personales tanto de quien aspire a un cargo judicial, como de quien desee permanecer en él; y que se verifican en la posesión y cultivo de las virtudes del juez que le dan la excelencia;

QUINTO.- El artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señalan de manera general los límites del perfil del juzgador federal. Así, el profesionalismo, la independencia, la imparcialidad, la objetividad y la excelencia constituyen los elementos normativos que enmarcan el perfil señalado y que sirven de referencia obligada para evaluar a aquellos que aspiren a ocupar cargos judiciales de tan alta responsabilidad. En esa reflexión, es indudable que para poder elegir a un juzgador federal, resulta elemento *sine qua non* definir cuál es el juez que se desea, que se busca y que requiere la sociedad;

SEXTO.- El legislador constituyente definió el perfil del juzgador federal, considerando que es aquel que determinada persona satisface para considerarla capaz de desempeñarse de manera eficiente y eficaz en la cotidiana labor jurisdiccional, gracias a las habilidades alcanzadas en la experiencia práctica adquirida en su tránsito por las diversas categorías de la judicatura; o sea, de la carrera judicial, aunque también con aquellas que se han obtenido en áreas del ejercicio profesional en los diversos tribunales del país. Todo ello, con profesionalismo sustentado en la capacitación para adquirir conocimientos jurídicos especializados, y en las características vocacionales y de servicio e independencia, así como en las cualidades personales de excelencia en tanto virtudes judiciales, tales como la justicia, la prudencia, el decoro, la fortaleza, la responsabilidad, el compromiso social, el respeto, la honestidad y los demás atributos claramente definidos en el Código de Etica del Poder Judicial de la Federación;

SEPTIMO.- Además de los requisitos mínimos determinados por la Norma Fundamental y por la Ley, es deber del Consejo de la Judicatura Federal exigir al juzgador o a quien aspire a una promoción, la demostración de que su experiencia en el desempeño de la función jurisdiccional, no sólo en el Poder Judicial de la Federación sino en otros órganos jurisdiccionales tanto judiciales como administrativos, así como la adquirida en el ejercicio de la profesión de licenciado en derecho o en la docencia de la ciencia jurídica, le han dado la pericia y habilidad indispensables para cumplir, de manera plena, con las funciones que son inherentes a la labor de un Magistrado de Circuito o de un Juez de Distrito, para con ello asegurar que el servicio público de justicia, que corresponde al Poder Judicial de la Federación, sea suministrado a la sociedad con profesionalismo, independencia, imparcialidad, objetividad y excelencia, y en consonancia con el artículo 17 constitucional, de manera pronta, completa, imparcial y gratuita;

OCTAVO.- No puede ignorarse la creciente complejidad de las tareas realizadas por jueces y magistrados federales determinada no sólo por el gran volumen de los asuntos planteados, sino especialmente por el enorme desarrollo de las diversas ramas y sub-ramas del derecho, que hace a la labor jurisdiccional cada vez más especializada;

NOVENO.- El Consejo de la Judicatura Federal, con el objetivo de contar con los juzgadores federales idóneos, especialmente a quienes ocupen los más altos cargos en la carrera judicial, tiene el deber de evaluar y seleccionar a los profesionales mejor preparados en la ciencia del derecho y a quienes, por su experiencia y trayectoria, sean capaces de enfrentar con éxito las tareas específicas que las necesidades del servicio de justicia federal implican, desde el momento mismo de asumir el cargo de Juez de Distrito o de Magistrado de Circuito;

DECIMO.- El requisito de antigüedad dentro de este sistema es elemento importante para advertir, en una persona determinada, la vocación específica de servicio en la administración de justicia, la posesión de virtudes personales, la profesionalidad en los conocimientos de la ciencia jurídica, especializados, en su caso, así como la convicción irrevocable de actuar con independencia, imparcialidad y objetividad, independientemente del requisito mínimo de ejercicio profesional que se establece en la ley;

DECIMO PRIMERO.- Las virtudes personales de excelencia judicial son características esenciales del perfil del juzgador exigidas por el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que éstas deben ser ineludiblemente verificadas por el Consejo de la Judicatura Federal. Virtudes que han sido claramente identificadas en el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, aprobado por los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Virtudes que, por su indudable configuración subjetiva, sólo pueden advertirse en el trato cotidiano, o mediante el uso de instrumentos científicos aplicados por profesionales especializados y experimentados;

DECIMO SEGUNDO.- El sistema de selección de juzgadores, tiene su fundamento tanto en la capacitación y demostración práctica de las habilidades y conocimientos jurídicos de quien aspire a las categorías de Magistrado de Circuito o de Juez de Distrito, como en una evaluación objetiva de los conocimientos, altamente especializados, del derecho que se requieren para el ejercicio del cargo, así como en el escrutinio científico de los rasgos fundamentales de la personalidad que sean acordes a las virtudes del juzgador;

DECIMO TERCERO.- Es fundamental dar prioridad a la experiencia que el candidato tenga en el ejercicio de la profesión del derecho, de forma tal que la antigüedad y el desempeño demostrado constituyan el sustrato sobre el cual se determine la participación en los concursos y la posterior evaluación para acceder al cargo. De esa forma, se podrá satisfacer la pretensión del legislador constituyente y del secundario, que elevó a la experiencia como el elemento que impida la improvisación de los juzgadores y, en cambio, dé certeza, objetividad e imparcialidad al nombramiento de los juzgadores federales como los son los jueces de distrito y los magistrados de circuito;

DECIMO CUARTO.- Los elementos que integran el perfil del juzgador deseado, no obstante que tienen la misma finalidad como es la de prestar el servicio público de justicia federal de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, deben examinarse y evaluarse con los medios y pruebas adecuados que, conforme con cada uno de ellos, lleven a la convicción de que el sujeto a desempeñarse como juzgador federal satisface todos los extremos de ese perfil, lo que impone, necesariamente, hacer uso de diversos instrumentos de examen;

DECIMO QUINTO.- La corroboración de que un candidato posee amplia experiencia en el desempeño del ejercicio del derecho realizado en la docencia, en el servicio público como asesor o director jurídico así como en las labores jurisdiccionales, puede evaluarse conforme a un mínimo número de años en el desempeño de las categorías correspondientes;

DECIMO SEXTO.- Para cumplir cabalmente con lo que disponen los artículos 112, 113, 114, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que rigen el acceso, permanencia y promoción en la carrera judicial, y para generar la confianza indispensable en los juzgadores federales, es necesario

determinar de manera objetiva y clara los lineamientos substanciales que deben seguirse para la realización de todo concurso libre de oposición tendente a evaluar a los aspirantes y seleccionar, finalmente, a quienes deban ser designados en los cargos de Juez de Distrito o de Magistrado de Circuito.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se expide el siguiente

ACUERDO

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones Generales

Artículo 1.- Para los efectos de este acuerdo general se entenderá por:

- I. **Constitución**, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- II. **Ley**, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;
- III. **Corte**, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- IV. **Tribunal Electoral**, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- V. **Consejo**, al Consejo de la Judicatura Federal;
- VI. **Pleno del Consejo**, al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal;
- VII. **Magistrado**, al cargo de Magistrado de Circuito;
- VIII. **Juez**, al cargo de Juez de Distrito;
- IX. **Comisión**, a la Comisión de Carrera Judicial;
- X. **Comité**, al Comité a que se refiere el artículo 116 de la Ley;
- XI. **Instituto**, al Instituto de la Judicatura Federal;
- XII. **Jurado**, al jurado integrado en los términos del artículo 117 de la Ley;
- XIII. **Juzgado**, al Juzgado de Distrito;
- XIV. **Tribunal**, al Tribunal de Circuito, colegiado o unitario;
- XV. **Código de Etica**, al Código de Etica del Poder Judicial de la Federación; y
- XVI. **Concurso**, al Concurso Libre de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito o de Jueces de Distrito.

Artículo 2.- Para cumplir con las disposiciones contenidas en el artículo 100 de la Constitución y las relativas de la Ley, el perfil del juzgador del Poder Judicial de la Federación se integra con los requisitos señalados en los artículos 106 y 108 de la Ley, así como con aquellos que corresponden a las funciones y jerarquía de los más altos cargos dentro de la Carrera Judicial, con los que se pueda asegurar un desempeño eficiente y eficaz en la cotidiana labor jurisdiccional, gracias a las habilidades alcanzadas en la función jurisdiccional, en el ejercicio de la profesión de licenciado en derecho o en la docencia de la ciencia jurídica, con profesionalismo sustentado en la capacitación para adquirir conocimientos jurídicos especializados, y demostradas vocaciones de servicio e independencia, así como en las cualidades personales de excelencia en tanto virtudes judiciales, tales como la justicia, la prudencia, el decoro, la fortaleza, la responsabilidad, el compromiso social, el respeto, la honestidad y las demás definidas en el Código de Etica del Poder Judicial de la Federación, de las que haya hecho práctica común en el ejercicio efectivo de la función jurisdiccional, en la docencia o en la abogacía.

Serán materia de las evaluaciones y exámenes los siguientes elementos:

- I. Los que se señalan en los artículos 106 y 108 de la Ley;
- II. Capacidad, habilidades y conocimientos del derecho, demostrados y verificables en la labor judicial, en el ejercicio de la profesión de licenciado en derecho o en la docencia de la ciencia jurídica;
- III. Años de servicio profesional señalados en el artículo 17 de este Acuerdo;
- IV. Profesionalismo, apreciable mediante la elaboración de resoluciones sustentadas en argumentos jurídicos y redacción que denote claridad, conocimientos gramaticales y comprensión de los vocablos técnico-jurídicos;
- V. Capacitación, apreciable objetivamente, demostrada por el acreditamiento de estudios realizados en el Instituto, o por haber aprobado cursos, seminarios, diplomados, maestrías, doctorados u otros semejantes de carácter jurídico, así como mediante la participación, comprobable, como docente, conferencista o ponente en instituciones nacionales o internacionales;
- VI. Experiencia, en tanto demostración de la capacidad para ejercer de manera responsable y seria la función jurisdiccional, con relevante capacidad y aplicación, presumible por el ejercicio de la profesión;

- VII. Conducta ética de excelencia personal, identificada como virtud judicial que pueda verificarse por medio de reactivos internacionalmente aprobados, profesional y científicamente aplicados; y
- VIII. Fama pública irreproachable de una conducta compatible con el desempeño de la función de un juzgador del Poder Judicial de la Federación.

Artículo 3.- El Concurso Libre de Oposición tiene como objetivo convocar y evaluar a aquellos individuos que, reuniendo las características antes mencionadas, aspiren a ocupar los cargos de Juez de Distrito o de Magistrado de Circuito. Los exámenes y resultados que se obtengan en un concurso tendrán como finalidad verificar que toda persona que vaya a ser designada reúna todos los elementos del perfil señalado en el artículo 2 de este acuerdo. La convocatoria respectiva deberá ser publicada en los términos que señala el párrafo primero de la fracción I del artículo 114 de la Ley, y para su mayor difusión en la página de Internet del Instituto.

Artículo 4.- En cumplimiento de las disposiciones de la Constitución y de la Ley que regulan la materia, así como para verificar los elementos del perfil que debe tener el juez o el magistrado, según el caso, las evaluaciones que se apliquen en los concursos, así como su finalidad, serán los que a continuación se señalan:

- I. **Cuestionario;** por medio del cual se haga una evaluación inicial de los conocimientos básicos de derecho de los aspirantes inscritos, para que sólo accedan a la siguiente etapa del concurso quienes demuestren tener las bases jurídicas mínimas indispensables para ocupar el cargo materia del concurso correspondiente;
- II. **Solución de un Caso Práctico;** por el que se pueda advertir en el aspirante la capacidad de analizar, con criterio judicial, un asunto real y concreto, y proponer, mediante argumentación jurídica adecuada, motivada y fundada en la ley y en la jurisprudencia, una solución razonable concretada en puntos resolutive, mediante una redacción clara en los términos señalados en fracción IV del artículo 2 de este acuerdo;
- III. **Examen Oral;** cuyo primer propósito consiste en que el jurado calificador pueda evaluar las habilidades y pericias del aspirante para solucionar problemas jurídicos concretos como los que enfrentará en el ejercicio del cargo de juez o de magistrado, así como demostrar los conocimientos prácticos que posea de la ley y de la jurisprudencia.

La realización de esta prueba oral, debido a su naturaleza presencial servirá, además, para que los miembros del jurado conozcan las capacidades personales del aspirante para sostener sus criterios jurídicos, la rapidez para enfrentar y dar solución a los problemas jurídicos que se les planteen, así como sus cualidades de fortaleza, humildad, respeto, decoro, sobriedad y sencillez, que como elementos fundamentales pueden ser advertidos en un examen de este tipo; y

- IV. **Evaluación Profesional y Científica de la Personalidad;** por la que se pueda advertir la capacidad de abstracción que posee un individuo, así como la detección de características de personalidad y problemas psicológicos que puedan interferir con el desempeño profesional, y que puedan incidir de forma determinante en el desempeño, tales como prácticas antisociales, problemas familiares, baja autoestima, dificultades en el trabajo, autoritarismo, responsabilidad social, así como alcoholismo y otras adicciones. Todo ello, mediante la aplicación de reactivos internacionalmente aceptados y entrevistas psicológicas personalizadas.

Las pruebas o exámenes señalados en las fracciones I, II y III, primer párrafo, de este artículo, tienden a evaluar las características de profesionalidad que, conforme a la Constitución, a la Ley y al perfil definido en este acuerdo, se requieren para ocupar el cargo de Magistrado de Circuito o de Juez de Distrito, según el caso. Las evaluaciones señaladas en las fracciones III, segundo párrafo, y IV, de este mismo artículo, tienen como propósito advertir las cualidades éticas de excelencia del aspirante, para poder considerarlo poseedor de rasgos de personalidad idóneos, y con la vocación de independencia, objetividad e imparcialidad, indispensables para desempeñarse como juzgador del Poder Judicial de la Federación.

Artículo 5.- Los concursos libres de oposición podrán ser convocados para la designación de Magistrados de Circuito o de Jueces de Distrito que reúnan las calificaciones profesionales necesarias para desempeñarse en tribunales cuya competencia sea especializada en razón de la materia. En la convocatoria correspondiente se deberá señalar con claridad esa circunstancia; de lo contrario, se entenderá que la convocatoria se refiere a la designación de aquellos que conozcan de todas las materias señaladas en la Ley, o sea, de competencia mixta.

Artículo 6.- Durante el desarrollo de cada una de las etapas del concurso, los aspirantes deberán identificarse con cualquiera de los documentos siguientes, que deberán exhibir en original: credencial para votar, credencial del órgano jurisdiccional en el que se desempeñen, pasaporte o cédula profesional. De cada concursante se elaborará un expediente en el Instituto, al que deberán anexarse todos los documentos presentados, los exigidos por este acuerdo y los resultados de cada uno de los exámenes.

Artículo 7.- Todo concurso abierto de oposición, según dispone el artículo 114 de la Ley, deberá constar de dos etapas:

- I. En la primera etapa se evaluarán tanto sentencias o resoluciones emitidas por los aspirantes como sus antecedentes curriculares, y los concursantes resolverán, por escrito, un cuestionario cuyo contenido versará sobre materias que se relacionen con la función y especialidad de la plaza para la que se concursa;
- II. La segunda etapa consistirá, a su vez, de dos partes:
 - a) En la primera los concursantes, previamente aprobados, resolverán los casos prácticos que se les asignen, mediante la redacción de las respectivas sentencias; y
 - b) En la segunda, los aspirantes serán sujetos de un examen oral y público que practique el jurado seleccionado conforme a la Ley y a este acuerdo.

Artículo 8.- Dentro del concurso libre de oposición, se solicitará un dictamen pericial profesional sobre los rasgos fundamentales de la personalidad de cada uno de los concursantes, cuya valoración corresponderá realizarla al Pleno del Consejo, teniendo como parámetros referenciales las virtudes de excelencia ética del juzgador federal, definidas en el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.

Artículo 9.- Publicada la convocatoria correspondiente y previamente a la realización del concurso, el Pleno del Consejo designará a los miembros del Comité que se encargue de elaborar los cuestionarios y casos prácticos, el que estará integrado por un miembro del Consejo, quien lo presidirá, por un Magistrado de Circuito o un Juez de Distrito, según el caso, y por un miembro del Comité Académico del Instituto.

De igual manera, publicada la convocatoria correspondiente y antes de la celebración del concurso, el Comité, apoyado por el Instituto, deberá elaborar y poner a disposición de los interesados un documento o temario que contenga los temas jurídicos fundamentales que servirán para la elaboración y realización de los exámenes de conocimientos profesionales, cuidando que siempre se relacionen con las tareas sustanciales de los juzgados o tribunales, según el caso. Los temas contenidos en esas guías sólo constituirán indicadores de estudio y no limitaciones temáticas para los exámenes o jurados.

Artículo 10.- La realización de los exámenes y pruebas deberá llevarse a cabo por todos los participantes, precisamente en los locales señalados para tal efecto; en consecuencia, no podrá autorizarse que un examen o evaluación se realice en lugar distinto, salvo cuando, a juicio del Pleno del Consejo, exista causa de fuerza mayor que lo justifique.

Artículo 11.- Publicada la Convocatoria correspondiente, así como durante el desarrollo del concurso, los participantes deberán abstenerse de realizar directa o indirectamente gestión personal alguna relacionada con el concurso ante miembros del Consejo, del Instituto, del Comité o de los jurados.

Artículo 12.- Es facultad exclusiva del Pleno del Consejo modificar los lineamientos señalados en este acuerdo, por lo que la Comisión, el Comité y los jurados calificadores, según el caso, sólo podrán interpretarlos para su aplicación.

CAPITULO SEGUNDO

De las Convocatorias

Artículo 13.- Toda Convocatoria deberá contener, además de los requisitos señalados en la fracción I del Artículo 114 de la Ley, las menciones siguientes:

- I. Que se trata de un concurso libre de oposición;
- II. La categoría sujeta a concurso;
- III. El número de vacantes concursadas, por especialidad, en su caso;
- IV. La materia de la especialización, si la hubiera, de las vacantes concursadas;
- V. Los requisitos que deberán reunir los aspirantes conforme a los artículos 106, 108 y primer párrafo del 113 de la Ley, así como los señalados en este acuerdo;
- VI. La ubicación exacta donde se debe presentar la solicitud de inscripción;
- VII. Las fechas precisas que comprenderá el inicio y el fin del plazo para la presentación de la solicitud; el que no podrá ser menor de quince días naturales ni mayor de veinte. La presentación de la solicitud podrá ser realizada por conducto de un tercero;
- VIII. Los documentos que deberán anexarse, a más tardar, el día que venza el plazo de la presentación de la solicitud y que consisten en:
 - a) Formato de inscripción en el que, en su caso, se señale la especialidad en la que se pretende concursar, así como la información curricular del aspirante. Este formato se pondrá a disposición de los interesados en la página de Internet del Instituto. La solicitud deberá estar firmada autógrafamente y acompañada de los documentos que se señalan en los siguientes incisos;

- b) Copia certificada del acta de nacimiento, del título y de la cédula profesionales legalmente expedidos. La certificación de esos documentos podrá ser realizada por notario público o, en su caso, por un secretario del órgano en que se desempeñe el aspirante;
- c) Escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, se manifieste encontrarse en pleno goce de sus derechos, no haber sido condenado por delito intencional con sanción privativa de la libertad mayor de un año, que cuenta únicamente con la nacionalidad mexicana por nacimiento, y que al día de la presentación de su solicitud tiene treinta o treinta y cinco años cumplidos, según se trate del cargo de Magistrado de Circuito o de Juez de Distrito. En el mismo escrito señalarán, bajo protesta de decir verdad, los procedimientos de responsabilidad a los que se les haya emplazado y, en su caso, el resultado de ellos;
- d) Escrito debidamente sellado con el que se demuestre haber solicitado a las instancias competentes de la institución en que se desempeñen la constancia de las quejas o denuncias administrativas formuladas en su contra y, en su caso, el resultado de esos procedimientos;
- e) Constancia de antigüedad del interesado en la institución pública en que se desempeñe o se hubiera desempeñado, las categorías desempeñadas y los periodos correspondientes en cada una de ellas; y
- f) En su caso, los documentos que acrediten los estudios realizados o la docencia ejercida a que se refiere la fracción V del artículo 2 de este acuerdo;
- IX. El señalamiento de que corresponderá al Instituto verificar que las solicitudes contienen todos los datos necesarios, y que están acompañadas de los documentos requeridos en los incisos a) al e) de la fracción anterior, sin los cuales las solicitudes serán rechazadas. No es aplicable a los docentes lo señalado en los incisos d) y e);
- X. La mención de que la lista definitiva de las personas aceptadas será publicada, una sola vez, para efectos de notificación, en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que hubiese servido de medio de publicación de la convocatoria, así como en la página de Internet del Instituto;
- XI. El señalamiento de que la presentación de la solicitud implica, necesariamente, que el solicitante conoce los requisitos exigidos para la inscripción y participación en el concurso, así como su conformidad con ellos;
- XII. La inserción íntegra del artículo 51 de este acuerdo; y
- XIII. En la convocatoria se mencionará que la lista de los aspirantes que resulten aprobados en la evaluación y resolución del cuestionario a que se refiere la Sección I del Capítulo Cuarto de este acuerdo, será publicada con el fin de que se puedan recibir observaciones o quejas en los términos del artículo 28 de este mismo ordenamiento.

Artículo 14.- Cerrado el plazo para la inscripción y verificados los requisitos, el Instituto elaborará un proyecto de la lista de los aspirantes que considere pueden ser aceptados en el concurso. Dicha lista contendrá, al menos, la siguiente información: nombre completo en orden alfabético por apellidos, edad, cargo actual y observaciones relevantes.

La lista anterior se enviará a la Comisión para su análisis y autorización definitiva; hecho lo cual ésta informará al Pleno del Consejo.

Artículo 15.- Para la celebración y desarrollo de un concurso, el Instituto determinará el calendario en el que habrán de realizarse los exámenes correspondientes a cada etapa, el que deberá hacerse del conocimiento oportuno de la Comisión y de los participantes. El calendario podrá ser modificado por el propio Instituto, según las necesidades reales que se presenten, siempre y cuando los participantes estén informados de las nuevas fechas con anticipación de, al menos, dos días.

CAPITULO TERCERO

De los Participantes en los Concursos

Artículo 16.- Para participar en un concurso libre de oposición para la categoría de Magistrado de Circuito o de Juez de Distrito, los aspirantes deberán cumplir, según el caso, con los requisitos de los artículos 106, 108 y 113, primer párrafo, de la Ley, así como los demás que se prevén en el artículo 2 de este acuerdo.

- I. En un concurso libre para la categoría de Magistrado de Circuito podrán participar:
 - a) Magistrados de tribunales superiores o supremos de las entidades de la federación o del Distrito Federal;
 - b) Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
 - c) Magistrados del Tribunal Superior Agrario;
 - d) Magistrados del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; y
 - e) Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

En el concurso para la categoría de Magistrado de Circuito, el Pleno, en votación calificada de cinco de sus integrantes, podrá determinar la participación de otros servidores públicos, adicionales a los señalados en esta fracción, siempre que se estén desempeñando en labores jurisdiccionales independientemente de la naturaleza del órgano correspondiente.

II. En un concurso libre para la categoría de Juez de Distrito podrán participar:

- a) Jueces de Primera Instancia de los Tribunales Superiores o Supremos de Justicia de las entidades federativas o del Distrito Federal;
- b) Magistrados de tribunales superiores o supremos de las entidades de la federación o del Distrito Federal;
- c) Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
- d) Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Agrario;
- e) Magistrados del Supremo Tribunal Militar;
- f) Magistrados del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje;
- g) Presidentes de Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje;
- h) Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- i) Magistrados de Tribunal de lo Contencioso Administrativo local;
- j) Presidentes de Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje;
- k) Magistrados de tribunal unitario agrario;
- l) Magistrados de sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- m) Magistrados de los tribunales electorales locales;
- n) Secretarios del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
- o) Académicos de Universidades públicas y privadas;
- p) Defensores Públicos y Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública;
- q) Servidores públicos con funciones de asesoría jurídica a mandos superiores; y
- r) Directores de asuntos jurídicos de las instituciones oficiales.

Artículo 17.- En cumplimiento a los propósitos de la carrera judicial, en cuanto a experiencia y capacitación, sólo podrán inscribirse a los concursos libres para la categoría de Magistrado de Circuito aquellos aspirantes que hubiesen reunido, al menos, tres años en el cargo.

Para concursar a la categoría de Juez de Distrito podrán inscribirse únicamente aquellos aspirantes que hubiesen reunido, al menos, una antigüedad de siete años en el desempeño efectivo de cargos de naturaleza jurisdiccional. En los demás casos los solicitantes deberán haber reunido, al menos, diez años de experiencia.

CAPITULO CUARTO

De las Etapas del Concurso

Sección I

Primera Etapa

Artículo 18.- El jurado integrado por un miembro del Consejo, quien presidirá, un Magistrado de Circuito ratificado o un Juez de Distrito ratificado, según el caso, y un miembro del Comité Académico, evaluará el desempeño curricular del aspirante.

Artículo 19.- Para dicha evaluación el jurado tendrá en consideración la antigüedad en el ejercicio profesional. El candidato que cuente con la mayor antigüedad, recibirá el puntaje máximo; dicha antigüedad se tomará como base para determinar, de forma proporcional, el puntaje que corresponda a cada uno de los demás participantes. La calificación obtenida se asignará, motivadamente, en una escala de 0 a 100.

Artículo 20.- El día y lugar determinados para la resolución del cuestionario escrito, los aspirantes deberán presentarse a más tardar a la hora señalada, por lo que no podrá permitirse la participación de aquellos que comparezcan después de esa hora. Sólo por causa general de fuerza mayor, a juicio del Instituto, la hora de presentación de los aspirantes o del inicio del examen podrá ser modificada.

Artículo 21.- El cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso deberá ser elaborado conforme a los lineamientos señalados por el Comité formado en cumplimiento del artículo 116 de la Ley, y del Acuerdo General respectivo.

Artículo 22.- Al inicio del examen se entregará a cada participante un talón que contenga un código de barras, así como un espacio en el que el sustentante deberá asentar su nombre completo. Este talón será recogido por personal del Instituto antes de iniciar la solución del cuestionario. Los talones quedarán en resguardo del Instituto. El código de barras será la única identificación que aparezca en la hoja de respuestas.

A fin de guardar la confidencialidad del concurso, el Instituto, a través de un lector óptico, dará lectura a las hojas de respuesta para obtener la calificación de los cuestionarios y enviará a la Comisión una lista con los códigos de barras de los participantes y sus respectivas calificaciones.

Sólo después de que el resultado de la primera etapa completa haya sido aprobado por la Comisión, el Instituto, en sesión pública, a la que podrán asistir los participantes que lo deseen, con base en el código de barras de cada uno, dará a conocer los nombres de las personas que pasaron a la siguiente etapa. Con esos datos se hará una lista que deberá hacerse llegar a la Comisión, la que informará al Pleno del Consejo.

Artículo 23.- El cuestionario deberá:

- I. Referirse a temas jurídicos relacionados con las funciones correspondientes a un tribunal de circuito, colegiado o unitario, o a un juzgado de distrito de competencia mixta. Sin embargo, si se concursan vacantes para tribunales de circuito o juzgados de distrito especializados por materia, el cuestionario deberá constar, al menos, de treinta preguntas sobre la materia específica;
- II. Formularse en el formato denominado de "opción múltiple", de hasta tres respuestas posibles, cuidando que los distractores no puedan considerarse como respuestas jurídicamente correctas; y
- III. Constar de cincuenta preguntas.

Artículo 24.- Para la elaboración del cuestionario, el Comité deberá vigilar que se sigan los lineamientos básicos consistentes en:

- I. Hacer un análisis de, al menos, cien expedientes, debidamente fotocopiados, de los que envían al Instituto los titulares de los órganos jurisdiccionales en cumplimiento del artículo 4 del Acuerdo General 27/2004 del Pleno del Consejo, con el objeto de, por un lado, hacer un listado de los problemas jurídicos que con más frecuencia se someten a la consideración de los juzgadores; y, por otro, hacer una recopilación de los preceptos legales que con más frecuencia son invocados en la resoluciones de los magistrados de circuito o de los jueces de distrito, según corresponda;
- II. Realizar una búsqueda de tesis de jurisprudencia por contradicción y por reiteración que más se apliquen en la práctica cotidiana de un tribunal de circuito o juzgado de distrito, según el caso; y
- III. Seleccionar hasta cinco preguntas sobre cuestiones de la doctrina nacional que no den lugar a opiniones divergentes.

Artículo 25.- La calificación será obtenida de manera automatizada y se asignará dentro de una escala de 0 a 100.

La calificación final de esta etapa se obtendrá del promedio que resulte tanto de los antecedentes curriculares como del cuestionario; la calificación mínima para acceder a la segunda etapa del concurso será la que académicamente corresponda a ochenta puntos.

La finalidad de esta calificación será la de permitir el acceso a la siguiente etapa, por lo que no se tomará en consideración para la calificación final del concurso.

Artículo 26.- Conforme a lo ordenado en la fracción II, párrafo segundo, del artículo 114 de la Ley, podrán pasar a la segunda etapa hasta cinco personas por cada una de las vacantes sujetas a concurso. Para ello, se deberá seleccionar, por orden descendente, a aquellos que hubiesen obtenido las más altas calificaciones.

Artículo 27.- La lista con los nombres de los aspirantes admitidos para pasar a la segunda etapa se publicará, por una vez, en el Diario Oficial de la Federación, la que tendrá efectos de notificación para todos los aspirantes. Además de la publicación mencionada, y sólo para su mayor difusión, la lista se publicará, también, en los estrados de la sede central del Instituto, en los estrados de cada una de sus extensiones, en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria, y en la página de Internet del Instituto. El aspirante inscrito que no esté incluido en la lista deberá tenerse por no admitido y, por ello, desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial de la Federación terminará su participación.

Con base en la lista que antecede, el Instituto deberá, de oficio o a petición de parte, integrar al expediente del concursante las constancias que acrediten su participación en cursos, seminarios, maestrías, doctorados o cualquier otro, impartidos por el propio Instituto, así como su desempeño en ellos.

Artículo 28.- En el texto de la lista de los aspirantes que hayan pasado a la segunda etapa, se deberá señalar que su publicación en el Diario Oficial de la Federación tiene, también, el efecto de que cualquier persona, dentro de los cinco días siguientes, pueda presentar ante el Instituto algún escrito en el que, de manera respetuosa, fundada y motivada, haga las observaciones u objeciones que considere pertinentes respecto de alguno o algunos de los candidatos de la lista y, en su caso, acompañe los documentos indispensables para corroborar sus afirmaciones.

De los escritos de observaciones u objeciones, que se tratarán de manera confidencial, se dará cuenta a la Comisión, la que, de considerarlo conveniente, podrá someterlos a consideración del Pleno del Consejo.

Sección II**Segunda Etapa****Primera Parte: Solución del Caso Práctico**

Artículo 29.- El caso práctico que habrá de aplicarse en la segunda etapa del Concurso, como dispone la fracción III del artículo 114 de la Ley, consistirá en la redacción de un proyecto de resolución de un caso real y ya resuelto por un tribunal de circuito o juzgado de distrito, según corresponda. Podrá asignarse el mismo caso práctico a todos los concursantes de una misma especialidad o de competencia mixta. Si se opta por asignar distintos casos prácticos, se deberá vigilar que un mismo caso sea resuelto por, al menos, cinco participantes de la misma especialidad o, en su caso, mixtos.

Artículo 30.- Al inicio de la segunda etapa correspondiente a la solución de casos prácticos, se entregará a cada participante un sobre que contenga un talón con código de barras y un espacio en el que el sustentante deba asentar su nombre completo; dicho sobre contendrá, además, un disquete y aproximadamente 25 etiquetas (una para cada hoja del examen) con el mismo código de barras del talón de identificación. Este talón será recogido por personal del Instituto antes de iniciar la solución del caso. Los talones quedarán en resguardo del Instituto.

Una vez que el sustentante concluya la elaboración de la sentencia del caso práctico, deberá adherir una de las etiquetas en el disquete en el que habrá guardado su proyecto. Las demás etiquetas correspondientes a cada una de las hojas del proyecto del participante, serán adheridas por el personal del Instituto al llevar a cabo la impresión.

A fin de guardar la confidencialidad del concurso, el Instituto remitirá a los integrantes del o de los jurados, que para tal efecto se hayan designado, copias de los proyectos de sentencia elaborados por los participantes.

Sólo después de que el resultado de las calificaciones, obtenidas por los participantes de esta etapa, haya sido aprobado por la Comisión, el Instituto, en sesión pública, a la que podrán asistir los participantes que lo deseen, con base en el código de barras de cada uno, dará a conocer los nombres de las personas que presentarán el examen oral. Con esos datos se hará una lista que deberá hacerse llegar a la Comisión, la que informará al Pleno del Consejo.

Artículo 31.- La selección del caso práctico se hará conforme a los lineamientos que señale el Comité a que se refieren los artículos 116 de la Ley y 21 de este acuerdo, para lo cual, deberá vigilar que se sigan los lineamientos básicos consistentes en:

- I. Hacer un análisis y revisión de, cuando menos, ciento cincuenta expedientes de los que envíen los titulares de los órganos jurisdiccionales en cumplimiento del Artículo 4 del Acuerdo General 27/2004 del Pleno del Consejo;
- II. Procurar que los casos prácticos sean tomados de aquellos con el mayor número de incidencia en los tribunales de circuito o juzgados de distrito, atendiendo a la especialización de las vacantes concursadas, cuando de ello se trate;
- III. Que se entregue a cada participante el total de las constancias contenidas en los expedientes. Para tal efecto, el Instituto deberá mecanografiar íntegramente el expediente seleccionado y fotocopiado para facilitar su lectura, marcando con "pestañas" de cartón las actuaciones más relevantes;
- IV. Que el concursante, al proponer la solución del caso práctico, pueda demostrar sus conocimientos sobre la técnica del juicio de amparo;
- V. Que el grado de dificultad se considere de tipo medio; y
- VI. Que el caso pueda resolverse, de manera razonable, dentro del tiempo concedido al sustentante.

Artículo 32.- El caso práctico deberá resolverse conforme a las siguientes condiciones:

- I. No podrá asentarse, en ninguna parte del proyecto, el nombre del concursante;
- II. El Instituto se encargará de prestar las facilidades materiales y de consulta para el examen, y destinará una mesa con espacio suficiente para que el concursante pueda desplegar el material de consulta y el uso de la computadora que le asigne el Instituto;
- III. El participante podrá llevar consigo las leyes, códigos y los demás elementos materiales que considere necesarios;
- IV. Se proporcionará, al concursante que lo solicite, el auxilio de personal de apoyo mecanográfico;
- V. Se otorgará a los aspirantes un mínimo de seis horas y un máximo de ocho horas para la elaboración del proyecto de resolución; y

- VI.** Sólo se exigirá que en el proyecto de resolución el aspirante realice las consideraciones relativas a la solución del caso jurídico asignado, mediante las argumentaciones que el sustentante considere pertinentes, incluyendo las transcripciones necesarias a esa argumentación y las tesis que estime aplicables. En todo caso, el aspirante deberá determinar los puntos resolutivos concretos que proponga, por lo que no será necesario que se inserten en el proyecto las razones que determinen la competencia por materia o por territorio del tribunal de circuito o juzgado de distrito, según el caso, las transcripciones completas de los conceptos de violación o la del acto reclamado.

Artículo 33.- La calificación de los casos prácticos estará a cargo de un jurado, o tantos jurados como se requieran, designados por el Pleno del Consejo a propuesta de la Comisión, los que deberán estar integrados, en términos del artículo 116 de la Ley, por un miembro del Consejo, quien lo presidirá, un Magistrado de Circuito ratificado o un Juez de Distrito ratificado, y un miembro del Comité Académico del Instituto.

Artículo 34.- La calificación del caso práctico deberá asignarse dentro de una escala de 0 a 100, la que se obtendrá de la evaluación que el jurado le otorgue a la aptitud del sustentante para proponer una resolución jurídicamente razonable del caso que le hubiere tocado, con hasta 40 puntos; de la correspondiente a la demostración del conocimiento de la técnica del juicio de amparo, o de la materia procesal de que se trate, con hasta 40 puntos; y de la argumentación, congruencia, claridad y redacción jurídica contenidas en el proyecto, con hasta 20 puntos. A la calificación del caso práctico le corresponde un valor del cincuenta por ciento de la calificación final del participante.

Artículo 35.- Los miembros del jurado o de los jurados designados para realizar la evaluación del caso práctico, deberán hacer acopio, por separado, de cada uno de los proyectos formulados por los participantes enviados por el Instituto y, en el formato correspondiente, asentar la calificación que personalmente consideren debe otorgarse, conforme a las reglas del artículo 34 de este acuerdo, dentro de un plazo que no exceda de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de realizado el examen. Una vez asignadas las propuestas de calificación de manera individual por cada integrante del jurado, y plasmadas en el formato debidamente firmado, su presidente citará a una sesión con el objeto de discutir la calificación conjunta que deba darse al concursante. De esta reunión se levantará acta circunstanciada que firmarán todos los miembros del jurado correspondiente, la que deberá estar acompañada de los dictámenes que elaboren cada uno de los integrantes del jurado en los que se expongan las razones que tomaron en cuenta para evaluar cada uno de los casos prácticos.

El acta correspondiente, con sus anexos, deberá ser enviada al Instituto para que elabore la lista completa de los participantes cualquiera que fuere la calificación obtenida, la que, a la brevedad, deberá ser sometida a consideración del Pleno del Consejo previa opinión de la Comisión.

Artículo 36.- Aprobada la lista por el Pleno del Consejo, se considerará definitiva, y con los nombres y las calificaciones asignadas a cada concursante deberá enviarse a la Comisión para su conocimiento, publicándose, por una sola vez, para efectos de notificación a los interesados, en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en los estrados de la sede central del Instituto y en los de cada una de sus extensiones, así como en la página de Internet del Instituto.

Artículo 37.- Para continuar a la segunda parte de esta etapa, el sustentante deberá haber obtenido, en la resolución del caso práctico, al menos una calificación académica de ochenta puntos.

Sección III

Segunda Etapa

Segunda Parte: Exámenes Orales

Artículo 38.- El examen oral se celebrará, conforme lo dispone la segunda parte de la fracción III del artículo 114 de la Ley, ante un jurado integrado para tal efecto en los términos del artículo 117 de ese mismo ordenamiento. El examen consistirá en la exposición que haga el aspirante de un tema jurídico relacionado con las cuestiones específicas relativas a la función del Magistrado de Circuito o de Juez de Distrito, según el caso, así como en la resolución de preguntas, formuladas por los miembros del jurado, vinculadas al tema del caso práctico que hubiera correspondido al participante.

El jurado o jurados a que se refiere el artículo 117 de la Ley, se integrarán por un miembro del Consejo, quien lo presidirá, un Magistrado de Circuito ratificado o un Juez de Distrito ratificado, y un integrante del Comité Académico del Instituto, seleccionados todos por la Comisión. En la misma forma, se designará a los suplentes de los jurados. La selección del segundo miembro y su suplente deberá hacerse previa consulta de la lista de magistrados de circuito ratificados o jueces de distrito ratificados, atendiendo a su capacitación concreta y, en su caso, a la especialización en que se haya desempeñando.

A los miembros del jurado les serán aplicables los impedimentos establecidos en el artículo 146 de la Ley, los cuales serán calificados, previo a la celebración del examen, por los propios miembros del jurado, informando de ello a la Comisión. En este caso el suplente entrará inmediatamente en funciones.

Todo examen oral será público y deberá ser video grabado para efectos de constancia.

Artículo 39.- Los participantes serán citados en el lugar, fecha y hora determinada en el calendario para que comparezcan ante el jurado que les corresponda. En caso de que se hubiese designado más de un jurado, se procurará que los participantes sean evaluados por aquel jurado que conozca de determinada especialidad, cuando la haya. En todo caso serán examinados en estricto orden alfabético de apellidos.

Artículo 40.- El examen oral se realizará conforme a lo siguiente:

- I. El Instituto deberá elaborar tarjetas en las que se contengan temas jurídicos específicos que estén relacionados con los asuntos de mayor conocimiento de los magistrados de circuito o de los jueces de distrito, según el caso. Estas tarjetas estarán numeradas progresivamente de manera que cada una de ellas se refiera, en general, a cada uno de esos temas;
- II. Se procederá a recibir al aspirante, quien deberá mencionar, en voz alta, su nombre completo;
- III. Durante la primera parte del examen oral, el sustentante deberá obtener, por insaculación, una bolita con el número que corresponderá al tema que deberá desarrollar verbalmente frente al jurado;
- IV. Los temas en la materia penal podrán consistir en: tipo penal; principales resoluciones dictadas en un proceso penal federal; cuestiones relativas a la etapa denominada "juicio" dentro del proceso penal federal; concurso de normas y de delitos; el delito en general; o, procedencia y plazos del juicio de amparo en la materia, entre otros;
- V. Los temas en la materia administrativa podrán consistir en: amparo contra leyes; suspensión en el juicio de amparo en materia administrativa; ejecución de sentencias de amparo; el acto administrativo; o los problemas derivados de cuestiones fiscales, entre otros;
- VI. Los temas en materia civil podrán consistir en: ejecución de sentencias en materia mercantil; amparo indirecto en materia civil; terceros extraños en el juicio y respecto del juicio de amparo; acción y excepción; presupuestos procesales; o, títulos de crédito, entre otros;
- VII. Los temas en materia laboral podrán consistir en: incidentes dentro del juicio laboral; procedimiento del juicio laboral; amparo indirecto en materia laboral; pruebas dentro del juicio laboral; o, tercerías dentro del juicio laboral, entre otros;
- VIII. El aspirante expondrá, con toda libertad, el tema que le hubiere correspondido, y una vez que el propio concursante considere que ha agotado dicho tema, se pasará a la etapa de preguntas y respuestas;
- IX. En la etapa de preguntas y respuestas el jurado formulará al sustentante tantas preguntas como considere necesario, y en el orden que así lo convengan sus miembros. Las preguntas procurarán estar relacionadas con el caso práctico resuelto por el participante, así como con todas aquellas cuestiones relacionadas con la función de Magistrado de Circuito o de Juez de Distrito. Si el concurso hubiere sido convocado para cubrir plazas en tribunales de circuito o juzgados de distrito especializados, el jurado deberá centrarse en temas específicos relacionados con la especialidad determinada; y
- X. Al finalizar el examen oral, el jurado, una vez que el sustentante se hubiese retirado del local, procederá a deliberar y a asignar la calificación que considere merece el sustentante, la que será tasada en una escala del 0 al 100; asentándose en el acta correspondiente las razones fundamentales de la determinación.

Artículo 41.- Para llevar a cabo su evaluación, el jurado tomará en consideración los cursos que haya tomado el sustentante en el Instituto y, en su caso, su participación como docente en el Instituto, la antigüedad en el cargo, el desempeño en la docencia o en el ejercicio profesional, el grado académico y los cursos de actualización y especialización que haya acreditado.

La calificación asignada por el jurado constituirá el cincuenta por ciento de la calificación final del concurso.

Artículo 42.- Concluidos los exámenes orales, se levantará un acta final y el presidente del jurado declarará, en un plazo no mayor de tres días, quiénes alcanzaron la calificación académica de ochenta puntos en ese examen.

Artículo 43.- La lista con los resultados del examen oral deberá enviarla el presidente del jurado al Instituto, el cual, tomando en consideración las calificaciones del caso práctico, elaborará la lista de todos los participantes en esta última parte del concurso con las calificaciones finales que hubieren obtenido y las enviará a la Comisión, con la finalidad de que ésta informe al Pleno del Consejo los resultados alcanzados. La calificación final se integrará con el promedio que resulte de las obtenidas en la resolución del caso práctico y el examen oral.

Sección IV**Estudios Psicológicos de Personalidad**

Artículo 44.- A los aspirantes que hubiesen logrado obtener una calificación aprobatoria en el examen del caso práctico, antes de la celebración del examen oral, se les citará para la práctica de un estudio especializado que permita detectar los rasgos fundamentales de personalidad conforme a lo señalado en el artículo 4, fracción IV, de este acuerdo. La realización del estudio deberá encargarse, por conducto del Instituto, a la institución pública o educativa que garantice, por su prestigio, calidad científica y alto nivel profesional, la aplicación de pruebas o reactivos internacionalmente aceptados, así como la confidencialidad de su resultado. El informe resultante de esa evaluación psicológica se hará llegar, en sobre cerrado, a la Comisión para que lo someta a la consideración del Pleno del Consejo.

Artículo 45.- El resultado del estudio de personalidad será tomado en consideración por el Pleno en aquella sesión en la que se designe a los participantes que deban ser nombrados magistrados de circuito o jueces de distrito. El Pleno deberá, motivadamente, asignarle un valor a la opinión de los expertos contenida en la prueba de personalidad y, en todo caso, podrá ser utilizada para preferir a aquellos candidatos a los que no se les haya detectado algún problema de personalidad que, a juicio del Pleno, constituya un impedimento razonable para nombrarlo en el cargo.

CAPITULO QUINTO**Designación de Jueces de Distrito o Magistrados de Circuito**

Artículo 46.- Recibida en la Comisión la lista de los concursantes y la calificación final que hubiesen alcanzado, se enviará al Pleno del Consejo para que, en la sesión plenaria correspondiente, se tome conocimiento de los aspirantes aprobados y del número de vacantes que podrán ser cubiertas. En esta sesión, el Pleno del Consejo hará la evaluación de los resultados de las pruebas de personalidad, procediendo a realizar la ponderación de las cualidades y defectos advertidos en dichas pruebas, para preferir en situaciones semejantes a aquellos participantes aprobados a los que se les hayan detectado los mejores resultados en los rasgos de la personalidad, en concordancia con las virtudes judiciales de excelencia indispensables en todo juzgador federal.

Los antecedentes curriculares tales como antigüedad, capacitación y experiencia, a que se refieren las fracciones III y V del artículo 2 de este acuerdo, serán tomadas en consideración por el Pleno del Consejo, privilegiando las relacionadas con la carrera judicial, para resolver la selección entre dos o más aspirantes, aprobados con ochenta o más puntos en la calificación final, y que se encuentren en igualdad de circunstancias como resultado de los exámenes del concurso.

Para tal efecto, se asignan los siguientes valores:

Antigüedad. El candidato que cuente con la mayor antigüedad en el ejercicio profesional recibirá el puntaje máximo de sesenta puntos; dicha antigüedad se tomará como base para determinar, de forma proporcional, el puntaje que corresponda a cada uno de los demás participantes.

Cursos del Instituto: Curso Básico de formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, cinco puntos; Especialización en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, cuatro puntos; Diplomados, tres puntos; cursos de preparación y capacitación para las distintas categorías judiciales, en la modalidad presencial, dos puntos; y, otros cursos especiales, seminarios o paneles, un punto.

Grado Académico y cursos de actualización: Doctorado, ocho puntos; Maestría, cinco puntos; Especialidad, tres puntos; Diplomados, dos puntos; otros cursos jurídicos, un punto; obras publicadas, de uno a tres puntos, según el jurado; y, docencia en materia jurídica, tres puntos.

Los valores otorgados para los supuestos enumerados en cada uno de los elementos anteriores sólo se contabilizarán una vez, independientemente del número con que se cuente en cada rubro; es decir, sólo se podrán obtener, en total, los puntos que a cada categoría se le han señalado.

La calificación obtenida por los antecedentes curriculares se asignará en una escala de 0 a 100.

Artículo 47.- La lista definitiva, resultado final del concurso, debidamente aprobada por el Pleno del Consejo, se publicará, con efectos de notificación a los interesados, en el Diario Oficial de la Federación y, para su mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; así como en los estrados de la sede central del Instituto y de sus extensiones, y en la página de Internet del Instituto.

Artículo 48.- Publicada la lista definitiva, el Consejo organizará y citará a los recién designados para que participen en cursos informativos, los que serán impartidos por Consejeros, magistrados de circuito o jueces de distrito en ejercicio, Secretarios Ejecutivos, el Visitador General, el Director General de Estadística y Planeación Judicial, el Director General de Recursos Humanos y los demás funcionarios que se consideren pertinentes, con el fin de que aquéllos puedan formular sus dudas sobre aspectos del funcionamiento práctico de un juzgado de distrito o un tribunal de circuito y se les proporcione la normatividad administrativa aplicable, así como se les oriente sobre trámites y solicitudes que habrán de dirigir al Consejo.

Artículo 49.- A los magistrados de circuito y jueces de distrito designados, como consecuencia del Concurso, se les expedirá el nombramiento en cuanto el Consejo así lo determine conveniente, e iniciarán el ejercicio de sus funciones hasta en tanto les sea asignada su adscripción y tomen posesión del órgano.

CAPITULO SEXTO

Normas Complementarias

Artículo 50.- Cuando, como resultado de la culminación de un concurso, resulte aprobado un mayor número de participantes que los necesarios para cubrir las vacantes convocadas, dichos concursantes deberán considerarse con el carácter de reserva para designarlos magistrados de circuito o jueces de distrito y adscribirlos si las necesidades de nuevas plazas así lo requieren, a juicio del Pleno del Consejo, sin necesidad de someterlos nuevamente a los exámenes de evaluación.

Artículo 51.- Son causas de descalificación del aspirante:

- I. No alcanzar la calificación académica mínima;
- II. Infringir lo dispuesto por el artículo 11 de este acuerdo;
- III. La omisión o falseamiento de cualquiera de las manifestaciones hechas bajo protesta de decir verdad;
- IV. No presentarse el día, lugar y hora señalados para la realización de los exámenes que integran las diversas etapas del concurso;
- V. La separación del Poder Judicial de la Federación por cualquier causa y en cualquier etapa del concurso;
- VI. La impresión, en los documentos de los exámenes, mediante escritura, dibujo o adherencia, de cualquier seña, figura o nombre no autorizados que pueda servir para identificar al sustentante;
- VII. No reunir, a juicio del Pleno del Consejo, con base en las pruebas aplicadas, las cualidades de personalidad conformes con la excelencia judicial; y
- VIII. La demostración de que el aspirante no goza de la buena fama pública a que se refiere la fracción VIII del artículo 2 de este acuerdo.

La actualización de alguna de las causas señaladas en este mismo artículo traerá como consecuencia la descalificación del candidato, cualquiera que sea la etapa del concurso en que se advierta. Para resolver sobre la descalificación de un concursante por la actualización de una causa, con excepción de la contenida en la fracción I de este artículo que operará de pleno derecho, la Comisión emitirá un dictamen fundado y motivado que elevará al Pleno del Consejo para su aprobación. Si se considera procedente la descalificación, se notificará dicha resolución al afectado de manera personal.

La descalificación se decretará sin perjuicio del inicio de los procedimientos de responsabilidad y otros que procedan.

Artículo 52.- Las circunstancias no previstas en la Ley, en este Acuerdo General o en la Convocatoria respectiva serán resueltas por el Pleno del Consejo, la Comisión, el Comité o los jurados, según su ámbito de competencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo general entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Comuníquese al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el texto íntegro de este Acuerdo General, para los efectos a que haya lugar.

TERCERO.- Para su mayor difusión, este Acuerdo se publicará en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en la página de Internet del Consejo de la Judicatura Federal.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 64/2006, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos Libres de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión de veintisiete de septiembre de dos mil seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Mariano Azuela Güitrón, Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez.- México, Distrito Federal, a veintisiete de septiembre de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.0842 M.N. (ONCE PESOS CON OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 9 de octubre de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 9 de octubre de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.29, 3.06 y 3.12, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.46, 2.94 y 3.06, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 9 de octubre de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 238516)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.3187 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander, S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 9 de octubre de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de septiembre de 2006 es de 119.170 puntos. Dicho número representa un incremento de 1.01 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de agosto de 2006, que fue de 117.979 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante septiembre fueron de los siguientes bienes y servicios: jitomate, primaria, azúcar, tortilla de maíz, secundaria, pollo en piezas, cebolla y preparatoria. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: aguacate, papa, naranja, servicios turísticos en paquete, jugos o néctares envasados, productos para el cabello, queso fresco y papel higiénico.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la segunda quincena de septiembre de 2006, es de 119.463 puntos. Este número representa un incremento de 0.49 por ciento respecto del Índice quincenal de la primera quincena de septiembre de 2006, que fue de 118.877 puntos.

México, D.F., a 9 de octubre de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el Diario Oficial de la Federación del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de octubre de 2006.

Fecha	Valor (Pesos)
11-octubre-2006	3.735484
12-octubre-2006	3.736708
13-octubre-2006	3.737934
14-octubre-2006	3.739159
15-octubre-2006	3.740385
16-octubre-2006	3.741612
17-octubre-2006	3.742838
18-octubre-2006	3.744066
19-octubre-2006	3.745293
20-octubre-2006	3.746521
21-octubre-2006	3.747750
22-octubre-2006	3.748978
23-octubre-2006	3.750208
24-octubre-2006	3.751437
25-octubre-2006	3.752667

México, D.F., a 9 de octubre de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "equipo profesional de proyección y audio", "anaqueles metálicos", "diseño e implementación de la metodología para la certificación de la integridad y validez de la base de datos de la CURP" y "mantenimiento del Sistema de Información del Diario Oficial (SIDOF)".

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones SG-I-DA-21-06, SG-N-DA-23-06 y SG-N-DA-24-06 autorizadas por los titulares de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal y de la Unidad de Gobierno, respectivamente, autorizadas el 5 de octubre de 2006, conforme a la LAASSP, y de acuerdo a lo siguiente:

Licitación pública internacional SG-I-DA-21-06, compraNET: 00004001-021-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$727.00 compraNET: \$661.00		13/10/2006	13/10/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo profesional de proyección y audio			2	Equipo

Licitación pública nacional SG-N-DA-22-06, compraNET: 00004001-022-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$727.00 compraNET: \$661.00		19/10/2006	19/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Anaqueles metálicos			1,500	Pieza

Licitación pública nacional SG-N-DA-23/06, compraNET: 00004001-023-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$727.00 compraNET: \$661.00		13/10/2006	13/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Diseño e implementación de la metodología para la certificación de la integridad y validez de la base de datos de la CURP			1	Servicio

Licitación pública nacional SG-N-DA-24/06, compraNET: 00004001-024-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$727.00 compraNET: \$661.00		18/10/2006	18/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento del Sistema de Información del Diario Oficial (SIDOF)			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50933443 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Forma de pago, mediante Formato SAT-16 con clave 600017 y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación SG-I-DA-21-06 el día 13 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, licitación SG-N-DA-22-06 el día 19 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, licitación SG-N-DA-23-06 el día 13 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, licitación SG-N-DA-24-06 el día 18 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, todas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará para la licitación SG-I-DA-21-06 el día 20 de octubre de 2006, licitación SG-N-DA-22-06 el día 25 de octubre de 2006, licitación SG-N-DA-23-06 el día 20 de octubre de 2006, licitación SG-N-DA-24-06 el día 23 de octubre de 2006, todas a las 10:00 horas, en la sala de juntas antes citada.
- La licitación SG-I-DA-21-06 se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
CARLOS JURAIDINI RUMILLA
RUBRICA.

(R.- 238507)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario (capítulo 5000), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020028-001-06	\$970.00 En compraNET: \$881.00	18/10/2006	18/10/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2006 13:00 horas	24/10/2006 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Mobiliario	1	Paquete
2	Equipo de administración	1	Paquete
3	Equipo educacional y recreativo	1	Paquete
4	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1	Paquete
5	Refacciones y accesorios	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Xalapa Veracruz kilómetro 0+700, colonia Indeco Animas Xalapa Araucarias, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 012288 125250, los días del 10 al 18 de octubre, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, formato SAT 5. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en el área de Recursos Materiales, ubicada en carretera Xalapa Veracruz kilómetro 0+700, colonia Indeco Animas Xalapa Araucarias, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de jefatura, carretera Xalapa Veracruz kilómetro 0+700, colonia Indeco Animas Xalapa Araucarias, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Jefatura, carretera Xalapa Veracruz kilómetro 0+700, colonia Indeco Animas Xalapa Araucarias, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera Xalapa Veracruz kilómetro 0+700, los días 13, 14, 15, 16, 17 y 20 de noviembre, en el horario de entrega de 9:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 15 días.
- El pago se realizará: contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN VERACRUZ
LIC. ALMA AIDA LAMADRID RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 238269)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. 006

MEXICO

PROYECTO: PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES II

OBRA: CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CONSISTENTES EN LA INFRAESTRUCTURA BASICA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN CON MENOR INDICE DE DESARROLLO HUMANO, EN EL ESTADO DE HIDALGO.

PRESTAMO No. 1645/OC-ME

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 672 DEL DEVELOPMENT BUSINESS, DEL 25 DE ENERO DE 2006.
2. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROYECTO: PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES II Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LA(S) LICITACION(ES) QUE EN ADELANTE SE DESCRIBEN.
3. LA COMISION NACIONAL DEL AGUA INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA(S) LICITACION(ES) SIGUIENTE(S):
EN ESTE CASO LA GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO, NO ESTA CERTIFICADA POR PARTE DE LA SFP, POR LO QUE LOS LICITANTES NO PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA ATRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
16101076-033-06	GRATUITAS	29 DE OCTUBRE DE 2006	20 DE OCTUBRE DE 2006 17:00 HORAS	20 DE OCTUBRE DE 2006 9:00 HORAS	30 DE OCTUBRE DE 2006 10:00 HORAS	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS COMUNIDADES DE CERRITOS REMEDIOS, PUERTO BANGANDHO, LA HEREDAD, EL DEXTHO, Y PAREDES CAPULA, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.			\$4'000,000.00	PLAZO: 40 DIAS NATURALES	INICIO: 1/11/2006 TERMINO: 10/12/2006	MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
16101076-034-06	GRATUITAS	29 DE OCTUBRE DE 2006	20 DE OCTUBRE DE 2006 15:00 HORAS	20 DE OCTUBRE DE 2006 9:00 HORAS	30 DE OCTUBRE DE 2006 12:00 HORAS	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE "EL TEPHE, GRANADITAS Y JAHUEY CAPULA, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TREN DE PIEZAS ESPECIALES EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CAPULA, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.			\$1'300,000.00	PLAZO: 40 DIAS NATURALES	INICIO: 1/11/2006 TERMINO: 10/12/2006	MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
16101076-035-06	GRATUITAS	29 DE OCTUBRE DE 2006	20 DE OCTUBRE DE 2006 14:00 HORAS	20 DE OCTUBRE DE 2006 9:00 HORAS	30 DE OCTUBRE DE 2006 14:00 HORAS	
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
PERFORACION DE 3 POZOS EN LAS COMUNIDADES DE EL ESPIRITU, COL. FELIPE ANGELES Y ORIZABITA, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.			\$4'000,000.00	PLAZO: 40 DIAS NATURALES	INICIO: 1/11/2006 TERMINO: 10/12/2006	MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO

4. EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
5. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 9 DE ESTOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
6. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL Y EN MONEDA PESO MEXICANO.
7. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS INDICADAS EN EL CUADRO DE REFERENCIA DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
8. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 0% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 0% DEL MONTO DEL CONTRATO DE QUE SE TRATE.
9. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASI COMO EN LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
10. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO TITULADOS "POLITICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

(<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppprocurement.aspx?planguage=spanish>) Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.

11. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITAS EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUMERO 1610, COLONIA SANTA JULIA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HGO., DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR. SERA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE INTERESADO GENERE EL RECIBO DE PAGO A TRAVES DE ESTE SISTEMA PARA GARANTIZAR SU TRANSMISION AL SISTEMA.
13. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN OBTENER DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, YA SEA DIRECTAMENTE CON LA COMISION NACIONAL DEL AGUA ANTES MENCIONADA EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO 11, O A TRAVES DE compraNET.
14. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR EN LA HORA Y FECHA ARRIBA INDICADAS. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION, HORA Y FECHA ARRIBA INDICADAS.
15. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
16. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
17. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
18. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
19. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
20. SE HACE LA INDICACION DE QUE CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LAS OFERTAS SE HARAN LLEGAR A LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACION SOCIAL, SITA EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUMERO 1610, COLONIA SANTA JULIA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A MAS TARDAR EN LA FECHA INDICADA EN EL CUADRO DE ARRIBA DE ACUERDO A LA LICITACION.

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y DE OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

BOULEVARD FELIPE ANGELES NUMERO 1610, COLONIA SANTA JULIA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HGO., TELEFONO 01 771 71 8 45 63, FAX O CABLE 01 771 71 4 75 92.

10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA
LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ CORONA
RUBRICA.

(R.- 238374)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE SCT-00009037-003-06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009037-026-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/10/2006	16/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2006 10:00 horas	19/10/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción adquisición de material de cómputo	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Tóner para impresora HP LaserJet 4000 (C4127X)	12	Pieza
2	0000000	Tóner para impresora HP LaserJet 2200 (4096 ^a)	10	Pieza
3	0000000	Tóner para impresora Lexmark optra S1625	5	Pieza
4	0000000	Tóner para impresora HP LaserJet 1200 (C7115A)	12	Pieza
5	0000000	Tóner para impresora HP LaserJet 5L, 6L (C3906A)	7	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-027-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/10/2006	16/10/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2006 12:00 horas	19/10/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción adquisición de pintura para usos diversos	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Pintura vinílica color gris pantone 429	18	Cubeta
2	0000000	Pintura esmalte color blanco	8	Cubeta
3	0000000	Pintura de aceite color naranja semimate	6	Cubeta
4	0000000	Pintura anticorrosiva color rojo óxido	8	Cubeta
5	0000000	Pintura vinílica color chedón pantone 1675	6	Cubeta

Licitación pública nacional número 00009037-028-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/10/2006	16/10/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2006 14:00 horas	19/10/2006 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción adquisición de equipos de cómputo	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Microcomputadora portátil	3	Pieza
2	0000000	Impresora láser	5	Pieza
3	0000000	Fuente de poder no break	5	Pieza
4	0000000	Digitalizador de imágenes (escáner)	2	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-029-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/10/2006	17/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 10:00 horas	20/10/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción adquisición de vehículos terrestres	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Camioneta pick up 6 cilindros	3	Unidad
2	0000000	Camioneta pick up 6 cilindros	2	Unidad

Licitación pública nacional número 00009037-030-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/10/2006	17/10/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 12:00 horas	20/10/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción adquisición de uniformes	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Uniforme para caballero color kaki	63	Conjunto
2	0000000	Pantalón para dama color negro	24	Pieza

Inscripción y venta de bases:

Las inscripciones y venta de bases serán en el módulo de atención al público, sito en avenida Federalismo 431 Sur, planta baja, Culiacán, Sin., de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas, y en compraNET con dirección: <http://compranet.gob.mx>, utilizando el recibo incorporado en el sistema.

Las condiciones contenidas en las bases no serán negociables, ni se aceptarán aquellas que propongan los licitantes participantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Acto de presentación de ofertas y apertura de proposición técnica y económica:

Las personas físicas y morales que hayan quedado debidamente registradas para participar en estos actos de licitación, deberán presentar su(s) oferta(s) en la hora y fecha señaladas en el cuadro de licitaciones antes relacionado, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, con domicilio en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sin., donde se llevará a cabo el acto de apertura de proposición técnica y económica, levantándose el acta que al efecto se formule, para que libremente asista todo participante que así lo desee.

Condiciones de pago que se aplicarán:

No se otorgarán anticipos.

El pago a proveedores se realizará en un término que no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, previa entrega de los bienes y servicios, en los términos del contrato respectivo, haciéndose exigible el pago a los 11 días hábiles (dentro de los 45 días naturales).

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 7-14-47-91 y 7-14-47-98, de 8:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

CULIACAN, SIN., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. CLEMENTE POON HUNG
RUBRICA.

(R.- 238433)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO

CONVOCATORIA 004

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones en la materia, invita a las persona físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública nacional número 00009058-023-06 para la adquisición de vehículos automotores terrestres descritos en esta convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009058-023-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$978.00 Costo en compraNET: \$889.00	18/10/2006	17/10/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 9:00 horas	25/10/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Unidad
2	I480800052	Camión pick up	4	Unidad
3	I480800052	Camión pick up	2	Unidad
4	I480800052	Camión pick up	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442)2124090, extensión 11300, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante los recibos que genere el Departamento de Recursos Materiales que serán pagados en cualquier sucursal Banamex.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en: avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en: avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en: avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constituyentes número 174, colonia Habitacional Moderna, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de la firma de contrato y hasta el 30 de noviembre de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los quince días hábiles, presentación factura debidamente requisitada mediante depósitos bancarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER
RUBRICA.

(R.- 238198)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT HIDALGO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009081-011-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$881.00 Costo en compraNET: \$749.00		13/10/2006	13/10/2006 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2006 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas		2	Vehículo

Licitación pública nacional: 00009081-012-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
\$881.00 Costo en compraNET: \$749.00		13/10/2006	13/10/2006 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2006 11:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000066	Minicomputadora		6	Pieza
2	I180000164	Impresora láser para microcomputadora		5	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 25 de septiembre de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro s/n, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 771-7130402, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de oficio en papel membretado de la empresa en la que solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo y/o con cheque de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques certificados por Banamex) en sucursal 870, referencia 1300131. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 13 de octubre de 2006 para la licitación 00009081-011-06 a las 10:30 horas y la licitación 00009081-012 a las 11:30 horas, en la sala de concursos del

Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 s/n, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas se efectuará el día 19 de octubre de 2006 para la licitación 00009081-011-06 a las 10:30 horas y la licitación 00009081-012 a las 11:30 horas, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 s/n, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 s/n, colonia Venta Prieta, código postal 42084 en Pachuca de Soto, Hgo., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días después de haber firmado el contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de su factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO

ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO

RUBRICA.

(R.- 238426)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009024-126-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,350.00 Costo en compraNET: \$2,680.00	19/10/2006	19/10/2006 18:00 horas	19/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 11:30 horas	25/10/2006 11:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la estructura del P.S.V. "Autopista del Sol", ubicado en el km 11+635 del Tramo Cayaco-San Marcos, de la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, en el Estado de Guerrero	13/11/2006	45 días naturales	\$5'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Guerrero, ubicado en Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01747 4727972, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante ficha de depósito Banamex, expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en la columna respectiva en Caseta La Venta kilómetro 365 de la autopista del Sol (México-Acapulco), Acapulco, Guerrero.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Avenida de la Juventud esquina Dr. Gabriel Leyva Alarcón (edificio "D") sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, ubicado en Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículo de la empresa, así como personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado.

Relación de los contratos en obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

ING. PEDRO CHAVELAS CORTES

RUBRICA.

(R.- 238440)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	26/10/2006	26/10/2006 9:30 horas	25/10/2006 9:30 horas	1/11/2006 10:00 horas	1/11/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a cuatro carriles, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, casetas de cobro, obras complementarias y señalamiento, de la carretera libramiento Sur Poniente de Querétaro, tramo Negreta-Celaya Libre del km 10+400-14+940, tramo Celaya Libre-Las Adjuntas, del km 15+597-18+000 y km 19+640-20+440, en el Estado de Querétaro	13/11/06	334 días naturales	\$50'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009034-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	26/10/2006	26/10/2006 12:30 horas	25/10/2006 9:30 horas	1/11/2006 12:00 horas	1/11/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Ampliación del cuerpo derecho de 7.0 a 10.5 metros de ancho mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, y señalamiento, de la carretera libramiento Sur Poniente de Querétaro, tramo Las Adjuntas-El Tlacote, km 30+193.100= (IG 23+015.51) km 25+500= (IG 27+715.51), en el Estado de Querétaro	13/11/06	181 días naturales	\$15'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009034-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/10/2006	17/10/2006 14:00 horas	16/10/2006 9:30 horas	23/10/2006 14:00 horas	23/10/2006 14:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a cuatro carriles, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento de la carretera libramiento Sur Poniente de Querétaro, tramo Tlacote-El Nabo, km 27+100= (IG km 28+815.51)-km 36+269.212= (IG km 37+983.722) incluyendo la construcción del Entronque Santo Niño de Praga km 30+440= (IG km 32+151.51), P.I.V. ubicado en el km 33+140= (IG km 34+555.51), reacondicionamiento de las gasas de los P.I.V. Obrajuelos km 28+950= (IG km 30+665.51), P.I.V. Tlacote el Alto km 32+540= (IG km 34+255.51) y P.I.V. El Nabo km 35+530= (IG km 37+245.51), en el Estado de Querétaro	13/11/06	365 días naturales	\$55'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009034-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	18/10/2006	17/10/2006 15:30 horas	16/10/2006 9:30 horas	24/10/2006 10:00 horas	24/10/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización a cuatro carriles, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, de la carretera libramiento Sur Poniente de Querétaro, tramo El Nabo-Santa Rosa Jáuregui, km 8+732.240= (IG km 36+984.71)-km 0+000= (IG km 46+716.95), incluyendo la construcción de los Entronques San Miguelito km 2+820= (IG km 43+896.95) y CINVESTAV km 5+720= (IG km 40+996.95), en el Estado de Querétaro	14/11/06	365 días naturales	\$60'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Querétaro, ubicado en avenida Constituyentes número 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 12002, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado.
- Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QRO., QRO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER
RUBRICA.

(R.- 238435)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para contratación de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Daniel Ortiz y Caso, con cargo de Director el día 2 de octubre de 2006.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-027-06	\$900.00 Costo en compraNET \$850.00	17/10/2006	18/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 10:00 horas	20/10/2006 10: 01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Fed. Puebla Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01 22 22 88 78 80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere la oficina de ingresos del Centro SCT Puebla, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en el almacén general del Centro SCT Puebla edificio "E", ubicado en carretera federal a Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en el almacén general del Centro SCT Puebla edificio "E", carretera federal a Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:01 horas, en el almacén general del Centro SCT Puebla edificio "E", carretera federal a Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los cinco días posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días de la entrega y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 238428)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para contratación de material de construcción (cemento Portland tipo CPO 30 R), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Daniel Ortiz y Caso, con cargo de Director el día 2 de octubre de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-029-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/10/2006	18/10/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 12:00 horas	20/10/2006 12: 01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720810000	Cementos			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01 22 22 88 78 80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere la oficina de ingresos del Centro SCT Puebla, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en el almacén general del Centro SCT Puebla, edificio "E", ubicado en carretera Federal a Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en el almacén general del Centro SCT Puebla edificio "E", carretera federal a Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 12:01 horas, en el almacén general del Centro SCT Puebla, edificio "E", carretera federal a Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Residencia Huauchinango, calle Niños Héroes sin número, colonia Centro, Huauchinango, Pue., Residencia Chignahuapan Morelos número 20 esquina Alvaro Obregón, colonia Centro, Chignahuapan, Pue., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 5 días posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días de la entrega y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 238443)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
PRESTAMO No. 1579-OC/ME
No. LPI-00011001-34-06
No. LPI-00011001-35-06
No. LPI-00011001-36-06

1. El Gobierno de México ha obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo "BID", el préstamo número 1579/OC-ME por USD 50.4 mdd para sufragar el costo del Programa Multifase de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias, Fase I, el cual se lleva a cabo en la Secretaría de Educación Pública (SEP). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles en virtud de los contratos de adquisiciones que surjan de las presentes licitaciones.
2. La SEP invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos en un sobre cerrado para el suministro de:

Equipo de cómputo

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
LPI-00011001-034/06	Computadoras personales (735 piezas)	23 de noviembre, 2006, a las 11:00 Hrs.	30 de diciembre, 2006.
	Impresoras (80)		
	Fuentes de poder "No break" (335 piezas)		
	Proyectores (37 piezas)		
	Pizarrón Interactivo (35 piezas)		

Equipo eléctrico, electrónico, educacional y recreativo

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
LPI-00011001-035/06	Frecuencímetro digital (115 piezas)	23 de noviembre, 2006, a las 16:00 Hrs.	30 de diciembre, 2006
	Fuente de alimentación regulada (115 piezas)		
	Generador de funciones (100 piezas)		
	Generador de radiofrecuencia (100 piezas)		
	Multímetro digital (119 piezas)		
	Osciloscopio doble trazo analógico (100 piezas)		

Equipo industrial y de laboratorio

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
LPI-00011001-036/06	Restiradores para dibujo (400 piezas)	24 de noviembre, 2006, a las 11:00 Hrs.	30 de diciembre, 2006
	Torno paralelo (7 piezas)		
	Motores fuera de borda (19 piezas)		
	Unidad recuperadora de gas refrigerante portátil (16 piezas)		
	Microscopio (160 piezas)		
	Equipo para la enseñanza de principios de mecatrónica básica (18 piezas)		

3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los documentos de licitación de estos procedimientos.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Arcos de Belén 79, piso 4, esquina avenida Balderas, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06070, teléfonos 5230-7500 y 5328-1000, extensión 25860, de 10:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos podrán obtener, sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco

Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la adquisición de bienes, mediante la licitación pública internacional, disponible en la dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>

8. Las ofertas para la LPI 00011001-34-06 deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del día 23 de noviembre de 2006, o antes; las correspondientes a la LPI 00011001-35-06, deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 16:00 horas del día 23 de noviembre de 2006, o antes; y las dirigidas a la LPI 00011001-36-06 deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del día 24 de noviembre de 2006, o antes.
El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET a más tardar una hora antes de la hora y fecha indicadas.
9. Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas para la LPI 00011001-34/06 serán abiertas a las 11:00 horas del día 23 de noviembre de 2006; las correspondientes a la LPI 00011001-35/06 a las 16:00 horas del día 23 de noviembre de 2006; y las dirigidas a la LPI 00011001-36/06 a las 11:00 horas del día 24 de noviembre de 2006, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Arcos de Belén 79, 2o. piso, esquina avenida Balderas, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06070, México, D.F., México.
11. Los bienes objeto de las licitaciones deberán ser suministrados conforme a lo establecido en los formularios de "Lista de Bienes y Plan de Entregas" incluido en la Sección VI "Lista de Requisitos" indicado en los documentos de licitación de cada una de ellas, a más tardar el día 30 de diciembre de 2006.
12. El pago se realizará dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 238370)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo previsto en los artículos 26 fracción 1a., 27, 28 fracción II inciso b), 31 y 32 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 26 y 33 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, con reducción de plazos, la cual se llevará a cabo de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tienen celebrado con otros países, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, abierta a propuestas de bienes de origen nacional, de países socios y de cualquier otro país, respecto de proveedores o bienes, de conformidad con todos y cada uno de los conceptos emitidos, con la finalidad de adquirir para esta Secretaría: equipo de informática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica
00011001-037-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	Octubre 13 de 2006	Octubre 13 de 2006 10:00 horas	Octubre 20 de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida

1	I180000064	Computadora personal A	489	Unidad
2	I180000064	Computadora personal B	200	Unidad
3	I180000148	Fuente de poder 700 Va	114	Unidad
4	I180000148	Fuente de energía 5 kVA	100	Unidad
5	I180000164	Impresora b/n 25 PPM	224	Unidad

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén número 79 esquina con avenida Balderas, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06070, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
En domicilio de la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación, previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén número 79 esquina con avenida Balderas, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06070, en México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén número 79 esquina con avenida Balderas, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06070, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO

RUBRICA.

(R.- 238371)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo previsto en el título tercero, capítulo segundo en sus artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción segunda inciso "b", 29, 30, 31, 32 tercer apartado, 34 y en el título cuarto, los artículos 48 fracción segunda y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para adquirir un paquete "KIT", de instrumentos de evaluación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica
00011001-038-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	Octubre 13 de 2006	Octubre 12 de 2006 10:00 Hrs.	Octubre 20 de 2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica		Adquisición de un paquete "KIT" de instrumentos para la evaluación de capacidades físicas	937	Paquete "KIT"

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén número 79 esquina con avenida Balderas, colonia Centro, código postal 06070 Delegación Cuauhtémoc México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
- En domicilio de la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el 2o. piso de la calle de Arcos de Belén número 79 esquina con avenida Balderas, colonia Centro, código postal 06070 Delegación Cuauhtémoc México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el 2o.piso de la calle de Arcos de Belén número 79 esquina con avenida Balderas, colonia Centro, código postal 06070 Delegación Cuauhtémoc México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las muestras requeridas deberán ser entregadas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el 2o. piso de la calle de Arcos de Belén número 79 esquina con avenida Balderas, colonia Centro, código postal 06070, Delegación Cuauhtémoc México, Distrito Federal el 19 de octubre de 2006 de 9.00 a 15:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 238456)

**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**
DIRECCION GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de software, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06370001-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	25/10/2006	25/10/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2006 11:00 horas	31/10/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Servidor de aplicaciones (software) Panther versión 4 de prolíficos	1	Licencia
2	C870000000	Software para administración de bienes informáticos Netsupport Dna Pack 6 With Updates & Upgrades For One Year Multilenguaje, última versión	1	Licencia
3	C870000000	SGS Appliance 5440 (para 800 nodos) en inglés	1	Licencia
4	C870000000	Microsoft Project Pro última versión Multilenguaje, incluye idioma español	2	Licencia
5	C870000000	Upgrade Web Filter Surf control última versión en inglés	1	Actualización

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida de los Insurgentes Sur número 762, piso 7, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5448-7063, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalado en bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora señalado en bases.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el señalado en bases.
- Plazo de entrega: el señalado en bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas ante la Dirección de Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS
RAMON GONZALEZ JAMESON
RUBRICA.

(R.- 238437)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de comercio de los que México sea parte (Acuerdo publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003), para la adquisición

y puesta en marcha del equipo de circuito cerrado de televisión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06810001-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/10/2006	20/10/2006 11:00 horas	20/10/2006 9:00 horas	30/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450225000	Equipo de circuito cerrado de televisión	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 00 00, extensiones 12201, 20033, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. Dicho pago deberá realizarse en el área de Caja de Pagos Diversos, ubicada en la planta baja del domicilio de la entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones (apertura técnica y económica) se llevará a cabo los días y horarios establecidos en el cuadro anterior en el auditorio de la entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, planta baja, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, aplicables a esta contratación de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.
- Se realizará un pago único en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales, a la entrega total y puesta en marcha del equipo, a satisfacción de PAP y posterior al visto bueno del comprobante fiscal por parte de la Gerencia de Seguimiento y Control Presupuestal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículo 31 fracción XXIV, 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracciones XI y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. LUIS FERNANDO JORDAN GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 238366)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16111003-020-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19/10/2006	19/10/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta de pasajeros	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 19 de octubre de 2006, es decir el sexto día natural previo al acto de las aperturas de las proposiciones técnicas y económicas en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el mismo domicilio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre. Se acepta el envío de sus proposiciones por servicio postal o mensajería, sin responsabilidad para el IMTA si no se reciben con oportunidad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 30 de noviembre de 2006. El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o servicios. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

JIUTEPEC, MOR., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

JEFE DE ADMINISTRACION

LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 238272)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION I

CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164050-006-06**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II, incisos b), c) o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164050-006-06	En convocante: \$1,671.32 En compraNET: \$1,519.38	18 de octubre de 2006	18 de octubre de 2006 a las 10:00 horas	24 de octubre de 2006 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	I480000000	Suministro de un camión chasis cabina, estándar diesel, 6 cilindros, modelo 2006, con capacidad mínima de carga 10,270 kg con caja compactadora que sirva para recuperar los contenedores solicitados en la partida número 2	1	Pza.
02	I480000000	Suministro de contenedores de basura de 4 Y3 para ser recuperados por recolector de carga trasera de camión	10	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la caja del Departamento de Tesorería, situada en Avenida de los Industriales número 100, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76135, Santiago de Querétaro, Qro., teléfonos 01(442)199 0165 y 199 0241, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.32 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja del Departamento de Tesorería, situada en Avenida de los Industriales número 100, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76135, Santiago de Querétaro, Qro. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.38 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción I, ubicada en Avenida de los Industriales número 100, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76135, Santiago de Querétaro, Qro., sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, Palacio Municipal, colonia Centro Tamazunchale, San Luis Potosí.
- d) Plazo de entrega de los bienes: 20 días naturales;

- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrá ser negociada; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION I
ING. FRANCISCO JAVIER GARIBAY AGUILUZ
RUBRICA.

(R.- 238391)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. DE CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA	No. REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	No. DE LICITACION	No. DE NOTA
006	18/05/2006	R.- 230626	18164093-011-06	04
NOTA No. 04 LICITACION No. 18164093-011-06 PROYECTO "146 CH LA YESCA" "CLAVE 0418TOQ0140"				

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	6/10/06	7/10/06
FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	12/10/06; 12:00 HORAS	13/10/06; 10:00 HORAS
ESTAS FECHAS SE COMUNICARON, A LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA LICITACION, EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2006, LAS DEMAS FECHAS PERMANECEN SIN CAMBIO.		

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 238329)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
CONVOCATORIA No. 007

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, para la adquisición de herramientas y vehículos; en estas licitaciones podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos. En cumplimiento a lo ordenado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de unidad terminal remota, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC 18164036-041-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$743.00 Costo en compraNET: \$675.00	13/10/2006	13/10/2006 10:00 horas	19/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I210000000	Pinza hidráulica de compresión 6.2 toneladas	Pieza	98	167
2	I210000000	Detector de tensión luminoso y sonoro	Pieza	117	118
3	I210000000	Pértiga podadora	Pieza	36	90
4	I210000000	Cortador de conductor con rango de 500 a 1113 ACSR	Pieza	34	85
5	I210000000	Pinza hidráulica de compresión, operada por fuente de energía remota	Pieza	5	12

Licitación pública internacional TLC 18164036-042-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$743.00 Costo en compraNET: \$675.00	13/10/2006	13/10/2006 11:00 horas	19/10/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I480000000	Camioneta pick up 6 cilindros	Pieza	70	175
2	I480000000	Camioneta pick up 4 cilindros	Pieza	3	7
3	I480000000	Automóvil sedán 4 puertas 4 cilindros	Pieza	14	35
4	I480000000	Camioneta pick up 4 X 4	Pieza	3	7
5	I480000000	Chasis cabina 8 cilindros, 3.0 toneladas de carga útil	Pieza	2	5

Licitación pública nacional 18164036-043-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$743.00 Costo en compraNET: \$675.00	18/10/2006	16/10/2006 10:00 horas	24/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Unidad terminal remota para control supervisorio de subestaciones de distribución	10	Pieza
2	C030000000	Refacciones para las UTR's	1	Lote

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones 18164036-041-06 y 18164036-042-06 fueron autorizados por el ingeniero Saúl Martínez Lomelí, con cargo de Presidente del Surebal, el día 24 de septiembre de 2006.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de propuestas, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos Divisional, situado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo, quinto piso, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 31341376, de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$743.00 incluido el IVA y su pago se realizará en caja divisional, situada en avenida 16 de Septiembre número 455, segundo piso, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, el costo de las bases es de \$675.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional (como se indicará en la pizarra electrónica de la planta baja), ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, Sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como los folletos, catálogos y publicaciones de los bienes ofertados;
- c) Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones 18164036-041-06 y 18164036-043-06 en destino final, Bodega Divisional DXHRE, ubicada en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36707955, de 9:00 a 13:30 horas y para la licitación 18164036-042-06, de acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación;
- d) Plazo de entrega: para las licitaciones 18164036-041-06 y 18164036-042-06 a máximo 30 días naturales; para la licitación 18164036-043-06 a máximo 60 días naturales, todos contados a partir de la formalización del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Para estas licitaciones no se otorgará anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Las monedas en que deberán cotizarse para la licitación 18164036-041-06 son en peso mexicano o dólar americano y para las licitaciones 18164036-042-06 y 18164036-043-06 en peso mexicano;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia de recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;
- m) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación;
- n) Se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, y
- o) Las demás contenidas en las bases de licitación.

C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 238393)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164039-015-06, 18164039-016-06 Y
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164039-014-06
CONVOCATORIA MULTIPLE 09-06

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164039-014-06	En convocante: \$742.90 En compraNET: \$675.50	25 de octubre de 2006	24 de octubre de 2006 10:00 horas	31 de octubre de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	1480800038	Vehículo con brazo hidráulico articulado y telescópico con una canastilla y accesorios de acuerdo a especificación CFE	18 Pza.	45 Pza.

No. de licitación nacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164039-015-06	En convocante: \$742.90 En compraNET: \$675.50	19 de octubre de 2006	17 de octubre de 2006 10:00 horas	25 de octubre de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	1330000000	Aro de Alta Seguridad para wathorímetro de acuerdo a especificación CFE	68,700	Pza.

No. de licitación nacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164039-016-06	En convocante: \$742.90 En compraNET: \$675.50	24 de octubre de 2006	23 de octubre de 2006 10:00 horas	30 de octubre de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad

1	1330000012	Banco de capacitores tipo subestación de 30 mvar de acuerdo a especificaciones CFE	1	Pza.
2		Puesta en servicio	1	

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en el Departamento de Compras, situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases impresas es de \$742.90 incluido el IVA. Su pago se realizará en la Caja General, situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$675.50 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- Las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;
- Lugar de entrega de los bienes: LPI 18164039-014-06 y 18164039-015-06 almacén divisional en Xalapa, Ver., y LPN 18164039-016-06, en almacén zona Coatzacoalcos;
- Plazo de entrega de los bienes LPI 18164039-014-06 y LPN 18164039-016-06 100 días naturales, y LPN 18164039-015-06, al 30 de noviembre de 2006;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- No se considera anticipo;
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10 y 20% del importe del contrato;
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (2);
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrá ser negociada; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- Se cuenta con reserva transitoria para la licitación 18164039-014-06.
- Se fincará contrato abierto 18164039-014-06.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

(1) "La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue requerida por el titular del área solicitante mediante oficio número JGR*VGT*234/06 de fecha 8 de septiembre de 2006 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación" LPI 18164039-014-06.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 238394)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-021-2006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-236-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	19/10/06	19/10/06 12:00 Hrs.	19/10/06 9:00 Hrs.	25/10/06 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	S.E Las Juntas BCO.1, 1T-3F-20 MVA-115/13.8 KV-2/4 A	30/10/06	210 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de Huajuapán de León, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-237-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	19/10/06	19/10/06 12:00 Hrs.	19/10/06 9:00 Hrs.	25/10/06 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de 6 torres tipo TAFP en la 73450 LST PIN-RCO	30/10/06	70 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio San Pedro Tututepec, en el Estado de Oaxaca.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para la licitación 18164027-236-06 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochitlapilco, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax., para la licitación 18164027-237-06 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona Huatulco, ubicado en boulevard Chahue lote 51, manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Oax., código postal 79989, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en banco Bital, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para las licitaciones 18164027-236-06 que hayan realizado construcción de obra electromecánica y civil en líneas de Subtransmisión de 115 kv o superiores y 18164027-237-06 que hayan realizado construcción de líneas de distribución de 13.8 kv o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizados por la SHCP, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados para la licitación 18164027-236-06 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax., para la licitación 18164027-237-06 partiendo de las oficinas de subestaciones y línea de subtransmisión, ubicada avenida Oaxaca esquina Novena Norte, Pto. Escondido, Oaxaca, código postal 71980.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados para las licitaciones 18164027-236-06 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán ubicada en kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax., para la licitación 18164027-237-06 en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Huatulco, ubicada en boulevard Chahue lote 51, manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Oax., código postal 79989.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados para la licitación 18164027-236-06 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax., para la licitación 18164027-237-06 en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Huatulco, ubicada en boulevard Chahue lote 51, manzana 5, Sector R, Bahías de Huatulco, Oax., código postal 79989.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones 18164027-236-06 y 18164027-237-06 se le otorgará un anticipo de 20% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2006.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observadora cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 238386)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
(DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS)
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164033-029-06
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164033-029-06	En convocante: \$1,519.38 En compraNET: \$1,367.44	18 de octubre de 2006	16 de octubre de 2006 9:00 horas	23 de octubre de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	U. M.
01	I480000000	Sum. e Inst. de gabinetes para camioneta pick up	116	Pza.
02	I480000000	Sum. e Inst. de cajas de herramienta en camioneta pick up	33	Pza.

Plazo de entrega: el servicio será de 45 días naturales.

Esta licitación consta de dos partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Reducción del plazo entre la publicación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, "la reducción del plazo fue requerida por el titular del área solicitante mediante oficio número JOE*144/2006 de fecha 29 de septiembre de 2006 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Oficina de Compras Divisional, situada en el H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131, teléfono (01-777) 329-4080 al 83, en días hábiles.
El costo de las bases impresas es de \$1,519.38 incluido el IVA. Su pago se realizará en el mismo domicilio de la convocante. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,367.44 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el aula de capacitación, ubicada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes y/o servicios con una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de la prestación de los servicios en todos los centros de trabajo de la División Centro Sur;
- d) Plazo de entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios: de acuerdo a lo indicado de la licitación;

- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y/o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MOR., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 238383)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. DE CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA	No. REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	No. DE LICITACION	No. DE NOTA
011	15/11/2005	R.- 221143	18164093-015-05	10

NOTA No. 10 LICITACION No. 18164093-015-05 PROYECTO "29 CCC NORTE" CLAVE 0418TOQ0145		
UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	3/10/06	17/10/06
FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	9/10/06; 10:00 HORAS	23/10/06; 10:00 HORAS
FECHA DE APERTURA ECONOMICA	27/10/06; 12:00 HORAS	16/11/06; 12:00 HORAS
FECHA DE FALLO	6/11/06; 13:00 HORAS	27/11/06; 13:00 HORAS
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	24/05/07	24/05/07
FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS	1/06/09	1/06/09
PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	739	739
ESTAS FECHAS SE COMUNICARON A LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA LICITACION, EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2006		

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 238330)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL SURESTE

NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria: el pasado 26 de septiembre de 2006 se publicó la convocatoria número 011-06, para las licitaciones públicas números 18164041-082, 083, 084, y 085-06, y en especial para la licitación pública número 18164041-083-06 se hacen las aclaraciones siguientes.

Dice:

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, de conformidad con lo siguiente:

En la licitación pública de carácter internacional número: 18164041-083-06 con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio.

Partida	Descripción de los bienes
1	Tableros siscoprom-2T-4/10A-2DL3, que cumpla con la especificación CFE-V6700-55 REV. julio 2005
2	Tableros siscoprom-1T-2/4A-1DL3, que cumpla con la especificación CFE-V6700-55 REV. julio 2005

Debe decir:

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

En la licitación pública de carácter nacional número: 18164041-083-06, reservadas de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Partida	Descripción de los bienes
1	Tablero siscoprom-2T-4/10A-1DL3 +2BC, que cumpla con la especificación CFE-V6700-55 REV. julio 2005 y características particulares
2	Tablero siscoprom-1T-2/4 A + BC, que cumpla con la especificación CFE-V6700-55 REV. julio 2005 y características particulares

La presente nota es para aclarar el carácter de la licitación a nacional y la descripción de los bienes.

Se informa a los interesados que las bases de carácter nacional están disponibles a partir de esta misma fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

ATENTAMENTE

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. ARMANDO REYNOSO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 238389)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC**No. DE CONVOCATORIA 006****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18575001-006-06**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de un camión con equipo de desazolve tipo industrial, de acuerdo con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento al Art. 134 Constitucional, 29, 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP. Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (Art. 32-D Código Fiscal).

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800100	Camión con equipo de desazolve tipo industrial	1	Pieza
Lugar de entrega	Almacén de la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, Región Marina Suroeste.			
Plazo de entrega	90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.			
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases, siendo el vencimiento del plazo del pago, la fecha de exigibilidad del mismo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Jaime Balmes No. 11, edificio "A", piso 5, colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (5) 1944-25-00, Ext. 285-08, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$1,453.00 M.N. (el costo incluye el IVA).
Costo compraNET	\$1,321.00 M.N. (el costo incluye el IVA).
Forma de pago	En efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	15 de noviembre de 2006.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

No habrá visita a sitio	Fecha y hora: 13-noviembre-2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros. Ubicación: Jaime Balmes No. 11. edificio "A", piso 5 (plaza Polanco), Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510, México, D.F.	Fecha y hora: 21-noviembre-2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros. Ubicación: Jaime Balmes No. 11, edificio "A", piso 5 (plaza Polanco), Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510, México, D.F.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano o dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Origen de los Recursos. Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento, una vez que hayan sido liquidadas sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUBGERENTE

ING. HOMERO SILVA SERNA

RUBRICA.

(R.- 238427)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**No. 022 de CONVOCATORIA****No. DE LA LICITACION 18575026-022-06**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para el suministro, instalación, adecuación y puesta en marcha de los sistemas modulares autocontenidos a prueba de fallas.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 10, 29, 28 fracción II inciso a de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público. Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio. Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.			
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.			
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP			
Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I42800000	Suministro de los sistemas modulares autocontenidos a prueba de fallas	1	Lote
2	I42800000	Instalación, adecuación y puesta en marcha de los sistemas modulares autocontenidos a prueba de fallas	38	Servicio
Lugar de entrega	En el almacén general de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas.			

Plazo de entrega	Partidas de 01 a 08: 90 días naturales y partida 10: 250 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorga anticipo. A treinta días naturales a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono: 01 938 3828065, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$1,453.32 M.N.
Costo compraNET	\$1,321.20 M.N.
Forma de pago	El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE), según convenio No. 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	15 de noviembre de 2006.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 31 de octubre de 2006. 5:00 horas. Ubicación: en las instalaciones satélites del activo Integral Abakatún Pol Chuc. Por lo que los interesados deberán presentarse en el cobertizo, ubicado en Prolongación Santos Degollado sin número, colonia el Limoncito, Paraíso, Tabasco (frente a la entrada de inicio a la colonia Petrolera), a las 5:00 A.M. Los licitantes deberán confirmar por escrito su asistencia, de acuerdo al punto 8 de las bases de la licitación.	Fecha y hora: 7 de noviembre de 2006. 10:00 horas. Ubicación: sala de licitaciones de la Subgca. de Rec. Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Carmen, Campeche.	Fecha y hora: 21 de noviembre de 2006,. 10:00 horas. Ubicación: sala de licitaciones de la Subgca. de Rec. Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Carmen, Campeche.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 238305)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18575049-027-06
CONVOCATORIA 027

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575049-027-06, para la "adquisición de 12 extintores semifijos de polvo químico seco a base de bicarbonato de potasio (púrpura k) de 2000 libras, para uso en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina".

Fundamento legal	Artículos 134 Constitucional, 29, 28 fracción II inciso a, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y tratados de libre comercio que contengan un, título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Patín de transporte	5	Pieza
2	I420800000	Recipiente contenedor de 2000 libras	4	Pieza
3	I420800000	Rack contenedor de cilindros	1	Pieza
4	I420800000	Carrete de rebobinado y mangueras	1	Pieza
5	I420800000	Estructura de protección	1	Pieza

Lugar de entrega	En su destino final en el puerto industrial pesquero "Laguna Azul", ubicado en calle 5 Sur, manzana "Q" S/N, código postal 24140, en Ciudad del Carmen, Campeche; México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:30 a 18:00 horas.
Plazo de entrega	120 días naturales posteriores a la firma del contrato.
Condiciones de pago	El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 No. 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, edificio administrativo 1, planta baja ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono: (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 10 de octubre al 15 de noviembre de 2006; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

Costo convocante	\$2,228.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,026.00 M.N. (Incluye IVA).
Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación
Fecha y hora límite para adquirirlas	15 de noviembre de 2006, hasta las 16:00 horas

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	30 de octubre de 2006, a las 12:00 horas. Ubicación: Sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	21 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas. Ubicación: Sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería
Monedas de cotización	Podrá ser: dólar americano, peso mexicano
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-67, con el Ing. Apolo Martínez Hernández.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
 RUBRICA.

(R.- 238302)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 029

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en estas licitaciones sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior para la contratación de:

Adquisición de refaccionamiento para extinguidores de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575055-048-06

Número de licitación: 15910000 040 00		Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
		\$581.00 Costo en compraNET: \$528.48	15/11/2006	30/10/2006 9:00 horas	No habrá	21/11/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I210000072	Extinguidor		Contrato	\$1'860,000.00	\$4'650,000.00

Adquisición de válvulas automáticas de seguridad de pozos petroleros, con sistema de control electrónico y bomba hidráulica manual, de conformidad con lo siguiente:
 No. de licitación 18575055-049-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$581.00 Costo en compraNET: \$528.48		16/11/2006	31/10/2006 9:00 horas	No habrá	22/11/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C390000352	Válvula		26	Pieza

Suministro, instalación y puesta en operación de paquetes bomba centrífuga-motor para manejo de crudo en la adecuación de las instalaciones con respecto a la producción del Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575055-050-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$581.00 Costo en compraNET: \$528.48		17/11/2006	31/10/2006 12:00 horas	30/10/2006 10:00 horas	23/11/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420200008	Bomba centrífuga		2	Pieza
2	I420200008	Bomba centrífuga		2	Pieza

Adquisición de bombas centrífugas para el Activo Integral Macuspana y otros de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575055-051-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$581.00 Costo en compraNET: \$528.48		15/11/2006	30/10/2006 12:00 horas	No habrá	21/11/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420200008	Bomba centrífuga		2	Pieza
2	I420200008	Bomba centrífuga		2	Pieza

Adquisición de equipo eléctrico diverso para la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575055-052-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$581.00 Costo en compraNET: \$528.48		17/11/2006	31/10/2006 9:00 horas	No habrá	23/11/2006 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I330000000	Analizador de disturbios/calidad		Contrato	\$2'400,000.00	\$6'000,000.00
2	I330000000	Equipo para medir el factor de potencia en aislamientos		Contrato	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio "La Herradura" planta baja, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono [993] 310-6262, extensión 20-574, 50-572 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica [compraNET]. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones para las licitaciones 18575055-048-06, 18575055-049-06, 18575055-050-06 y 18575055-051-06, se llevará a cabo en la sala de juntas 4-H y para la licitación 18575055-052-06, se llevará a cabo en la sala de juntas 1-H, ambas salas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección señalada en el segundo párrafo de estas notas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria para las licitaciones 18575055-048-06, 18575055-049-06, 18575055-050-06 y 18575055-051-06, se llevará a cabo en la sala de juntas 4-H y para la licitación 18575055-052-06, se llevará a cabo en la sala de juntas 1-H, ambas salas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección señalada en el segundo párrafo de estas notas.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.

- Lugar de entrega para la licitaciones 18575055-048-06 y 18575055-052-06: almacén del Activo Integral Macuspana, kilómetro 32, carretera Macuspana-Jonuta, en Ciudad Pemex, Tabasco, almacén del Activo Integral Muspac, carretera a Estación Juárez kilómetro 1, Reforma, Chiapas, almacén del Activo Integral Bellota-Jujo, prolongación avenida Juárez sin número, Zona Industrial de Pemex, Ranchería Sur, Comalcalco, Tabasco, almacén del Activo Integral Samaria-Luna, carretera Circuito del Golfo kilómetro 131, El Castaño, Cárdenas, Tabasco, almacén del Activo Integral Cinco Presidentes, boulevard Azteca sin número, edificio administrativo Factoría Pemex, Agua Dulce, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Para la licitación 18575055-049-06: taller de equipo dinámico Cactus-Níspero del Activo Integral Muspac, ubicado en la colonia El Carmen, en Reforma, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. Para la licitación 18575055-050-06: Batería Paredón, ubicada en Cárdenas-Huimanguillo, kilómetro 12, Ranchería Naranjos, en Huimanguillo, Tabasco, del Activo Integral Bellota-Jujo y en la Batería Cárdenas Norte, ubicada en carretera Federal Coatzacoalcas-Villahermosa, kilómetro 110, del Activo Integral Bellota-Jujo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas y los sábados de 8:00 a 15:00 horas. Para la licitación 18575055-051-06: taller de mantenimiento a equipo dinámico y sistemas auxiliares del Activo Integral Macuspana, ubicado en carretera Macuspana-Jonuta, kilómetro 42, Municipio de Macuspana, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Las condiciones de entrega para todas las licitaciones serán: DDP [Delivered Duty Paid] [INCOTERMS 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [INCOTERMS 2000] para licitantes extranjeros.
- Plazo de entrega para la licitación 18575055-048-06: 30 [treinta] días naturales y para la licitación 18575055-052-06: 90 [noventa] días naturales, para ambas licitaciones contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor. Para la licitación 18575055-049-06: 90 [noventa] días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor. Para la licitación 18575055-050-06: 252 [doscientos cincuenta y dos] días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor. Para la licitación 18575055-051-06: 60 [sesenta] días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.
- La vigencia del contrato para la licitación 18575055-048-06 iniciará en la fecha de su formalización y concluirá el 31 de diciembre de 2008. Para la licitación 18575055-052-06 iniciará en la fecha de su formalización y concluirá el 10 de diciembre de 2007.
- El pago se efectuará para las licitaciones 18575055-048-06 y 18575055-052-06: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para las licitaciones 18575055-049-06, 18575055-050-06 y 18575055-051-06: a los 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. Para todas las licitaciones, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán informarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en PEP.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MA. C. ARACELI FERRERA BASILIO
RUBRICA.

(R.- 238299)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS (UPMP)
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SEDE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575088-036-06
CONVOCATORIA No. 029

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575088-036-06 para la "adquisición de dos sistemas de izaje de capacidad mínima nominal de 2,000 H.P. y 500 toneladas mínimo, incluyendo servicios y dos uniones giratorias de capacidad mínima nominal de 500 toneladas, ambos para los equipos de perforación de pozos petroleros PM-4048 y PM-4049 a cargo de la División Marina".

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 29, 28 fracción II inciso a de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 y en la fracción XXIV del artículo 31 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Adquisición de dos sistemas de izaje de capacidad mínima nominal de 2000 H.P. y 500 toneladas mínimo; incluyendo servicios	2	Pieza
2	I421400000	Adquisición de dos uniones giratorias de capacidad mínima nominal de 500 toneladas	2	Pieza

Lugar de entrega	En destino final dentro de territorio nacional, en el almacén general de Dos Bocas No. 2581, ubicado en La Ranchería El Limón s/n, Paraíso, Tabasco, C.P. 86600, México, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega	Los bienes deben entregarse en un plazo máximo de 400 días naturales para el primer sistema de izaje y 460 días para el segundo sistema de izaje, las uniones giratorias deben entregarse en un plazo máximo de 210 días naturales, todos contados a partir de la fecha de formalización del contrato y los servicios se realizarán dentro del plazo indicado en las bases de licitación.
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, piso 6, Fraccionamiento Oropeza, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, de lunes a viernes, en días hábiles, con el horario de 9:00 a 13:30 Hrs.
Costo convocante	\$2,229.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,026.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, mediante depósito bancario a nombre de Pemex Exploración y Producción, utilizando los datos que se les proporcionará previamente en el propio domicilio de la convocante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	15 de noviembre de 2006.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	31 de octubre de 2006, a las 10:00 horas	21 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas
	Los actos se realizarán en las salas de licitaciones "A" y "B" respectivamente, de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicadas en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fracc. Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco.	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Mayor información en las bases de licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 238312)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 034

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) y el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación del "Suministro de rodamientos para la Región Norte", en la modalidad de contrato abierto y de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575004-034-06 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla \$1,671.00 M.N. compraNET: \$1,519.00 M.N.	15/11/2006	7/11/2006 10:00 Hrs. Sala 2	21/11/2006 9:30 Hrs. Sala 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo en M.N.
1	Suministro de rodamientos para la Región Norte	1	Lote	\$3'471,056.00 \$1'388,422.40

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones: No aplica.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar estadounidense.
- El lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Poza Rica-Altamira, módulo "B", ubicado en boulevard Lázaro Cárdenas, colonia Herradura, entrando por la puerta número 1 del área de talleres generales del interior del Campo Pemex, frente a la plaza cívica 18 de Marzo, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz; en el área de Recursos Materiales de Cerro Azul, ubicada en el boulevard Abundio Juárez Méndez sin número, colonia Deportiva, en la ciudad de Cerro Azul, Veracruz; en el área de Recursos Materiales de Altamira, ubicada en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior del Campo Tamaulipas, Código Postal 89600, en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; en el Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Veracruz, ubicado en avenida Urano número 420,

colonia Ylang Ylang en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, en días hábiles para PEP de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

- El plazo de entrega será: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a más tardar a 30 días naturales, o hábil inmediato si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no habrá para esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, edificio "D", colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el Proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 238313)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 035

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación del "Suministro, instalación y puesta en operación de estantería tipo Rack Selectivo para el Laboratorio Integral Regional de la Región Norte", de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575004-035-06 (Electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla \$ 1,671.00 M.N. compraNET: \$ 1,519.00 M.N.	20/10/2006	13/10/2006 10:00 Hrs.	16/10/2006 9:30 Hrs. Sala 2	26/10/2006 9:30 Hrs. Sala 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro, instalación y puesta en operación de estantería tipo rack selectivo para el laboratorio integral Regional de la Región Norte	40	Juego

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita a instalaciones: en el Laboratorio Integral Regional del Activo Regional de Exploración, ubicado en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrando por la Puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: será en el Laboratorio Integral Regional de la Región Norte, ubicado el Activo Integral Poza Rica-Altamira, en Bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada por la Puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, en días hábiles, para PEP, de lunes a viernes, en horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no habrá para esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, edificio "D", colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el Proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 238316)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-047-06

003/07-ONBM-P "Reacondicionamiento general a instalaciones de producción sección norte del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases Incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$1,700.00 compraNET: \$1,360.00	11/11/2006	27/10/2006 9:00 horas	26/10/2006 9:00 horas	17/11/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento general a instalaciones de producción sección norte del Activo Integral Burgos	1/01/2007	730	\$1'875,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0475, 909-0476, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

- Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2006 a las 9:00 horas en: será en la sala de juntas del Departamento de Mantenimiento a Ductos e Instalaciones del Activo Integral Burgos, ubicada en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
ENC. TEMP. DESP. DE LA COORD. DE ADMON. Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE MARIA HERNANDEZ SALGUERO
RUBRICA.

(R.- 237945)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)

CONVOCATORIA 077

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública Internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, en virtud de lo anterior en la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-116-06	\$880.00 Costo en compraNET: \$704.00	15/11/2006	27/10/2006 9:00 horas Sala "Reforma"	21/11/2006 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido (pesos mexicanos)

0	Sustitución de cabezal general de recepción de gas amargo y sistema de rectificación en el C.P.G. Cactus	15/01/2007	290 días naturales	\$100'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62; extensión 20535; fax (01-993) 316-4669, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2006 a las 9:00 horas. El sitio de reunión será en las oficinas de la Residencia de Construcción de Obras, ubicadas en Ex planta de Lodos Cactus III, código postal 29500, Reforma, Chiapas. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo dentro del Complejo Procesador de Gas Cactus, en el Estado de Chiapas.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.
- Para efectos de la licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 238309)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. CAMPO SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TAB.

AVISO FALLO DE LICITACIONES

Procedimiento de licitación utilizado No.	Descripción general	Fecha de emisión de fallo	Nombre del licitante ganador/dirección/partidas asignadas	Importe adjudicado sin IVA
18575055-019-06	Adquisición de herramientas especiales de producción para el Activo Integral Cinco Presidentes	3/08/2006	Solarium Oil Solution, S.A. de C.V. calle Manzano No. 125, Col. Heriberto Kehoe Vincent, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11 y 12	\$256,479.47 U.S.D.
18575055-019-06	Adquisición de herramientas especiales de producción para el Activo Integral Cinco Presidentes	3/08/2006	Oilpatch Enterprises Internacional, S.A. de C.V. Carretera Tampico-Mante km 26.5, Col. Melchor Ocampo, Municipio: Altamira, C.P. 89600 Tampico, Tamaulipas Partidas 6, 8, 9 y 13	\$33,189.60 U.S.D.
18575055-027-06	Adquisición de herramientas y sus refacciones y accesorios para el personal de las gerencias y activos de la Región Sur	21/08/2006	Grupo Ferretero Iverlan, S.A. de C.V. Av. Perillar No. 99, Col. Progreso Nacional, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07600, México, Distrito Federal Partidas 1 y 2	Máximo: \$19'371,916.00 M.N. Mínimo: \$7'748,766.40 M.N.
18575055-006-06	Adquisición de ropa de trabajo para la Región Sur	14/08/2006	Uniformes Industriales Comando, S.A. de C.V.-Nylex, S.A. de C.V. [Propuesta Conjunta] calle José Martí No. 296, Col. Escandón, C.P. 11800, México, Distrito Federal Partida 1	Máximo: \$61'080,426.87 M.N. Mínimo: \$24'432,171.00 M.N.
18575055-025-06	Suministro, instalación y puesta en operación de sistemas de detección de humo y fuego en los cuartos de control de las baterías y estaciones de compresión del Activo Integral Bellota-Jujo, Area Jujo	8/09/2006	Sensa Control Digital, S.A. de C.V. calle Bravo No. 93 Oriente, Col. Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila Partida 1	\$6'405,366.57 M.N.

18575055-008-06	Adquisición de productos químicos desemulsificantes para los sectores operativos Samaria y Cunduacán de la Coordinación de Operación de Pozos e Instalaciones de Explotación del Activo Integral Samaria Luna	15/08-2006	Petroquímica del Golfo, S.A. de C.V. calle Tenayuca No. 64, Int. 302, Col. Fraccionamiento Industrial San Nicolás, C.P. 54030, Tlalnepantla, Estado de México Partidas 1 y 2	\$9'080,000.00 M.N.
18575055-022-06	Suministro e inyección de productos químicos a pozos y oleoductos del Activo Integral Bellota-Jujo	22/08/2006	M-I Drilling Fluids de México, S.A. de C.V. Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa km146 Col. Ranchería Plátano y Cacao, 4a. Sección, Municipio, Centro, C.P. 86280, Villahermosa, Tabasco Partida 1	Máximo: \$31'113,689.85 M.N. Mínimo: \$12'445,475.94 M.N.
18575055-022-06	Suministro e inyección de productos químicos a pozos y oleoductos del Activo Integral Bellota-Jujo	22/08/2006	BJ Services Company Mexicana, S.A. de C.V. Av. Paseo Tabasco No. 1203-801, Col. Lindavista, C.P. 86050, Villahermosa, Tab. Partida 2	Máximo: \$201,094.20 U.S.D. Mínimo: \$80,437.68 U.S.D.
18575055-026-06	Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de medición de nivel de tanques de almacenamiento	31/08/2006	La licitación se declaró desierta en apego al artículo 38 de la L.A.A.S.S.P.	
18575055-029-06	Suministro, instalación de paquete bomba motor para manejo de crudo en la adecuación de las instalaciones con respecto a la Producción del Activo Integral Bellota-Jujo	18/09/2006	La licitación se declaró desierta en apego al artículo 38 de la L.A.A.S.S.P.	
18575055-030-06	Adquisición de materiales de construcción para la Región Sur	14/09/2006	Herramientas y materiales del Sureste, S.A. de C.V. Av. José María Pino Suárez No. 322-3a., Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa Tabasco Partida 1	Máximo: \$21'630,979.45 M.N. Mínimo: \$8'652,391.78 M.N.
18575055-030-06	Adquisición de materiales de construcción para la Región Sur	14/09/2006	Inte del Golfo, S.A. de C.V. calle Río Medellín No. 237, Col. Espejo II, Municipio: Centro, C.P. 86109, Villahermosa, Tabasco Partida 2	Máximo: \$10'325,560.23 M.N. Mínimo: \$4'130,224.09 M.N.
18575055-030-06	Adquisición de materiales de construcción para la Región Sur	14/09/2006	Suministros y Distribuciones Torres, S.A. de C.V. calle Martha Hernández de Montejó No. 404-A, Col. 18 de Marzo, Municipio: Centro, C.P. 86140, Villahermosa, Tabasco Partida 3	Máximo: \$5'444,544.48 M.N. Mínimo: \$2'177,817.79 M.N.

18575055-040-06	Adquisición de simulador de manejo para la Gerencia de Seguridad Industrial, Protección Ambiental y Calidad en la Región Sur	6/09/2006	Grupo Industrial Avaco, S.A. de C.V. calle Ferrocarril No. 60, Col. Toriello Guerra, C.P. 14050, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal Partida 1	\$335,000.00 U.S.D.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. MA. C. ARACELI FERRERA BASILIO
RUBRICA.

(R.- 238298)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE NUEVOS MODELOS DE EJECUCION

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
031
Nota 1

Fecha de publicación de la convocatoria
10/08/2006
No. de Registro en Diario Oficial R.- 234811

No. de licitación
18575110-034-06

Ubicación del documento	
Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases: 18/10/2006	Fecha límite para adquirir las bases: 3/01/2007
Presentación y apertura de proposiciones: 24/10/2006, 10:30 horas	Presentación y apertura de proposiciones: 9/01/2007, 10:30 horas
Fecha estimada de inicio: 2/01/2007	Fecha estimada de inicio: 1/03/2007

No. de licitación
18575110-035-06

Ubicación del documento	
Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases: 1/11/2006	Fecha límite para adquirir las bases: 10/01/2007
Presentación y apertura de proposiciones : 7/11/2006, 10:30 horas	Presentación y apertura de proposiciones: 16/01/2007, 10:30 horas
Fecha estimada de inicio: 2/01/2007	Fecha estimada de inicio: 1/03/2007

No. de licitación
18575110-036-06

Ubicación del documento	
Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases: 8/11/2006	Fecha límite para adquirir las bases: 17/01/2007
Presentación y apertura de proposiciones: 14/11/2006, 10:30 horas	Presentación y apertura de proposiciones: 23/01/2007, 10:30 horas
Fecha estimada de inicio: 2/01/2007	Fecha estimada de inicio: 1/03/2007

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUBDIRECTOR DE NUEVOS MODELOS DE EJECUCION

LUIS SERGIO GUASO MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 238412)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLVD. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

Licitación No.	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575109-016-06 BTBE-009-06-P	8-Sep.-06	Suministro de papelería y artículos de escritorio para el Activo Integral Burgos. Partida: 1 Suministro de papelería y artículos de escritorio para el Activo Integral Burgos Cantidad: 1 Lote	Proap de Reynosa, S. de R.L. de C.V. calle: Poniente Uno, No. 441-1B, Col. Las Cumbres, C.P. 88740, Reynosa, Tamps. Tels. (899) 925-2671, 925-2675 y Fax (899) 925-2671, 925-2675 y 924-1660	Máx. \$5'000,000.00 M.N. Mín. \$2'000,000.00 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
ENC. TEMP. DESP. DE LA COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B.
ING. JOSE MARIA HERNANDEZ SALGUERO
RUBRICA.

(R.- 237941)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, con domicilio en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, publica los fallos de las licitaciones públicas internacionales realizadas bajo la cobertura de las disposiciones en materia de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Número de procedimiento de licitación	Descripción general de los servicios	Fecha de emisión del fallo	Adjudicado a:	Montos sin IVA
18575021-020-06	Mantenimiento integral a planta de tratamiento de aguas amargas y aceitosas instalada en el Centro de Proceso de Akal-B	25/08/2006	Declarada desierta	
18575021-021-06	Mantenimiento integral a equipos de aire acondicionado y refrigeración instalados en el área industrial de plataformas marinas del Activo Integral Cantarell	15/09/2006	Sergio Alberto Calzada Sala Domicilio: calle Ernesto Malda No. 408, Depto. 04, colonia Lindavista, Municipio Centro, C.P. 86050 Villahermosa, Tabasco	Monto en M.N.: \$18'488,696.68

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA NORESTE
HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 238284)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 BLVD. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
 COL. RODRIGUEZ
 CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

Licitación No.	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575110-024-06 048/06-RTBM-P	25-Ago.-06	Inspección radiográfica a juntas soldadas para el Activo Integral Burgos	Calidad Radiográfica del Noreste, S. de R.L. de C.V. calle: Mártires de Chicago, No. 123-A, Col. 5 de Diciembre C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tamps Tel. (01899) 925-9264 y fax (01899)923-64-65	\$6'149,139.90 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
 ENC. TEMP. DESP. DE LA COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B.
ING. JOSE MARIA HERNANDEZ SALGUERO
 RUBRICA.

(R.- 237944)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 AV. SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TABASCO
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	Descripción general	Fecha de emisión del fallo	Licitante ganador	Importe
18575062-080-06	Inspección, rehabilitación y certificación a Ductos del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros Activos de la Región Sur. (Paquete 1)	8 de septiembre de 2006	Saint Martin Construcciones, S.A. de C.V. y Seylu del Istmo, S.A. de C.V. (propuesta conjunta) Mario Brown Peralta No. 221, Col. Atasta de Serra, código postal 86100, Villahermosa, Tabasco	\$61'727,191.10 M.N.
18575062-086-06	Inspección, rehabilitación y certificación a Ductos del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros Activos de la Región Sur. (Paquete 2)	20 de septiembre de 2006	Tradeco Industrial, S.A. de C.V. y Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V. (propuesta conjunta) Av. Insurgentes Sur No. 1871 5o. piso D 501, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F.	\$149'919,870.36 M.N.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 238295)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 004

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio para la adquisición de equipo para trabajos en altura (arnés de seguridad) y en las licitaciones públicas nacionales, para la adquisición de pinturas, recubrimientos y solventes, aceites lubricantes y concreto premezclado, varilla corrugada y gravilla, de acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, artículo 29, para la licitación número 18578019-011-06: artículo 28 fracción II inciso b), para las licitaciones números 18578019-012-06 y 18578019-014-06: artículo 28 fracción I y 47; y para la licitación número 18578019-013-06: artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Para las licitaciones números 18578019-011-06: proveedores nacionales y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o extranjero. Para las licitaciones números 18578019-012-06, 18578019-013-06 y 18578019-014-06: proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Licitación pública internacional número 18578019-011-06

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Aarnés de seguridad alta tenacidad, en talla 40, que cumpla con la Norma NRF-24-PEMEX-2001	500	Pieza
2	C420000000	Aarnés de seguridad alta tenacidad, en talla 44, que cumpla con la Norma NRF-24-PEMEX-2001	100	Pieza
3	C420000000	Cable de seguridad contra caídas de 1.20 a 1.80 metros, con amortiguador, que cumpla con la Norma NRF-024-PEMEX-2001	450	Pieza
4	C420000000	Cable de seguridad contra caídas de 1.80 metros, que cumpla con la Norma de referencia NRF-024-PEMEX-2001	60	Pieza
5	C420000000	Cable de seguridad de posicionamiento de nylon tubular ajustable, 2 ganchos de acero forjado con doble seguro, de 1.20 mts de longitud que cumpla con la Norma de referencia NRF-024-PEMEX-2001	10	Pieza

Bases de licitación

Costo convocante	\$835.66
Costo compraNET	\$759.69
Fecha límite para adquirirlas	24/10/2006

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Fecha y hora: 19/10/2006 a las 9:00 Hrs.	Fecha y hora: 30/10/2006 a las 10:00 Hrs.
Ubicación: sala de juntas del edificio de la Coordinación de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Licitación pública nacional número 18578019-012-06

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo	Unidad de medida
1	C841000000	Pintura satinada 100% acrílica, características técnicas: rendimiento de 4 a 5 m2/lt. Color gris 506	\$900,315.00	\$360,126.00	Litro
2	C841000000	Pintura satinada 100% acrílica, características técnicas: rendimiento de 4 a 5 m2/lt. Color blanco	\$450,585.00	\$180,234.00	Litro
3	C841000000	Primario de zinc 100% inorgánico tipo autocurante base solvente rp-102 color gris	\$255,170.00	\$102,068.00	Litro

4	C841000000	Recubrimiento para altas temperaturas Esp. RE-130 a base de resinas de silicón 100% sin modificar y pigmentos de aluminio en pasta de 260 Grad. Cent. hasta 540 Grad. Cent.	\$221,540.00	\$88,616.00	Litro
5	C841000000	Pintura para marcas de señalamiento de tránsito base solvente libre de plomo (PMST MR) de color amarillo	\$220,495.00	\$88,198.00	Litro

Bases de licitación

Costo convocante	\$835.66
Costo compraNET	\$759.69
Fecha límite para adquirirlas	13/10/2006

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Fecha y hora: 13/10/2006 a las 9:00 Hrs.	Fecha y hora: 20/10/2006 a las 10:00 Hrs.
Ubicación: la sala de juntas del edificio de la Coordinación de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Licitación pública nacional número 18578019-013-06

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C510200000	Aceite turbinas 9	50,000	20,000	Litro
2	C510200000	Aceite turbinas 11	16,000	6,400	Litro
3	C510200000	Aceite turbinas 15	18,000	7,200	Litro
4	C510200000	Aceite lubricante engranes compuesto 3A (ISO-220)	13,000	5,200	Litro
5	C510200000	Aceite lubricante SAE 40	13,000	5,200	Litro

Bases de licitación

Costo convocante	\$835.66
Costo compraNET	\$759.69
Fecha límite para adquirirlas	13/10/2006

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Fecha y hora: 13/10/2006 a las 13:00 Hrs.	Fecha y hora: 20/10/2006 a las 13:00 Hrs.
Ubicación: la sala de juntas del edificio de la Coordinación de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Licitación pública nacional número 18578019-014-06 (Segunda Convocatoria)

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C720815006	Concreto premezclado F'C=200 kg/cm ²	200,000	80,000	Metro cúbico
2	C720815006	Concreto premezclado F'C=250 kg/cm ²	300,000	120,000	Metro cúbico
3	C720810006	Cemento gris tipo II Portland en saco de 50 kg	200,000	80,000	Saco
4	C720815006	Concreto premezclado de 250 kg de resistencia con aditivos libre de cloruros	300,000	80,000	Metro cúbico
	C720200104	Varilla corrugada FY-4200 de 1/2" de Diám.	185,000	74,000	Kilogramo

Bases de licitación

Costo convocante	\$835.66
Costo compraNET	\$759.69
Fecha límite para adquirirlas	19/10/2006

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Fecha y hora: 16/10/2006 a las 9:00 Hrs.	Fecha y hora: 25/10/2006 a las 10:00 Hrs.
Ubicación: sala de juntas del edificio de la Coordinación de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos		

Aspectos generales para cada licitación

Lugar de entrega	Destino final, almacén 430 del Complejo Petroquímico Morelos, en días hábiles en el horario de entrega: 8:30 a 14:30 horas.
Plazo de entrega	Para la licitación número 18578019-011-06 será de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato; para la licitación número 18578019-012-06 será de 7 (siete) días naturales contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor; para la licitación número 18578019-013-06 será de 12 (doce) días naturales contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor; y para la licitación número 18578019-014-06 será de acuerdo a lo siguiente: para las partidas de la 1 a la 4 será de 2 (dos) días naturales posteriores a la recepción de la orden de surtimiento; para las partidas de la 5 a la 28 será de 7 (siete) días naturales posteriores a la recepción de la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes.

Bases de licitación

Consulta y venta	Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de atención a proveedores del Módulo de adquisiciones, ubicado en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, C.P. 96380, Coatzacoalcos, Veracruz, en días hábiles, en el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.
Forma de pago	En convocante se deberá de realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En compraNET: por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET: http://rtn.net.mx/compranet o http://www.compranet.gob.mx en cualquier sucursal del Banco HSBC en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.

Aspectos generales de la convocatoria

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Para la licitación No. 18578019-011-06 será: peso mexicano o en dólares americanos. Para la licitación No. 18578019-012-06, 18578019-013-06 y 18578019-014-06 será: peso mexicano.
Las licitaciones 18578019-012-06 y 18578019-013-06 tienen reducción a los plazos conforme al artículo 32 de la LAASSP. Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PEMEX PETROQUIMICA
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 238410)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS
EJIDO PAJARITOS S/N, ALLENDE SIN REFERENCIA, COATZACOALCOS, VER.,
TELEFONO Y FAX: 01-921-2114000, EXT. 34-582
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-CPM-005-06

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18578020-014-06	\$1,690.00 costo en compraNET: \$1,350.00	24 de octubre de 2006 a las 14:00 Hrs.	18 de octubre de 2006 a las 11:00 Hrs.	18 de octubre de 2006 a las 9:00 Hrs.	30 de octubre de 2006 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Reparación de techumbre del andén de carga de la bodega de producto terminado de la planta switch en el Complejo Petroquímico Morelos	29 de noviembre de 2006	30 días naturales	\$3'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18578020-015-06	\$1,690.00 costo en compraNET: \$1,350.00	25 de octubre de 2006 a las 14:00 Hrs.	20 de octubre de 2006 a las 11:00 Hrs.	20 de octubre de 2006 a las 9:00 Hrs.	31 de octubre de 2006 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Reparación de cancelería de la bodega de producto de la planta de polietileno del Complejo Petroquímico Morelos	30 de noviembre de 2006	30 días naturales	\$2'696,240.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicadas en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver. (interior del Complejo Petroquímico Morelos) teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582, los días hábiles; en horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en las licitaciones.
- Las visitas al sitio de realización de los trabajos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Finanzas, ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax: 01-921-2114000, extensión 34-582. Las visitas de las licitaciones serán coordinadas como sigue: 18578020-014-06, por el ingeniero Lázaro Pérez Morales y 18578020-015-06, por el ingeniero Sabino Hernández Aguilar. Los licitantes que ingresen a este centro de trabajo, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable para acceder será contar con identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia) y portarán camisa de manga larga y pantalón u overol, ambos de algodón preferentemente color naranja, casco protector, barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Complejo Petroquímico Morelos, Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax: 01-921-2114000, extensión 34-582.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Finanzas, ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Coordinación de Finanzas, ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-2114000, extensión 34-582.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Para las licitaciones 18578020-014-06 y 18578020-015-06, el porcentaje de contenido nacional no aplica.
- Para las licitaciones 18578020-014-06 y 18578020-015-06, no se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones será: los licitantes deberán acreditar su experiencia en contratos similares y la forma de acreditación será con las copias de actas de recepción o de facturas de los trabajos, indicando direcciones y teléfonos de los _____ terceros _____ para su verificación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER
RUBRICA.

(R.- 238303)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA MULTIPLE No. CON02006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de: "Rehabilitación del quemador de fosa para quemado sin humo número 11 de 145,000 LB/HR de capacidad, del Area número 6, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas" y "Sustitución de la subestación eléctrica de la planta catalítica F.C.C. de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-055-06	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900.00 Inc. IVA	20/10/2006	17/10/2006 10:00 horas	17/10/2006 11:30 horas	26/10/2006 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de Refinería. "Rehabilitación del quemador de fosa para quemado sin humo número 11 de 145,000 LB/HR de capacidad, del Area número 6, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas"		4/12/2006	170	\$9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-056-06	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900.00 Inc. IVA	25/10/2006	23/10/2006 10:00 horas	23/10/2006 11:30 horas	31/10/2006 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de Refinería. "Sustitución de la subestación eléctrica de la planta Catalítica F.C.C. de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas"		15/01/2007	360	\$9'000,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 01-922-2250051, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar. (Los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en la licitación y se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y, en general, para todos los actos derivados de estas licitaciones deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- La ubicación de las obras están indicadas en las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra:
- Licitación 18576012-055-06: pruebas radiográficas.
- Licitación 18576012-056-06: ninguna.
- No se otorgará anticipo.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en: acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículum del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en: capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de los proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 238401)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUER INTERESADO CONVOCATORIA 016

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de la adquisición de UPS, cluster y máquina soldadora, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación R6LI474300, número de compraNET 18576082-026-06.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Angel Bragado Escudero, con cargo de Superintendente General de Recursos Materiales, el día 25 de septiembre de 2006.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en convocante: \$1,115.00 (IVA Inc.)		17/10/2006	No habrá visita	16/10/2006	23/10/2006
Costo en compraNET: \$1,015.00 (IVA Inc.)				13:00 horas	13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	UPS		8	Pieza

Número de licitación R6LI474299, número de compraNET 18576082-027-06.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Angel Bragado Escudero, con cargo de Superintendente General de Recursos Materiales, el día 25 de septiembre de 2006.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en convocante: \$1,115.00 (IVA Inc.)		17/10/2006	No habrá visita	16/10/2006	23/10/2006
Costo en compraNET: \$1,015.00 (IVA Inc.)				9:30 horas	9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Cluster		1	Pieza

Número de licitación R6LI474302, número de compraNET 18576082-028-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en convocante: \$1,115.00 (IVA Inc.) Costo en compraNET: \$1,015.00 (IVA Inc.)		17/10/2006	No habrá visita	16/10/2006 16:30 horas	23/10/2006 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Máquina soldadora		2	Pieza
1	I180000000	Máquina soldadora		2	Pieza
1	I180000000	Máquina soldadora		2	Pieza
1	I180000000	Máquina soldadora		2	Pieza
1	I180000000	Máquina soldadora		2	Pieza

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Urano número 420, módulo "J", colonia Ylang-Ylang, código postal 94298, en Boca del Río, Ver., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones a las bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420, módulo "J", colonia Ylang-Ylang, código postal 94298, en Boca del Río, Ver.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Los lugares de entrega serán: para las licitaciones 18576082-026-06 y 18576082-027-06, en la Superintendencia General de Sistemas, ubicada en avenida Urano número 420, módulo I, colonia Ylang-Ylang, en Boca del Río, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP-entrega de derechos pagados-Intercoms 2000.
- Los lugares de entrega serán: para la licitación 18576082-028-06 en el Sector Minatitlán, avenida Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Ver., el Sector Salina Cruz, calzada acceso a la Refinería esquina avenida Oleoducto, Salina Cruz, Oax., el Sector Mendoza, kilómetro 260.5 autopista México-Córdoba, colonia El Encinar, Nogales, Veracruz, código postal 94720, en el Sector Poza Rica, ubicado en carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja, Poza Rica, Ver., en el Sector Veracruz, ubicado en avenida Framboyanes, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP-entrega de derechos pagados-Intercoms 2000.
- Para las licitaciones 18576082-026-06 y 18576082-027- el plazo de entrega es de 15 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Para la licitación 18576082-028-06 el plazo de entrega es de 45 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
ING. ANGEL BRAGADO ESCUDERO
RUBRICA.

(R.- 238418)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 017

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de compresor de aire, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación R6LN474301, 18576082-029-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en convocante: \$1,115.00 (IVA Inc.) Costo en compraNET: \$1,015.00 (IVA Inc.)		18/10/2006	No habrá visita a instalaciones	13/10/2006 9:30 horas	24/10/2006 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Compresor de aire		2	Pieza
2	C420000000	Compresor de aire		1	Pieza
3	C420000000	Compresor de aire		1	Pieza
4	C420000000	Compresor de aire		1	Pieza
5	C420000000	Compresor de aire		1	Pieza

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Urano número 420-J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 9892841, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones a las bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420, módulo "J", colonia Ylang-Ylang, código postal 94298, en Boca del Río, Ver.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: C.E. Pajaritos, carretera Coatzacoalcas-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, teléfono (01-921) 2-81-00-18, T.A.D. Minatitlán, avenida Manuel Avila Camacho esquina 18 de Marzo, colonia Obrera, código postal 96740, teléfono (01-922) 2-21-67-27, T.A.D. Veracruz, avenida 5 de Mayo Norte sin número esquina Yañez, colonia Manuel Contreras, código postal 91700, teléfono (01-229) 9-38-73-65, T.A.D. Escámela, carretera federal México-Veracruz, Ixtaczoquitlán, código postal 94450, teléfonos (01-272) 7-21-04-03 y 7-21-02-19, T.A.D. Tierra Blanca carretera Tinajas-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, teléfono (01-274) 7-43-30-00, T.A.D. Perote, avenida General Manuel Rincón sin número, colonia Héroe de Nacozari, código postal 91270, Perote, Ver., T.A.D. Jalapa, carretera Federal México-Veracruz kilómetro 326, colonia 21 de Marzo, código postal 91010, teléfonos (01-228) 8 15-03-23, 8-15-44-97 T.A.D. Poza Rica, boulevard González Ortega sin número, carretera a Coatzintla, a un costado de CFE, T.A.D. Oaxaca, carretera Oaxaca-Tehuantepec kilómetro 16.5, código postal 68297, teléfono (01-951) 5-18-08-55, T.A.D. Tapachula, carretera Puerto Madero-San Sebastián número 20, colonia Poniente 4 A Sur, código postal 30700, teléfonos (01-962) 6-25-57-29, 6-26-61-98, T.A.D. Tuxtla Gutiérrez, carretera Panamericana 1080, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, teléfono (01-961) 6-15-14-18, T.A.D. Villahermosa, carretera Villahermosa-Cárdenas kilómetro 7, Campo Carrizo, código postal 96000, teléfonos (01-993) 3-32-58-59, 3-16-52-26, T.A.D. Mérida, carretera Mérida-Umán kilómetro 8.5, código postal 97390, teléfono (01-999) 9-19-12-01, T.A.D. Campeche, carretera Campeche-Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, teléfono (01-981) 8-12-01-70, T.A.D. Progreso, carretera

Mérida, Progreso kilómetro 97390, código postal 97320, teléfono (01-999) 9-19-12-04, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, DDP -entrega de derechos pagados-INTERCOMS 2000.

- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUPTE. GRAL. DE REC. MATLES.

ING. ANGEL BRAGADO ESCUDERO

RUBRICA.

(R.- 238408)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES Y FORMALIZACION DE CONTRATOS

AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 9o. PISO, COLONIA ANZURES,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590

AVISO DE FALLOS

NUMERO DE LICITACION **R6 TI 906 006**, compraNET 18576057-015-06, SOLICITUD DE PEDIDO 10154594, PARA LA ADQUISICION DE CATALIZADORES PARA LA PLANTA GENERADORA DE HIDROGENO POR REFORMACION DE GAS NATURAL CON VAPOR PARA LA REFINERIA "INGENIERO HECTOR R. LARA SOSA", EN CADEREYTA JIMENEZ, N.L., LICITANTE GANADOR: HALDOR TOPSOE A/S, CON DOMICILIO EN NYMOLLEVEJ 55, KONGENS-LYNGBY, DINAMARCA, C.P. DK-2800. PARTIDAS ADJUDICADAS: POSICION 10, MONTO \$194,500.00 USD, POSICION 20, MONTO \$455,000.00 USD, POSICION 30, MONTO \$322,500.00. IMPORTE TOTAL \$972,000.00 USD, FALLO EMITIDO EL 25 DE AGOSTO DE 2006.

NUMERO DE LICITACION **R6 TI 003 009**, compraNET 18576057-018-06, SOLICITUD DE PEDIDO 10153661, PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA CATALITICO PARA EL REACTOR DC-101 DE LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE DESTILADOS INTERMEDIOS NUMERO U-100, DE LA REFINERIA "GENERAL LAZARO CARDENAS", DE MINATITLAN, VER., LICITANTE GANADOR: CRITERION CATALYSTS TECHNOLOGIES L.P., CON DOMICILIO EN 16825 NORTHCHASE DRIVE TWO GREENSPPOINT PLAZA, SUITE 1000 HOUSTON, TEXAS, USA. CODIGO POSTAL 77060. PARTIDAS ADJUDICADAS: POSICION 10, MONTO \$890,342.57 USD, POSICION 20, MONTO \$123,164.82 USD. IMPORTE TOTAL \$1'013,507.39 USD. FALLO EMITIDO EL 30 DE AGOSTO DE 2006.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUBGERENTE

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 238416)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 19**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de conexiones de acero al carbón, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18576005-060-06. Número en compraNET: R6LN601060.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones		Presentación y apertura de proposiciones	
\$646.00 más IVA Costo en compraNET: \$587.00 más IVA		25/10/2006	No habrá visita a instalaciones	24/10/2006 9:00 horas		31/10/2006 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida	
1	C720600008	Codos metálicos para tubería		80	32	Pieza	
2	C720600008	Codos metálicos para tubería		80	32	Pieza	
3	C390000350	Tuerca de unión para tubería		400	160	Pieza	
4	C720600006	Bridas metálicas para tubería		50	20	Pieza	
5	C720600008	Codos metálicos para tubería		400	160	Pieza	

- Plazo de entrega: 21 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Licitación pública nacional reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales reservadas de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación de: guantes y mandil, y polímero aniónico y catiónico, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18576005-059-06. Número en compraNET: R6RN593003.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$646.00 más IVA Costo en compraNET: \$587.00 más IVA		24/10/2006	No habrá visita a instalaciones	23/10/2006 9:00 horas	30/10/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C420000078	Guantes de seguridad		20,000	Par
2	C420000078	Guantes de seguridad		20,000	Par
3	C420000078	Guantes de seguridad		20,000	Par
4	C420000078	Guantes de seguridad		20,000	Par
5	C420000078	Guantes de seguridad		19,000	Par

- La licitación está sujeta a la reserva permanente.
- Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Número procedimiento de licitación 18576005-061-06. Número en compraNET: R6RN594006.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$646.00 más IVA Costo en compraNET: \$587.00 más IVA		19/10/2006	18/10/2006 9:30 horas	18/10/2006 9:00 horas	25/10/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C840800000	Polímero orgánico catiónico	121,600	48,640	Kilogramo
2	C840800000	Polímero inorgánico aniónico	10,380	4,152	Kilogramo
3	C840800000	Polímero orgánico catiónico	184,000	73,600	Kilogramo
4	C840800000	Polímero inorgánico aniónico	13,500	5,400	Kilogramo

- La licitación está sujeta a la reserva permanente.
- Plazo de entrega: 10 días naturales a partir de la formalización de las órdenes de surtimiento.
- Condiciones que aplican para las correspondientes licitaciones públicas:
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) planta baja del edificio administrativo, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- Los actos de las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- Las propuestas tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén Clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas, y la condición de entrega será D.D.P. (Delivery Duty Paid, Incoterms 2000) Destino Final.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipo: para las correspondientes licitaciones públicas no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 238403)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION DE COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, TERCER NIVEL, CALLE AVIACION (AVENIDA 31), ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01938) 38 1 12 00, EXTENSIONES 5-10-52 Y 5-10-51 FAX EXTENSION 5-10-80, DE CONFORMIDAD EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL TLC DE AMERICA DEL NORTE, CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON TLC CUYO FALLO SE EMITIO EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2006, LICITACION **18575107-030-06**, EMPRESA: ENERGY & CONTROLS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CONTRATO: 428216884, MONTO MINIMO: \$1'990,920.00 M.N., MONTO MAXIMO: \$4'925,000.00 M.N., DOMICILIO: REGINO HERNANDEZ NUMERO 105-A, COLONIA CENTRO, ENTRE CALLE DE SANTOS DEGOLLADOS Y LERDO DE TEJADA, CODIGO POSTAL 86600, TELEFONO 01 (933) 33-33096, FAX 01 (933) 33 34565, PARAISO, TABASCO, FECHA DE FALLO: 31 DE AGOSTO DE 2006, LICITACION **18575107-033-06**, EMPRESA: JB DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CONTRATO: 428216892, MONTO MINIMO: \$45'674,280.00 M.N., MONTO MAXIMO: \$76'123,800.00 M.N., DOMICILIO: CALLE 38 SIN NUMERO, BODEGA 5, ENTRE AVENIDA ECHEVERRIA CASTELLOT Y 61-A, COLONIA REVOLUCION, CODIGO POSTAL 24120, TELEFONOS 01 (938) 382 2211, 01 (938) 384 2602, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, FECHA DE FALLO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006, LICITACION **18575107-037-06**, EMPRESA: EQUIPOS NEUMATICOS PETROTEC, S.A. DE C.V., CONTRATO: 428216893, MONTO MINIMO: \$6'288,212.00 M.N., MONTO MAXIMO: \$15'720,530.00 M.N., DOMICILIO: CALLE COLIMA NUMERO 436-201, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, TELEFONO 01 (55) 55 5211-8333, FAX 01 (55) 55 5211-7989, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006, LICITACION 18575107-040-06, EMPRESA: INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V., CONTRATO: 428216070, MONTO: \$3'305,397.80 M.N., DOMICILIO: CALLE 47 NUMERO 78, COLONIA TECOLUTLA, CODIGO POSTAL 24170, TELEFONO 01 (938) 382 2103, FAX 01 (938) 382 4017, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EMPRESA: LINCOLN ELECTRIC MEXICANA, S.A. DE C.V., CONTRATO: 428216071, MONTO: \$126,000.00 M.N., DOMICILIO: CALLE CALZADA AZCAPOTZALCO, LA VILLA NUMERO 869, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02300, TELEFONO 01 (55) 506 300 30, FAX 01 (55) 506 300 53, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006, LICITACION **18575107-041-06**, EMPRESA: TALLERES PORTATILES, S.A. DE C.V., CONTRATO: 428216072, MONTO: \$252,213.00 USD, DOMICILIO: LAZARO CARDENAS NUMERO 1002, COLONIA MARIA DE LA PIEDAD, CODIGO POSTAL 26410, TELEFONO 01 (921) 214 60030, FAX 01 (921) 214 6050, COATZACOALCOS, VER., FECHA DE FALLO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE OCTUBRE DE 2006
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM.

ING. LUIS GERARDO ESTANOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 238301)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
PLANTA DE PINTURAS Y EMULSIONES EN IRAPUATO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materia prima y envases para pinturas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
09120012- 004-06	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/10/2006	18/10/2006 11:00 horas	25/10/2006 11:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Amarillo cromo dispersión al agua AL-75		Kilogramo	2,256	3,760
2	C840800000	Emulsión acrílica para pintura de tráfico base agua (emulsión acrílica 100%)		Kilogramo	13,200	22,000
3	C840800000	Bióxido de titanio rutilico (análogo al R-902)		Kilogramo	15,705	26,175
4	C840800000	Resina alquídica media cortada en tolueno		Kilogramo	84,780	141,300
5	C840800000	Carbonato de calcio micronizado		Kilogramo	9,015	15,025

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Irapuato esquina con Apaseo número 1322 Poniente, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 014626225101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la planta de pinturas y emulsiones, ubicado en avenida Irapuato esquina con Apaseo número 1322 Poniente, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la planta de pinturas y emulsiones, avenida Irapuato esquina con Apaseo número 1322 Poniente, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la planta de pinturas y emulsiones, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán ocho días hábiles, siguientes después de presentarse la correspondiente factura en la Superintendencia de Recursos Financieros de la planta de pinturas y emulsiones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
TITULAR DE LA PLANTA DE PINTURAS Y EMULSIONES
LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES
RUBRICA.

(R.- 238375)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
PLANTA DE PINTURAS Y EMULSIONES EN IRAPUATO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materia prima para pinturas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases incluye IVA		Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
09120012-005-06		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00		19/10/2006	18/10/2006 13:00 horas	25/10/2006 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima		
1	C840800000	Hule clorado	Kilogramo	6,480	10,800		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Irapuato esquina con Apaseo número 1322 Poniente, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 014626225101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en sala de juntas de la Planta de Pinturas y Emulsiones, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo número 1322 Poniente, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Planta de Pinturas y Emulsiones, avenida Irapuato esquina con Apaseo número 1322 Poniente, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Planta de Pinturas y Emulsiones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán ocho días hábiles, siguientes después de presentarse la correspondiente factura en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Planta de Pinturas y Emulsiones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
TITULAR DE LA PLANTA DE PINTURAS Y EMULSIONES
LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES
RUBRICA.

(R.- 238373)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los

interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y remodelación de plantel, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11065001-022-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	17/10/2006	17/10/2006 10:00 horas	16/10/2006 10:00 horas	24/10/2006 10:00 horas	24/10/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010304	Adecuación o remodelación de escuela	14/11/2006	40	\$300,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en Plantel Tonalá ubicado en la calle Circuito Loma Norte número 8962, colonia Loma Dorada en Tonalá, Jalisco, en Departamento de Servicios de Apoyo Administrativo, código postal 45418, Tonalá, Jalisco.

Ubicación de la obra: plantel Tonalá Circuito Loma Norte 8962, colonia Loma Bonita en Tonalá, Jalisco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se solicitará garantía por anticipo 100%, incluyendo IVA de cumplimiento y de vicios oculto, 10%, sin IVA del importe total de la propuesta económica así como seguro de responsabilidad civil.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el anticipo se dará cuando se reciba la póliza de garantía que ampare el 100% del anticipo.

Las condiciones de pago son: 22 días contra entrega de factura del Departamento de Recursos Materiales.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GLORIA SUSANA NAVARRO CARDONA

RUBRICA.

(R.- 238275)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN**

UNIDAD MERIDA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional referente a la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 11085007-004-06 Adquisición de vehículos terrestres.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,100.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,000.00 M.N.		17/10/2006	13/10/2006 11:00 horas	23/10/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480400052	Camión pick up		2	Unidad
2	I480800036	Camión doble tracción		1	Unidad
3	I480800156	Vagoneta de más de dos puertas		1	Unidad

- * Las bases de la licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la convocante ubicado en el edificio "A" del CINVESTAV Unidad Mérida en el kilómetro 6 antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a nombre de: Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N., de lunes a viernes de 9:00 a las 13:00 horas o en compraNET, en los plazos señalados en las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección del CINVESTAV Unidad Mérida, ubicada en el edificio "A" en el kilómetro 6 antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- * Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus propuestas por servicio postal o mensajería. No se aceptará la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección del CINVESTAV Unidad Mérida, ubicada en el edificio "A" en el kilómetro 6 antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán.
- * El plazo para la presentación y apertura de proposiciones para esta licitación se reduce a no menos de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.
- * El lugar de entrega de los bienes será, de conformidad con lo señalado en las bases de licitación en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * El plazo de entrega de los bienes será de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: a más tardar a los 20 días naturales, posteriores a la fecha de presentación y autorización de la factura, previa entrega de los bienes.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FELIPE ESCALANTE BOLIO
RUBRICA.

(R.- 238352)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL IPN**
SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de lo siguiente: **a)** Trabajos de cimentación y estructura, para la ampliación del edificio de mecatrónica, de la Unidad Zacatenco del CINVESTAV; **b)** Fabricación, suministro y colocación de ventanas de policloruro de vinil (PVC) para los módulos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la sexta etapa de construcción de la nueva Unidad Saltillo del CINVESTAV; **c)** Construcción de obra exterior y habilitado de infraestructura básica para la segunda etapa de la Estación Marina en Telchac Puerto, Yucatán, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., Unidad Mérida; **d)** Trabajos de rigidización de la estructura metálica del edificio administrativo del Cinvestav Unidad Zacatenco, de conformidad con los eventos mencionados:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-011-06	\$990.00 En compraNET: 900.00	13/10/2006	13/10/2006 12:00 horas	13/10/2006 13:00 horas	19/10/2006 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de cimentación y estructura, para la ampliación del edificio de mecatrónica, de la Unidad Zacatenco del CINVESTAV		1/11/2006	59 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-012-06	\$990.00 En compraNET: 900.00	13/10/2006	13/10/2006 10:00 horas	13/10/2006 12:00 horas	19/10/2006 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Fabricación, suministro y colocación de ventanas de policloruro de vinil (PVC) para los módulos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la sexta etapa de construcción de la nueva Unidad Saltillo del CINVESTAV		6/11/2006	54 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-013-06	\$990.00 En compraNET: 900.00	18/10/2006	16/10/2006 9:00 horas	16/10/2006 12:00 horas	24/10/2006 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obra exterior y habilitado de infraestructura básica para la segunda etapa de la Estación Marina en Telchac Puerto, Yucatán, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I. P. N., Unidad Mérida		31/10/2006	35 días	\$600,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres

Nacional 11085008- 014-06	\$990.00 En compraNET: 900.00	13/10/2006	13/10/2006 15:00 horas	13/10/2006 16:00 horas	19/10/2006 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de rigidización de la estructura metálica del edificio administrativo del Cinvestav Unidad Zacatenco		1/11/2006	59 días	\$1'000,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien las siguientes direcciones:

- a) 11085008-011-06: Subdirección de Servicios y Mantenimiento de la Unidad Zacatenco del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., ubicado en avenida Instituto Politécnico Nacional 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Delegación Gustavo A. Madero, en México, D.F., teléfono (01-55) 5061-38-00, extensión 6665, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Ubicación de la obra: avenida Instituto Politécnico Nacional 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Delegación Gustavo A. Madero en México, D.F.

Se otorgará el 30% de anticipo.

- b) 11085008-012-06: Subdirección Administrativa de la Unidad Saltillo del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., ubicado en Manzana 18 número 100, colonia Fraccionamiento Molinos del Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono (01-844) 438-9600, extensión 9616, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Ubicación de la obra: lotes 1 y 2 de la manzana XII del Parque Industrial "Saltillo-Ramos Arizpe", carretera Saltillo-Monterrey, kilómetro 14.5, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.

Se otorgará el 30% de anticipo.

- c) 11085008-013-06: Subdirección Administrativa de la Unidad Mérida del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., ubicado en el kilómetro 6 de la antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Cordemex, Mérida, Yucatán, teléfono (01-999) 124-2174, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Ubicación de la obra: Puerto de Telchac, Yucatán.

Se otorgará el 30% de anticipo.

- d) 11085008-014-06: Subdirección de Servicios y Mantenimiento de la Unidad Zacatenco del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., ubicado en avenida Instituto Politécnico Nacional 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Delegación Gustavo A. Madero en México, D.F., teléfono (01-55) 5061-38-00, extensión 6665, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Ubicación de la obra: avenida Instituto Politécnico Nacional 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Delegación Gustavo A. Madero, en México, D.F.

Se otorgará el 30% de anticipo.

- * La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario señalados en las bases de licitación.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario señalados en las bases de licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar su capacidad técnica, administrativa y financiera, así como demostrar ser una empresa especialista en este tipo de trabajos y contar con la infraestructura y equipo necesario para

desarrollar los trabajos, objeto de esta licitación, lo que acreditarán mediante curriculum vitae de la empresa y del personal técnico que ejecutará la obra. Por su parte, demostrarán su capacidad financiera mediante la exhibición declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

- * No podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No se recibirán propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el total cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y normatividad vigente, así como ser la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones presentadas conforme a las bases de licitación.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
ING. JOSE ESTEBAN ENRIQUEZ CASTAÑEDA
 RUBRICA.

(R.- 238474)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 027/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional abierta electrónica de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la LAASSP la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11141001-047-06	En convocante: \$1,453 Costo en compraNET: \$1,321	18/octubre/2006	18/octubre/2006 10:00 horas	24/octubre/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Adquisición y suministro de bienes diversos para la Biblioteca Vasconcelos	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400002	Adquisición de cortinas para salas específicas de la Biblioteca "Vasconcelos"	44	Pieza
2	C210000007	Suministro de jardineras para la Biblioteca "Vasconcelos"	449	Pieza
3	I450400126	Suministro de muebles de madera para la Biblioteca "Vasconcelos"	207	Pieza
4	I450400014	Suministro de muebles para cafetería de la Biblioteca "Vasconcelos"	2	Pieza

5	I450400122	Adquisición de equipo de control vehicular (plumas) para el estacionamiento de la Biblioteca "Vasconcelos"	203	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONACULTA, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de fallo, se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONACULTA, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.
- Lugar de entrega de los bienes: será de conformidad con lo señalado en el punto 1.3 de las bases concursales.
- El tiempo de entrega será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3 de las bases.
- Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo del 40% del total de cada partida (2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9) el cual se entregará dentro de los 10 días posteriores a la firma de contrato y el resto dentro de los 30 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes, a entera satisfacción del CONACULTA por escrito, y previa presentación de la factura correspondiente y conforme al punto 24 de las bases correspondientes; conforme al artículo 51 de la LAASSP.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren alguno de los supuestos del artículo 50 de la LAAYSSP.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El acortamiento de plazos para los procedimientos señalados, fueron aprobados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONACULTA, de conformidad con el artículo 32 último párrafo de la LAASSP.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 238431)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a

los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario escolar para la obra Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11140033-027-06	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	13/10/2006 15:00 horas	13/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450215000	Mesa para computadora rectangular de diseño especial con cubierta de madera	114	Pieza
2	I450225000	Silla con cubierta modelo SG o similar de altura total 762.00 mm	252	Pieza
3	I450215000	Mesa binaria tipo Capfce de 1.20 x 0.60 x 0.75 m	240	Pieza
4	I450225000	Silla para mesa binaria tipo Capfce o similar, de 46.6 x 44.8 x 79.5 cm	480	Pieza
5	I450220000	Pizarrón metálico blanco. Medidas generales de 3000 x 900 mm	26	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-80-47-23, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante depósito en banco BBVA Bancomer, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para el procedimiento licitatorio se deberá presentar proposición por la totalidad de las partidas, las cuales serán adjudicadas a un solo proveedor, por lo que no se aceptarán propuestas parciales, entendiéndose que no se aceptarán proposiciones que consideren sólo algunas partidas.
- No se aceptarán propuestas de manera conjunta.
- El lugar donde se llevarán a cabo los actos de **a)** Juntas de aclaraciones, **b)** Presentación y apertura de proposiciones, conforme a las fechas y horarios mencionados, será en la sala de juntas de la Dirección General del CAPFCE, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo en ninguna de las licitaciones.
- Lugar de entrega será en Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Eje 3 Sur avenida Añil esquina Canal de Churubusco, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el 20 de noviembre de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOTO
RUBRICA.

(R.- 238396)

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO INFORMATICO, EQUIPO AUDIOVISUAL Y CONSUMIBLES INFORMATICOS, Y LIBROS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04160001-005-06	\$880.80 COSTO EN compraNET: \$792.70	18/10/2006	19/10/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/10/2006 10:00 HORAS	25/10/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000064	MICROCOMPUTADORA	40	EQUIPO
2	I180000098	UNIDAD CINTA MAGNETICA	1	EQUIPO
3	I180000116	SERVIDOR DE RED	2	EQUIPO
4	I450400000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3	EQUIPO
5	I150200174	GRABADORA	20	EQUIPO

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. ENRIQUE FERNANDO NAVA LOPEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 10:01 HORAS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04160001-006-06	\$880.80 COSTO EN compraNET: \$792.70	18/10/2006	19/10/2006 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/10/2006 17:00 HORAS	25/10/2006 17:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800006	LIBROS	3	PIEZA
2	C660800006	LIBROS	3	PIEZA
3	C660800006	LIBROS	3	PIEZA

4	C660800006	LIBROS	3	PIEZA
5	C660800006	LIBROS	3	PIEZA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. ENRIQUE FERNANDO NAVA LOPEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 8, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS, INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 8, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 17:01 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS, INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 8, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.

CONDICIONES GENERALES PARA LAS DOS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 8, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 50.04.21.32, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS, INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 8, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DEL: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSURGENTES SUR 1971, TORRE III, PISO 8, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 100% (CIEN POR CIENTO) DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA ACEPTACION DE LOS BIENES. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL

ENRIQUE FERNANDO NAVA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 238445)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
12215001-001-07	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	19/10/2006	19/10/2006 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600044	Antibióticos	Pieza	3,717	9,293
2	C841600194	Hipnóticos y sedantes	Pieza	7,255	18,137
3	C841600018	Anestésicos generales	Frasco	208	519
4	C841600018	Anestésicos generales	Ampolleta	1,820	4,545
5	C841600046	Antibióticos de amplio espectro	Pieza	7,588	18,970

- Autorización para iniciar trámites administrativos de licitaciones públicas anticipadas, según oficio 315-A-04539 del 21 de agosto de 2006, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, con cargo al presupuesto que se apruebe para el ejercicio fiscal 2007 del Incan.
- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2006 a las 11:30 horas, en el aula magna del Incan, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 24 de octubre de 2006 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, 2o. piso, edificio de Gobierno del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- No se aceptará, el envío de propuestas por servicio postal, por mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 9:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de farmacia del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, Delegación Tlalpan, código postal 14080, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: las entregas en general serán de acuerdo a las necesidades del Incan y capacidad de almacenamiento, y el suministro de los bienes será dentro de los tres días hábiles siguientes a la solicitud de los mismos.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja general de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. MIGUEL A. HUERTA PALACIOS

RUBRICA.

(R.- 238454)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
12215001-002-07	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	24/10/2006	24/10/2006 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600046	Antibióticos de amplio espectro	Pieza	3,727	9,317
2	C841600124	Antiitrombóticos	Jeringa	3,665	9,163
3	C841600194	Hipnóticos y sedantes	Ampolleta	4,212	10,519
4	C841600070	Antiinflamatorios	Caja	2,781	6,952

5	C841600146	Complementos alimenticios (sustitutos y reconstituyentes)	Lata	29,178	72,944

- Autorización para iniciar trámites administrativos de licitaciones públicas anticipadas, según oficio 315-A-04539 del 21 de agosto de 2006 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, con cargo al presupuesto que se apruebe para el ejercicio fiscal 2007 del Incan.
- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2006 a las 11:30 horas, en el auditorio del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 27 de octubre de 2006 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, 2o. piso, edificio del Gobierno del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- No se aceptará, el envío de propuestas por servicio postal, por mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 30 de octubre de 2006 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de farmacia del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, Delegación Tlalpan, código postal 14080, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: las entregas en general serán de acuerdo a las necesidades del Incan y capacidad de almacenamiento, y el suministro de los bienes será dentro de los tres días hábiles, siguientes a la solicitud de los mismos.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de las facturas respectivas, que ostenten el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja general de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. MIGUEL A. HUERTA PALACIOS

RUBRICA.

(R.- 238460)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA SSG-OP-012/06**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional de la contratación de la Supervisión Externa para la Remodelación de laboratorios de Sadytra, oficio de autorización con tiempos recortados No. SSG/0493/2006 los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones en esta licitación por medios remotos de comunicación electrónica.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12245003-022-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	14/10/06	13/10/06 12:00 Hrs.	13/10/06 10:00 Hrs.	19/10/06 11:00 Hrs.	19/10/06 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1080202	Supervisión externa para la remodelación de laboratorios de Sadytra	23/10/06	15/04/07	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, D.F., teléfono 10 84 09 22, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría o mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señaladas, en la sala del edificio "Administrativo", en domicilio antes mencionado.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día y hora señalados en la sala del edificio administrativo, ubicada en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse será: español. La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- Ubicación de la obra será en el "Instituto Nacional de Pediatría" en el domicilio antes señalado.
- Las condiciones de pago son previa presentación de estimaciones debidamente requisitadas. Oficio número GNF/184100/0681/2006 del banco Banobras.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas,
- Podrán subcontratar especialidades de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% para el inicio. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado contratos de trabajos similares a los licitados, en cuanto a complejidad y magnitud.
- Podrán asistir a los eventos de la licitación, un representante de cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física, según lo establecido en las bases.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO

RUBRICA.

(R.- 238387)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA ADQ-019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vestuario y calzado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación 12245002-026-06 vestuario y calzado

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	13/10/2006	13/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 10:00 horas	20/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Pantalón, falda, overol y gorro	880	Pieza
2	C750200072	Traje sastre	578	Conjunto
3	C750200038	Filipinas	514	Pieza
4	C750200072	Calzado	818	Par
5	C750200010	Blusas	578	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Alejandro Martínez Fragoso el día 5 de octubre de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 10840919, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicada en Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en Insurgentes Sur número 3700, letra C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, en el almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar a los 30 días después de la aprobación de la corrida de tallas. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén general y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 238381)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA ADQ-020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de equipo médico y mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Alejandro Martínez Fragoso, con cargo de Director de Administración el día 5 de octubre de 2006.

Licitación número 12245002-027-06 equipo médico y mobiliario

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	13/10/2006	13/10/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 13:00 horas	20/10/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Báscula electrónica	10	Equipo
2	I450400000	Muebles con lavabo	4	Pieza
3	I450400000	Baño de flotación	2	Equipo
4	I450400000	Microscopio óptico	3	Equipo
5	I450400000	Rayo láser	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 3700 Letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 10840919, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur, número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur, número 3700 letra C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 letra C colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, en el almacén general del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:30 a 14:00. Plazo de entrega: cuarenta y cinco días posteriores a la fecha del fallo. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén de general y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 238382)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ADMINISTRACION ESTATAL DE LA DELEGACION VERACRUZ
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento, comedor, cocina, sala de usos múltiples para los albergues escolares indígenas de Huitzila, Huayacocotla y Chicontepec, Ver.,

de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 00625022-00206

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/10/2006	20/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/10/2006 10:00 horas	26/10/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200030	Colchones	299	Pieza
2	C750200026	Cobertores	467	Pieza
3	I450600162	Litera	34	Pieza
4	I450400316	Silla de madera	58	Pieza
5	I150200364	Televisión	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Landero y Coss número 1, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono 2288185655, los días del 10 al 19 de octubre de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Delegación Veracruz, ubicada en Landero y Coss número 1, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Delegación Veracruz, Landero y Coss número 1, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de octubre de 2006 a las 10:01 horas, en la Delegación Estatal Veracruz, Landero y Coss número 1, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los centros coordinadores para el Desarrollo Indígena de Huayacocotla, Huitzila y Chicontepec, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: pago contra la entrega en cada Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

DR. RAMON GONZALEZ ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 238286)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario, herramientas y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-013-06	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	19/10/2006	19/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 12:00 horas	25/10/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400150	Gaveta papeleras	141	Pieza
2	I450400314	Silla	87	Pieza
3	I450400016	Archivero de metal	65	Pieza
4	I450400228	Mesa	41	Pieza
5	I150200104	Circuito cerrado de televisión	18	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5004 2400 extensión 2534, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas piso 6, ubicada en avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas piso 6, avenida México número 151-piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación del documento de pago correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JOAQUIN SOLIS ARIAS

RUBRICA.

(R.- 238457)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL MONTERREY
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de equipo médico y de laboratorio, 2a. vuelta, y mobiliario y equipo de administración, 2a. vuelta, de conformidad con lo siguiente:

LPI 00637015-014-06 Equipo médico y de laboratorio, 2a. vuelta

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
Convocante: \$1,320.00 Costo en compraNET: IVA incluido \$1,200.00	13/octubre/06 14:00 Hrs.	19/octubre/06 14:00 Hrs.	25/octubre/06 14:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Microtomo	Pieza	1
2	Centrífuga	Pieza	1
3	Monitor de transporte	Pieza	6
4	Monitor de signos vitales con capnografía	Pieza	3
5	Unidad de secado para equipo de inhaloterapia	Unidad	2

LPN 00637015-015-06 Mobiliario y equipo de administración, 2a. vuelta

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
Convocante: \$1,320.00 Costo en compraNET: IVA incluido \$1,200.00	13/octubre/06 10:00 Hrs.	19/octubre/06 10:00 Hrs.	25/octubre/06 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Horno de conveccion duplex	Pieza	1
2	Maquina fabricadora de hielo 150 kilogramos	Pieza	1
3	Clima dos toneladas minisplit con un evaporador	Pieza	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, N.L., teléfono (0181) 8158-9800, a partir de la fecha de publicación y hasta el sexto día natural previo a la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá ser mediante cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Regional Monterrey.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los cuestionamientos previos a las bases, deberán ser formulados y entregados por lo menos con 1 día de anticipación a la junta de aclaraciones.
- Los eventos que se describen, se efectuarán en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Monterrey, sita en la avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, N.L.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, Hospital Regional Monterrey, de lunes a viernes, en horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: como se indica en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. HUGO RICARDO DURAN BAEZ
RUBRICA.

(R.- 238297)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ORIENTE
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009
SEGUNDA VUELTA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2000, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00637095-008-06.

Número de licitación	Descripción	Cantidad solicitada	Costo de bases
00637095-009-06 Segunda vuelta	Vestuario y uniformes	27 Partidas	En área convocante \$1,040.33 IVA incluido compraNET \$945.76 IVA incluido
Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fallo	
	Unico		
19/10/06 10:00 horas	24/10/06 10:00 horas	31/10/06 11:00 horas	

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante depósito bancario a la cuenta número 65501051207 de Santander Serfin a nombre de la Delegación Regional Oriente del ISSSTE que le será canjeado por un recibo en la tesorería delegacional, ubicada en el Departamento de Finanzas en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, con el que podrán recoger las bases de licitación en el Departamento de Adquisiciones y por vía compraNET, mediante los recibos que emite el sistema. Para el caso de aquellos licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que las bases sean adquiridas a través del sistema de pago en bancos por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, teléfono 57-45-56-48 y fax 57-44-47-33, código postal 09220, Distrito Federal.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación 00637095-009-06 Segunda vuelta se recibirán por escrito del 5 al 16 de octubre de 2006, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, inclusive, en la junta de aclaración de bases en el Departamento de Adquisiciones, y ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220.
- Lugar de entrega de los bienes: será en el Almacén Delegacional de la Delegación Regional Oriente.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna presentar durante los 5 días hábiles, posterior a la entrega de los bienes, la documentación requerida para realizar el trámite de pago, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes,.
- La vigencia del contrato será del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2006. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y en las proposiciones, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS OLVERA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 238455)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA PUBLICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, número LPN-00637054-009-06 (segunda vuelta), relativa a la adquisición de vestuario y calzado; a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
00637054-009-06	\$969.00 y \$881.00 en compraNET	17 de octubre de 2006 10:00 horas	25 de octubre de 2006 10:00 horas	31 de octubre de 2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Calzado	7,208	Par

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- La forma de pago de las bases en la oficina de la convocante es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o, bien, podrán adquirirlas a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación son públicos y se realizarán en el auditorio ubicado en la planta baja del edificio F de avenida San Fernando número 547, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Entrega de los bienes: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
RODOLFO HIGAREDA COEN
RUBRICA.

(R.- 238468)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE".
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 9

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo número 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de vestuario y uniformes, asimismo la internacional, para la adquisición de equipo médico y laboratorio, ambas con reducción de plazos a no menos de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, autorizados por el licenciado Javier Rubio Rangel, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 5 de octubre de 2006, de conformidad al artículo 32 de la citada Ley de Adquisiciones.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
LPN-00637010-012-06	Convocante: \$726.66 compraNET: \$660.60	Del 10/10/2006 al 13/10/2006	13/10/2006 a las 10:00 horas	20/10/2006 a las 10:00 horas	27/10/2006 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto administrativo femenino modelos 1 y 2	802	Conjunto
2	C750200000	Calzado antiderrapante modelos 1 y 2	2,494	Par
3	C750200000	Conjunto administrativo masculino 1 y 2	622	Conjunto
4	C750200000	Uniforme quirúrgico femenino	1,349	Uniforme
5	C750200000	Uniforme quirúrgico masculino	296	Uniforme

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas.
- El fallo se efectuará el día 27 de octubre de 2006 a las 10:00 horas.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2006.
- Las entregas se realizarán de acuerdo al anexo 1, en el almacén general del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-013-06	Convocante: \$726.66 compraNET: \$660.60	Del 10/10/2006. al 17/10/2006	17/10/2006 10:00 horas	23/10/2006 10:00 horas	31/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Ultrasonografía Doppler	1	Equipo
2	I090000000	Módulo computarizado para equipo de video	1	Equipo
3	I090000000	Monitores materno-fetales	4	Equipo
4	I090000000	Agitador de microcentrífuga de 1.5 ml con temperatura variable	1	Equipo
5	I090000000	Estación de trabajo para PCR	1	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo el día 23 de octubre de 2006 a las 10:00 horas.
- El fallo se efectuará el día 31 de octubre de 2006 a las 10:00 horas.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

- Vigencia y lugar de entrega: del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006.
- La entrega se realizará en el almacén de Activo Fijo del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Félix Cuevas número 540, sótano, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

Información común para las dos licitaciones:

- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la convocante en días hábiles, antes señalados, y en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el edificio "C", ubicado en la calle de Roberto Gayol número 1419, planta baja en la División de Recursos Financieros, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, D.F. y en compraNET, en el plazo indicado.
- La forma de pago en convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV incisos a), b) y c), 50, 59 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., 10 DE OCTUBRE DE 2006.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAVIER RUBIO RANGEL

RUBRICA.

(R.- 238464)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil e instalaciones electromecánicas para la remodelación en planta baja del acceso principal, ventanillas de afiliación vigencia y sanitarios públicos de la Subdelegación Ecatepec, la remodelación en planta baja de la obra exterior y fachada de la Subdelegación Los Reyes, cambio de azulejo en muros y piso de fondo de la alberca en la Unidad Deportiva Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641217-003-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/10/2006	18/10/2006 9:00 horas	17/10/2006 10:00 horas	24/10/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación en planta baja del acceso principal, ventanillas de afiliación-vigencia y sanitarios públicos en la Subdelegación Ecatepec	31/10/2006	40	\$360,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en el lugar de reunión: oficinas de conservación de la Subdelegación Ecatepec, ubicadas en avenida Casa Nueva esquina El Rastro, colonia Jardines de Casa Nueva, código postal 54430, Ecatepec, México.
- Ubicación de la obra: avenida Casa Nueva esquina El Rastro, colonia Jardines de Casa Nueva, código postal 54430, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641217-004-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/10/2006	18/10/2006 13:00 horas	17/10/2006 10:00 horas	24/10/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación en planta baja de la obra exterior y fachada de la Subdelegación Los Reyes	31/10/2006	40	\$360,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en el lugar de reunión: oficinas de conservación de la Subdelegación Los Reyes, ubicadas en carretera libre México-Puebla kilómetro 17.5 número 49, Los Reyes, código postal 56400, La Paz, México.
- Ubicación de la obra: carretera libre México-Puebla kilómetro 17.5 número 49, código postal 56400, Los Reyes La Paz, Estado de México.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641217-005-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/10/2006	18/10/2006 16:00 horas	17/10/2006 10:00 horas	24/10/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil para el cambio de azulejo en muros y piso de fondo de alberca en la Unidad Deportiva Nezahualcóyotl	31/10/2006	30	\$70,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de octubre de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en el lugar de reunión: oficinas de conservación de la Unidad Deportiva Nezahualcóyotl, ubicadas en avenida Carmelo Pérez número 5514, y calle Escondida, código postal 57100, Nezahualcóyotl, México.
- Ubicación de la obra: avenida Carmelo Pérez número 5514, y calle Escondida, colonia Ampliación Vicente Villada, código postal 57100, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

Notas generales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México, teléfono 53629699, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que obtendrá en la oficina de trámite de erogaciones en la Subdelegación Tlalnepantla, ubicada en avenida Gustavo Baz sin número esquina Filiberto Gómez, colonia Industrial San Nicolás, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos en obras similares en magnitud y complejidad a las del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación.
- **Nota:** los documentos complementarios a las bases de licitación se entregarán en dispositivo magnético en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bellavista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

ING. JOSE LUIS RAMIREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 238248)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente (2a. convocatoria), con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Ampliación y remodelación del Hospital Rural del Programa IMSS-Oportunidades, en Venustiano Carranza, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641210-012-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	14/octubre/2006	13/octubre/2006 11:00 horas	13/octubre/2006 9:00 horas	20/octubre/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación del Hospital Rural de Oportunidades	3/noviembre/2006	55	\$1'174,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior en Hospital Rural del Programa IMSS-Oportunidades, ubicado en carretera Tuxtla Gutiérrez-Pujilic kilómetro 90.5, código postal 30200, Venustiano Carranza, Chiapas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro de la parte superior en Hospital Rural del Programa IMSS Oportunidades de Venustiano Carranza.
- Ubicación de la obra: carretera Tuxtla Gutiérrez-Pujilic kilómetro 90.5, código postal 30200, Venustiano Carranza, Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono y fax (962) 626-66-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicadas en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obras de infraestructura similar en magnitud y complejidad

a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante el curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes a los dos ejercicios fiscales anteriores (2004 y 2005), con el que acredite el capital contable mínimo requerido.

- Los requisitos generales que deberán acreditar son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La autorización de la reducción al plazo fue emitida por el jefe de Servicios Administrativos Delegacional, el día 25 de septiembre de 2006, con fundamento en el artículo 34 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será el indicado en las bases de licitación, mismo que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los planos o croquis se entregarán en convocante, debido a que éstos no están disponibles vía Internet.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

TAPACHULA, CHIS., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
LIC. HECTOR A. DE LEON GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 238249)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-029-06	Costo en convocante: \$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	19/10/2006	18/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	210.110.1562.0401- Bata larga manga tres cuartos	409	Pieza
2	C750200000	210.005.6056.0101- Calzado contractual femenino	214	Par
3	C750200000	210.005.6031.0101- Calzado contractual femenino	172	Par
4	C750200000	210.065.0072.0201- Pantimedia talla grande	1,139	Paquete
5	C750200000	210.005.6049.0101- Calzado contractual femenino	122	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señaladas de la apertura técnica y económica, sito en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Hospital de Especialidades número 2 del CMNN, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 25 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada Unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle 5 de Febrero 220 Norte entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
 DELEGADO ESTATAL
LIC. ARTURO LEYVA LIZARRAGA
 RUBRICA.

(R.- 238259)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de insumos de conservación para el año 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641118-008-06	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,584.00	24/10/2006	24/10/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Carbonato de sodio marca Alkali ligero en presentación 25 kg	15,000	Litro
2	C390000000	Bolsa de polietileno de 60 X 90 Cal. 200 con fuelle	8,600	Kilogramo
3	C390000000	Bolsa de polietileno de 80 X 1.10 Cal. 200 con fuelle	8,600	Kilogramo
4	C840000000	Hipoclorito de sodio al 13%	8,376	Porrón
5	C390000000	Remache pop 1/8 X 1/2"	4,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien kilómetro 10 carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, Mor., código postal 62738, Yautepec, Morelos, teléfono 01 735 601.01, extensión 1161, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, ubicado en sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec sin número, colonia Oaxtepec, Mor., código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, kilómetro 10 carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, Mor., código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- Nota: no se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal, mensajería y/o vía remota de comunicación electrónica.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, sito en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, ubicado en kilómetro 10 carretera Cuautla-México, Oaxtepec, Mor., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

YAUTEPEC, MOR., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
ADMINISTRADORA GENERAL DEL C.V.O.
LIC. SONIA ALEXANDRA JORQUERA CARO
RUBRICA.

(R.- 238250)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de laboratorio, canastillas, papelería, útiles de oficina, formas impresas, artículos de aseo, materiales diversos, consumibles para equipo de cómputo, material didáctico (grupos de suministro: 080, 240, 311, 312, 320, 350, 370, 372 y 377, respectivamente), adquisición y suministro con entrega domiciliaria de diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA), así como la contratación de los servicios integrales de cirugía de mínima invasión, pago por prueba de laboratorio clínico, pruebas de laboratorio para banco de sangre para la obtención de unidades de sangre segura y sus hemocomponentes, detección de diabetes mellitus, lentes intraoculares y dosimetría, para cubrir las necesidades del año 2007, señalando las cantidades requeridas para cubrir la licitación mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
00641201-050-06		\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	18/10/2006	17/10/2006 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	24/10/2006 9:00 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C660800000	320 001 2924 00 02 Recetario individual, médico familiar				4,000	5,000	Block
2	C660800000	320 001 3534 01 01 Sobre para placas radiológicas de 45.5 x 38 cm en papel Kraff				50,813	63,516	Pieza
3	C660800000	320 003 1981 00 01 Tarjeta de adscripción a clínica (tac) de 22.8 x 12.7 cm				5,767	7,208	Tarjeta
4	C660800000	320 001 8350 00 01 Control e informe de consulta externa (4-30-6/99), tamaño oficio 21.5 x 34 cm				68,640	85,800	Pieza
5	C660800000	320 001 4110 01 01 Expediente clínico (mf-1/93) tamaño: 23.8 x 58.00 cm, en cartulina Bristol 240				27,379	34,223	Pieza

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
00641201-051-06		\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	18/10/2006	17/10/2006 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	24/10/2006 13:00 Hrs.		

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C750200000	240 215 0151 00 01 Canastilla para bebé	1,613	2,016	Juego

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641201-052-06	\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	19/10/2006	18/10/2006 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 9:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	080 784 0467 01 01 Gonadotrofina coriónica fracción beta prueba rápida cualitativa de un solo paso	96	240	Equipo
2	C480000000	080 074 1456 05 01 Antígeno teñido con rosa de bengala, aglutinación en placa para el diagnóstico	44	108	Frasco
3	C480000000	080 431 0670 01 01 Frasco de plástico, envase desechable para materia fecal	63	156	Caja
4	C480000000	080 074 1274 10 01 Antiestreptolisinas, estreptolisina "o" estandarizada, reducida y liofilizada Fco.	87	216	Caja
5	C480000000	080 414 1430 05 01 Gonadotrofina coriónica, prueba inmunológica en tubo, basado en la reacción de inhibición	44	108	Equipo

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641201-053-06	\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	19/10/2006	18/10/2006 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 13:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio integral de dosimetría	264	660	Lectura

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones

00641201-054-06		\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	20/10/2006	19/10/2006 9:00 Hrs.	De acuerdo al punto 2 de las bases	26/10/2006 9:00 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	Servicio integral de pruebas de laboratorio para banco de sangre para la obtención de unidades de sangre segura y sus hemocomponentes				14,986	37,464	Prueba

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

Licitación pública nacional artículo 26 fracción I (LFPN-06)							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641201-055-06		\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	20/10/2006	19/10/2006 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	26/10/2006 13:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	Lentes intraoculares con el servicio de estudio de ultrasonografía			88	220	Par

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641201-056-06		\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	20/10/2006	19/10/2006 16:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	26/10/2006 16:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C660200000	311 685 7925 00 01 Papel bond de 75 grs, para impresoras láser de alta velocidad			2'400,000	6'000,000	Hoja
2	C870000000	372 197 1699 00 01 Cartucho para impresora Lexmark, modelo t420, No. de parte 0012a7415			80	200	Pieza
3	C870000000	372 197 2556 00 01 Cartucho de toner para impresora Lexmark, modelo e330/e332/e332n/e332tn			56	140	Pieza
4	C660200000	311 685 2637 01 01 Papel stock, especial blanco, de 3 tantos (st-e-3), de 24.1x27.9 cm (9.1/2 x11")			115,066	287,664	Juego
5	C870000000	372 197 1673 01 01 Toner de tinta seca para impresora Xerox Workcentre Pro 90xsa-3 No. de parte			6	15	Caja

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641201-057-06	\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	21/10/2006	20/10/2006 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	27/10/2006 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	Pruebas para la detección de diabetes mellitus (tira reactiva o sensor para la lectura en glucómetro para medición de glicemia exacta)	16,327	40,816	Una tira o sensor

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
00641201-059-06		\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	21/10/2006	20/10/2006 16:30 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	27/10/2006 16:30 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C420000000	350 119 0056 02 01 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 metros y 0.038 milímetros				647	1,617	Caja
2	C420000000	350 119 0460 02 01 Bolsa de polietileno de baja densidad de 50 x 60 centímetros y 0.038 milímetros				450	1,123	Caja
3	C420000000	350 865 0151 03 01 Toallas para manos, de papel, de tres paneles, interdoblas, color blanco				452	1,128	Caja
4	C420000000	350 688 0065 05 01 Papel higiénico para uso en ménsula, color blanco, gofrado, con 250 hojas				4,157	10,392	Paquete
5	C420000000	350 948 0103 01 02 Vasos térmicos desechables de poliestireno expandible, espesor de la pared				168	420	Caja

Licitación Pública Internacional artículo 28 fracción II inciso B) (LAASSP) bajo el capítulo de compras del sector público abierta a cualquier interesado

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
00641201-060-06		\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	24/10/2006	23/10/2006 9:30 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	30/10/2006 9:30 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	080 098 0047 01 01 Bolsa para autotransfusión, bolsa doble, una de 500 ml, con cpd manitol y tubo				1,594	3,984	Pieza
2	C480000000	080 098 0096 11 01 Bolsas para recolectar y fraccionar sangre, bolsa triple, una para recolectar				1,440	3,600	P.E.
3	C480000000	080 889 0115 11 01 tira reactiva para la determinación semicuantitativa de glucosa en sangre				1,460	3,648	Frasco
4	C480000000	080 235 0363 10 01 Distribuidor de plástico para la aplicación de 8 a 12 sensidiscos				10	24	Pieza
5	C480000000	080 909 0137 11 01 Tubo para la toma y recolección de sangre de vidrio al vacío (13 x 75 mm)				591	1,476	Caja

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones

00641201-061-06		\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	24/10/2006	23/10/2006 16:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	30/10/2006 16:00 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	Suministro de paquetes quirúrgicos para mínima invasión				108	270	Paquete

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
00641201-062-06		\$373.00 Costo en compraNET: \$339.00	1/11/2006	31/10/2006 9:00 Hrs.	De acuerdo al punto 2 de las bases	7/11/2006 9:00 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	Servicio integral de pago por prueba de laboratorio clínico				363,753	909,391	Prueba

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 12 568 69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, posteriormente deberá acudir para su autorización, así como elaboración de ficha referenciada a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en boulevard 5 de Febrero esquina Altamirano Altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, que deberá ser pagada en cualquier sucursal Banamex o HSBC de la localidad o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir las bases de las licitaciones por los medios de difusión electrónica que establezca la contraloría.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones: de acuerdo a lo establecido en el punto 2 de las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Delegación Baja California Sur.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

LIC. PATRICIO MARCELINO GAMEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 238251)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II INCISO B), 29 Y 30 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO PARA DIFERENTES PROYECTOS Y ASOCIADO A LA OBRA DEL HGZ NO. 36 DE COATZACOALCOS Y UMF DE CORDOBA, ASI COMO DE IMSS-OPORTUNIDADES, MOBILIARIO ASOCIADO A LA OBRA DE LA SUBDELEGACION DE COSAMALOAPAN, EQUIPO ELECTROMECHANICO PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-057-06	\$572.00 COSTO EN compraNET: \$520.00	13/10/2006	13/10/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/10/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450600000	FOLLETERO DE 70 CM DE FRENTE	11	PIEZA

2	I450600000	FOLLETERO DE 1.39 M DE FRENTE	4	PIEZA
3	I450600000	ACONDICIONADOR DE LINEA DE MINIMO 600 VA CON PROTECTOR	7	EQUIPO
4	I150200000	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CON 6 CAMARAS	2	EQUIPO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LIBRE DE TRATADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-058-06 2a. CONVOCATORIA	\$572.00 COSTO EN compraNET: \$520.00	13/10/2006	13/10/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/10/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	IMPRESORA GRUPAL LASER	10	EQUIPO
2	I180000000	PC TIPO 3, PROCESADOR PENTIUM	24	EQUIPO
3	I180000000	UPS TIPO 3.500 VA, RESPALDO 5 MINUTOS	18	EQUIPO

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-059-06 2a. CONVOCATORIA	\$572.00 COSTO EN compraNET: \$520.00	17/10/2006	17/10/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/10/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS	1	PIEZA
2	I090000000	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA DE 220 X 165 A 170 X 45 CM	36	PIEZA
3	I090000000	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	19	PIEZA
4	I090000000	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS CON CAJA FUERTE	1	PIEZA
5	I090000000	BANCO ALTO	4	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LIBRE DE TRATADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-060-06	\$572.00 COSTO EN compraNET: \$520.00	18/10/2006	18/10/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/10/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUM.	9	PIEZA
2	I090000000	BANCO GIRATORIO, DE 30 CM DE DIAMETRO X VAR. (45 A 55 CM)	1	PIEZA
3	I090000000	LAMPARA DE PIE RODABLE DE 45.5 A 47.5 CM DE DIAMETRO X VAR.	3	PIEZA
4	I090000000	MESA DE MAYO, DE ACERO INOXIDABLE, FORMA CUADRANGULAR	28	PIEZA
5	I090000000	NEGATOSCOPIO MOVIL DE CUATRO SECCIONES	16	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LIBRE DE TRATADOS

SERVICIOS DEL SECTOR PÙBLICO, LIBRE DE TRÁFICOS						
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-061-06 2a. CONVOCATORIA		\$572.00 COSTO EN compraNET: \$520.00	20/10/2006	20/10/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/10/2006 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO			3	EQUIPO
2	I090000000	ANALIZADOR CLINICO DE SANGRE, PORTATIL			1	EQUIPO
3	I090000000	CHASIS PARA PELICULA RADIOGRAFICA			70	EQUIPO
4	I090000000	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO			4	EQUIPO
5	I090000000	DINAMOMETRO COLLINS, GRADUADO EN KILOS, CROMADO, INFANTIL			2	EQUIPO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LIBRE DE TRATADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-062-06 2a. CONVOCATORIA	\$572.00 COSTO EN compraNET: \$520.00	25/10/2006	25/10/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS	2	EQUIPO
2	I090000000	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER LATERAL	1	EQUIPO
3	I090000000	MESA CARRO ANESTESIOLOGO	1	EQUIPO
4	I090000000	RELOJ MARCADOR ASISTENCIA, ELECTRICO	2	EQUIPO
5	I090000000	CONGELADOR VERTICAL 13 PIES CUBICOS	1	EQUIPO

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-063-06 2a. CONVOCATORIA	\$572.00 COSTO EN compraNET: \$520.00	27/10/2006	27/10/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/11/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	15	PIEZA
2	I090000000	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	25	PIEZA
3	I090000000	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS, DE 0.95 X 0.50 X 1.35 CM	15	PIEZA
4	I090000000	CAJA FUERTE DE 75 CM 60 X 55 X 75 CM	1	PIEZA
5	I090000000	MESA PARA JUNTAS 8 LUGARES, DE 200 X 110 X 75 CM	3	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-064-06 2a. CONVOCATORIA		\$572.00 COSTO EN compraNET: \$520.00	27/10/2006	27/10/2006 14:00 HORAS	26/10/2006 10:00 HORAS	2/11/2006 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420200000	AUTOBOMBA TIPO CENTRIFUGA HORIZONTAL			1	EQUIPO
2	I422000000	AIRE ACONDICIONADO EQUIPO PARA UNIDAD DE VENTANA			4	EQUIPO
3	I420600000	TANQUE PARA ALMACENAR AGUA CALIENTE, CAPACIDAD 9,530 LITROS			2	EQUIPO

LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN SUR 10 NUMERO 127 DE ORIZABA, VER., CODIGO POSTAL 94300.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01-272-72-5-59-91, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO SOLICITADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, Y ELABORADA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, UBICADA EN ORIENTE 2 NUMERO 227 DE ORIZABA, VER. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, DE ORIZABA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LAS LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, FUE AUTORIZADA POR LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ, ENCARGADA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: EN LOS SITIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 16:00 HORAS. Y EN LA FECHA CITADA EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN SUR 10 NUMERO 127 DE ORIZABA, VER., DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ORIZABA, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
DR. JORGE ANTONIO CABRERA HIDALGO
RUBRICA.

(R.- 238252)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, para adquisición de: mobiliario y equipo y materiales diversos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641271-034-06	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/10/2006	13/10/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	531 081 0832 01 01 Sistema para aspiración de secreciones	129	Pieza
2	C480000000	513 164 3354 00 01 Cama clínica hospitalaria múltiples posiciones para paciente pediátrico	115	Pieza
3	C480000000	531 191 0391 02 01 Carro rojo con equipo completo para reanimación con tabla de compresiones cardiacas externas	5	Pieza
4	C480000000	531 152 0059 02 01 Cabezal de Mayfield. Equipo para darle diferentes posiciones al paciente durante la cirugía	1	Pieza
5	C480000000	597 006 0058 00 01 Montacargas eléctrico con capacidad nominal de 1816	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641271-035-05	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19/10/2006	19/10/2006 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	311 685 7865 00 01 Papel tipo bond blanco	669	Env.	669	1,672
2	C180000000	312 589 0073 01 01 Liga del No. 32	35	Env.	35	88
3	C180000000	350 119 0056 03 01 Bolsa de polietileno	360	Env.	547	1,368
4	C180000000	350 688 0065 05 01 Papel higiénico	859	Env.	859	2,148
5	C180000000	350 948 0103 01 02 Vasos térmicos desechables	149	Env.	149	372

Los siguientes puntos son aplicables para las licitaciones de esta convocatoria.

- La licitación pública nacional 00641271-034-06 se celebra con plazos recortados autorizados por el Dr. José de Jesús Arriaga Dávila con cargo de Director General de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría CMNO, la licitación pública nacional 00641271-035-06 se celebra con plazos normales.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría CMNO, sito en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, Sector Libertad, código postal 44340, en Guadalajara, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 68 30 00, extensión 31706, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Finanzas y Sistemas para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:00 horas, posteriormente, deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, avenida Avila Camacho número 1096, Sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, calzada Independencia Norte número 580, Sector Libertad, y Subdelegación Juárez, Avenida 16 de Septiembre número 868, Sector Juárez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de entrega: almacén de la UMAE Hospital de Pediatría CMNO, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación pública nacional 00641271-034-06, 20 días naturales posteriores a la fecha de celebración del fallo de la licitación, para la licitación pública nacional 00641271-035-06, 15 días.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha en que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en la oficina de presupuesto, contabilidad y erogaciones, sita en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la División de Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 238254)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 EN TORREON, COAHUILA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos, servicios subrogados de diagnóstico y de laboratorio, contratación del servicio de recolección de residuos peligrosos, biológicos-infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional conforme al artículo 28 fracción I de LAASSP.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641281-045-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	19/10/2006	19/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	060 833 0247 Solución para preservador órganos vascularizados de donador	68	Bolsa	68	170
2	C841600000	060 438 0022 Cartucho de peróxido de hidrógeno para esterilizador	8	Envase	8	20
3	C841600000	060 231 0104 Compresas para vientre. De algodón con trama	2000	Envase	2000	5000
4	C841600000	060 436 0107 Gasas. Seca cortada, de algodón. Largo. 10 cm ancho. 10 cm	800	Envase	800	2000
5	C841600000	060 125 0582 Bolsas para ileostomía o colostomía. Tamaño adulto	120	Pieza	120	300

A los 30 días naturales posteriores a la presentación de los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas.

Licitación pública nacional conforme al artículo 28 fracción I de LAASSP.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641281-046-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	19/10/2006	19/10/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Resonancia magnética cráneo	4	Servicio	4	10
2	C810800000	Gamagramas holter	120	Servicio	120	300
3	C810800000	Gamagramas renal	28	Servicio	28	70
4	C810800000	Gamagramas óseo	20	Servicio	20	50
5	C810800000	Gamagramas estudio de cápsulas en tubo digestivo	3	Servicio	3	8

A los 30 días naturales posteriores a la presentación de los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas.

Licitación pública nacional conforme al artículo 28 fracción I de LAASSP.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641281-047-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	19/10/2006	19/10/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005000	Servicio de recolección de residuos peligrosos, biológicos-infecciosos para la UMAE. No. 71	38,000	Kilogramo	38,000	95,000

A los 15 días naturales, posteriores a la presentación de los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas.

Condiciones generales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Revolución número 2650, colonia Torreón Jardín, código postal 27200, Torreón, Coahuila, teléfono 01 (871) 729-08-00, extensión 41321, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en sala de eventos de la oficina de Adquisiciones de la UMAE número 71, ubicada en boulevard Revolución número 2650, colonia Torreón Jardín, código postal 27200, Torreón, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en sala de eventos de la oficina de Adquisiciones de la UMAE número 71, ubicada en boulevard Revolución número 2650, colonia Torreón Jardín, código postal 27200, Torreón, Coahuila.
- Lugar, plazo y horario de entrega de UMAE número 71 de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TORREON, COAH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
JEFE DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
LIC. VICTOR MANUEL LOZANO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 238255)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COLIMA

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de servicios generales y servicios de conservación ejercicio 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641207-057-06 mantenimiento preventivo y correctivo automotriz.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	18/10/2006	18/10/2006 8:00 horas	24/10/2006 8:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Lavado de carrocería, chasis, motor, engrasado de articulaciones de dirección y suspensión, sopleteado, cambio de aceite, aditivo y filtro (servicios generales)	Servicio	10	18
2	Lavado de carrocería, chasis, motor, engrasado de articulaciones de dirección y suspensión, sopleteado, cambio de aceite, aditivo y filtro (HGZ No. 01)	Servicio	20	50
3	Lavado de carrocería, chasis, motor, engrasado de articulaciones de dirección y suspensión, sopleteado, cambio de aceite, aditivo y filtro (HGZ No. 04)	Servicio	10	25
4	Lavado de carrocería, chasis, motor, engrasado de articulaciones de dirección y suspensión, sopleteado, cambio de aceite, aditivo y filtro (HGZ No. 10)	Servicio	16	39
5	Afinación mayor carburador de 4 cilindros (HGZ No. 01)	Servicio	2	5

Licitación pública nacional número 00641207-058-06 suministro de oxígeno y gases medicinales para unidades IMSS.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	18/10/2006	18/10/2006 10:00 horas	24/10/2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Oxígeno líquido en tanque termo	Metro ³	36,430	91,075

2	Oxígeno gaseoso cilindro	Metro ³	3,522	8,806
3	Oxido nitroso U.S.P. cilindro	Kilogramo	120	300
4	Oxígeno medicinal 0.7 m ³ cilindro	Carga	66	165
5	Bióxido de carbono U.S.P. cilindro	Kilogramo	120	300

Licitación pública nacional número 00641207-059-06 servicios de seguridad y vigilancia.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	18/10/2006	18/10/2006 12:00 horas	24/10/2006 12:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Seguridad y resguardo de inmuebles	Jornada	7,299	8,760

Licitación pública nacional número 00641207-060-06 servicios de venta, traslado y suministro de diesel centrifugado.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	18/10/2006	18/10/2006 14:00 horas	24/10/2006 14:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Diesel centrifugado	Litro	21,581	53,950

Licitación pública nacional número 00641207-061-06 servicio de fotocopiado.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	18/10/2006	18/10/2006 15:00 horas	24/10/2006 15:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Servicio de fotocopiado en forma continua y permanente	Fotocopia	124,368	310,908

Licitación pública nacional número 00641207-062-06 suministro y distribución de gasolina Magna Sin.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	19/10/2006	19/10/2006 8:00 horas	25/10/2006 8:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Suministro de combustible para vehículos (servicios generales)	Litro	16,000	40,000
2	Suministro de combustible para vehículos (HGZ No. 01 Colima)	Litro	28,000	68,000
3	Suministro de combustible para vehículos (HGSMF No. 04 Tecomán)	Litro	14,000	34,000
4	Suministro de combustible para vehículos (HGZ No. 10 Manzanillo)	Litro	21,000	51,000

Licitación pública nacional número 00641207-063-06 servicio de mensajería intradelegacional, mensajería foránea y paquetería.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	19/10/2006	19/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Recolección y entrega de valija intradelegacional	Ruta	102	255
2	Servicio de mensajería foránea valija que oscila de entre cero a 40 kg de peso (tomando en cuenta una ruta por día hábil)	Ruta	102	255
3	Servicio de paquetería y envíos que oscilan de entre cero a 5 kg de peso	Sobre y/o paquete	80	200

Licitación pública internacional número 00641207-064-06 servicio de traslado de pacientes a citas médicas de conformidad con los tratados de libre comercio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	19/10/2006	19/10/2006 12:00 horas	25/10/2006 12:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Traslado autobús especial Colima-Guadalajara-Colima	Servicio	102	253
2	Traslado Manzanillo-Colima-Manzanillo	Boleto	2,000	4,800
3	Traslado Manzanillo-Guadalajara-Manzanillo	Boleto	1,400	3,400
4	Traslado Tecomán-Colima-Tecomán	Boleto	1,200	3,000
5	Traslado Tecomán-Guadalajara-Tecomán	Boleto	700	1,700

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada María Concepción Sevilla Gutiérrez, con cargo de Titular Delegación Colima, el día 27 de septiembre de 2006.
- Esta licitación internacional se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En esta licitación sólo podrán participar proveedores de nacionalidad mexicana y extranjera y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compras del sector público.

Licitación pública nacional número 00641207-065-06 servicio de suministro de gas LP.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	19/10/2006	19/10/2006 14:00 horas	25/10/2006 14:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Gas LP HGZ 01 Colima	Litro	96,169	240,421

Licitación pública nacional número 00641207-066-06 suministro y distribución de agua purificada.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	19/10/2006	19/10/2006 15:00 horas	25/10/2006 15:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Suministro y distribución de agua purificada (garrafones)	Garrafón	11,093	27,732

Licitación pública nacional número 00641207-067-06 análisis de agua profunda y de pozo residual.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63		20/10/2006	20/10/2006 9:00 horas	26/10/2006 9:00 horas	
Partida	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Análisis de agua residual y de pozo profundo		Análisis	\$15,238.00	\$38,095.00

Licitación pública nacional número 00641207-068-06 recarga de extintores.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63		20/10/2006	20/10/2006 11:00 horas	26/10/2006 11:00 horas	
Partida	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Recarga de extintores		Pieza	\$18,894.75	\$47,236.87

Licitación pública nacional número 00641207-069-06 mantenimiento a equipo de lavado.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63		20/10/2006	20/10/2006 13:00 horas	26/10/2006 13:00 horas	
Partida	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento a equipo de lavado		Servicio	\$183,504.80	\$458,762.00

Licitación pública nacional número 00641207-070-06 control de fauna nociva.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	20/10/2006	20/10/2006 15:00 horas	26/10/2006 15:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Control de fauna nociva	Metro cuadrado	\$221,229.85	\$553,074.63

Licitación pública nacional número 00641207-071-06 mantenimiento a máquinas de escribir mecánicas y eléctricas.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	27/10/2006	27/10/2006 9:00 horas	2/11/2006 9:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento a máquinas de escribir mecánicas y eléctricas	Servicio	\$22,751.65	\$56,879.13

Licitación pública nacional número 00641207-072-06 mantenimiento y limpieza de unidades IMSS.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	27/10/2006	27/10/2006 11:00 horas	2/11/2006 11:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento y limpieza de unidades IMSS	Jornada mes	\$89,522.08	\$223,805.19

Licitación pública nacional número 00641207-073-06 jardinería y áreas exteriores.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	27/10/2006	27/10/2006 13:00 horas	2/11/2006 13:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Jardinería y áreas exteriores	Metro cuadrado	\$123,322.36	\$308,305.89

Licitación pública nacional número 00641207-074-06 mantenimiento rutinario de electricidad, plomería y pintura.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63		27/10/2006	27/10/2006 15:00 horas	2/11/2006 15:00 horas	
Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	
1	Mantenimiento rutinario de electricidad, plomería y pintura	Pieza	\$68,175.65	\$170,439.12	

Licitación pública nacional número 00641207-075-06 mantenimiento a equipo de aire acondicionado.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63		31/10/2006	31/10/2006 9:00 horas	6/11/2006 9:00 horas	
Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	
1	Mantenimiento a equipo de aire acondicionado	Servicio	\$43,773.90	\$109,434.76	

Licitación pública nacional número 00641207-076-06 mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63		31/10/2006	31/10/2006 11:00 horas	6/11/2006 11:00 horas	
Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	

1	Mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas	Servicio	\$42,991.30	\$107,478.26

Licitación pública nacional número 00641207-077-06 mantenimiento a plantas de emergencia.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	31/10/2006	31/10/2006 13:00 horas	6/11/2006 13:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento a plantas de emergencia	Servicio	\$15,533.74	\$38,834.34

Licitación pública nacional número 00641207-078-06 mantenimiento a subestaciones eléctricas.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	31/10/2006	31/10/2006 15:00 horas	6/11/2006 15:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento a subestaciones eléctricas	Servicio	\$11,060.87	\$27,652.17

Licitación pública nacional número 00641207-079-06 mantenimiento a cámara fría.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	1/11/2006	1/11/2006 9:00 horas	7/11/2006 9:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento a cámara fría	Servicio	\$4,382.61	\$10,956.52

Licitación pública nacional número 00641207-080-06 mantenimiento a máquinas registradoras.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	1/11/2006	1/11/2006 11:00 horas	7/11/2006 11:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento a máquinas registradoras	Servicio	\$15,373.60	\$38,434.00

Licitación pública nacional número 00641207-081-06 mantenimiento a relojes checadores y fechadores.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63		1/11/2006	1/11/2006 13:00 horas	7/11/2006 13:00 horas	
Partida	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento a relojes checadores y fechadores		Servicio	\$4,160.00	\$10,400.00

Licitación pública nacional número 00641207-082-06 mantenimiento a duplicadores.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$385.69 Costo en compraNET: \$350.63	1/11/2006	1/11/2006 15:00 horas	7/11/2006 15:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento a duplicadores	Servicio	\$20,695.60	\$51,739.00

Información general para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Zaragoza número 199, colonia Alta Villa, código postal 28987, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01312-31-140-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su asistencia.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica(s) y económica(s), se llevarán a cabo los días y fechas señalados en cada licitación, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Zaragoza número 199, colonia Alta Villa, código postal 28987, Villa de Alvarez, Colima.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los que se especifiquen en las bases, los días: los que se especifiquen en las bases, en el horario de entrega: los que se especifiquen en las bases.
- Plazo de entrega: los que se especifiquen en las bases.
- El pago se realizará: los que se especifiquen en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

TITULAR DE LA JEFTURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. ENRIQUE MENDOZA FLORES

RUBRICA.

(R.- 238256)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 20

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II A), 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL; E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO DE SUMINISTRO 52.9 EQUIPO ELECTROMECHANICO, 51.1 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, 51.3 MOBILIARIO MEDICO, 53.1 APARATOS MEDICOS PARA LA DELEGACION NORTE, PARA CUBRIR NECESIDADES DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

52.9 EQUIPO ELECTROMECHANICO (INTERNACIONAL) SE ENCUENTRA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641188- 118-06		\$714.00 COSTO EN compraNET: \$649.00	17 DE OCTUBRE DE 2006	17 DE OCTUBRE DE 2006 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23 DE OCTUBRE DE 2006 10:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C180000000	529 460 0209 00 01 SUMINISTRO DE CALDERA ACUATUBULAR	1	EQP.
2	C180000000	529 830 0087 00 02 GABINETES CONTENIENDO INTERRUPTORES DERIVADOS DE 23 KV	1	EQP.
3	C180000000	529 460 0092 00 01 PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KVA	1	EQP.
4	C180000000	529 460 0100 00 01 PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA, CAPACIDAD 200 KILOWATTS	1	EQP.
5	C180000000	529 460 0290 00 01 PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 75 KW	1	EQP.

51.1 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, 51.3 MOBILIARIO MEDICO, 53.1 APARATOS MEDICOS (INTERNACIONAL) SE ENCUENTRA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188- 119-06		\$714.00 COSTO EN compraNET: \$649.00	17 DE OCTUBRE DE 2006	17 DE OCTUBRE DE 2006 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23 DE OCTUBRE DE 2006 12:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	511 836 0295 SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA CON PISTO			71	PZA.
2	C180000000	513 621 0332 MESA PARA EXPLORACION PEDIATRICA DE 162 X 51 X 90 CM ESTR			71	PZA.
3	C180000000	513 621 2429 MESA UNIVERSAL PARA EQUIPO SEMIFIJO PARA REALIZAR			94	PZA.
4	C180000000	531 110 0175 BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO. EQUIPO FIJO PARA			68	PZA.
5	C180000000	531 110 0209 BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO. EQUIPO FIJO PARA			76	PZA.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (NACIONAL)

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188- 120-06		\$714.00 COSTO EN compraNET: \$649.00	17 DE OCTUBRE DE 2006	17 DE OCTUBRE DE 2006 10:30 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23 DE OCTUBRE DE 2006 10:30 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL			1	SERV.

PARA TODAS LAS LICITACIONES: * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F.; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION NUMERO 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS, AVENIDA COLECTOR 15 Y RIO BAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO MEXICO, D.F., Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F.; Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN VALLEJO NUMERO 675, COLONIA

MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F. ESTA CONVOCANTE DETERMINO LA REDUCCION DE PLAZOS PARA TODAS LAS LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006 AUTORIZADA POR EL ING. EDUARDO ALVARADO FLORES, TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO. * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL. LUGAR DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL ALMACEN DELEGACIONAL Y/O EN LAS UNIDADES DEL AMBITO DELEGACIONAL DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. * PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION SEGUN ORDEN DE REPOSICION. * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE LA DELEGACION NORTE AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 5421, RESPECTIVAMENTE. * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS. * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A CUALESQUIERA DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS LICITATORIOS, EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. ESTAS LICITACIONES NO ACEPTARAN LAS PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, SOLO POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 238258)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COLIMA
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de requerimiento de material de curación y medicamentos innovadores, genéricos intercambiables y genéricos, de conformidad con lo siguiente:

licitación Pública Internacional número 00641207-083-06 Material de Curación y Medicamentos Innovadores, Genéricos Intercambiables y Genéricos, de conformidad con los tratados de libre comercio

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.32 Costo en compraNET: \$1,519.38	13/10/2006	13/10/2006 10:00 horas	19/10/2006 16:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	010 000 5265 Imipenem y Cilastatina polvo para solución inyectable	432	Envase
2	060 841 0882 Suturas sintéticas absorbibles	247	Pieza
3	060 130 0015 Botas para uso en quirófano	1,000	Pieza
4	060 869 0152 Telas adhesivas de acetato	244	Pieza
5	010 000 2622 Valproato de magnesio	931	Envase

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Ma. Concepción Sevilla Gutiérrez, con cargo de Titular Delegación Colima el día 29 de septiembre de 2006.
- Esta licitación Internacional se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- En esta licitación sólo podrán participar proveedores de nacionalidad mexicana y extranjera y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compra del Sector Público

Información general

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Zaragoza número 199, colonia Alta Villa, código postal 28987, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01312-31-140-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su asistencia.
- La junta de aclaraciones, el Acto de presentación de Apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo los días y fechas señaladas en cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Zaragoza número 199, colonia Alta Villa, código postal 28987, Villa de Alvarez, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los que se especifiquen en las bases; los días: los que se especifiquen en las bases; en el horario de entrega: los que se especifiquen en las bases.
- Plazo de entrega: los que se especifiquen en las bases.
- El pago se realizará: los que se especifiquen en las bases
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLA DE ALVAREZ, COL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. LIDIA HERNANDEZ ZAMORA
RUBRICA.

(R.- 238278)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de bienes de inversión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Murillo Rosales, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento el día 26 de septiembre de 2006. La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-033-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	17/10/2006	17/10/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mobiliario y equipo	32	Pieza
2	I450000000	Mobiliario y equipo	30	Pieza
3	I450000000	Mobiliario y equipo	7	Pieza
4	I450000000	Mobiliario y equipo	6	Pieza
5	I450000000	Mobiliario y equipo	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl, número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases de la licitación, los días conforme a las bases de la licitación en el horario de entrega: conforme a las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: conforme a las bases de la licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de original y copia de la factura, indicando los bienes entregados y el número de contrato que amparen dichos bienes, sellada por el área de almacén, así como actas de entrega recepción que acredite en su caso, el cumplimiento de la instalación, capacitación y puesta en operación de los bienes, mismos que deberán ser entregados en el Departamento de Presupuesto de la Delegación Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 238260)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION SUR DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de víveres para las unidades médicas y guarderías de la Delegación Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-091-06	\$819.00 Costo en compranet: \$630.00	19/10/2006	19/10/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600400000	Abarrotes	568,197	Kilogramo
2	C601000000	Frutas y vegetales	1'358,000	Kilogramo
3	C630800000	Carnes	316,227	Kilogramo
4	C630800000	Colación	102,675	Kilogramo
5	C600600000	Jugos y concentrados	97,942	Litro

- La presente licitación se fundamenta en el artículo 28 inciso I de la LAASSP.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte" sitas en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas y guarderías de la Delegación Sur del D.F., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CESAR MORA EGUIARTE
RUBRICA.

(R.- 238261)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA No. 039

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE: LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EQUIPOS DE LAVADO, EN LA PLANTA CENTRAL DE LAVADO, C.M.N.O. LOS SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE AREA LOCAL PARA INMUEBLES IMSS, DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE INFORMATICA, INSTALACION DE NODOS REMOTOS CON FIBRA OPTICA EN LAS OFICINAS DELEGACIONALES, EN LA OFICINA DE TELECOMUNICACIONES PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA DELEGACION JALISCO, POR EL PERIODO DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, Y MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO MULTIMARCA, EN LAS UNIDADES DEL IMSS, DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE INFORMATICA, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA DELEGACION JALISCO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EQUIPOS DE LAVADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-102-06	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	14 OCTUBRE 06	12 OCTUBRE 06 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20 OCTUBRE 06 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA
1	C00000000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EQUIPOS DE LAVADO, EN LA PLANTA CENTRAL DE LAVADO, C.M.N.O	SERVICIO	1

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE AREA LOCAL PARA INMUEBLES IMSS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-103-06	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	14 OCTUBRE 06	12 OCTUBRE 06 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20 OCTUBRE 06 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA
1	C00000000	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE AREA LOCAL PARA INMUEBLES IMSS, DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE INFORMATICA, C.M.N.O.	NODO	260

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA INSTALACION DE NODOS REMOTOS CON FIBRA OPTICA, OFICINAS DELEGACIONALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-104-06	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	17 OCTUBRE 06	16 OCTUBRE 06 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23 OCTUBRE 06 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA
1	C750200050	LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE NODOS REMOTOS CON FIBRA OPTICA, OFICINAS DELEGACIONALES, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO A CONMUTADORES, EN UNIDADES VARIAS DEL IMSS, DE LA OFICINA DE TELECOMUNICACIONES	SERVICIO	1.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO EN UNIDADES DEL IMSS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-105-06	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	17 OCTUBRE 06	16 OCTUBRE 06 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23 OCTUBRE 06 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA
1	C00000000	LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO, EN UNIDADES DEL IMSS, DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE INFORMATICA, C.M.N.O.	SERVICIO	1.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- INFORMACION GENERAL PARA TODAS LAS LICITACIONES.
- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO SERGIO PEREZ AGUILERA, CON CARGO DE DELEGADO ESTATAL EN JALISCO, EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- LOS DIAS: SEGUN BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 32 83 12 40, EXTENSION 30715, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO: DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 15:00 HORAS, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, SITA EN AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO, SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, SITA EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD, Y SUBDELEGACION JUAREZ, SITA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS ELECTRONICOS.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. DAN ELI MARTINEZ PONCE
RUBRICA.

(R.- 238262)

LICONSA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Liconsa, S.A. de C.V., en lo sucesivo LICONSA, a través de la Gerencia Estatal Veracruz, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, la cual no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado, sujetándose a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fallo
20143049-003-06	\$960.00 y en compraNET: \$880.80	17 de octubre de 2006 hasta las 10:00 horas	17 de octubre de 2006 11:00 horas	20 de octubre de 2006 11:00 horas	23 de octubre de 2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800356	Montacargas eléctrico pasillo angosto	1	Pieza
2	I480800020	Barredora lavadora	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la caja general de la Gerencia Estatal Veracruz, en la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en la avenida Xalapa número doscientos noventa y siete, colonia Unidad Del Bosque, Jalapa, Veracruz, código postal noventa y un mil diez, teléfono 01-228-8-14-40-42, extensión 105 o 109, del 10 al 17 de octubre de 2006, con el siguiente horario: de 10:00 a 16:00 horas, en días hábiles, únicamente el día 17 de octubre hasta las 10:00 horas.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de LICONSA, S.A. de C.V, o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite el compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas del domicilio de la convocante.
- La presentación de proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas y lectura de las propuestas económicas se efectuarán en el día y los horarios establecidos, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Veracruz, en el domicilio indicado. No se aceptará la presentación de propuestas por medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano), según lo indicado en las bases de esta licitación.
- Lugar para la entrega de los bienes será: en el almacén general de la Gerencia Estatal Veracruz, conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo y los pagos se efectuarán conforme a lo establecido en las bases de esta licitación, previa presentación de la factura a revisión en la caja general de la Gerencia Estatal Veracruz, ubicada en el domicilio de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de carácter público cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia.

JALAPA, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENTE ESTATAL VERACRUZ
ING. JOEL A. ARELLANO ZAMORA
RUBRICA.

(R.- 238432)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA MULTIPLE 023

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones números 18400004-049-06, 18400004-050-06, 18400004-051-06 y 18400004-052-06 para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Instalaciones Administrativas de la SIDOE de Pemex Exploración y Producción, en los edificios Caballito de Mar, Exhaliburton e IPC-22 en Ciudad del Carmen, Campeche; servicio de seguridad y vigilancia en la torre empresarial y bodega Mercedes Benz (SIDOE) de Pemex Exploración y Producción, en Villahermosa, Tabasco; servicio de limpieza y suministro de insumos, jardinería y suministro de plantas, desinsectización y desratización; y suministro de agua purificada en las oficinas administrativas de Pemex Exploración y Producción de la SIDOE, en los edificios Caballito de Mar, Exhaliburton e IPC-22, en Ciudad del Carmen, Campeche; y servicio de suministro de agua purificada, fumigación integral a base de la desinsectización y desratización, jardinería y suministro de plantas de ornato; y pulido, encerado de pisos y lavado de alfombra en los edificios administrativos de Pemex Exploración y Producción, en Villahermosa, Tabasco.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

18400004-049-06

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en Ciudad del Carmen, Campeche	1	Contrato
Lugar de entrega	En las Instalaciones Administrativas de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas de Pemex Exploración y Producción, en los edificios Caballito de Mar, Exhaliburton e IPC-22 en Ciudad del Carmen, Campeche. Los servicios serán en días y horarios de acuerdo lo establecido en los anexos A5A y A5B de las bases de licitación.			
Plazo de entrega	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.			
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en pagos mensuales sobre servicios prestados.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Jaime Balmes Número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 53-95-33-34, Exts. 222, 258 y 259, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$969.00.
Costo compraNET	\$881.00.
Forma de pago	La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	18 de octubre de 2006.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

Fecha y hora: 18/10/06 a las 10:00 Hrs. Ubicación: en el edificio Caballito de Mar, ubicado en calle Caballito de Mar, Esq. Calle 50, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche.	Fecha y hora: 18/10/06 a las 12:00 Hrs. Ubicación: en el edificio Caballito de Mar, ubicado en calle Caballito de Mar, Esq. Calle 50, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche.	Fecha y hora: 24/10/06 a las 11:00 Hrs. Ubicación: en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal

18400004-050-06

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de Seguridad y Vigilancia en Villahermosa, Tabasco	1	Contrato
Lugar de entrega	En la Torre Empresarial y Bodega Mercedes Benz (SIDOE) de Pemex Exploración y Producción, en Villahermosa, Tabasco. Los servicios serán en días y horarios de acuerdo a lo establecido en los anexos A5A y A5B de las bases de licitación.			
Plazo de entrega	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.			
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en pagos mensuales sobre servicios prestados.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 53-95-33-34, Exts. 222, 258 y 259, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$969.00.
Costo compraNET	\$881.00.
Forma de pago	La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirir las	19 de octubre de 2006.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 19/10/06 a las 10:00 Hrs. Ubicación: en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fracc. Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco	Fecha y hora: 19/10/06 a las 12:00 Hrs. Ubicación: en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fracc. Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco	Fecha y hora: 25/10/06 a las 16:00 Hrs. Ubicación: en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal

18400004-051-06

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza y suministro de insumos	1	Contrato
2	C810800000	Servicio de jardinería y suministro de plantas	1	Contrato
3	C810800000	Servicio de desinsectización y desratización	1	Contrato
4	C810800000	Servicio de suministro de agua purificada	1	Contrato

Lugar de entrega	Será en los edificios siguientes: - edificio Caballito de Mar, ubicado en la calle Caballito de Mar, Esq. Calle 50, colonia Playa Norte, en Ciudad del Carmen, Campeche. - Exhalliburton ubicado en Calle 31, Esq. 60 No. 260, colonia Santa Isabel, en Ciudad del Carmen, Campeche. - IPC-22, ubicado en avenida Luis Donald Colosio No. 46, entre calle 38 y 40, colonia Limonar, en Ciudad del Carmen, Campeche. Los servicios serán en días y horarios de acuerdo a lo establecido en los anexos A5A y A5B de las cuatro partidas de las bases de licitación.
Plazo de entrega	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en pagos mensuales sobre servicios prestados.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 53-95-33-34, Exts. 222, 258 y 259, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$969.00.
Costo compraNET	\$881.00.
Forma de pago	La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	20 de octubre de 2006.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 20/10/06 a las 10:00 Hrs. Ubicación: en el edificio Caballito de Mar, ubicado en calle Caballito de Mar, esq. Calle 50, colonia Playa Norte, en Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 20/10/06 a las 12:00 Hrs. Ubicación: en el edificio Caballito de Mar, ubicado en calle Caballito de Mar, esq. Calle 50, colonia Playa Norte, en Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y Hora: 26/10/06 a las 11:00 Hrs. Ubicación: en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal

18400004-052-06

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de suministro de agua purificada	1	Contrato
2	C810800000	Servicio de fumigación integral a base de la desinsectización y desratización	1	Contrato
3	C810800000	Servicio de jardinería y suministro de plantas de ornato	1	Contrato
4	C810800000	Servicio de pulido, encerado de pisos y lavado de alfombra	1	Contrato
Lugar de entrega	Partidas 1, 2, 3 y 4 - Pirámide Tabasco de Pemex Exploración y Producción, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fracc. Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco. - Torre Empresarial (pisos 7, 9, 10, 14, 16, 18 y 19) de Pemex Exploración y Producción, ubicada en Paseo Tabasco No. 1203, colonia Lindavista, C.P. 86050, en Villahermosa, Tabasco. Partidas 1 y 2 - Bodega Ciudad Industrial de Pemex Exploración y Producción, ubicada en Avenida Plomo No. 24, Bodega 1, colonia Ciudad Industrial, C.P. 86010, en			

	Villahermosa, Tabasco. Bodega Mercedes Benz de Pemex Exploración y Producción, ubicada en bodega No. 5, avenida David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Esq. Periférico Carlos Pellicer Cámara, en Villahermosa, Tabasco. Los servicios serán en días y horarios de acuerdo a lo establecido en los anexos A5A y A5B de las cuatro partidas de las bases de licitación.
Plazo de entrega	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en pagos mensuales sobre servicios prestados.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 53-95-33-34, Exts. 222, 258 y 259, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$969.00.
Costo compraNET	\$881.00.
Forma de pago	La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	24 de octubre de 2006.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 24/10/06 a las 10:00 Hrs. Ubicación: en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fracc. Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco.	Fecha y hora: 24/10/06 a las 12:00 Hrs. Ubicación: en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, Fracc. Oropeza, C.P. 86030, en Villahermosa, Tabasco.	Fecha y hora: 30/10/06 a las 11:00 Hrs. Ubicación: en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Aspectos generales

Idioma(s)	Las proposiciones deberán de presentarse en español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. FERNANDO R. SPADONI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 238480)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para: mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema y equipos de aire acondicionado; mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico; mantenimiento de obra civil, menor e hidrosanitario; mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado y sistema eléctrico; mantenimiento de obra civil y menor; mantenimiento de obra civil, menor e hidrosanitario; mantenimiento de obra civil y menor; mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado, control del mismo y montacargas; mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo al sistema eléctrico, planta de emergencia alarma, sistema de aire acondicionado y sistema contra incendio; mantenimiento de obra civil menor, hidrosanitario y jardinería; mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidráulicos, sanitarios y contra incendios; mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detectores de humo, alarmas, control de acceso y circuito cerrado de televisión; mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los sistemas y equipos de aire acondicionado y eléctrico; mantenimiento de obra civil y menor en las oficinas administrativas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-053-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	18/10/2006	18/10/2006 12:00 horas	18/10/2006 10:00 horas	24/10/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema y equipos de aire acondicionado en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción en los edificios Pirámide, Torre Empresarial (pisos 7, 9, 10, 14, 16, 18 y 19), en Villahermosa, Tab.	1/1/2007	365	\$400,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-054-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	19/10/2006	19/10/2006 12:00 horas	19/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico en los edificios administrativos Pirámide, Torre Empresarial (pisos 7, 9, 10, anexo 14, 16, 18 y 19), bodega Ciudad Industrial y bodega Mercedes Benz de Pemex Exploración y Producción, en Villahermosa, Tabasco	1/1/2007	365	\$400,000.00

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, Fraccionamiento Oropeza, Villahermosa, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

18400004-055-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	20/10/2006	20/10/2006 12:00 horas	20/10/2006 10:00 horas	26/10/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil, menor e hidrosanitario de las oficinas regionales, edificios de usos múltiples y estacionamiento de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en Villahermosa, Tabasco	1/1/2007	365	\$150,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas regionales, ubicadas en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-056-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	21/10/2006	20/10/2006 12:00 horas	20/10/2006 10:00 horas	27/10/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado y sistema eléctrico en las oficinas regionales de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en Villahermosa, Tabasco	1/1/2007	365	\$300,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas regionales, ubicadas en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-057-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	24/10/2006	24/10/2006 12:00 horas	24/10/2006 10:00 horas	30/10/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil y menor en los edificios administrativos Pirámide, Torre Empresarial (niveles 7, 9, 10, 14, 16, 18 y 19), bodega Ciudad Industrial y Mercedes Benz de Pemex Exploración y Producción, en Villahermosa, Tabasco	1/1/2007	365	\$350,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, Fraccionamiento Oropeza, Villahermosa, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

18400004-058-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	25/10/2006	25/10/2006 12:00 horas	25/10/2006 10:00 horas	31/10/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil, menor e hidrosanitario de las oficinas administrativas de Pemex Exploración y Producción de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas en los edificios Caballito de Mar, Exhalliburton Eipc-22, en Ciudad del Carmen, Campeche	1/1/2007	365	\$200,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio de Caballito de Mar, ubicado en calle Caballito de Mar esquina Calle 50, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-059-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	31/10/2006	31/10/2006 12:00 horas	31/10/2006 10:00 horas	6/11/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil y menor en inmuebles de la colonia Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz	1/1/2007	365	\$250,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de III Servicios, ubicadas dentro del Complejo Industrial Pajaritos (domicilio conocido), Coatzacoalcos, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-060-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	1/11/2006	31/10/2006 12:00 horas	31/10/2006 10:00 horas	7/11/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado, control del mismo y montacargas en el edificio de Petróleos Mexicanos, ubicado en Jacarandas No. 100, Col. Rancho Alegre I, en Coatzacoalcos, Veracruz	1/1/2007	365	\$300,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio sede, ubicado en Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, en Coatzacoalcos, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

18400004-061-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	21/10/2006	20/10/2006 12:00 horas	20/10/2006 10:00 horas	27/11/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo al sistema eléctrico, planta de emergencia, alarma, sistema de aire acondicionado y sistema contra incendio en el edificio de la subgerencia de Arbol Grande, en Ciudad Madero, Tamaulipas	1/1/2007	365	No se requiere

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la residencia Arbol Grande, ubicadas en calle Monterrey número 800, colonia Arbol Grande, código postal 89590, en Ciudad Madero Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-062-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	25/10/2006	25/10/2006 12:00 horas	25/10/2006 10:00 horas	31/10/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil menor, hidrosanitario y jardinería en el edificio de la Subgerencia de Arbol Grande, en Ciudad Madero, Tamaulipas	1/1/2007	365	\$100,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Residencia Arbol Grande, ubicadas en calle Monterrey número 800, colonia Arbol Grande, código postal 89590, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-063-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	31/10/2006	31/10/2006 12:00 horas	31/10/2006 10:00 horas	6/11/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidráulicos, sanitarios y contra incendios en los edificios Pirámide Tabasco, Torre Empresarial (pisos 7, 9, 10, 14, 16, 18 y 19), bodega Ciudad Industrial, bodega Mercedes Benz, de Pemex Exploración y Producción, en Villahermosa, Tabasco	1/1/2007	365	\$200,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruis Cortines número 1202, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-064-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	1/11/2006	31/10/2006 16:00 horas	31/10/2006 12:00 horas	7/11/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detectores de humo, alarmas, control de acceso y circuito cerrado de televisión en los edificios administrativos, Pirámide, Torre Empresarial (pisos 7, 9, 10, 14, 16, 18 y 19), bodega Mercedes Benz, de Pemex Exploración y Producción, en Villahermosa, Tabasco	1/1/2007	365	\$100,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio Pirámide Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-065-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	2/11/2006	31/10/2006 12:00 horas	31/10/2006 10:00 horas	8/11/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los sistemas y equipos de aire acondicionado y eléctrico en los edificios de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas en los edificios Caballito de Mar, Exhalliburton Eipc-22 de Pemex Exploración y Producción, en Ciudad del Carmen, Campeche	1/1/2007	365	\$150,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio de Caballito de Mar, ubicado en calle Caballito de Mar esquina Calle 50, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-066-06	\$832.00 Costo en compraNET: \$756.00	2/11/2006	31/10/2006 12:00 horas	31/10/2006 10:00 horas	8/11/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil y menor en las oficinas administrativas del edificio sede de Petróleos Mexicanos, en Jacarandas No. 100, Col. Rancho Alegre I, en Coatzacoalcos, Veracruz	1/1/2007	365	\$300,000

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio sede, ubicado en Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, en Coatzacoalcos, Veracruz.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53953334, extensión 258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de III Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán en las oficinas centrales de la entidad, Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares en magnitud, monto y tipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (formato I);
 - II.- Declaración fiscal anual o balance general auditado, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior. Se debe anexar copia de la cédula profesional y oficio de autorización de la SHCP del auditor. Si se opta por presentar declaración fiscal anual, y si la misma fue realizada vía Internet, deberá incluir acuse de recibo con sello digital emitido por el sistema (copia). En caso de no acreditar el capital contable con los documentos aquí referidos, presentar además escritura pública donde conste el capital suscrito y pagado;
 - III.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para firmar la propuesta;
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato IV), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - V.- Comprobante sellado por el banco, o factura emitida por la "entidad" correspondiente al pago de las presentes bases (copia), y
 - VI.- Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. FERNANDO SPADONI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 238436)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación del monumento al mestizaje y rehabilitación de Fuente del Buzo en Cozumel, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09185002-001-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	17/10/2006	17/10/2006 10:30 horas	17/10/2006 9:30 horas	30/10/2006 9:30 horas	30/10/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de monumento al mestizaje en Cozumel	6/11/10/2006	55	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09185002-002-06	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	17/10/2006	17/10/2006 13:00 horas	17/10/2006 12:00 horas	30/10/2006 13:00 horas	30/10/2006 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de fuente del buzo en Cozumel	6/11/2006	55	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 22 de Enero número 261, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 9838326101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 10:30 horas, la licitación número 09185002-001-06, y a las 13:00 horas, la licitación número 09185002-002-06 en el edificio de la Terminal Marítima del Muelle Fiscal de San Miguel, ubicado en avenida Rafael E. Melgar sin número, colonia Centro, código postal 77500, Cozumel, Quintana Roo.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de octubre de 2006 a las 9:30 horas, la licitación número 09185002-001-06, y a las 13:00 horas, la licitación número 09185002-002-06, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., Calle 22 de Enero número 261, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, la licitación número 09185002-001-06 y a las 13:30 horas, la licitación número 09185002-002-06 en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., Calle 22 de Enero número 261, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006, a las 9:30 horas, la licitación número 09185002-001-06 en avenida Rafael E. Melgar esquina con la avenida Aeropuerto, y la licitación número 09185002-002-06 a las 12:00 horas, en a un costado del Muelle Fiscal de San Miguel, código postal 77500, ambas en Cozumel, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Cozumel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Relación de maquinaria y equipo que dispone la empresa, señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil.
 - 2.- Curriculum vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos del contratante.
 - 3.- Curriculum vitae del personal técnico y administrativo.
 - 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 5.- Demostrar el capital contable en el último balance general auditado, anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa.
 - 6.- Líneas de crédito que dispone la empresa (en su caso).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
 - 2.- Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta empresa y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trata.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
C.P JAVIER FELIX ZETINA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 238131)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD QUE PERMITA LA VISUALIZACION DE AREAS, EFICIENTANDO EL MONITOREO Y LA VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09181002-006-06	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	16/10/2006	13/10/2006 10:00 HORAS	13/10/2006 9:00 HORAS	23/10/2006 10:00 HORAS	23/10/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	IMPLEMENTACION DEL CODIGO DE SEGURIDAD PBIP A TRAVES DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO EN EL RECINTO PORTUARIO DE TAMPICO	30/10/2006	61	\$2'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-833-2124660, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN FORMA IMPRESA, LAS CUALES SE PAGARAN EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES API-931214-FD4, Y CON DOMICILIO EN EDIFICIO API TAMPICO SIN NUMERO, RECINTO PORTUARIO, TAMPICO, TAMPS., CODIGO POSTAL 89000. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, UBICADA EN EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: RECINTO PORTUARIO DE TAMPICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 50%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DE LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.
 - B) IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE REVISARA LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA OFERTA TECNICA O ECONOMICA:
 - A) CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE, SE COMPROBARA CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O CON UN BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REALIZADO POR UN AUDITOR EXTERNO DICTAMINADOR CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES.
 - B) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - C) LAS PERSONAS MORALES DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL, NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y DEL REPRESENTANTE, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO LOS DATOS DE QUIEN LO PROTOCOLIZO; DE LO ANTERIOR SE DEBE DE PRESENTAR COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA EL EXPEDIENTE. LAS PERSONAS FISICAS PRESENTARAN IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - D) ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A RAZON DE LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LA LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE APITAM, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN NINGUN CASO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS DE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SE EFECTUARAN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA LICITACION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TAMPICO, TAMPS., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. MANUEL FLORES GUERRA

RUBRICA.

(R.- 238348)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE INGENIERIA
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones números 09451004-027-06 y 09451004-028-06, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/10/2006	13/10/2006 12:00 horas	13/10/2006 10:30 horas	20/10/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción para el señalamiento vertical en rodajes faltantes y obras complementarias en el AICM	6/11/2006	53	\$1'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/10/2006	13/10/2006 13:30 horas	13/10/2006 12:00 horas	20/10/2006 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación de alumbrado en plataforma de emergencia y obras complementarias en el AICM	10/11/2006	52	\$1'500,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Enrique Romero García, Subdirector de Ingeniería.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Concursos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5571-3600, extensión 2317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o bien mediante cheque certificado o de caja por el monto a nombre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los lugares de los trabajos, las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en cada licitación, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sita en oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La entidad otorgará un anticipo de 30% para ambas licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa elaborado por un contador público externo con Registro de la Administración General de Auditoría Federal de la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público vigente, presentando copia simple del mismo y de la cédula profesional, de la persona física o moral correspondiente, al ejercicio fiscal inmediato anterior.

b) La capacidad técnica que deberán presentar consiste en:

- 1.- Para la licitación número 09451004-027-06, documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos de: instalación eléctrica de señalamiento, ducterías y cableados en áreas operacionales de aeropuertos en operación (demostrando tener una experiencia mínima de tres años), presentar curriculum vitae original de la empresa así como el curriculum vitae del personal técnico encargado de la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos (demostrando tener una experiencia mínima de tres años), y para la licitación número 09451004-028-06, documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos de: instalaciones eléctricas de alumbrado, ducterías y cableados en aeropuertos en operación (demostrando tener una experiencia mínima de tres años), presentar curriculum vitae original de la empresa así como el curriculum vitae del personal técnico encargado de la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos (demostrando tener una experiencia mínima de tres años).
 - 2.- Copia de contratos completos y actas de recepción de los trabajos realizados, así como documentación con la que compruebe la experiencia requerida.
 - 3.- Contar con los recursos necesarios y el equipo necesario y suficiente para la correcta ejecución de los trabajos y en el plazo estipulado, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación.
 - 2.- Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3.- Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el párrafo anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
 - 4.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, así como los que corresponden en las bases de licitación y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Copia del comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la entidad, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la entidad, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Cualquier persona interesada en este proceso licitatorio, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET, deberán presentar original y copia del comprobante de pago de bases para la entrega de los planos, asimismo, deberán acudir a la Subgerencia de Concursos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en la oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUBDIRECTOR DE INGENIERIA
ARQ. ENRIQUE ROMERO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 238419)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la adquisición de uniformes de tipo industrial número 09451003-025-06, para la adquisición e instalación de equipamiento de control de asistencia número 09451003-026-06 y para la adquisición de maquinaria, equipo y herramienta número 09451003-027-06 para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-025-06	\$742.80 Costo en compraNET: \$675.28	19/10/2006	20/10/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Saco para dama 55% poliéster 45% lana, color gris oxford	386	Pieza
2	C750200036	Falda o pantalón para dama 55% poliéster 45% lana, color gris oxford	408	Pieza
3	C750200000	Chaleco para dama 55% poliéster 45% lana, color gris oxford	386	Pieza
4	C750200000	Saco para caballero 55% poliéster 45% lana, color gris oxford o negro	427	Pieza
5	C750200052	Pantalón para caballero 55% poliéster 45% lana, color gris oxford o negro	531	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-026-06	\$742.80 Costo en compraNET: \$675.28	25/10/2006	25/10/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450205000	Adquisición e instalación de equipamiento de control de asistencia que contiene: 17 relojes biométricos, 17 impresoras miniprinter, mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y software, incluye capacitación	1	Equipamiento

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio vigentes, suscritos por el Gobierno de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)

09451003-027-06		\$742.80 Costo en compraNET: \$675.28	16/11/2006	16/11/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Planta generadora 220 v. salida 100ª. Para intemperie pintada en rojo o azul			1	Pieza
2	I421400044	Fresadora de 10 hp, tipo universal mesa: longitud 580 mm ancho 240 mm			1	Pieza
3	I420605000	Generador para soldar trifásico			1	Pieza
4	I420605000	Báscula digital de patín hidráulico capacidad 2 toneladas			1	Pieza
5	I420605000	Bomba autocebante de 4 pulgadas entrada y salida			2	Piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: en la caja general de AICM, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, oficina 29 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos deberán ser acompañados de una traducción simple al español de conformidad con el artículo 31 fracción V de la Ley. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano. Sólo para el caso de la L.P.N. 09451003-025-06 el idioma será español y la moneda peso mexicano.
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Para la L.P.I. 09451003-026-06 podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga un trato recíproco comercial.
- Para el caso de la L.P.I. 09451003-027-06 podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por Servicio Postal o de Mensajería que en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado, de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo de proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI
RUBRICA.

(R.- 238415)

COMPañA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro e instalación de unidad condensadora y unidad evaporadora (manejadora), de conformidad con lo siguiente:

Número licitación 11148001-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Recorrido a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	16/10/2006	16/10/2006 a las 10:30 horas	16/10/2006 a las 12:00 horas	23/10/2006 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Suministro e instalación unidad condensadora y unidad evaporadora (equipo de aire acondicionado)	1	Equipo

- La reducción al plazo fue autorizado por la C. Leticia Hernández Ramírez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECUT, día 2 de octubre de 2006. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Recursos Materiales del CECUT, ubicada en Paseo de los Héroes número 9350, colonia Zona Urbana Río, código postal 22010, Tijuana, Baja California, teléfono (01 664) 687-96-23, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones; así como el acto de presentación y apertura de propuestas; se llevarán a cabo en la sala de juntas de Dirección General, del CECUT; ubicada en Paseo de los Héroes y Javier Mina sin número, colonia Zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California.
- El acto de notificación de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de Dirección General, ubicada en Paseo de los Héroes número 9350, colonia Zona Urbana Río, código postal 22010, Tijuana, Baja California, el 24 de octubre de 2006, para mayores informes llamar a la Gerencia de Recursos Materiales al teléfono (01664) 687-96-23.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de la entrega de bienes o prestación de servicios es en Paseo de los Héroes número 9350, Zona Río, código postal 22010, en la ciudad de Tijuana, Baja California.
- d) Plazo para el suministro e instalación de la Unidad Condensadora y Unidad Evaporadora (manejadora) será a partir del 25 de octubre de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha de conclusión de contrato.
- e) Condiciones de pago: en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas.
- f) Se podrá otorgar un máximo de 50% de anticipo.
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del contrato.
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- k) Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CECUT en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.
- l) Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TIJUANA, B.C., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. LETICIA HERNANDEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 238357)

EDUCAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición, fabricación, instalación y montaje de mobiliario en puntos de venta y oficinas centrales de Educal, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11186001-002-06	\$1,079.00 Costo en compraNET: \$981.00	18/10/2006	16/10/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/10/2006 11:00 horas	26/10/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina			5	Pieza
2	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina			1	Pieza
3	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina			10	Pieza
4	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina			4	Pieza
5	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina			18	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5354-4041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de Educal, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en el aula de capacitación de Educal, S.A. de C.V., ubicada en avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en el aula de capacitación de Educal, S.A. de C.V., avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en el Aula de Capacitación de Educal, S.A. de C.V., avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en los puntos de ventas y oficinas centrales de Educal, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a los plazos establecidos en el anexo técnico número 1.
- El pago se realizará: una vez recibidos en su totalidad y a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
JEFA RECURSOS MATERIALES
C.P. MA. EUGENIA LARA MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 238277)

**CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION
EN MATERIALES, S.A. DE C.V.**
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Manuel Valdés Alvarado, con cargo de Gerente de Recursos Materiales el día 29 de septiembre de 2006.

Licitación pública nacional electrónica número 11163001-021-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$881.00 Costo en compraNET: \$750.00		13/10/2006	13/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 10:00 horas	20/10/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz			5	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4113200, extensión 1142, los días de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación; con el siguiente horario: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en sala de capacitación de COMIMSA, ubicada en boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en sala de capacitación de COMIMSA, boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:01 horas, en sala de capacitación de COMIMSA, boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación, los días de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación, en el horario de entrega de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

SALTILLO, COAH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO CERVANTES BRIONES
RUBRICA.

(R.- 238291)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 06600009-007-06
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de acondicionadores de aire, calefactores, refrigeradores, enfriadores y calentadores de agua y cafeteras eléctricas, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,320.00	24/10/2006	24/10/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2006 10:00 horas	30/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire	44	Equipo
2	I450600218	Refrigerador (cocina)	31	Pieza
3	I450400002	Acondicionador aire	1	Equipo
4	I450400108	Enfriador y calentador agua (para oficina)	26	Pieza
5	I450400002	Acondicionador aire	3	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compraNET.gob.mx> o bien, en avenida Empresarios número 305, colonia Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jalisco, teléfono (33) 36 48 50 11, los días: en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 y de 17:00 a 18:30 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Gtía. y Fomento para la Agricl. Ganad. y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, ubicada en avenida Empresarios número 305, colonia Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, avenida Empresarios número 305, colonia Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, avenida Empresarios número 305, colonia Fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares y domicilios indicados en el anexo A de las bases de licitación, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 y de 17:00 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 8 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: en moneda nacional mediante pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION
MARCO ANTONIO TELLEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 238484)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de 336 computadoras personales portátiles y 296 computadoras personales para escritorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06600008-032-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$935.00 en compraNET: \$850.00	24/10/2006	24/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Microcomputadora portátil	336	Equipo
2	I180000064	Microcomputadora	296	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2239, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Gtía. y Fomento para la Agric, Ganad. y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas el día 30 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- La propuesta tanto técnica y económica se presentará en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo solicitado en el anexo "A", en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar el 15 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario dentro de los 8 (ocho) días hábiles, siguientes a la recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA

RUBRICA.

(R.- 238425)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL ORIENTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de material de oficina, papel higiénico y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica
06131008-001-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19/10/2006	19/10/2006 9:00 horas	25/10/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	5,000	Millar
2	C660200002	Archivero deslizable tamaño oficio	1,500	Pieza
3	C660200018	Papel higiénico y facial	4,500	Rollo
4	C660200040	Toallas sanitarias de papel	5,500	Rollo
5	C420000010	Botas de seguridad	100	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard San Felipe Hueyotlipan número 2600, esquina calle Chopo, colonia González Ortega, código postal 72040, Puebla, Puebla, México, teléfono 01 (222) 249 55 92, extensiones 2570, 2580, 2582, y fax 2572, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: será de acuerdo a lo señalado en las bases y/o anexos de esta licitación.
- El pago se realizará: como se indica en las bases.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

LIC. HONORIO LOPEZ SARABIO

RUBRICA.

(R.- 238356)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Directora Regional Noreste de este Instituto.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06131006-001-06		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	13/10/2006	13/10/2006 11:00 horas	19/10/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Papel higiénico junior, color blanco 80 a 100%, medidas de 10.0+/-0.5 cm de ancho x 230+/-10 mt de largo hoja doble, caja con 6 rollos, acabados uniformes en calidad, sin defectos en la superficie; suave al tacto; alta resistencia; retención de agua; libre de pelusa al secado			720	Caja
2	000000000	Toalla para manos interdobla en papel, color blanco 70 a 100%, medidas de 21.5+/-0.5 cm ancho x 23.0+/-0.5 mt de largo, hoja sencilla, caja con 3000 piezas, acabados uniformes en calidad, sin defectos en la superficie; suave al tacto; alta resistencia; retención de agua; libre de pelusa al secado			500	Caja
3	000000000	Papel para impresora LaserJet tamaño carta 216 x 280 mm 90 g/m ² kg 45 brillantes 90% paquete con 500 hojas			1,213	Paquete
4	000000000	Papel bond blanco para fotocopiado de planos medidas .91 x 100 mt de 75 gm por m ² núcleo3“			212	Rollo
5	000000000	Bolsa de plástico 40 x 60 color transparente calibre 250			12,000	Pieza

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección Regional Noreste, sita en Avenida Pino Suárez número 602 Sur, zona centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, México, con números de teléfono 01(81) 815-28-296 y 815-28-241 y fax 01(81) 815-28-299, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, la forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Condiciones de pago así como lugar y plazo de entrega serán: conforme lo establecido en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN EL INEGI
C.P. MARTHA ROMERO HUERTA
RUBRICA.

(R.- 238331)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,

GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Coordinador Administrativo de este Instituto.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-014-06	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	14/10/2006	13/10/2006 13:00 horas	20/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	000000000	Papel jumbo y toallero	1	Lote
2	000000000	Jabón líquido para tocador	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-015-06	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	17/10/2006	17/10/2006 10:00 horas	23/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Vales de despensa para diversas áreas de la convocante	Vale	\$57'775,350.00	\$69'335,400.00

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 10 de octubre de 2006 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 238335)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Directora Regional Noreste de este Instituto.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131006-002-06	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	18/10/2006	18/10/2006 11:00 horas	24/10/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Cartucho de tóner color negro marca Xerox No. de parte 113R00628 para impresora marca Xerox modelo Phaser 4400 o equivalente	80	Pieza
2	000000000	Cartucho de tóner color negro marca HP No. de parte C4096A para impresora marca HP modelo LaserJet 2100 o equivalente	67	Pieza
3	000000000	Cartucho de tóner color negro marca HP No. de parte Q2613X para impresora marca HP modelo LaserJet 1300N o equivalente	79	Pieza
4	000000000	Cartucho de tóner color negro marca HP No. de parte C4127X para impresora marca HP modelo LaserJet 4050N o equivalente	9	Pieza
5	000000000	Cartucho de tóner color negro marca Lexmark No. de parte 1382925 para impresora marca Lexmark modelo Optra S2455 o equivalente	9	Pieza

* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección Regional Noreste, sita en avenida Pino Suárez número 602 Sur, Zona Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, México, con números de teléfono 01(81) 815-28-296 y 815-28-241 y fax 01(81) 815-28-299, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, la forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.

* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.

- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * Condiciones de pago, así como tiempo y lugar de entrega serán: conforme lo establecido en bases.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN EL INEGI

C.P. MARTHA ROMERO HUERTA

RUBRICA.

(R.- 238332)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las Normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con la Misma, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la Licitación Pública Nacional en Materia de Obra Inmobiliaria número 700-06-318-2, para la realización de la obra que se describe en forma general más adelante, en los lugares que a continuación se señalan, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su ejecución.

Descripción general de las obras y lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos:

Partida No.	Descripción general de las obras	Lugar en que se llevarán a cabo los trabajos
1	Mantenimiento a instalaciones de las áreas de comedor y cocina, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su ejecución	Bolívar No. 19 y Av. 5 de Mayo No. 2, colonia Centro, código postal 6059, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal
2	Mantenimiento, sustitución y fijación de diversos acabados de mármol, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su ejecución	Av. 5 de Mayo Núms. 2, 6 y 18, Francisco I. Madero No. 2 y Bolívar No. 19, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal

Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado.

La obra a contratar deberá contar con: 100% de contenido nacional.

Lugar, periodo y horario para la obtención de las bases:

Lugar: Oficina Delegación Centro de Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal.

Periodo: del 10 al 20 de octubre de 2006.

Horario: en un horario comprendido de 10:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:00 horas, en días hábiles bancarios.

Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: la visita de obra se realizará el día 16 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, debiendo presentarse en la Oficina Delegación Centro de Banco de México, ubicada en el inmueble de Bolívar número 19, en la colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, siendo obligatorio para los licitantes interesados en alguna de las partidas, recabar la constancia de

visita en el lugar en el que se realizará la obra de su interés. La persona que asista en representación del licitante, deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente con fotografía, previamente a la realización de la citada visita, en el lugar en donde se realizará la misma y firmar el registro respectivo.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas tanto técnicas como económicas:

Lugar: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal.

Fecha: 27 de octubre de 2006.

Hora: 11:00 horas.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Costo de las bases: \$2,781.00 (dos mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor del "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Fechas estimadas de:

Partidas	Fechas		
	Inicio estimado de obra	Terminación estimada de obra	Plazo de ejecución de la obra
1	2 de diciembre de 2006	31 de diciembre de 2006	30
2	16 de noviembre de 2006	31 de diciembre de 2006	46

Cabe resaltar que parte o partes de las obras o del suministro de los equipos y materiales, no podrán ser subcontratadas de acuerdo con lo especificado en las bases de la presente licitación; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica.

Los interesados deberán:

1. Acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante testimonio o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de tres años de haberse constituido como sociedad, previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar copia certificada y simple de su acta de nacimiento.
Tener experiencia en obras de mantenimiento de acabados diversos.
2. Contar con un capital contable mínimo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).
3. Acreditar su experiencia, mediante:
 - a) Currículum, el cual deberá contener la relación de obras ejecutadas en los dos últimos años previos a la fecha de publicación de la convocatoria, en la cual deberá acreditar haber ejecutado obras similares a las que son objeto de la presente licitación o, en su caso, a las partidas que cotice, para alguna dependencia o entidad de la administración pública, o bien, persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir dichas obras, su ubicación, el plazo de ejecución, el monto contratado, el nombre, domicilio y número telefónico de la dependencia o entidad de la administración pública, o de la persona física o moral para las que fueron realizadas; la relación deberá ser presentada conforme al ejemplo hipotético contenido en el anexo "K" de las bases.
 - b) Incluir relación de contratos de obras en vigor, que tengan celebrados con las dependencias o entidades de la administración pública, así como con personas físicas o morales, describiendo dichas obras, su ubicación y el monto contratado, señalando el importe por ejercer desglosado por anualidades, el avance a la fecha, expresado como porcentaje del monto contratado, así como el nombre, domicilio y teléfono de la dependencia o entidad de la administración pública, o bien, de la persona física o moral para las cuales se están realizando, dicha relación deberá ser entregada conforme al ejemplo hipotético contenido en el anexo "L" de las bases. De no existir alguna obra en vigor, lo deberá indicar por escrito.
4. Acreditar su capacidad técnica, mediante relación de equipos, herramientas y vehículos propios que serán empleados para la ejecución de la obra, así como el currículum del personal que estaría a cargo de la supervisión y control de la obra materia de licitación, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es objeto de la presente licitación.
5. Acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de los siguientes documentos:
Original y copia simple legible de sus estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados, estado de variaciones en el capital contable y estado de cambios en la situación financiera), correspondientes al ejercicio fiscal 2005 y comparativos con el ejercicio 2004, dictaminados por auditor externo autorizado por la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos.

Copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen.

Original y copia simple de la declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2005, sellada de recibida por la oficina o banco en que se hubiere presentado. En caso de que la declaración se haya presentado a través de medios electrónicos, además de dicha declaración, los licitantes deberán presentar copia simple legible del comprobante de presentación a través de dichos medios.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30%, de la asignación presupuestal autorizada para el contrato durante el ejercicio 2006, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones X y XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos de la fracción XXIII del artículo 33, así como del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar la totalidad de las partidas del contrato a un solo contratista o, en su caso, una o más partidas a diversos contratistas. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar cada una de las partidas, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes en cualquiera de las partidas, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el banco.

El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 9 de noviembre de 2006, sin efectuarse acto de fallo.

ATENTAMENTE

BANCO DE MEXICO

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE OPERACION DE INMUEBLES SUBGERENTE DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA

ING. SILVERIO TENORIO PEREZ

LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO

RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 238367)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacional e Internacional, conforme a los siguientes detalles:

Contratación del servicio de cursos de capacitación al personal del DIF Nacional (anticipada 2007)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones

12360001 017-06	Convocante: \$485.00 compraNET: \$440.00	24-10-2006 9:00 a 14:00 horas	24-10-2006 10:30 horas	30-10-2006 10:30 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	C810000000	Diplomado en la Administración de la Capacitación con Base en la Norma Técnica de Competencia Laboral	1	Contrato
2	C810000000	Liderazgo y acompañamiento	1	Contrato
3	C810000000	Orientación familiar	1	Contrato
4	C810000000	Administración de la capacitación	1	Contrato
5	C810000000	Diseño e impartición de cursos de capacitación	1	Contrato

Contratación del servicio de renovación e incremento de licencias (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones
12360001 018-06	Convocante: \$485.00 compraNET: \$440.00	31-10-2006 9:00 a 14:00 horas	31-10-2006 12:30 horas	6-11-2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	C810000000	Licencias de seguridad perimetral	1	Contrato
2	C810000000	Licencias de respaldo	1	Contrato

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Uxmal número 860, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00, extensión 3017, en días hábiles en el horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala dicho sistema. Los licitantes, mediante su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería. Todos los eventos se celebrarán en el auditorio de usos múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en Prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en pesos mexicanos. Lugar de la realización de los servicios será en diversos inmuebles del Sistema Nacional DIF, plazo de realización: conforme a bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 10 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Subdirección de Control de Pagos y Cobranza de la Dirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
M.C. JAIME SALAZAR SILVA
RUBRICA.

(R.- 238429)

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipos de medición para la red nacional de estaciones oceanográficas y meteorológicas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Jorge Armendáriz Jiménez, con un cargo de Coordinador de Administración y Finanzas el día 2 de octubre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09100001-011-06	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$850.00	13/10/2006	13/10/2006 12:00 horas México, D.F.	20/10/2006 12:00 horas México, D.F.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Estación meteorológica y accesorios	8	Equipo
2	0000000000	Sensor de presión y accesorios para la medición de niveles del mar	6	Equipo
3	0000000000	Lector de la unidad de almacenamiento de datos de la estación meteorológica	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 12+000, carretera Querétaro-Galindo sin número, Sanfandila, código postal 76100, Pedro Escobedo, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, y/o en avenida Patriotismo número 683, colonia San Juan, en la Ciudad de México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante. El pago se efectuará en una institución bancaria autorizada en el Formato SAT 16; posteriormente se deberá presentar la copia correspondiente debidamente sellada por el banco receptor, en la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones; de igual manera quienes adquieran las bases por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, en la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Patriotismo número 683, colonia San Juan Mixcoac, en la Ciudad de México, D.F.
- Acto de presentación y apertura de proposiciones el día 20 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en el lugar arriba indicado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o moneda extranjera.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- No hay anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en lo supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- La presente licitación se encuentra bajo el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y demás disposiciones.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
C. GUSTAVO ARIAS BRAVO

RUBRICA.

(R.- 238458)

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo e instrumental médico, bienes informáticos, servicio de actualización y migración del sistema automatizado de información hospitalario en ambiente 2006, mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
12181001-012-06	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/10/2006	12/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Equipo de artroscopia para cirugía de mano	1	Equipo
2	I090000000	Equipo de corte y perforación	2	Equipo
3	I090000000	Equipo de fresado endomedular	1	Equipo
4	I090000000	Equipo de posturografía	1	Equipo
5	I090000000	Equipo de ultrasonido diagnóstico	1	Equipo

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
12181001-013-06	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/10/2006	12/10/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación básico	90	Equipo
2	I180000000	Equipo de computación mediano	95	Equipo
3	I180000034	Impresora de matriz de punto	50	Equipo
4	I180000000	Equipo de computación portátil	2	Equipo
5	I180000034	Impresora láser	20	Equipo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
12181001-014-06	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/10/2006	12/10/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de actualización y migración del sistema automatizado de información hospitalario en ambiente 2006		1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
12181001-015-06	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/10/2006	12/10/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400012	Archivero horizontal	49	Pieza
2	I450400000	Multi-split	21	Pieza
3	I450400000	Mini-split	4	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Héctor F. Ortega Padilla, con cargo de Director de Administración, el día 4 de octubre de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 59-99-10-00, extensión 10031, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante efectivo en el servicio de cajas del área de Ortopedia del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios que se indican, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Compras y Abastecimiento, cuerpo VI, tercer nivel, Área de Gobierno Central, ubicada en calzada México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal.
- Las licitaciones internacionales serán abiertas para cualquier interesado, las cuales no se llevarán a cabo bajo la cobertura de ningún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en la sección IV de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en la sección IV de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 20 días naturales contados a partir de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. HECTOR F. ORTEGA PADILLA
RUBRICA.

(R.- 238451)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 09121001-009-06

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el presupuesto autorizado mediante oficio de liberación de inversión para 2006 número. 5-OLI-06-09, otorgado por la SCT, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de "Bienes informáticos y equipos de cómputo", requeridos por "La Comisión", de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
09121001-009-06	\$969 Costo en compraNET: \$881	20/10/06 20:00 horas	19/10/06 11:00 horas	25/10/06 11:00 horas	27/10/06 16:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000066	Computadoras personales (PC's)	110	Equipo
2	I180000164	Impresoras de color	6	Pieza
3	I180000162	Impresora láser blanco y negro	20	Pieza
4	I450400386	Lectores de código de barras	2	Pieza
5	I180000188	Impresoras de etiqueta de código de barras	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es: cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, primer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La entrega de los bienes se realizará en los inmuebles de la Comisión, ubicados en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09310, México, D.F.
- El pago se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la aceptación formal de las facturas.
- Se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se entregará anticipo alguno en esta licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: deberá realizarse durante los 30 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas en el inmueble descrito en el anexo número 1 de las bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
JUAN RAMON QUIROZ ALANIS
RUBRICA.

(R.- 238388)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MOBILIARIO, MATERIAL DE OFICINA, LLANTAS, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
16101028-019-06	\$389.00 COSTO EN compraNET: \$353.00	19/10/2006	18/10/2006 8:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/10/2006 8:30 HORAS
16101028-020-06	\$389.00 COSTO EN compraNET: \$353.00	19/10/2006	18/10/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/10/2006 11:00 HORAS
16101028-021-06	\$389.00 COSTO EN compraNET: \$353.00	19/10/2006	18/10/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/10/2006 13:00 HORAS
16101028-022-06	\$389.00 COSTO EN compraNET: \$353.00	24/10/2006	23/10/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/10/2006 9:00 HORAS
16101028-023-06	\$389.00 COSTO EN compraNET: \$353.00	24/10/2006	23/10/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/10/2006 13:00 HORAS

No. DE LICITACION	PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
16101028-019-06	1	I450400012	ARCHIVERO	6	PIEZA	NO APLICA	NO APLICA
	2	I450400000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1	PAQUETE	NO APLICA	NO APLICA
	3	I450400000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1	CONJUNTO	NO APLICA	NO APLICA
	4	I450400248	MESA DE TRABAJO	1	PIEZA	NO APLICA	NO APLICA
	5	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO	2	PIEZA	NO APLICA	NO APLICA
16101028-020-06	1	C660400026	PAPEL BOND	1,196	MILLAR	1,196	3,587
	2	C660400026	PAPEL BOND	166	MILLAR	166	497
	3	C660600000	CAJAS DE PLATICO	523	PIEZA	523	1,568
	4	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO	2,728	PIEZA	2,728	8,183
	5	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO	912	PIEZA	912	2,735

16101028-021-06	1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	120	PIEZA	120	360
	2	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	96	PIEZA	96	288
	3	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	57	PIEZA	57	170
	4	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	21	PIEZA	21	63
	5	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	20	PIEZA	20	60
16101028-022-06	1	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	28	PIEZA	28	84
	2	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	15	PIEZA	15	44
	3	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	22	PIEZA	22	66
	4	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	23	PIEZA	23	68
	5	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	20	PIEZA	20	60
16101028-023-06	1	I421000120	EXCAVADORAS	1	EQUIPO	NO APLICA	NO APLICA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD CULIACAN Y AVENIDA FEDERALISMO SIN NUMERO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01667 7155000, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S), SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE, UBICADO EN BOULEVARD CULIACAN Y AVENIDA FEDERALISMO SIN NUMERO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, SOLAMENTE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 16101028-023-06, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 075, UBICADA EN GUILLERMO PRIETO Y MARCIAL ORDOÑEZ, LOS MOCHIS, SINALOA. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO, EN EL CASO DE LAS LICITACIONES 16101028-019-06, 16101028-020-06 Y 16101028-021-06. EN EL CASO DE LAS LICITACIONES 16101028-022-06 Y 16101028-023-06 PODRAN COTIZARSE EN PESO MEXICANO O DOLAR ESTADOUNIDENSE. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA PARA LA LICITACION 16101028-019-06 SERA: EN EL ALMACEN GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, UBICADO EN BOULEVARD CULIACAN Y AVENIDA FEDERALISMO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS. EN EL CASO DE LAS LICITACIONES 16101028-020-06, 16101028-021-06 Y 16101028-022-06, EN LOS ALMACENES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, UBICADOS EN LOS ESTADOS DE SINALOA Y NAYARIT, EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION. PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 16101028-019-06 SERA: 35 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO, Y EN EL CASO DE LAS LICITACIONES 16101028-020-06, 16101028-021-06 Y 16101028-022-06 SERA 7 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO, PARA LA LICITACION 16101028-023-06 EL PLAZO SERA 59 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO, O A MAS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2006. EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS BIENES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. LAS LICITACIONES 16101028-019-06, 16101028-020-06 Y 16101028-021-06 SON DE CARACTER NACIONAL. EL CARACTER DE LAS LICITACIONES 16101028-022-06 Y LA LICITACION 16101028-023-06 SON DE CARACTER INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

CULIACAN, SIN., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE

ALFREDO MORA MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 238392)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CHIHUAHUA,
CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: construcción de bodega, ampliación de oficina, colocación de pisos en la oficina, e impermeabilización de inmueble, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06101167-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	19/10/2006	19/10/2006 10:00horas	16/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		1/11/2006	45	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pino y Cosmos número 4334, colonia Satélite, código postal 31170, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-158-45-14, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas, la forma de pago es: cheque certificado a favor del Servicio de Administración Tributaria; En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Chihuahua, ubicada en Pino y Cosmos número 4334, colonia Satélite, código postal 31170, Chihuahua, Chihuahua.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Chihuahua, ubicada en calles Pino y Cosmos número 4334, colonia Satélite, código postal 31170, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Chihuahua, ubicada en calles Pino y Cosmos número 4334, colonia Satélite, código postal 31170, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en calles Pino y Cosmos número 4334, colonia Satélite, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas y en avenida Oscar Flores Sánchez número 401, en la ciudad de Delicias, Chih., a las 15:00 horas.
- Ubicación de la obra: en calles Pino y Cosmos 4334, colonia Satélite, en la ciudad de Chihuahua, Chih., y en avenida Lic. Oscar Flores Sánchez número 401, en la ciudad de Delicias, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobable de dos años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se detallan en las bases y anexos técnicos de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato se detallan en las bases y anexos técnicos de la licitación.
- Las condiciones de pago son: dentro de los veinte días naturales a la entrega de la estimación de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
 SUBADMINISTRADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CHIHUAHUA
LIC. MARIA DOLORES ROJAS SOTO
 RUBRICA.

(R.- 238290)

SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA
A.C.
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros de bienes patrimoniales., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 00038134-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/10/2006	19/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/10/2006 10:00 horas	26/10/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio
3	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio
4	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio
5	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato, teléfono 01-477-441-4200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Centro de Investigaciones en Optica, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigaciones en Optica, A.C., sala de juntas número 1 (puerta número 129) del edificio general, ubicado en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigaciones en Optica, A.C., sala de juntas número 1 (puerta número 129) del edificio general, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de octubre de 2006 a las 10:01 horas, en el Centro de Investigaciones en Optica, A.C., sala de juntas número 1 (puerta número 129) del edificio general, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Investigaciones en Optica, A.C., ubicado en Lomas del Bosque número 115, Lomas del Campestre, León, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 10 días hábiles, posteriores a la entrega de las pólizas y certificados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
SILVIA E. MENDOZA CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 238243)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-SECCION DE PROVEEDURIA
CONVOCATORIA 002

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, por conducto del Comité Asesor de Adquisiciones y en cumplimiento a lo dispuesto en sus Lineamientos para la Adquisición de Bienes convoca a los interesados a participar en la licitación para el suministro, instalación y puesta en marcha de diverso equipo para cómputo de alto rendimiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
29060003-002-06 UAMICAA.29.06-L.P.01	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	20/10/2006	23/10/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación Nodos (Servidores)	36	Equipo
2	I180000000	Equipo de computación Switchs Gbit Ethernet de 24 puertos 10/100/1000	2	Equipo
3	I180000000	Equipo de computación Switchs Infiniband de 24 puertos	4	Equipo
4	I180000000	Equipo de computación Rack de 40 unidades Pentt de Piso Profundo	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, código postal 09340, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfonos 58044850/51, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:30 horas. La forma de pago es, en las ventanillas de la sección de caja, ubicadas en el edificio "A" planta baja de la Unidad Iztapalapa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la Galería de Ex rectores del edificio "A" planta alta de la Unidad Iztapalapa, ubicada en avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, código postal 09340, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y documentación administrativa se efectuará el día 30 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de Consejo del edificio "A" planta alta de la Unidad Iztapalapa, avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, código postal 09340, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el edificio "I" planta alta "Laboratorio de Súper cómputo" de la Unidad Iztapalapa, ubicado en avenida San Rafael Atlixco 186, colonia Vicentina, Iztapalapa, código postal 09340, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de noviembre de 2006.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE OCTUBRE DE 2006.
COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. FAUSTO HERNANDEZ GRUNENBERGER

RUBRICA.

(R.- 238380)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de: sistema de trazabilidad y rastreo de mercancías; mobiliario y equipo de administración; adquisición de software; bienes informáticos; así como también la contratación de mantenimiento de oficinas. La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 6 de octubre de 2006.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-027-06	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	13/10/2006	13/10/2006 10:00 horas	12/10/2006 10:00 horas	19/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	106000000	Sistema de trazabilidad y rastreo de mercancías	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489-piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en: conforme a bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-028-06	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	14/10/2006	14/10/2006 10:00 horas	13/10/2006 10:00 horas	20/10/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I45000000	Conjunto de archivo móvil	1	Equipo
2	I45000000	Módulos: Subdirectores y Jefes de departamento	58	Módulo
3	I45000000	Módulo para director	9	Módulo
4	I45000000	Sala de juntas	1	Equipo
5	I45000000	Sala de espera	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489-piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en: conforme a bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.

- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-029-06	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	12/10/2006	12/10/2006 12:00 horas	11/10/2006 10:00 horas	20/10/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Licencia de terminal Server	200	Licencia
2	C870000000	Licencia de VPN	250	Licencia
3	C870000000	Windows 2003 server	5	Licencia
4	C870000000	Softphone Avaya	20	Licencia
5	C870000000	Centura Team Developer	2	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en: conforme a bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-030-06	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	18/10/2006	18/10/2006 13:00 horas	24/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	PC escritorio	98	Equipo
2	I180000000	Digitalizador de firmas	33	Pieza
3	I180000000	Impresora a color	10	Pieza
4	I180000000	Impresora láser	30	Pieza
5	I180000000	Laptop	20	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-031-06	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	14/10/2006	14/10/2006 12:00 horas	13/10/2006 10:00 horas	20/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000	Mantenimiento a oficinas	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en: conforme a bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 238461)

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PUBLICA**
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional con cargo a las reservas permanente de compras del sector público para la "adquisición de mobiliario para oficina", y en la licitación pública internacional en los términos de los procedimientos de contratación internacional abiertos a la participación de cualquier interesado y celebrados bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, para la "adquisición de bienes informáticos", conforme a lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Modulares	44	Módulo
2	I450400314	Sillas y sillones	133	Pieza
3	I450400228	Mesas	11	Pieza
4	I450400012	Archiveros	25	Pieza
5	I450400302	Repisas	92	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
22103001-012-06	\$727.00 Costo en compraNET: \$660.00	13/10/2006	13/10/2006 10:00 horas	19/10/2006 10:00 horas

- De conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente licitación se efectuará con reducción de plazos.
- Plazo de entrega de los bienes 25 días hábiles, posteriores a la firma del pedido.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Crecimiento del equipo de almacenamiento	24	Pieza
2	I180000116	Computadoras de escritorio	46	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
22103001-013-06	\$727.00 Costo en compraNET: \$660.00	13/10/2006	13/10/2006 14:00 horas	19/10/2006 14:00 horas

- De conformidad con los artículos 33 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1012 del capítulo X de compras del sector público del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la presente licitación se efectuará con reducción de plazos.
- Plazo de entrega de los bienes 25 días hábiles, posteriores a la firma del contrato.

Información para ambas licitaciones:

- Venta de bases: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 364, piso 10, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-25-60-00, extensión 15354, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en el formato que emite el SAT, en moneda nacional (cantidad no reembolsable), en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Paseo de la Reforma

número 364, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las horas y fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.

- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre, su apertura se realizará en un solo acto; el fallo técnico y económico se dará a conocer en un solo acto.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: se realizará en las oficinas ubicadas en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, México, D.F., código postal 09208, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
- El pago se realizará invariablemente en moneda nacional, dentro de los veinte días naturales, a partir de la fecha en que ingresen las facturas a revisión de la Dirección de Finanzas de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JESUS VILLALOBOS LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 238485)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
CORPORACION PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE NUEVO LEON
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) por la modalidad de cotización de precios unitarios, para la contratación de la obra y el servicio que se describe a continuación:

Número de licitación CODETUR/FED/009/2006/DIT

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,000.00	16 de octubre de 2006	17 de octubre de 2006 11:00 Hrs.	17 de octubre de 2006 18:00 Hrs.	20 de octubre de 2006 10:00 Hrs.
Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Implementación de Iluminación para andadores en interior de Grutas de Bustamante, N.L.		27 de octubre de 2006	60 días naturales	\$2'000,000.00

1. Las bases se podrán adquirir solamente en la dependencia convocante, no se proporcionarán por compraNET ya que la dependencia no cuenta con este sistema electrónico.

2. Ubicación de los trabajos: Grutas de Bustamante en Bustamante, N.L.
3. La visita al lugar de los trabajos será: la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.
4. La junta de aclaraciones será: la sala de juntas de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, ubicada en la calle Washington número 648 Oriente, segundo piso, Centro Monterrey, N.L., código postal número 64000, en la fecha y hora indicadas.
5. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, ubicada en la calle Washington número 648 Oriente, segundo piso, Centro Monterrey, N.L., código postal número 64000, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago se hará mediante cheque certificado o de caja a favor de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.
6. La presentación y apertura de proposiciones de la licitación se realizarán en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
7. Se otorgará un anticipo de 30% de su propuesta, para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instalará permanentemente y demás insumos.
8. Para acreditar la existencia y capacidad jurídica el licitante deberá incluir en su propuesta carta, bajo protesta decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la convocante.
9. El licitante deberá incluir en su propuesta alta ante la SHCP y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio con cualquiera de los siguientes comprobantes: recibo telefónico, boleta de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
10. Declaración anual de riesgo de trabajo para el 2005, y la última liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS.
11. Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en las bases.
12. Comprobación del capital contable y de la capacidad financiera: con base en la última declaración fiscal anual 2005, pagos provisionales de 2006 mediante estados financieros básicos, conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados del ejercicio 2005 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, con sus notas relativas a los mismos auditados por contador público interno o externo del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional, y la solvencia: capital neto de trabajo, capacidad para pagar sus obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad mediante el comparativo de razones financieras básicas.
13. Las aportaciones para futuros aumentos de capital deberán estar soportadas con acta de asamblea de accionistas, protocolizada y con Registro Público de la Propiedad y de Comercio. El no presentarlo así en la forma solicitada será motivo para desechar la propuesta.
14. Los licitantes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, que estén obligados a dictaminar sus estados financieros, deberán incluir en su propuesta técnica el dictamen respectivo con su documentación soporte completa.
15. Curriculum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos.
16. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

17. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
18. Declaración escrita y bajo protesta decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
19. Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA
ARQ. JOSE LUIS ORTIZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 238294)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
CONVOCATORIA 013

El Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración en la Delegación Alvaro Obregón; en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional múltiple número 30001016-013-06, para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción; vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; y maquinaria y equipo diverso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación: 30001016-013-06 Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Primera etapa apertura de ofertas	Segunda etapa (fallo)
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	18/10/2006	19/10/2006 11:00 horas	24/10/2006 11:00 horas	30/10/2006 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
3	Camioneta tipo redilas	03	Vehículo
4	Camioneta tipo pick up	03	Vehículo
1	Vehículo tipo sedán	06	Vehículo
2	Camión tipo redilas	01	Unidad
5	Cargador frontal	01	Unidad

las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Calle 10 esquina canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5277-8933, los días 10, 11, 12, 13, 16, 17 y 18 de octubre de 2006; en un horario de 10:00 a 14:00 horas. la forma de pago es ante la Tesorería de la Federación, mediante el formato 16 del Sat de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos". este formato deberá estar debidamente requisitado mencionando la clave 600017, indicando en el concepto "por la enajenación y venta de bases de licitación pública"; efectuando su pago en cualquier institución bancaria del país; en compraNET (compranet.gob.mx) mediante los recibos que genera el sistema y presentarse a pagar en cualquiera de las sucursales de Santander Serfin, S.A., con cargo a la cuenta número 6550112346-7. En ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales de la convocante para recibir copia firmada de las bases. La junta de aclaración de bases, así como la primera y segunda etapa se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la convocante ubicada en el edificio Delegacional; cita en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal; cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones

será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será moneda nacional (peso mexicano). No se otorgará anticipo. Las entregas se realizarán de acuerdo a las bases. Su pago se efectuará a los 30 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la misma convocante. En esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 238310)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

En referencia al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se emite la siguiente:

Convocatoria pública nacional número 08/2006

Numero de licitación	UABC-ENS-FEIEF-14/2006	Licitación compraNET 29081002-010-06
Descripción de la obra	No. 10010009826 Construcción de edificio de laboratorios primera etapa, para la Escuela de Ciencias de la Salud, ubicado en la Unidad Valle Dorado	

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Capital contable	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 M.N. compraNET: \$2,272.72 M.N.	19 de octubre de 2006	16 de octubre de 2006 a las 11:00 Hrs.	16 de octubre de 2006 a las 12:00 Hrs.	\$1'500,000.00 M.N.	26 de octubre de 2006 a las 11:00 Hrs.

- La obra se llevará acabo en la Unidad Valle Dorado boulevard Juan A. Zertuche y boulevard De los Lagos, lote fr. 1, manzana 137, Fraccionamiento Valle Dorado.
- Descripción general de la obra es la siguiente: limpieza de terreno trazo y nivelación, cimentaciones, estructura y escalera de concreto, firmes y losas, muros, castillos y cadenas, impermeabilización de azotea, cancelaría y herrería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de telefonía y datos.
- La fecha de inicio de la obra es el día 13 de noviembre de 2006, con un plazo de ejecución de 139 días naturales. El Idioma oficial en que se presentarán las proposiciones será: español.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Servicios Administrativos de la UABC, ubicado en el kilómetro 103 carretera Tijuana-Ensenada, en la ciudad de Ensenada, Baja California, teléfono 01 (646) 174-45-91, fax 01 (646) 174-52-33 de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito a favor de Universidad Autónoma del Estado de Baja California, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema. Este pago no es reembolsable. Al efectuar su pago quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta a la hora exacta.
- La visita al lugar de la obra y la junta aclaratoria se llevará acabo en las fechas y horarios señalados, en la Unidad Valle Dorado, Campus Ensenada, Baja California.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará acabo en la fecha y horario señalados, en la sala de juntas del Departamento de Servicios Administrativos Ensenada, ubicada en el kilómetro 103 carretera Tijuana-Ensenada, código postal 22870, edificio de Vicerrectoría UABC Campus Ensenada.
- Se podrán subcontratar partes de la obra, indicando qué proceso de la obra será el que se subcontrate. La proposición se deberá cotizar en peso mexicano.
- Se otorgará el 30% de anticipo por inicio de los trabajos.
- La forma en que los interesados deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera es mediante carátulas de control y currículo de las empresas y del personal técnico a su servicio, así como, relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública o con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosando por anualidades.

Relación de construcción de obras similares a la de esta convocatoria, acreditándolas mediante la presentación

de currículum de la empresa y de su personal y administrativo. Declaración fiscal o balance general auditado y dictaminado por contador público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- Las condiciones contenidas en las bases de la licitación y las proposiciones presentadas por los concursantes, no serán negociables.
- Los requisitos generales que se deberán cumplir, son los señalados en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo será al licitante que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los requisitos establecidos en artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y demás relativos de su Reglamento.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ENSENADA, B.C., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
L.S.C. MANUEL MARIN VALDES
RUBRICA.

(R.- 238466)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra en la red Estatal de carreteras en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación 50006001-028-06

Costo de las bases	Descripción general de la obra	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
Costo en S.C.T.E.P \$1,840.00 costo en compraNET: \$1,500.00	Reconstrucción emergente para mitigar daños por futuros desastres naturales del camino: Izúcar de Matamoros-Barranca del Muerto, tramo Izúcar-Atencingo, con una longitud de 16.30 kilómetros, del kilómetro 0+000 al 9+000 y del kilómetro 10+700 al 18+000, en la localidad de Atencingo, en los municipios de Izúcar de Matamoros y Atencingo, ubicados en el Estado de Puebla	16 de octubre 2006 11:00 horas	14 de octubre 2006 8:00 horas	24 de octubre 2006 10:00 horas

Clave fsc (CCAOP)	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en los días naturales	Capital contable requerido
	19 de octubre de 2006	3 de noviembre 2006	120	\$7'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Teziutlán Norte número 32, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., 222 2481219, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Secretaría de Finanzas y Administración en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, ubicado en avenida Rosendo Márquez número 1501, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 229 06 10 y fax 01 222 229 06 00, extensión 3021.

Los licitantes sólo podrán presentar su oferta en forma impresa, en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, ubicada en avenida Rosendo Márquez número 1501, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 229 06 10 y fax 01 222 229 06 00, extensión 3021.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, ubicado en avenida Rosendo Márquez número 1501, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 229 06 67, y fax 01 222 229 06 10.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Dirección de Infraestructura de Comunicación, Calle 15 Oriente número 1623, colonia Azcárate, código

postal 72501, Puebla, Pue., teléfonos 01 222 2243 75 00 y 01 222 2243 43 34, extensión 243.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% para la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en los análisis comparativos de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago será a través de estimaciones mensuales.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

PUEBLA, PUE. A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LIC. ROMULO S. ARREDONDO GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 238285

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-054-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DE MONCLOVA EN EL FRACCIONAMIENTO ANAHUAC DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA	\$0	DESIERTA	21/09/2006

SALTILLO, COAH., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 238327)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 35100001-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/10/2006	13/10/2006 9:00 horas	19/10/2006 9:00 horas	19/10/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	402	Clorfenamina (clorfeniramina) Tab. cada tableta Cont. Maleato de clorfenamina 4 mg	20,000	Envase con 20 Tab.
2	572	Metoprolol Tab. Cada Tab. contiene Tartrato de Metoprolol 100 mg	10,000	Envase c/20 Tab.
3	574	Captopril Tab. cada tableta Cont. Captopril 25 mg	10,000	Envase c/30 Tab.
4	1,042	Glibenclamida Tab. cada tableta Cont. Glibenclamida 5 mg	10,000	Envase con 50 Tab.
5	3,603	Glucosa Sol. Iny. al 5% cada 100 ml Cont. Glucosa anhidra 5 g	10,000	Envase con 1000 ml

- Esta licitación consta de 31 partidas incluyendo las 5 publicadas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 (84) 438-83-30, extensión 4692, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 en la sala de juntas del sexto piso, de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, ubicada en bulevar Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de octubre de 2006, en la sala de juntas del sexto piso, de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, bulevar Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de octubre de 2006, en la sala de juntas del sexto piso, de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, bulevar Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Coahuila ubicado en Chihuahua número 303, esquina con Candela, colonia República, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: del 30 de octubre al 10 de noviembre de 2006.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la recepción de los bienes en el almacén estatal a satisfacción de los Servicios de Salud de Coahuila.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DR. JESUS DAVILA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 238281)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de la Alameda Zaragoza en el Municipio de Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Ing. Virgilio Verduzco Echeverría, con cargo de Subsecretario de Obras Públicas, el día 21 de septiembre de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35002001-062-06	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$ 3,000.00	13/10/2006	13/10/2006 10:30 horas	12/10/2006 10:00 horas	19/10/2006 12:30 horas
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación de la Alameda Zaragoza en el Municipio de Saltillo, Coahuila			27/10/2006	93	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono (844)416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en boulevard

Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de octubre de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la Dirección de Construcción de la Subsecretaría de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en boulevard Venustiano Carranza número 2490, 1er. piso, del edificio La Fuente en la colonia República, Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Alameda Zaragoza en el Municipio de Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger planos de la licitación en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 238287)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-049-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	VIALIDAD DE CONEXION, ALUMBRADO Y ELECTRIFICACION ENTRE AVENIDA PROLONGACION URDIÑOLA Y CARRETERA 54 Y OBRAS POR AFECTACION A LA ESCUELA NACIONAL FORESTAL (SEÑALAMIENTO VIAL) EN SALTILLO, COAHUILA	\$329,014.11	SEMEX, S.A	6/09/2006

SALTILLO, COAH., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 238322)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-050-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	CONSTRUCCION DE HOSPITAL GENERAL CARRETERA MUZQUIZ ROSITA KM 5 (ETAPA DE PLATAFORMA Y CIMENTACION) EN EL MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA	\$1'751,659.11	CARMO DE PIEDRAS NEGRAS, S.A. DE C.V.	6/09/2006

SALTILLO, COAH., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 238323)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-051-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO PARRAS-VIESCA EN LA LOCALIDAD BOQUILLAS DEL REFUGIO DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA	\$1'345,518.02	ING. HUMBERTO L. SIFUENTES SANCHEZ	21/09/2006

SALTILLO, COAH., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 238324)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-052-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL "HOSPITAL GENERAL DE LOS 5 MANANTIALES" EN CALLE EDUARDO W. BENAVIDES AL PONIENTE EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, COAHUILA	\$2'058,350.50	CARMO DE PIEDRAS NEGRAS, S.A. DE C.V.	13/09/2006

SALTILLO, COAH., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

RUBRICA.

(R.- 238325)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
35002001-053-06

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
0	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA MODERNIZACION DE LA AVENIDA CONVENCIONES TRAMO DE LA CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA AL BLVD. FUNDADORES Y SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CAMPANARES, TRAMO DEL BLVD. VENUSTIANO CARRANZA AL BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE, AMBOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	\$839,048.23	ING. ENRIQUE ALEJANDRO ROMERO DAVILA	20/09/2006

SALTILLO, COAH., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO
RUBRICA.

(R.- 238326)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 011

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de equipamiento y obra civil de pozo profundo en el fraccionamiento Viñedos de la Joya y en el fraccionamiento Ex Hacienda La Perla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35302001-012-06	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,800.00	24/10/2006	23/10/2006 12:00 horas	23/10/2006 10:00 horas	30/10/2006 10:00 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Equipamiento y obra civil de pozo profundo en el fraccionamiento Viñedos de la Joya		\$800,000.00	46 días	Inicio: 14/11/2006 Término: 29/12/2006	Av. de la Viña esquina con Av. Fosforita del fraccionamiento Viñedos de la Joya, en la ciudad de Torreón, Coahuila	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35302001-013-06	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,800.00	1/11/2006	31/10/2006 12:00 horas	31/10/2006 10:00 horas	7/11/2006 10:00 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Equipamiento y obra civil de pozo profundo en el fraccionamiento Ex Hacienda La Perla		\$800,000.00	43 días	Inicio: 17/11/2006 Término: 29/12/2006	Fraccionamiento Ex Hacienda La Perla, en la ciudad de Torreón, Coahuila	

No podrán presentarse propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicadas en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en el Departamento Técnico del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia como contratista principal en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos dos años, y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos AT4 y AT5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas, en original y copia, los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a recoger los planos y las especificaciones técnicas generales y particulares de la licitación en la oficina de Contraloría Técnica del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y deberá presentar original y copia de la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de parte alguna de la obra.

Se indica que no se otorgará anticipo.

Se indica que el porcentaje de contenido nacional, es de 50%.

TORREON, COAH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENTE GENERAL
LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 238358)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE VARIADORES DE VELOCIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
35302001-014-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	20/10/2006	19/10/2006 12:00 HORAS	19/10/2006 10:00 HORAS	26/10/2006 10:00 HORAS	\$2'000,000.00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE VARIADOR DE VELOCIDAD	16	PIEZA

NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 308 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 27000, TORREON, COAHUILA, TELEFONOS 01 871 716 3069 Y 716 0110, EXTENSION 1608, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN EL DEPARTAMENTO TECNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, UBICADO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 308 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 27000, TORREON, COAHUILA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA: EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, UBICADA EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 308 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 27000, TORREON, COAHUILA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, UBICADA EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 308 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 27000, TORREON, COAHUILA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;
- III. DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2005 Y LOS PAGOS PROVISIONALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA; ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA AL 31 DE MAYO DE 2006, PRESENTADOS Y FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO REGISTRADO ANTE LA SHCP, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAH.;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
 - C. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE OTORGA EL PODER Y DE QUIEN LO RECIBE (ORIGINAL Y COPIA).

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y LA INSTALACION DE LOS BIENES SERA EN LOS SITIOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION (ANEXO A).

PLAZO DE ENTREGA: 53 DIAS NATURALES.

EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y TRABAJOS TERMINADOS, EL PAGO SERA EN FORMA ELECTRONICA CON CARGO A UNA CUENTA BANCARIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 308 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 27000, TORREON, COAHUILA.

TORREON, COAH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

GERENTE GENERAL

LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 238360)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del suministro de una bomba sumergible para pozo profundo de 3600 rpm, 440v para un gasto de 50 lps y una carga dinámica total de 136 mts, con una eficiencia mínima de 83%, el diámetro del ademe es 14". 38 piezas de tramos de columna de acero A-53 grado B ASTM Ced. 30 de 8"x 10"x ¼" de espesor de rosca recta de 8 hilos por pulgada derecha. 125 mts de cable submarino para motor-bomba antes mencionada del tipo un cero. 70 tramos de tubería de PVC ultra-corr de 30" x 4.27 m, que cumpla con la norma ASTM F794 PS50 y 300 metros lineales de tubería de PVC sistema métrico, serie 20 para alcantarillado sanitario de 450 mm que cumpla con la Norma NMX-E-215/1-SCFI-2003, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 38305001-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	20/10/2006	18/10/2006 9:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	25/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000344	Tubo conducción líquidos	600	Metro
2	I420200000	Bombas	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida del Parque y calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfonos 01 639 472 0545, 472 0047, 472 9545, 472 2251, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias, ubicada en avenida del Parque y Calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, en el horario y fecha señalados.
- La visita a instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias, avenida del Parque y Calle Central Poniente número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la JMAS, ubicado en avenida Segunda y Calle Décima Oriente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 semanas para la partida 1, 15 días para la partida 2.
- El pago se realizará: 30 días después de recibir satisfactoriamente el material.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Compras de la convocante, en avenida del Parque y C. Central Poniente número 2, colonia Centro, Ciudad Delicias, Chihuahua.

DELICIAS, CHIH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

PRESIDENTE

PABLO VARGAS GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 238318)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA

DIRECCION TECNICA CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la introducción del servicio de alcantarillado sanitario en la colonia Alta Vista y Excavación a máquina para zanjas en la colonia Revolución, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 38305001-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,070.00	20/10/2006	18/10/2006 12:00 horas	18/10/2006 10:30 horas	26/10/2006 10:00 horas	26/10/2006 10:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje: suministro e Instalación de 2,228.63 ml de tubería de pvc de 200 mm, construcción de 28 pozos de visita, excavación de 2,755.63 m³ de zanjas en mat. "C" y 200.71 m³ en "B"			9/11/2006	49	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: colonia Alta Vista de Ciudad Delicias, Chihuahua.

Licitación pública nacional número 38305001-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,070.00	20/10/2006	19/10/2006 12:00 horas	19/10/2006 10:00 horas	27/10/2006 10:00 horas	27/10/2006 10:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020303	Ampliación de obra de drenaje: excavación a máquina de 7,889.63 m³ para zanjas en terreno de clasificación "B" de la Col. Revolución			6/11/2006	42	\$500,000.00

Ubicación de la obra: colonia Revolución de Ciudad Delicias, Chihuahua.

- La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo tanto no se recibirán por este medio, únicamente se podrán consultar las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de licitación están disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en avenida del Parque y Central Pte. número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, teléfono 01 639 472 0545, 472 0047, 472 9545, de lunes a viernes, en horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de: Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento ciudad Delicias, ubicadas en avenida Del Parque y Calle Central Pte. número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua., en los horarios y fechas señalados.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias, ubicada en avenida Del Parque y calle Central Pte. número 2, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, en los horarios y fechas señalados.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal, donde serán atendidos por personal adscrito a la Dirección Técnica de la misma Junta Municipal de Agua y Saneamiento Ciudad Delicias, en avenida Del Parque y C. Central Pte. número 2, código postal 33000, Delicias, Chihuahua., en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada para cada contrato, para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: anexar en su propuesta los documentos referentes a lo siguiente: **a).**- Curriculum vitae del personal técnico responsable de la obra, el cual deberá estar firmado de manera autógrafa por el interesado, debiendo acreditar la experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo, anexando copia de los documentos correspondientes. **b).**- Relación de contratos de obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sea iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (contratos y/o actas de entrega-recepción). **C).**- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, anexando oficios en original firmados y sellados por parte de la contratante, en los que manifieste bajo protesta de decir verdad que la ejecución de la o las obras correspondientes, no presentan atraso respecto del programa vigente, indicando el número telefónico del contratante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **I.-** Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del proceso licitatorio y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II.-** declaración escrita en original y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51, 78 y fracción XXIII del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **III.-** Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, mismo que se deberá presentar en papel membretado del auditor (debidamente dictaminado por un contador público, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la licitante. **IV.-** Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, **V.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá lo establecido en las bases de licitación y, **VI.-** Escrito de solicitud de participación, indicando el número y descripción de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales, y por unidad de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Compras de la convocante, en avenida Del Parque y C. Central Pte. número 2, colonia Centro, Ciudad Delicias, Chihuahua.

DELICIAS, CHIH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
PRESIDENTE

PABLO VARGAS GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 238321)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACION GENERAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
41005001-035-06	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/10/2006	20/10/2006 10:00 horas	19/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	1). Construcciones de caseta de control y equipamiento en el cárcamo de rebombeo en la calle "Chapultepec"; 2). Amp. Red Dist. A.P. "El Cantón" a la calle "Ahorro"; 3). Líneas de agua potable para la CD.; 4). Líneas de agua potable del cárcamo "El Alacrán" al depósito "Benito Juárez"; 5). Tanque de rebombeo de 150 m³ en la calle "Chapultepec"; 6). Red de distribución para la Cols. "20 de Noviembre"; 7). "Agua Zarca"; 8). "Chapulixtla"; 9). "Cristo Rey"; 10). "La Joya", 11). De las "Trincheras" a la "20 de Noviembre"; 12). Línea de conducción de A. Pot. del depósito "Benito Juárez" al depósito de "El Mirador". Programa de inversión concurrente con municipios			1/11/2006	80	\$3'500,000.00

- Ubicación de la obra: Huitzucu, Mpio. de Huitzucu de los Figueroa, Gro.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
41005001-036-06	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/10/2006	20/10/2006 12:00 horas	19/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Introducción de la línea de distribución de energía eléctrica	1/11/2006	80	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: San Roque-La Vieja, Mpio. Mochitlán, Gro.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio de Gobierno edificio Costa Grande 2o. piso, Ciudad de los Servicios, código postal 39075, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 017474719700, extensión 6815, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante ficha de depósito del Banco Santander Serfin con cargo a la cuenta 65501746291 a nombre de Sefina Gobierno de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo, para la licitación 41005001-035-06, el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en Palacio de Gobierno, edificio Acapulco, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro., para la licitación 41005001-036-06, el día 20 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en Palacio de Gobierno, edificio Acapulco, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará para la licitación 41005001-035-06, el día 25 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en Palacio de Gobierno, edificio Acapulco, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro., para la licitación 41005001-036-06 el día 25 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en Palacio de Gobierno, edificio Acapulco, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo, para la licitación 41005001-035-06 el día 19 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, el H. Ayuntamiento de Huitzuc de los Figueroa, Gro., para la licitación 41005001-036-06, el día 19 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, el H. Ayuntamiento de Mochitlán, Gro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con curriculum de la empresa y copias de las carátulas de los contratos con lo que se constate que han ejecutado este tipo de obra en los últimos tres años, así como las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos; y las declaraciones fiscales correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.
- Los requisitos generales que deberán acreditar para su inscripción los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito indicando el número de la licitación que desee inscribirse.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si se trata de persona moral, en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP (original y copia para cotejar).
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en las declaraciones fiscales en cada uno de los ejercicios fiscales 2004 y 2005.
 - 4.- Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción, generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar a las 14:00 horas el día 20 de octubre de 2006, fax (01-747-47-1-99-74).
 - 5.- Relación de maquinaria y equipo con copias y originales de facturas (para cotejar).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y conceptos de obra terminada, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizadas por parte de la residencia de obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII incisos A, B, y C, y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

RUBRICA.

(R.- 238353)

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PUBLICA 004/2006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia, se convoca por segunda ocasión a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de equipamiento eléctrico para control y protección de equipos de bombeo a ejercer con recursos del Programa Devolución de Derechos 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

Licitación	Costo de bases	Límite de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
42105002-006-06	\$500.00 en convocante: y \$450.00 en compraNET	13/Oct./2006	12/Oct./2006 10:00 horas	19/Oct./2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Variador de velocidad	1	Equipo
2	I060600000	Protección eléctrica para 49 equipos	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industrial La Paz número 200, colonia Industrial La Paz, Pachuca, Hgo., de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, a favor de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales. En las cajas de la misma. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días señalados en las bases de licitación, en la sala de Ex directores de la CAASIM ubicada en avenida Industrial La Paz número 200, colonia Industrial La Paz, Pachuca, Hgo.
- Los actos de presentación y apertura de ofertas se efectuarán los días señalados en las bases de licitación en la sala de Ex directores de la CAASIM ubicada en avenida Industrial La Paz número 200, colonia Industrial La Paz, Pachuca, Hgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la CAASIM, ubicado en Río de las Avenidas esquina con Viaducto Rojo Gómez, Pachuca, Hgo.
- Plazo de entrega: se detalla en las bases.
- El pago se realizará: se detalla en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán propuestas por medios electrónicos ni por servicio de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA, HGO., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS GALLEGO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 238314)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, adquisición de vehículos y equipos terrestres, aéreos, marítimos, lacustre y fluviales y la adquisición de equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 47100001-011/06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	19/10/2006	18/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Equipo de videoconferencia para teleconsultorio	3	Equipo
2		Equipo de videoconferencias para auditorio	1	Equipo

Licitación pública nacional 47100001-012/06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	23/10/2006	20/10/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2006 11:00 horas	27/10/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Equipo de ultrasonido doppler color 3DI	2	Equipo
2		Sistemas de rayos X	2	Equipo
3		Cama eléctrica y manual	12	Piezas
4		Máquina de anestesia	2	Equipo
5		Charola de circuncisión	2	Piezas

Licitación pública nacional 47100001-013/06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	24/10/2006	24/10/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2006 11:00 horas	30/10/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1		Ambulancia		1	Vehículo
2		Transporte, vehículos y equipo automotriz		1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Vicente Guerrero número 273 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01(311) 217-95-53, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, pagaderos en la oficina de caja de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicada en la calle Dr. Gustavo Baz número 33 fraccionamiento Fray Junípero Serra, Tepic Nayarit, o depósito en cuenta bancaria 668-257 de Scotiabank Inverlat; a favor de los Servicios de Salud de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo como sigue: el día 18 de octubre de 2006 a las 10:00 horas la de la licitación número 47100001-011/06, el día 20 de octubre de 2006 a las 11:00 horas la de la licitación número 47100001-012/06 y el día 24 de octubre de 2006 a las 11:00 horas la de la licitación número 47100001-013/06, todas en la sala de juntas del Departamento de Recursos y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicada en Vicente Guerrero número 273 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará como sigue: el día 25 de octubre de 2006 a las 10:00 horas la de la licitación número 47100001-011/06, el día 27 de octubre de 2006 a las 11:00 horas la de la licitación número 47100001-012/06 y el día 30 de octubre de 2006 a las 11:00 horas la de la licitación número 47100001-013/06, todas en la sala de juntas del Departamento de Recursos y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicada en Vicente Guerrero número 273 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 10:01 horas, la de la licitación número 47100001-011/06, el día 27 de octubre de 2006 a las 11:01 horas, la de la licitación número 47100001-012/06 y el día 30 de octubre de 2006 a las 11:01 horas la de la licitación número 47100001-013/06, todas en la sala de juntas del Departamento de Recursos y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicada en Vicente Guerrero número 273 Oriente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicado en la calle Vicente Guerrero 273 Oriente, colonia Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días después del fallo.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a partir de la entrega total de los bienes, conforme al plan de entregas indicado en el documento de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
C.P. SAUL MORQUECHO IBARRA
RUBRICA.

(R.- 238333)

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre los documentos de la licitación número **LPN. 47100001-010/06**, emitida con la convocatoria número 008/06, de fecha 6 de septiembre de 2006, podrá solicitar por escrito al comprador en Vicente Guerrero número 273 Oriente Centro, código postal 63000, Tepic, Nay., teniendo como fecha límite para enviar sus dudas hasta el día 16 de octubre de 2006 a las 15:00 horas.

Los oferentes que participen a través de compraNET, podrán utilizar la aplicación con que cuenta el programa para enviar a través del sistema las solicitudes de aclaración, y se tendrán por notificados de las respuestas emitidas por el comprador a las solicitudes de aclaración, cuando éstos se encuentren a su disposición a través de compraNET.

El comprador tiene hasta el sexto día previo (20 de octubre de 2006) inclusive, antes del vencimiento del plazo a la presentación de ofertas, para contestar dudas y aclaraciones.

TEPIC, NAY., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
C. P. SAUL MORQUECHO IBARRA
RUBRICA.

(R.- 238334)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

NOTA ACLARATORIA No. 2

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION No. 43106002-025-06 CORRESPONDIENTE A "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA, JALISCO", QUE INCLUYE EL DISEÑO, ELABORACION DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LAS PTARS Y LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO Y PRUEBAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS

"EL AHOGADO" Y "AGUA PRIETA", INCLUIDOS SUS RESPECTIVOS SISTEMAS DE COLECTORES; ASI COMO LA OPERACION, CONSERVACION, MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INCLUIDA LA REMOCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS LODOS Y BIOSOLIDOS QUE SE GENEREN EN LAS MISMAS, ASI COMO SU TRANSFERENCIA A LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO AL TERMINO DE SU VIGENCIA, INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA PUBLICA CEAS-004/2006, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2006, DEBERAN TOMAR EN CUENTA EL CAMBIO QUE A CONTINUACION SE INDICA:

EVENTO	NUEVA FECHA
SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES	20 DE OCTUBRE DE 2006, A LAS 13:00 HORAS

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL
ING. ENRIQUE DAU FLORES
RUBRICA.

(R.- 238483)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA No. CEAS-008/2006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de una obra de saneamiento, de conformidad con la siguiente información:

Licitación pública nacional número 43106002-045-06

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	19-Oct.-2006 11:00 horas	20-Oct.-2006 18:00 horas	30-Oct.-2006 13:00 horas	3-Nov.-2006 13:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Diseño y construcción de planta de tratamiento de Aguas Residuales	Yahualica de González Gallo, Jalisco	\$4'000,000.00	55 días naturales Inicia: 7-Nov.-06 Termina: 31-Dic.-06

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco, ubicada en calle Portal Juárez número 28, Yahualica de González Gallo, Jalisco, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y su apertura, será en la sala de usos múltiples de CEAS, ubicada en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Modalidad de la contratación es a precio alzado.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Contratación de Obras y Servicios de CEAS, ubicada en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono y fax 01(33) 30-30-92-00, extensión 105, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago para la adquisición de bases será mediante cheque certificado o de caja a favor de CEAS. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica de los interesados, deberá anexarse en su propuesta técnica y consiste en curríulo de la empresa, copia de cuando menos 3 (tres) contratos de obras similares a las que son objeto las licitaciones antes mencionadas (documento T-03) y curriculum del personal técnico que demuestre su participación en obras similares. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en la licitación de la planta de tratamiento de aguas residuales, consiste en la presentación de carátulas y relación de contratos de cuando menos tres obras a las que son objeto de las licitaciones, con capacidad de diseño de 50 lps o superior; indicando la razón social del cliente, domicilio, números telefónicos y nombre del representante legal de la empresa que pueda proporcionar información al respecto. En cuanto a la experiencia que será necesario acreditar para el personal responsable de la ejecución de los trabajos deberá de ser de cuando menos 5 contratos, de los cuales 3 deberán ser de obras, que en lo individual sean con capacidad de diseño igual o superior a 50 lps. En todos los casos los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica se deberán anexar dentro de la propuesta, en los documentos señalados en las bases de la licitación.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga su propuesta, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
 1. Solicitudo por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica del licitante.
 3. Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 4. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro de éste, ante la SHCP y el balance que deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

6. Relación de contratos en vigor celebrados tanto en la administración pública, como con particulares, señalando los montos contratados y los importes por ejercer, donde manifieste el grado de avance físico-financiero de los mismos.
7. Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
8. Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para facilitar los procedimientos de contratación, CEAS efectuará revisiones preliminares con respecto a la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, y se cerciorará de su inscripción en el registro de contratistas CEAS. En ningún caso se impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases podrán presentar su propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Las revisiones preliminares se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación de Obras y Servicios de CEAS, en el domicilio arriba referido, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- No se otorgará anticipo para la elaboración del proyecto ejecutivo. Para el inicio de los trabajos de construcción, una vez autorizado el proyecto ejecutivo, se otorgará un anticipo equivalente al 30% (treinta por ciento) respecto de la asignación presupuestal asignada al contrato, con el fin de que el licitante realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalación y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán suministrar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por CEAS, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para CEAS.
- Las condiciones de pago, serán mediante estimaciones mensuales cuyo monto estará de acuerdo con la cédula de avances y pagos programados. En todos los casos el plazo del pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
ING. ENRIQUE DAU FLORES
RUBRICA.

(R.- 238476)

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: vehículos y equipo terrestre, refacciones y accesorios, equipo médico y de laboratorio, mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica 43105001-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Acto de fallo de licitación
En oficinas: \$970.00 En compraNET: \$881.00	21/10/2006	20/10/2006 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2006 9:30 horas	3/11/2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Camioneta doble cabina, transmisión manual, aire acondicionado	29	Unidad
2	0000000	Automóvil tipo sedán, aire acondicionado	3	Unidad
3	0000000	Camioneta pick up, chasis recto	1	Unidad
4	0000000	Balanza pediátrica	325	Pieza
5	0000000	Caseta para pick up	68	Pieza

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01 33) 3030 5226, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2006 a las 9:30 horas, en el auditorio Central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicado en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
3. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
4. El acto de presentación de propuestas se efectuará el día 27 de octubre de 2006 a las 9:30 horas, en el auditorio Central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
7. Lugar de entrega: Oficina de Inventarios y Activo Fijo del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicada en calle Privada de Atotonilco número 500, colonia Nuevo México, Zapopan, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas conforme a lo establecido en bases.
8. Plazo de entrega: hasta 31 días naturales, a partir de la fecha del fallo de la licitación (4 de diciembre).
9. El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente, y no se entregarán anticipos.
10. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 31 fracción XXIV y 60 penúltimo párrafo de la Ley de AASSP.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
L.A.E. MARTHA ELENA BENAVIDES HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 238337)

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO**COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico, instrumental y administrativo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43110002-004-06	\$1,453.32 Costo en compraNET: \$1,321.20	31/10/2006	31/10/2006 12:00 horas	1/11/2006 12:00 horas	1/11/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Carro rojo con desfibrilador	1	Equipo
2	I090000000	Maniquí para reanimación	1	Equipo
3	I090000000	Bicicleta de ejercicio	2	Equipo
4	I090000000	Bicicleta	2	Equipo
5	I090000000	Banda	5	Equipo

No habrá visita a instalaciones.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia La Perla, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 013336186240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, depósito en cuenta de Banamex cuenta 4472-16963. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio Mediano del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Mechaca, ubicado en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia La Perla, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio Mediano del Nuevo Hospital Civil Dr. Juan I. Mechaca, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia La Perla, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de noviembre de 2006 a las 12:01 horas, en el auditorio Mediano del Nuevo Hospital Civil Dr. Juan I. Mechaca, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia La Perla, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén:

1.- Almacén del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Tenerías número 710 S.H.

2.- Almacén del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Mechaca, Salvador Quevedo y Zubieta número 750 S.L., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: de 1 a 60 días.

El pago se realizará: 30 días a partir de la entrega de la documentación a contrarrecibo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

COORDINADOR GENERAL DE ADQUISICIONES

SERGIO GARCIA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 238276)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia y limpieza para el ejercicio fiscal 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29012002-004-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/10/2006	17/10/2006 10:00 horas	17/10/2006 10:00 horas	27/10/2006 10:00 horas	27/10/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 37.5 carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México, teléfono 59 38 84 22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, edificio de Biblioteca, ubicada en kilómetro 37.5 carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la UTTEC, código postal 55740, Tecámac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, edificio de Biblioteca, kilómetro 37.5, carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas, edificio de Biblioteca, kilómetro 37.5 carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la UTTEC, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: pagos mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29012002-005-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/10/2006	17/10/2006 14:30 horas	17/10/2006 14:30 horas	27/10/2006 14:30 horas	27/10/2006 14:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 37.5 carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México, teléfono 59 38 84 22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 14:30 horas, en la sala de juntas, edificio de Biblioteca, ubicada en el kilómetro 37.5 carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2006 a las 14:30 horas, en las instalaciones de la UTTEC, código postal 55740, Tecámac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2006 a las 14:30 horas, en la sala de juntas, edificio de Biblioteca, kilómetro 37.5 carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2006 a las 14:31 horas, en la sala de juntas, edificio de Biblioteca, kilómetro 37.5 carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la UTTEC, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre 2007.
- El pago se realizará: pago mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TECAMAC, EDO. DE MEX., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. ROSALBA GARCIA URIBE
RUBRICA.

(R.- 238414)

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) siguientes:

Licitaciones públicas internacionales

No. de licitación	Concepto	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica
29085001-004-06	Adquisición de equipo de cómputo	24/10/2006	24/10/2006 9:00 horas	30/10/2006 9:00 horas
29085001-002-06	Adquisición de entrenadores de neumática, electroneumática, hidráulica y electrohidráulica	24/10/2006	24/10/2006 11:30 horas	30/10/2006 11:30 horas
29085001-003-06	Adquisición de equipo para laboratorio de electrónica y control	24/10/2006	24/10/2006 15:30 horas	30/10/2006 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipo neumática	1	Pieza
2	I420800000	Equipo hidráulica	1	Pieza
3	I420800000	Equipo electrónico	16	Pieza
4	I420800000	Equipo electrónico	10	Pieza
5	I420800000	Equipo de cómputo	72	Pieza

- El costo de las bases para cada una de las licitaciones es de \$1,100 pesos en la convocante y de \$990 pesos en compraNET se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Primera Cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México, teléfono 55 21 59 18 99, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones y aperturas técnicas, y actos de aperturas económicas se llevarán a cabo en los días y horarios antes citados para cada licitación, en Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Primera Cerrada de Alamos número 12, Fraccionamiento Los Portales, Tultitlán, Estado de México, código postal 54910, ubicado en Primera Cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará en el almacén de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Primera Cerrada de Alamos número 12, Fraccionamiento Los Portales, Tultitlán Estado de México, código postal 54910, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días a partir de la firma de los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: ocho días hábiles posteriores a la presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JOSE FERNANDO CHARCO MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 238482)

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO

SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CPN-ADMON-SCyLIC-001/2006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

- Adquisición de un lote de equipo para la prevención de la salud comunitaria y sexual reproductiva del Centro de Atención a la Mujer

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44303002-001-06	\$3,850.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	13/10/2006	14/10/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 9:00 horas	20/10/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Equipo de ultrasonido	1	Pieza
2	I060600000	Colposcopio	1	Pieza
3	I060600000	Pistola	1	Pieza
4	I090000442	Unidad electro quirúrgica	1	Pieza
5	I060600000	Autoclave	1	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 9:01 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- Plazo de entrega: 56 días calendario.

- Adquisición de un lote de equipo para la prevención de la salud comunitaria en el C.D.C. de la colonia Américas II

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44303002-002-06	\$3,850.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	13/10/2006	14/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 10:00 horas	20/10/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I090000000	Equipo de ultrasonido	1	Pieza
2	I450400000	Escala	1	Pieza
3	I060600000	Autoclave	1	Pieza
4	I450400016	Archivero de metal	1	Pieza
5	I450220000	Impresora multifuncional	1	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:01 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- Plazo de entrega: 54 días calendario.

- Equipamiento de unidad móvil para la atención médica integral (prevención de cáncer, atención dental, médica general y oftalmología)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44303002-003-06	\$3,850.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	13/10/2006	14/10/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 11:00 horas	20/10/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Instrumental de laboratorio	1	Lote de equipo
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Lote de equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 11:01 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- Plazo de entrega: 56 días calendario.

- Talleres de seguridad pública "Vecino Vigilante" en las 33 colonias del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44303002-004-06	\$3,850.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	13/10/2006	14/10/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 12:00 horas	20/10/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Taller
2	I150000000	Equipo de comunicación	66	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 12:01 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- Plazo de entrega: 56 días calendario.

- Observatorio urbano Hábitat, operado para dar seguimiento del Programa Hábitat

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44303002-005-06	\$3,850.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	13/10/2006	14/10/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 13:00 horas	20/10/2006 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Lote
2	I180000000	Equipo de computación	2	Software
3	C810800000	Servicios generales	1	Material de difusión

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 13:01 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- Plazo de entrega: 35 días calendario.

- Equipamiento de la Unidad de Rehabilitación Integral para personas con capacidades diferentes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

44303002-006-06	\$3,850.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	13/10/2006	14/10/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 14:00 horas	20/10/2006 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Autorrefractómetro	1	Pieza
2	I450400000	Lámpara	1	Pieza
3	I090000440	Unidad dental	1	Pieza
4	I090000182	Equipo de rayos X	1	Pieza
5	I450400000	Unidad oftalmológica	1	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 9:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 14:00 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 14:01 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- Plazo de entrega: 56 días calendario.

- Equipamiento de Unidad Móvil para la Atención Médica Integral (prevención de cáncer, atención dental, médica general y oftalmología), varias colonias, Sector Sur

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44303002-007-06	\$3,850.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	13/10/2006	14/10/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/10/2006 15:00 horas	20/10/2006 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	1	Lote de equipo
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Vehículo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 15:00 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 15:01 horas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- Plazo de entrega: 56 días calendario.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

- Mejoramiento del Centro Integral Comunitario y de Rehabilitación Física para personas con capacidades diferentes, ubicado en la colonia Independencia

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
44303002-008-06	\$4,400.00	13/10/2006	14/10/2006	14/10/2006	20/10/2006	20/10/2006	
	Costo en compraNET: \$4,000.00		11:00 horas	11:00 horas	16:00 horas	16:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio				20/10/2006	56	\$3'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 16:00 horas, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 16:01 horas, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la salida se efectuará en la Dirección de Obras Públicas Municipales, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- Ubicación de la obra: colonia Independencia.

- Pavimentación de la Calle Sur 1, tramo: avenida Adolfo López Mateos a avenida Lázaro Cárdenas, Cad. 0+000 al 1+197.59 kilómetro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44303002-009-06	\$4,400.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	13/10/2006	14/10/2006 12:00 horas	14/10/2006 12:00 horas	20/10/2006 17:00 horas	20/10/2006 17:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	20/10/2006	56	\$3'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 17:00 horas, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 12:01 horas, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Concursos y Licitaciones, avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la salida se efectuará en la Dirección de Obras Públicas Municipales, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México.
- Ubicación de la obra: colonia Guadalupeana I Sección.

Requisitos generales para todas las licitaciones:

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Ramón Montalvo Hernández, con cargo de Presidente Municipal Constitucional, el día 28 de septiembre de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alfredo del Mazo esquina avenida Tezozómoc sin número, colonia Alfredo Baranda, código postal 56610, Valle de Chalco Solidaridad, México, teléfono 59711177, extensión 150, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, pago en efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal mediante orden de pago previamente expedida por la Subdirección de Concursos y Licitaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Todos los participantes aun los que opten por efectuar su pago a través de compraNET, deberán presentar la documentación que acredite que cumplen con los requisitos indicados en esta convocatoria, dentro del plazo de inscripción en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Para las convocatorias 44303002-001-06 a la 44303002-007-06:

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Subdirección de Concursos y Licitaciones, adscrita a la Dirección de Administración o, en su caso, en el lugar que indique la convocante, dentro del territorio municipal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Requisitos generales: curriculum vitae de la empresa, así como estados financieros auditados por contador público certificado independiente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para las convocatorias 44303002-008-06 y 44303002-009-06:

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum vitae de la empresa y de los técnicos al servicio de la misma, así como estados financieros auditados por contador público certificado independiente.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capacidad de respuesta inmediata, así como iniciar los trabajos en la fecha pactada en el contrato, aun sin haber recibido el anticipo correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerándose propuesta solvente aquella que cumpla con las bases de la licitación, garantice el cumplimiento del contrato y considere costos de mercado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C. ELISEO GOMEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 238378)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACAN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CEAC/APAZU/LP/004/06

CONVOCATORIA 009

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de colector y rehabilitación de planta de tratamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-018-06 CEAC/APAZU/LP/ 019/06	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	19/10/2006	17/10/2006 13:00 horas	17/10/2006 10:00 horas	25/10/2006 9:00 horas	25/10/2006 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Colector Centro Primera Etapa	31/10/2006 al 31/12/2006	62	\$1'395,000.00

- Ubicación de la obra: Pátzcuaro, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día y horas señalados, en la Presidencia Municipal de Pátzcuaro, ubicada en Portal Hidalgo número 1, colonia Centro, código postal 61600.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán (la CEAC), ubicadas en Santos

Degollado número 723, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfonos (01443) 315-36-16, 324-35-57, 324-35-58 y 315- 34-59, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema al número de cuenta 04028886505 del Banco HSBC, debiendo acudir a recoger los anexos, planos y catálogos de conceptos a las oficinas de la CEAC, previa la presentación del recibo de pago generado por el sistema.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el horario y fechas señalados, en la sala de juntas de la CEAC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, indicando haber realizado obras similares a las que se están convocando, deberán presentar carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los mismos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT- 4 y 5).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el caso de encontrarse en los supuestos no podrán participar;
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP, así como la constancia de actualización del auditor, el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus últimos ejercicios fiscales, así como las declaraciones provisionales por los mismos impuestos; que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). El escrito que deben de presentar será en hoja membretada de la empresa, redacción libre, en el que además de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave de RFC, actividad preponderante, nombre y RFC del representante legal, así como el correo electrónico de este último y, que a la fecha del citado escrito, manifiesten bajo protesta de decir verdad lo solicitado. Presentar Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (opcional).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

MORELIA, MICH., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
COORDINADOR GENERAL
C.J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL
RUBRICA.

(R.- 238336)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: construcción del laboratorio de ingeniería civil (etapa 1, partida: obra civil) en el Instituto Tecnológico de Cancún en el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Rubén Ortiz Luis, con cargo de Director General, el día 5 de octubre de 2006.

Licitación pública nacional 52102001-030-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,100.00	13/10/2006	13/10/2006 9:00 horas	12/10/2006 9:00 horas	19/10/2006 9:00 horas	19/10/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Paq. Obr-072 (1292 CP) Construcción del laboratorio de ingeniería civil (etapa 1, partida: obra civil) en el Instituto Tecnológico de Cancún	30/10/2006	135	\$1'200,000.00

- Ubicación de la obra: localidad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8320864, de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET, en institución bancaria mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los terrenos de la obra en la fecha y en el horario indicados para la licitación, para lo cual deberán coordinarse con el personal de la Dirección de Control y Seguimiento de Obra cuyas oficinas están ubicadas en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, teléfono (01983) 83 20864, ciudad Chetumal, Quintana Roo, para establecer el punto de partida.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La capacidad técnica y financiera deberá ser demostrada mediante relación de contratos y currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio.
- Los requisitos generales son:

- a) Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación;
 - b) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que deban acreditarse;
 - c) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior;
 - d) Identificación oficial vigente con fotografía, y
 - e) Comprobante de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones quincenales debidamente verificadas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR DE PLANEACION
ARQ. RAMON E. MEX ALCOCER
 RUBRICA.

(R.- 238359)

**INSTITUTO ESTATAL DE CONSTRUCCION
 DE ESCUELAS DE SAN LUIS POTOSI**
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1, 3, 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su decreto correspondiente, así como en los artículos 2o. y 3o. del decreto de creación del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas y artículos 12 y 14 de su reglamento interno, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos de conformidad con lo siguiente. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por L.E.A.O. Fernando Rojas Diez Gutiérrez con cargo de Director General, el 3 de octubre de 2006.

Número de licitación 53105003-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de Proposiciones
\$3,450.00	17/10/2006	17/10/2006	16/10/2006	23/10/2006
Costo en compraNET: \$3,400.00		13:00 horas	12:00 horas En el sitio de los trabajos	10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio "I" estructura U-2C, planta baja, Taller de Gastronomía de 10 E.E. y obra exterior	6/11/2006	155 días	\$500,000.00

Ubicación de la obra: en el Conalep número 205 (plantel San Luis), en el Fraccionamiento Foresta, en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sierra Leona número 101, colonia Lomas 3a. Sección, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos 825-23-00, 825-23-08, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas o en efectivo en la caja del I.E.C.E., entregándoseles el recibo correspondiente, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y por razones técnicas los planos, especificaciones y catálogo estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, previa comprobación de pago.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios correspondientes, en el Salón Federalismo del I.E.C.E., ubicado en Sierra Leona número 101, colonia Lomas 3a. sección, código postal 78210, S.L.P., S.L.P.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2006 en las fechas y horarios correspondientes, en el sitio de los trabajos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de materiales y para inicio de los trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en, la solicitada en los requisitos generales.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **I.-** Solicitud de inscripción por escrito con los datos básicos del concurso. **II.-** Cuando se trate de personas morales testimonio notarial de escritura constitutiva de la empresa y modificaciones debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y copia del alta y cédula de RFC de la SHCP **III.-** Cuando se trate de personas físicas, copia del alta y cédula del RFC de la SHCP **IV.-** Declaración fiscal de 2005 para personas morales y personas físicas que acrediten el capital contable o **V.-** Estados financieros auditado (esto último para empresas que inician actividades en el 2006), correspondientes al ejercicio fiscal 2006 que acredite el capital contable por contador debidamente registrado en la Dirección General de Auditoría Fiscal de la Federación de la SHCP. **VI.-** Copia de los contratos más representativos que ha celebrado la empresa, donde consta la ejecución de trabajos similares así como de las actas de entrega recepción correspondientes. **VII.-** El Pago de paquete se realizará en la caja del I.E.C.E. Para entrega de paquete(s) se presentará copia del recibo correspondiente. **VIII.-** Relación de personal técnico (en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el I.E.C.E. emitirá un fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo con base en los artículos 37, 38, 39, 40 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación y los artículos 37, 38, y 40 del Decreto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados

con las Mismas.

Las condiciones de pago son: se realizará la contratación a base de precios unitarios, se pagará mediante estimaciones, se otorgará un 30% de anticipo, los Recursos Proviene del Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales 2005. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

L.E.A.O. FERNANDO ROJAS DIEZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 238338)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. JUMAPAM-SIN-2006-004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública nacional, con cargo al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

No. de licitación: 54309001-004-06				
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
\$3,000.00 compraNET: \$2,800.00	18/10/06 14:30 horas	17/10/06 10:00 horas	17/10/06 13:00 horas	24/10/06 10:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable requerido
Suministro e instalación de equipo de bombeo para sustituir el existente del cárcamo de aguas residuales 2 Oriente (segunda etapa)	Mazatlán, Sinaloa	63 días naturales	30/10/06 31/12/06	\$1'300,000.00

- I. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Gerencia de Construcción de la convocante, ubicadas en avenida Emilio Barragán y calzada Gabriel Leyva sin número, 2o. piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin., teléfono (01669) 915-70-00, extensiones 1312 y 1104, fax extensión 1730, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas y sábado de 9:00 a 12:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- II. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, a nombre de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, o mediante pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- III. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar su existencia legal, la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT4 y AT5).
- IV. Los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:
 1. *Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.*
 2. *Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.*
 3. *Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.*
 4. *Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y*
 5. *Escrito(s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:*
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los

accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- V. El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la convocante en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria, en el horario y fecha señalados.
- VI. La(s) junta(s) de aclaración(es) será(n) en la sala de usos múltiples de la convocante, ubicada en el mismo lugar del sitio de reunión para realizar la visita, en el horario y fecha señalados.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VIII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IX. El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán en el horario y fecha señalados, en la sala de usos múltiples de la convocante, en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria.
- X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XI. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo de 30% del importe de la asignación autorizada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- XII. Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- XIII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- XIV. Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XV. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- XVI. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto I de la presente.
- XVII. Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.
- XVIII. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria.

MAZATLAN, SIN., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
RUBRICA.

(R.- 238346)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA NACIONAL No. 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCAN A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, A REALIZARSE EN EL ESTADO DE SINALOA, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL NIVEL SUPERIOR, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA-ECONOMICA
54001001-013-06	OFICINA: \$4,000.00 Y EN compraNET: \$3,500.00	19-OCTUBRE-2006	20-OCTUBRE-2006 10:00 HRS.	20-OCTUBRE-2006 11:00 HRS.	25 DE OCTUBRE DE 2006 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DE VINCULACION EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS MOCHIS, UBICADO EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA	7-NOV.-2006	28-FEB.-2007	\$5'000,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE LA FECHA PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOCALIZADA EN AVENIDA INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, SINALOA, CODIGO POSTAL 80000, CULIACAN ROSALES, SINALOA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. PARA SOLICITAR MAS INFORMACION SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01 667) 758-70-00, EXTENSIONES 2405, 2421 Y 2408.

LA FORMA DE PAGO, ES EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN LA CAJA, UBICADA EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION DE RENTAS, UBICADAS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS ESTATALES (USE), LOCALIZADA EN BULEVAR DUCTO PEMEX Y BULEVAR PEDRO INFANTE SIN NUMERO, EN EL DESARROLLO URBANO TRES RIOS, CULIACAN ROSALES, SINALOA.

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA EN LA CUAL SE REALIZARAN LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA EL DIA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS (CUADRO).

LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON DOMICILIO ANTES SEÑALADO. HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO QUE NO SE ACEPTARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION POR MEDIOS ELECTRONICOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRA SUBCONTRATAR LA OBRA NI PARTES DE LA MISMA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

LOS REQUISITOS QUE DEBERAN ENTREGAR LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE REGISTRARSE SON:

1. SOLICITUD POR ESCRITO, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO LICITADO, LA CUAL DEBERA ESTAR FIRMADA POR EL INTERESADO. MANIFESTANDO EN LA MISMA, SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE

LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, MISMO DOMICILIO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

2. LAS PERSONAS FISICAS, DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
 3. PERSONAS MORALES, TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 4. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA E IDENTIFICACION OFICIAL.
 5. PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, QUE DEBERAN DE ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, MENCIONADO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE SCOP.
 6. LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA DEBERA SER ACREDITADA MEDIANTE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA PRESENTE LICITACION.
 7. DEBERAN PRESENTAR RELACION DE MAQUINARIA DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARA EN LA CONSTRUCCION DE LA OBRA, O BIEN, EN EL CASO DE QUE ESTA VAYA A SER RENTADA, DEBERA DE PRESENTAR CARTA COMPROMISO DEL PROPIETARIO DE LA MAQUINARIA, EN LA CUAL SE COMPROMETE A RENTAR LA MISMA PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS.
 8. CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE CON REGISTRO DE LA SHCP Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE EN LA SHCP, EL BALANCE DEBERA DE SER PRESENTANDO EN PAPELERIA DEL AUDITOR; O BIEN, PRESENTAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 9. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR LA PERSONA FISICA O EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 10. PRESENTAR CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IMSS.
 11. SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET, QUIENES COMPREN EL PAQUETE POR ESTE MEDIO, O BIEN, CUBRIR EL COSTO EN OFICINAS.
- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE INTERNET DEBERAN ENVIAR SU REGISTRO VIA FAX AL TELEFONO (01 667) 758-70-00, EXTENSIONES 2480 Y 3456, A MAS TARDAR UN DIA PREVIO A LA VISITA DE LA OBRA Y ANTES DE LAS 16:00 HORAS, PARA SER TOMADOS EN CUENTA EN EL ACTO DE LA VISITA A LA OBRA. ASIMISMO, SE LES INFORMA QUE DEBERAN PRESENTAR AL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA, LOS REQUISITOS ANTES ALUDIDOS, A MAS TARDAR EL DIA Y HORA EN QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA QUE ESTE LOS HAGA LLEGAR AL AREA CORRESPONDIENTE (JURIDICO) DE LA CONVOCANTE, O BIEN, DE SER POSIBLE, ENTREGARLOS PERSONALMENTE A LA DEPENDENCIA.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE FORMULACION DE ESTIMACIONES.

CULIACAN ROSALES, SIN., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
C. ABRAHAM VELAZQUEZ IRIBE
RUBRICA.

(R.- 238292)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales 55016001-002-06 y 55016001-003-06 para la contratación de las obras: "Construcción de escolleras y canal de llamada en el Parque Acuícola El Tóbari, Municipio de Cajeme, Sonora (primera etapa)" y "Construcción de escolleras y canal de llamada en el Parque Acuícola San Ignacio Río Muerto, Sonora (primera etapa)" respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Apertura y presentación de proposiciones técnicas y económicas
55016001-002-06	En compraNET: \$5,000.00 En las oficinas de la convocante \$4,500.00	19/10/2006	17/10/2006 10:00 horas	16/10/2006 13:00 horas	25/10/2006 10:00 horas
55016001-003-06	En compraNET: \$5,000.00 En las oficinas de la convocante \$4,500.00	19/10/2006	17/10/2006 13:00 horas	16/10/2006 10:00 horas	26/10/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	"Construcción de escolleras y canal de llamada en el Parque Acuícola El Tóbari, Municipio de Cajeme (primera etapa)"	4/11/2006	150 días naturales	\$4'500,000.00
	"Construcción de escolleras y canal de llamada en el Parque Acuícola San Ignacio Río Muerto, Sonora (primera etapa)"	4/11/2006	150 días naturales	\$2'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Sonora, ubicadas en Comonfort y Paseo del Río, edificio Sonora nivel 2, ala Sur, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora, teléfonos 213-11-65 y 212-28-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar por escrito sus propuestas en el domicilio señalado en el párrafo que antecede, o enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de la licitación número 55016001-002-06, se cuenta con recursos que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, y de acuerdo al oficio número UA/00258/160106, de fecha 17 de enero de 2006, ha transferido al Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora. En cuanto a la aportación estatal, se cuenta con el oficio de autorización número SH-NC-05-040 de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de la licitación número 55016001-003-06, se cuenta con recursos que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, de acuerdo al oficio número 0571/260506 comunica al Gobierno del Estado la aprobación de éstos. En cuanto a la aportación Estatal, se cuenta con el oficio de autorización número SH-NC-06-043 de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo el día 16 de octubre en el Ejido Bernabé Arana, Municipio de Cajeme (para la obra del Tóbari); y en el cárcamo de bombeo de la granja Acuícola Lobos, en San Ignacio Río Muerto (para la obra de San Ignacio Río Muerto), respectivamente.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 17 de octubre a las 10:00 horas, para la obra “Construcción de escolleras y canal de llamada en el Parque Acuícola El Tóbari, Municipio de Cajeme (primera etapa)”, y a las 13:00 horas del mismo día para la obra “Construcción de escolleras y canal de llamada en el Parque Acuícola San Ignacio Río Muerto, Sonora (primera etapa)”; ambas en las oficinas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Sonora, ubicadas en Comonfort y Paseo del Río, edificio Sonora nivel 2, ala Sur, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, para la obra: “Construcción de escolleras y canal de llamada en el Parque Acuícola El Tóbari, Municipio de Cajeme (primera etapa)” y el día 26 de octubre a las 10:00 horas para la obra: “Construcción de escolleras y canal de llamada en el Parque Acuícola San Ignacio Río Muerto, Sonora (primera etapa)”; ambas en las oficinas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Sonora, ubicadas en Comonfort y Paseo del Río, edificio Sonora nivel 2, ala Sur, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de curriculum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del reglamento de la Ley).
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - 4.- Acreditación del licitante:
 - En el caso de personas físicas: Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).
 - En el caso de personas morales: Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
 - Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
ING. MARCO ANTONIO CAMOU LOERA
RUBRICA.

(R.- 238283)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**COMISION ESTATAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 55127001-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	18 de octubre de 2006	18 de octubre de 2006 12:00 horas	17 de octubre de 2006 9:00 horas	24 de octubre de 2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Construcción Zona de Riego en la Presa Derivadora La Batea (Primera Etapa), en la localidad de Cuba, Mpio. de Rosario, en el Estado de Sonora	31 de octubre de 2006	60 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación número 55127001-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	13 de octubre de 2006	13 de octubre de 2006 15:00 horas	13 de octubre de 2006 8:00 horas	19 de octubre de 2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Rehabilitación del Canal Río Sonora, en la localidad de Hermosillo, Mpio. de Hermosillo, en el Estado de Sonora	26 de octubre de 2006	67 días naturales	\$6'500,000.00

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación de los contratos, objeto de estas licitaciones, se cuenta con recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado según oficio de autorización número SH-PAFEF-06-040 de fecha 23 de mayo de 2006, oficio número SH-NC-06-058 de fecha 19 de septiembre de 2006 y en anexo de ejecución y anexo técnico del anexo de ejecución de fecha 11 de septiembre de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Irineo Michel número 75, interior R, entre Marsella y Campodónico, colonia Centenario, teléfono 217-50-48, en esta Ciudad, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.

- -La visita al sitio de la obra: construcción zona de riego en la presa derivadora La Batea (primera etapa), en la localidad de Cuba, Municipio de Rosario, en el Estado de Sonora, se efectuará partiendo de la Presidencia Municipal de Ciudad Obregón, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- -La visita al sitio de la obra: rehabilitación del canal Río Sonora, en la localidad de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora, se efectuará partiendo de las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Irineo Michel número 75, interior R, entre Marsella y Campodónico, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante curriculum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en la obra con experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Recibo de pago de las bases de licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 - 3.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - 4.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Balance general auditado de la empresa al 30 de junio de 2006 o posterior, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2005, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - 6.- Acreditación del licitante:
 - En el caso de personas físicas:
 - Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).
 - En el caso de personas morales:
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación número 55127001-010-06 se llevará a cabo con reducción de plazos de acuerdo a la autorización escrita del vocal ejecutivo de esta entidad, mediante oficio número CEA-698-06 de fecha 2 de octubre de 2006.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
ING. RENATO ULLOA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 238280)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE UNIDAD ENTRE AVENIDA CAMPANERO Y SIERRA DEL SUR, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA HABITAT 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55301003-007-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	18/10/2006	18/10/2006 11:00 HORAS	18/10/2006 9:00 HORAS	24/10/2006 10:00 HORAS	24/10/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	1/11/2006	50 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN MORELIA ENTRE CARBO Y PALMA SIN NUMERO, COLONIA CASA BLANCA, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO 289-32-01, EXTENSIONES 3239 Y 3207, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE CUALQUIER INSTITUCION DE CREDITO MEXICANA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN MORELIA ENTRE CARBO Y PALMA SIN NUMERO, COLONIA CASA BLANCA, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA. EN LA HORA Y FECHA INDICADAS ANTERIORMENTE EN EL CUADRO DESCRIPTIVO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS, TENIENDO COMO PUNTO DE PARTIDA LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN MORELIA ENTRE CARBO Y PALMA SIN NUMERO, COLONIA CASA BLANCA, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA, EN LA HORA Y FECHAS INDICADAS ANTERIORMENTE, EN EL CUADRO DESCRIPTIVO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULAR DE LA EMPRESA, DONDE ACREDITE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES, PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE DICHA EXPERIENCIA, ASIMISMO, LA CURRICULAR DE LOS TECNICOS CONFORMA A LO SOLICITADO PARA LA LICITACION, SEÑALANDO PARA CADA UNO DE ELLOS; NOMBRE, NIVEL MAXIMO DE ESTUDIOS, EXPERIENCIA PROFESIONAL, EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES Y NIVEL DE PARTICIPACION EN LA OBRA. Y LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DONDE SE OBSERVE QUE CAPITAL NETO DE TRABAJO DEL LICITANTE SEA SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, DE ACUERDO CON SU ANALISIS FINANCIERO PRESENTADOS, Y QUE A LA VEZ TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, Y EL GRADO EN QUE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, Y DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, Y PODERES DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, Y PARA AMBOS CASOS PRESENTAR IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL CON FOTO EN ORIGINAL DE UN DOCUMENTO OFICIAL-RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO IMPORTE TOTAL CONTRATADO E IMPORTES POR EJERCER, ASI COMO FECHAS DE INICIO Y TERMINACION.- CURRICULAR DE LA EMPRESA, DONDE ACREDITE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES, PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE DICHA EXPERIENCIA, ASIMISMO, LA CURRICULAR DE LOS TECNICOS CONFORME A LO SOLICITADO PARA LA LICITACION, SEÑALANDO PARA CADA UNO DE ELLOS; NOMBRE, NIVEL MAXIMO DE ESTUDIOS, EXPERIENCIA PROFESIONAL, EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES Y NIVEL DE PARTICIPACION EN LA OBRA.- Y LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL BALANCE FINANCIERO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, O DE FECHA POSTERIOR, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO (ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION AL MISMO PARA FORMULAR DICTAMENES, VIGENTE, OTORGADA POR LA SHCP DEL AUDITOR), U ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE SU DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL EJERCICIO 2005, CON SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA DONDE SE EFECTUO EL PAGO EN EL 2006, O SU COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO PRESENTADO ELECTRONICAMENTE POR MEDIO DEL INTERNET (ANEXAR COPIA FOTOSTATICA DE LA DOCUMENTACION).- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE ABARCARAN INTERVALOS NO MAYORES DE UN MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION, EN LA OFICINA DE LA CONVOCANTE.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

C. ING. JAVIER HERNANDEZ ARMENTA
RUBRICA.

(R.- 238320)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE REYNOSA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, MEXICO

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE

RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEO NUEVA DE 750 LPS,
CONSTRUCCION DE EMISOR DE 32" DE DIAM. EN PAD DE 3.48 KM DE LA EB-NVA A LA PTAR No.-2
Y CONSTRUCCION DE COLECTOR DE 48" DE DIAM. EN PAD DEL CAD. 3+850 A LA EB-NVA

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

La presente convocatoria se publica después de que el aviso general de adquisición para este proyecto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de julio de 1998 y en el Development Bussines el día 16 de julio de 1998. La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa tiene la intención de utilizar un crédito y recursos no reembolsables del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza, mediante el contrato BEIF número 42-27/03 y TM-0303, instituido por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y administrado por el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), para financiar la construcción de estas obras incluidas dentro del Proyecto Integral de Saneamiento.

Concurso	Obra	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite de adquisición de bases	Costo de las bases
PIS-EB-02/06	Construcción de la estación de bombeo nueva de 750 lps.	20 millones de pesos M.N.	16 de octubre de 2006	\$15,000.00
PIS-EMI-03/06	Construcción de emisor de 32" de diámetro en PAD, de 3.48 km de la EB-NVA a la PTAR No. 2	10 millones de pesos M.N.	16 de octubre de 2006	\$10,000.00
PIS-COL-04/06	Construcción de colector de 48" en PAD, de 0.33 km del Cad. 3+850 a la EB-NVA	1.5 millones de pesos M.N.	16 de octubre de 2006	\$5,000.00

Fechas de eventos:

Concurso	Visita de obra y junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo	Inicio aproximado de los trabajos	Duración aproximada de la obra
PIS-EB-02/06	16 de octubre de 2006 a las 10:00 horas	6 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas	22 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas	2 de enero de 2007	10 meses
PIS-EMI-03/06	16 de octubre de 2006 a las 10:30 horas	6 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas	22 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas	2 de enero de 2007	10 meses
PIS-COL-04/06	16 de octubre de 2006 a las 11:00 horas	6 de noviembre de 2006 a las 14:00 horas	22 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas	2 de enero de 2007	3 meses

Se invita a empresas o asociaciones a participar en este concurso. La participación en contratos financiados por el BDAN será bajo las Políticas de Adquisición y Contratación del mismo y estará abierta a empresas de cualquier país. La documentación, y propuestas serán únicamente en español. La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo los requisitos generales que deberán ser cubiertos en la licitación son:

1. Solicitud por escrito a la COMAPA para su inscripción indicando claramente el o los concursos que desee participar. Para las empresas que deseen participar en varios concursos deberán cubrir la suma de los capitales contables requeridos para cada concurso.
2. Copia del acta constitutiva vigente de la empresa y sus modificaciones si las hubiere, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o su equivalente para licitantes extranjeros.
3. Documentación que compruebe el capital contable y su solvencia financiera, como mínimo estados financieros y copia de la declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años fiscales 2004 y 2005. Los estados financieros deberán estar debidamente dictaminados por un auditor externo el cuál deberá presentar copia y original de su registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal de la SHCP, así como de su cédula profesional o su equivalente para empresas extranjeras.
4. Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes o cédula de identificación fiscal, o su equivalente para extranjeros.
5. Declaración por escrito de que su personal cuenta con la capacidad de trabajar en español.

6. Documentación detallada que compruebe su capacidad técnica, entendida esta como la realización de obras de infraestructura hidráulica sanitaria equivalentes o mayores a los de ésta convocatoria. Para acreditar la experiencia técnica, el licitante deberá exhibir copias de:
 - Documentación de carácter legal que acredite su capacidad técnica, demostrando mediante contratos terminados dentro de los últimos cinco años, detallando información de monto, características y volúmenes equivalentes o mayores a los de esta convocatoria, anexando copias de las actas de recepción, carátulas, finiquitos, contratos y referencias de por lo menos tres de estos trabajos satisfactoriamente terminados. Las referencias deberán contar con nombre, cargo y número telefónico y serán verificadas.
 - Relación de equipo propio disponible y suficiente para esta obra, mismo que podrá ser evaluado físicamente por personal de COMAPA para verificar las condiciones y certificar que es adecuado para los trabajos. Las empresas interesadas en su caso deberán de poner a disposición los recursos suficientes para que los técnicos de COMAPA le den cumplimiento a este punto y puedan acudir a los sitios en donde se encuentre la maquinaria.
 - Relación de todos los contratos en vigor que tengan celebrados señalando el monto del contratado, el importe por ejercer desglosado y el capital mínimo solicitado y comprometido para cada uno de estos contratos.
7. Breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
8. Curriculum vitae (CV) del personal que esté disponible para trabajar en este proyecto, firmados por el interesado y el representante legal de la empresa. Sólo se considerarán los CVs de aquellos que hayan participado directamente en obras de infraestructura hidráulica y sanitaria, y tengan capacidad de comunicarse en idioma español.
9. Declaración por escrito de que no se encuentra en los siguientes supuestos:
 - a) El licitante (incluidos todos los miembros de un grupo o asociación en participación, y sus subcontratistas) no deberán estar asociados, directa o indirectamente, actualmente o en el pasado, a ninguna firma u organismo que haya prestado servicio de cualquier tipo en las etapas preparatorias y/o el diseño de las obras o proyecto.
 - b) Cuando una empresa o sus filiales además de prestar servicios de consultoría, tengan la capacidad de fabricar o suministrar bienes, o de construir obras, esa empresa, no podrá suministrar bienes o construir obras para un proyecto para el cual presten servicios de consultoría, a menos que pueda demostrarse que no existe un grado significativo de propiedad común, influencia o control.
 - c) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberán de ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación.

Los documentos de licitación, deberán llenarse debidamente y entregarse para cada concurso por separado, en un sobre cerrado marcado con el número de contrato y nombre de obra en las oficinas de la COMAPA en la fecha y hora arriba indicadas para cada contrato. Los sobres se abrirán en presencia de los servidores públicos, funcionarios y de aquellos representantes de los licitantes que opten por asistir.

Se otorgará hasta un 10% del monto total del contrato para inicio de obra y hasta un 10% del monto del contrato para la adquisición de equipos y materiales de instalación permanente para cada obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en los datos de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Será requisito indispensable presentar una carta compromiso en el que la empresa licitante, deberá de mantener su propuesta económica con una validez mínima de 128 días, a partir de su recepción. Los interesados pueden obtener información, así como revisar y adquirir los documentos de licitación en la oficina cuya dirección se indica adelante y se deberán cubrir en efectivo o mediante cheque certificado por Banco Mexicano a nombre de la COMAPA de Reynosa.

La COMAPA con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos, y haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja en los términos definidos en los datos de la licitación.

Para mayor información acerca de este concurso, y envío de documentación favor de dirigirse con el Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias, Coordinador del Proyecto Integral de Saneamiento, COMAPA Reynosa calle Río Pánuco y José de Escandón sin número, colonia Longoria, código postal 88660, Reynosa Tamaulipas, México, teléfonos y fax [52] (899) 925-55-25 y 923-74-14, e-mail: comapare@prodigy.net.mx.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 5 DE OCTUBRE DE 2006.

COMAPA REYNOSA
GERENTE GENERAL
ING. NESTOR D. GONZALEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 238354)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALASECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refacciones para el Programa Agua Limpia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 58005001-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	17/10/2006	19/10/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/10/2006 12:00 horas	26/10/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Dosificador Premia 75 mega 250 PSI 1.66 GPH 110 Volts	40	Pza.
2	I420400000	Inyector con Válvula Chek AAA 2630	300	Pza.
3	I420400000	Diafragma cara de teflón 1.25 AAA 1760	400	Pza.
4	I420400000	Cabezal polipropileno fibra de vidrio AAA 1688	220	Pza.
5	I420400000	Válvula de descarga AAA 1091	220	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 0124646201060, extensiones 318 y 319, los días del 10 al 17 de octubre, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de octubre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de octubre de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del O.P.D. Salud de Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 24 de noviembre.
- El pago se realizará: 40 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE
RUBRICA.

(R.- 238407)

H. AYUNTAMIENTO DE ORIZABA, VERACRUZ

2005-2007

DIRECCION DE ORDENAMIENTO URBANO Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 2006121422**CONVIVENCIA URBANO FERROVIARIA PARA ORIZABA, VERACRUZ****CONVOCATORIA No. 004/06**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Orizaba en el Estado de Veracruz-Llave, llevará a cabo la "construcción de un paso inferior vehicular en la Calle Sur 6, en su intersección kilómetro S-292+159.45 y SC-321+232.29 en Orizaba, Veracruz", en el Municipio de Orizaba en el Estado de Veracruz, cuyo costo de esta obra será cubierto por el H. Ayuntamiento Constitucional de Orizaba en el Estado de Veracruz-Llave con recursos provenientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Municipio de Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave y la Empresa Ferrosur, S.A. de C.V., autorizados para este Programa según Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos de fecha 8 de diciembre de 2005 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2005 (segunda edición), por lo que de conformidad con el presente y demás relativos a la Ley de Obras Públicas Federal se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2006121422	\$7,500.00	13/10/06	13/10/06 10:00 horas	13/10/06 17:00 horas	20/10/06 13:00 horas	23/10/06 11:00 horas
Clave de obra	Descripción general de la obra		Fecha de fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
2006121422	"Construcción de un paso inferior vehicular en la Calle Sur 6, en su intersección kilómetro S-292+159.45 y SC-321+232.29 en Orizaba, Veracruz", en el Municipio de Orizaba en el Estado de Veracruz		26/10/2006 18:00 horas	30/10/2006	29/12/2006	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: Calle Sur 6, en su intersección kilómetros S-292+159.45 y SC-321+232.29 29 en Orizaba, Veracruz, en el Municipio de Orizaba en el Estado de Veracruz.
- La visita a la obra será en la fecha y hora indicadas, siendo el punto de reunión en la Dirección de Ordenamiento Urbano y Obra Pública (planta alta del Palacio Municipal de Orizaba, Veracruz).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Ordenamiento Urbano y Obra Pública (planta alta del Palacio Municipal de Orizaba, Veracruz, sita en la avenida Colón Poniente número 320, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz).
- La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará en la sala de juntas en la Dirección de Ordenamiento Urbano y Obra Pública (planta alta del Palacio Municipal de Orizaba, Veracruz, sita en la avenida Colón Poniente número 320, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz).
- La presente licitación se llevará a cabo con estricto apego a la Ley de Obras Públicas Federal, así como a las bases de licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su adquisición en las oficinas de la Dirección de Ordenamiento Urbano y Obra Pública (planta alta del Palacio Municipal de Orizaba, Veracruz, sita en la avenida Colón Poniente número 320, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz), teléfono 01-272-726-22-22, extensión 233, del 10 al 13 de octubre de 2006, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago en la convocante: mediante efectivo, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de la Tesorería del Municipio de Orizaba, Veracruz.

ORIZABA, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO URBANO Y OBRA PUBLICA

ARQ. JOSE ANGEL ARANDIA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 238363)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59051001-001-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15/10/2006	19/10/2006 11:00 horas	25/10/2006 10:30 horas	25/10/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	181	Pieza
2	I180000012	Microcomputadora portátil	1	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	1	Pieza
4	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	1	Pieza
5	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Américas número 24, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono 2288423320, los días 11, 12, 13, 14 y 15 de octubre de 2006; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja a favor de el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en avenida Américas número 87, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, avenida Américas número 87, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, avenida Américas número 87, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. en el almacén general del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en calle Niños Héroes número 65, colonia José Cardel, en Xalapa, Ver., 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la entrega total de los bienes y contra entrega de factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 238349)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

**DIRECCION JURIDICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de 3,317.00 M³ de mezcla asfáltica de ¾ a finos y 69,564.00 Lts. de emulsión asfáltica de liga de rompimiento rápido para varias obras, cobertura estatal en el Estado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Héctor Castanedo Quirarte, con cargo de Secretario de Obras Públicas el día 3 de octubre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
61003001-044-06	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	13/10/2006 14:30 horas	13/10/2006 11:00 horas	No habrá	20/10/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mezcla asfáltica	3,317.00	M ³
1	0000000000	Emulsión asfáltica	69,564.00	Lts.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría.
- Lugar de entrega: será en las cabeceras municipales que al efecto indiquen los representantes de la Secretaría de Obras Públicas, los días de lunes a viernes, con un horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Requisitos generales:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Procedencia de los recursos: federal aprobada mediante oficio número PLA-AP/0978/06 de fecha 7 de septiembre del año 2006.
- Deberán presentar su cédula de proveedores del Gobierno del Estado Zacatecas vigente, o recibo del pago del mismo con una antigüedad no mayor a 15 días.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, y/o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realiza bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Plazo de entrega: 63 días naturales.
- El pago se realizará: mediante facturas que al efecto proporcione el proveedor en un plazo no mayor de 20 días naturales, después de recibir los suministros.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato: serán conforme a lo dispuesto en el artículo 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE OCTUBRE DE 2006.

SECRETARIO DE
OBRAS PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE
RUBRICA.

JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y
CONTRATOS DE LA CONTRALORIA INTERNA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. MARIA DE LOURDES ROMO MURILLO
RUBRICA.

(R.- 238339)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito
Tijuana, B.C.
Secretaría Amparo
Expediente Principal 308/2006
EDICTO**

Emplazamiento a Gabriel Acosta Guerra.

Juicio de Amparo número 308/2006, promovido por Francisco Contreras Valdéz, en su carácter de apoderado legal de Moreno y Compañía Sucesores, S. de R.L. de C.V., en contra de los actos reclamados a la autoridad responsable Juez Primero Civil, con sede en esta ciudad y otras autoridades, consistente dicho acto reclamado en lo siguiente:

“Se reclama de la Autoridad señalada en el inciso a), todo lo actuado, dentro del expediente número 463/59 Bis, que se tramitó ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de la ciudad de Tijuana, B.C., relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria e Información de Dominio, promovidas por el señor Gabriel Acosta Guerra, en donde con fecha 22 de agosto de 1959, le decretó la propiedad a su favor del predio rústico situado en Cueros de Venado, en la Delegación de la Presa Abelardo Rodríguez de esta ciudad, con superficie de 98-39-40 hectáreas; incluyendo la orden de registrar dicho predio ante el Registro Público de la Propiedad; de la Autoridad señalada en el inciso b), reclamo la inscripción de las siguientes partidas registrales: **1).**- Partida 3271, Tomo 18, Sección Sentencias, de fecha 23 de septiembre de 1959; **2).**- Partida registral 13355, Tomo 61, Sección Traslación, de fecha 15 de agosto de 1962, **3).**- Partida 75726, Tomo 476, Sección Civil, de fecha 27 de abril de 1989; **4).**- Aviso preventivo de fecha 29 de mayo de 2006, presentado por el Notario Público #(sic) 7 de Tijuana, respecto de la celebración del Contrato de compraventa con reserva de dominio; de la Autoridad Responsable señalada en el inciso c), reclamo la clave catastral WM771009, así como todos y cada uno de los actos materiales y jurídicos que sean su consecuencia y que tienden a desconocer y afectar el derecho de dominio sobre tal predio rústico de mi representada, mismo que se encuentra enclavado dentro del polígono mayor propiedad de mi representada denominado predio el Rosario o el Rosarito, ubicado en la demarcación territorial de Playas de Rosarito, Baja California, al no ser llamada a juicio mi representada, ni a la generación de tales actos registrales y administrativos, transgrediendo las garantías de audiencia y legalidad; así como todos y cada uno de los actos jurídicos y materiales que sean consecuencia de los anteriormente señalados...”; por auto de esta misma fecha se acordó emplazar al tercero perjudicado Gabriel Acosta Guerra, por edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico Excelsior de la capital de la República y en el periódico El Mexicano de esta ciudad, haciéndole saber que podrá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones le surtirán por listas en los estrados de este Tribunal. Señalándose las diez horas con diez minutos del día dos de octubre de dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en el presente juicio de garantías, sin que ello implique que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este Juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión al tercero perjudicado de referencia.

Tijuana, B.C., a 5 de septiembre de 2006.

La Secretaria del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. Magali María Díaz Villarreal
Rúbrica.

(R.- 237599)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación**

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Durango**EDICTO**

C. Constructora y Fraccionadora Las Aguilas, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo número 696/2006, promovido por Germán Guillermo Rodríguez Islas en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del Banco del Centro, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, contra actos del Presidente de la Junta Especial número 4, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán, Sinaloa y otras autoridades, consistentes en el procedimiento de ejecución llevado a cabo en los autos del juicio ordinario laboral, expediente JE4-6-304/03, promovido por Mónica Guadalupe Zúñiga Martínez y Luis Fernando Zúñiga Álvarez en contra de Constructora y Fraccionadora Las Aguilas, Sociedad Anónima de Capital Variable, con motivo de la falta de llamamiento a juicio del aquí quejoso Banco del Centro y de las restantes autoridades el auxilio o cooperación que de cualquier clase ha prestado o pudiera prestar a la responsable antes mencionada, y en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como tercero perjudicado, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente a la demanda de amparo. Apercebido que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio sin su intervención y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se realizarán por medio de lista.

Durango, Dgo., a 17 de agosto de 2006.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Raúl Salvador Torres Borja

Rúbrica.

(R.- 237157)

Estado de México**Poder Judicial****Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del****Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México****EDICTO**

Se convocan postores.

En el expediente número 787/04, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Adolfo Martínez Montes, en contra de Humberto Hernández Nieto, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de octubre del dos mil seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble, ubicado en la calle denominada el Panteón número 6, del Poblado de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al Norte.- 18.50 metros con Zeferino Hernández Peña; al Sur.- En dos líneas, la primera de 13.25 metros con calle El Panteón y la segunda, en 7.20 metros con Aurelio Mendoza Ramírez; al Oriente.- 21.00 metros con Manuel Montes (hoy) Federico Montes Ríos; al Poniente.- En dos líneas, la primera de 10.00 metros con Aurelio Mendoza, y la segunda en 10.90 metros con Zeferino Hernández Peña; por lo que se convocan postores sirviendo para le remate en pública subasta la cantidad de \$315,000.00 (trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.), valor conferido por el perito tercero en discordia. Siendo postura legal las que cubra las dos terceras partes del precio fijado con anterioridad, debiendo de anunciar el remate por medio de edictos en consecuencia se convocan postores al remate citado del bien inmueble.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, de manera que entre la publicación y fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de cinco días hábiles; en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil seis.- Doy fe.

La Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Rosalva Esquivel Robles

Rúbrica.

(R.- 237509)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Séptimo de Distrito
Tijuana, Baja California
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO AL TERCERO PERJUDICADO GUILLERMO MACHADO TAMIBEN CONOCIDO COMO GUILLERMO MACHADO GILBERT.

En el Juicio de Amparo número 379/2005, promovido por Rafael, Juana María Antonieta, José Arcadio, María Guadalupe, José de Jesús, Juan Rosa María y Joaquín, de apellidos Machado Valdez, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, con residencia en esta ciudad, y otras autoridades, consistente en los siguientes actos reclamados:

"Se reclama del Juez Segundo de lo Civil, con residencia en esta ciudad de Tijuana, Baja California, todo lo actuado dentro de las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de información de dominio, promovidas por el señor Guillermo Machado Gilbert, bajo el expediente 1037/59, incluyendo la resolución definitiva y el auto que decretó su ejecutoria y que ordena su inscripción registral, mediante la cual se tuvo por propietario de un predio rústico de 104-51-50 hectáreas, ubicadas en Rosarito, Baja California; Asimismo se reclama de la autoridad señalada bajo el incisos B, Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de Tijuana, la inscripción de la partida registral 3688, a fojas 32-33, del tomo X, del libro de sentencias y determinaciones judiciales a favor del señor Guillermo Machado Gilbert, y la diversa partida registral 61232, tomo 380, sección civil, de fecha doce de diciembre de 1987; compredendiéndose asimismo todas y cada una de los actos jurídicos y materiales que sean que sean consecuencia de los anteriormente expresados."

Por auto de fecha veinticuatro de agosto de dos mil seis, se acordó emplazar a Rafael, Juana María Antonieta, José Arcadio, María Guadalupe, José de Jesús, Juan Rosa María y Joaquín, de apellidos Machado Valdez, por edictos que deberán publicarse tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "Excélsior" de la Ciudad de México, Distrito Federal y en el periódico "El Mexicano" de esta ciudad, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los presentes edictos por sí o apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán efectos por medio de lista fijada en los estrados de este Tribunal.

Tijuana, B.C., a 31 de agosto de 2006.
El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
José Luis Núñez Sola
Rúbrica.

(R.- 237564)

**Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia
del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México
EDICTO**

En el expediente número 250/04, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Miriam Colín Estrada, en su carácter de endosataria en propiedad, en contra de Francisco Santos y su aval Emma Rufina Durán Flores, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, se han señalado las once horas del día veinticinco de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado y el cual consiste en el terreno sin denominación, ubicado en calle Aldama sin número, en el Barrio de Coxotla, Municipio de Papalotla, Estado de México, con las siguientes medidas colindancias: al Norte: 88.50 metros con Juana Gómez de Tora; al Sur: 88.50 metros Refugio Ruiz y Adolfo Ruiz; Oriente: 103.50 metros con Juana Gómez de Tora y al Poniente: 103.50 metros con Juana R., con una superficie de 9,159.75 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida número 258, volumen 132, libro I, sección 1, a nombre de Emma Rufina Durán Flores. Para lo cual se convocan postores al remate del citado inmueble sacado en pública subasta, sirviendo de base el remate la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) valor fijado por los peritos de las partes. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Juzgado.

Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 2006.
El C. Segundo Secretario de Acuerdos
Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 237580)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.
EDICTO**

A Sociedad Mercantil Proveedor Eléctrico de Morelos, S.A. de C.V., a través de quien legalmente la represente, sucesión a bienes de Amelia Judith Torres Avila y Rogaciano Ibáñez Ramos.

En acuerdo de fecha once de septiembre de dos mil seis, dictado en los autos del Juicio de Amparo número 187/2006 de los del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, promovido por Cudberto Munive Molina, contra actos del Juez Primero de lo Penal y Jefe del Departamento de Control Vehicular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, ambas con residencia en esta ciudad de Puebla, acto reclamado consistente en: "...a).- De las autoridades que señalo como responsables, reclamo el auto de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil cinco que me fuera notificado el día veintisiete de enero de dos mil seis por el cual se niega levantar el aseguramiento de la Concesión de Transporte Público 15276.- b).- Así mismo se reclama el haber ordenado y ejecutado (respectivamente) de manera ilegal el "etiquetamiento" o aseguramiento de la concesión de transporte número quince mil doscientos setenta y seis (15276), derivado de la original número cinco mil ochocientos (5800), que se me otorgara mediante titulo de permiso para la prestación del servicio de transporte mercantil con número de folio un millón veintiún mil ciento sesenta y cuatro (1021164), de fecha quince (15) de Febrero del dos mil uno (2001), para realizar el servicio público de transporte mercantil en su modalidad de auto de alquiler o taxi, y que se encuentra a nombre del suscrito Cudberto Munive Molina, según se precisará mas adelante." Se han señalado a ustedes como terceros perjudicados, y como se desconoce sus domicilios, con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y periódico "Reforma" deberán presentarse en el término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Puebla, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que les correspondan se les harán por lista, aun las de carácter personal. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional las nueve horas con diez minutos del veintinueve de septiembre de dos mil seis. Doy fe.

Puebla, Pue., a 18 de septiembre de 2006.

El Actuario adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

Lic. Juan Manuel Ordóñez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 237858)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito
Chilpancingo, Gro.

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

EDICTO

El ciudadano licenciado Luis Almazán Barrera, Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en la ciudad de Chilpancingo, mediante auto de veintiséis de mayo de dos mil seis, dictado en el expediente 8/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Sergio Abraham Silva Andraca, endosatario en propiedad en el citado juicio, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda los bienes inmuebles ubicados en calle Aldama número 60 esquina con calle José Azueta de la colonia Moctezuma, con cuenta predial 6123/013-028-008, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte mide 16.50 metros y colinda con propiedad de Cirilo Durán; al Sur mide 16.50 metros y colinda con calle José Azueta; al Oriente mide 12.00 metros y colinda con propiedad de Rafael Garrido León y al Poniente mide 12.00 metros y colinda con calle Juan Aldama; y el ubicado en Calle 22 Norte y 24 Norte del Barrio de San José de la ciudad de Chilapa de Alvarez, Guerrero, con número de cuenta predial 5558/Urbano, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte mide 55.50 metros y colinda con propiedad de Manuel Salazar Flores; al Sur 52.50 metros y colinda con propiedad de Otilio Salazar Flores y otros; al Oriente mide 55.00 metros y colinda con Calle 24 Norte y al Poniente mide 55.00 metros y colinda con Calle 24 Norte, será postura legal la que cubra el total del valor pericial fijado en autos, cantidad que corresponde a \$2,170,000.00 (dos millones ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.); se ordena convocar postores mediante la publicación de edictos, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico nacional de mayor circulación; así como en los lugares públicos de costumbre, como son la Administración Fiscal Estatal, Tesorería Municipal, tanto de esta ciudad, como de la ciudad de Chilapa de Alvarez, Guerrero, y en los estrados de este Juzgado Federal, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, señalada para las trece horas del día veinte de octubre de dos mil seis, por lo que se convocan postores.

Atentamente

Chilpancingo, Gro., a 21 de agosto de 2006.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Hermila Berber Pérez

Rúbrica.

(R.- 237951)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
ORDINARIO CIVIL 33/2005
EDICTO**

En dieciocho de septiembre de dos mil seis, se da cuenta al Juez, con el segundo tomo, que se forma en el Juicio Ordinario Civil 33/2005 y con el escrito y anexo del apoderado legal del Instituto de la Vivienda, parte actora en el presente juicio. Conste.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dieciocho de septiembre de dos mil seis.

Visto el estado que guardan los autos del Juicio Ordinario Civil 33/2005 y como se encuentra ordenado en el primer tomo, se forma el segundo tomo del expediente en que se actúa, a fin de facilitar su manejo, empezando con el folio número 1040 (mil cuarenta) fojas útiles.

Con fundamento en el artículo 221 del Código Federal de Procedimientos Civiles, agréguese a los autos el escrito y anexo del apoderado legal del Instituto de la Vivienda, parte actora en el presente juicio, en atención a su contenido de conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 95, 99 y 102, del Código Federal de Procedimientos Civiles, se admite la prueba confesional a cargo de Hero Ingeniería, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada en el presente juicio, a través de su administrador único, ingeniero José Gabriel Herrera Flores, para lo cual se señalan las once horas con quince minutos del diez de octubre de dos mil seis.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, 104 y 124, fracción I, de la Ley Federal Adjetiva Civil, guárdese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado anexo al escrito de cuenta que dice contiene el pliego de posiciones que se deberá absolverse.

Como lo solicitó en su escrito de cuenta, de conformidad con el artículo 118, del Código Adjetivo de la Materia, cítese a la parte demandada, mediante publicación del presente proveído a costa del promovente, por tres veces consecutivas en el Diario Oficial, para que en la hora y fecha señalada se presente ante este despacho judicial, al desahogo de su respectiva confesional; apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confeso de las posiciones que previamente sean declaradas de legales.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado Luis Arturo Palacio Zurita, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Chiapas, ante el licenciado Jesús Leodan Ríos Maldonado, Secretario de Juzgado que autoriza y da fe.- Doy Fe.- Rúbrica.

(R.- 238160)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito
Matamoros, Tamps.
EDICTO**

Constructora Marros, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Mauro Alberto Vielma Zambrano.

En los autos del Juicio de Amparo 655/2005-II y sus acumulados 812/2005-V, 846/2005-IV, 100/2006-IV, 101/2006-V, 106/2006-III, 180/2006-VII y 216/2006-I, promovido por Xicotencatl López Valdez y otros, contra actos del Juez Quincuagésimo Octavo Civil del Tribunal Superior del Distrito Federal, con residencia en México, con esta fecha se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

"Matamoros, Tamaulipas, a quince de junio de dos mil seis.

...con fundamento en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente por disposición expresa del artículo 2o., de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a los terceros perjudicados Mauro Alberto Vielma Zambrano y Constructora Marros, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos que se publicarán a costa de los promoventes del Juicio de Amparo 655/2005-II, y sus acumulados 812/2005-V, 846/2005-IV, 100/2006-IV, 101/2006-V, 106/2006-III, 180/2006-VII y 216/2006-I, es decir, Xicotencatl López Valdez; Jesús Correa Vilano, Javier Limas García, Fidel Limas García, María Guadalupe Rodríguez Islas y José Martín Perales Ruiz; Gerardo Rodríguez Lomeli, Leopoldo Carlos Marroquín Torres, Hernán Ramírez Mata, Werner Gleen Star Rancel Villarreal, Martha Alicia Vielma Alejandro, Araceli Hernández Herrera, María de los Angeles Domínguez Rodríguez y Héctor Canales González; Sara Rodríguez Hernández; Rosaura Gamboa Castro; Juana López Suriano; Esthela Rodríguez Gutiérrez, María del Rosario Barrientos Sánchez, Juana Mejía Ríos, Raúl de la Cruz Hernández, María Elena Castillo Guerrero y Mario Enrique García García, respectivamente, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana.

...Indíquese a los terceros perjudicados, que deberán comparecer ante este Juzgado Quinto de Distrito, dentro de los treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto, o en su defecto, en la hora y fecha señaladas para el desahogo de la audiencia constitucional, asimismo, deberán señalar dirección para oír y recibir notificaciones en esta localidad; apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les realizarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado de Distrito, de conformidad con lo previsto por el numeral 28, fracción III, de la Ley de Amparo.

Asimismo, infórmeseles que las copias de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

...Para dar margen a lo anterior se fija la audiencia constitucional para las once horas con tres minutos del siete de agosto de dos mil seis; con apoyo además en el artículo 157 de la Ley de Amparo, esencialmente con la finalidad de que el presente procedimiento no se vea paralizado; lo que deberá comunicarse a las partes para los efectos legales procedentes.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado Juan de Dios Monreal Cuéllar, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, asistido del licenciado Rafael Lugo Arellano, Secretario quien autoriza y da fe".

Matamoros, Tamps., a 15 de junio de 2006.

El Juez Quinto de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Juan de Dios Monreal Cuéllar

Rúbrica.

El Secretario

Lic. Rafael Lugo Arellano

Rúbrica.

(R.- 237739)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

CORPORACION UNIVERSAL DE COMERCIO E INDUSTRIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
PRESENTE.

EN LOS AUTOS DEL TOCA CIVIL 675/2003, EN DONDE LA PROCURADURIA FISCAL DE LA FEDERACION, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PROMOVIO DEMANDA DE AMPARO DIRECTO CONTRA LA SENTENCIA DE VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MI SEIS, EN DONDE SE TUVO COMO UN TERCERO PERJUDICADO A CORPORACION UNIVERSAL DE COMERCIO E INDUSTRIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, HACIENDOLE SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION EN ESTE TRIBUNAL UNITARIO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PROCURADURIA FISCAL DE LA FEDERACION Y QUE TIENE SU EXPEDITO DERECHO PARA CONCURRIR AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO A DEFENDER SUS DERECHOS, SI A SU INTERES CONVIENE HACERLO POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DICHOS EDICTOS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

México, D.F., a 8 de septiembre de 2006.

El Secretario del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Angel Carmona Angeles

Rúbrica.

(R.- 238204)

AVISOS GENERALES

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades

M.- 706437 L'affection

ExPed. P.C. 310/2006 (C-102)2855

Folio 14680

NOTIFICACION POR EDICTO

Oscar Gerardo Estrella Arjona.

Por escrito recibido ante este Instituto el día 9 de marzo de 2006, con folio de entrada 02855, Miguel A. Esteve, en nombre y representación de Mary Kay Inc., solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario 706437 L'affection, haciendo consistir su acción en los supuestos derivados del artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este

Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c) subinciso ii), 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo); 1o., 3o., 4o., 5o., 18 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo) y, 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma y nota aclaratoria, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004 y 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo).

Atentamente

19 de septiembre de 2006.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 238234)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Ejecutivo del Estado

San Luis Potosí

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

San Luis Potosí, S.L.P.

Secretaría

EDICTO

Legar, S.A. de C.V.

Presente.

Por proveído de fecha 26 veintiséis de junio del año 2006, dos mil seis, dictado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., con residencia en esta ciudad capital, en relación con la demanda de amparo directo que promueve el C. Emilio de Jesús Ramírez Guerrero en su carácter de Secretario General del Sindicato Industrial de Trabajadores en partes Automotrices, Similares y Conexos del Estado de San Luis Potosí, CTM, en contra de la resolución dictado dentro de los autos del Juicio Laboral número 5319/2005/7 COL, por ignorarse según constancias de autos el actual domicilio de Legar, S.A. de C.V., tercero perjudicado en el juicio de garantías de mérito; con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, por este medio se les notifica y emplaza al juicio constitucional en comento para que acudan en defensa de sus intereses, quedando a su disposición una copia de la Demanda de Amparo en la Secretaría General de este Tribunal Laboral.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana.

San Luis Potosí, S.L.P., a 28 de agosto de 2006.

La C. Secretaria General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

Lic. Lilia Vázquez Martínez

Rúbrica.

(R.- 237111)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M-524147 Casa y Diseño
ExPed. P.C. 572/2005 (C-312) 11405
Folio 7202

NOTIFICACION POR EDICTO

Aceite de la Casa, S.A. de C.V.

Por escrito de fecha 6 de septiembre de 2005, identificado con el registro de entrada 11405, signado por Arturo Elizundia Ponce, por propio derecho, presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca 524147 Casa y Diseño, propiedad de Aceite de la Casa, S.A. de C.V., fundando su acción en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Aceite de la Casa, S.A. de C.V., el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, en la fecha que al rubro se cita, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6 y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, y XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, segundo corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1, 3 fracción V inciso c) subinciso ii), 4, 5, 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo); 1, 3, 4, 5, 18 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma y nota aclaratoria, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004 y 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo).

Atentamente

19 de mayo de 2006.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 238165)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M-524146 Casa y Diseño
ExPed. P.C. 573/2005 (C-313) 11406
Folio 7199

NOTIFICACION POR EDICTO

Aceite de la Casa, S.A. de C.V.

Por escrito de fecha 6 de septiembre de 2005, identificado con el registro de entrada 11406, signado por Arturo Elizundia Ponce, por propio derecho, presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca 524146 Casa y Diseño, propiedad de Aceite de la Casa, S.A. de C.V., fundando su acción en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Aceite de la Casa, S.A. de C.V., el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que aparezca esta

publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, en la fecha que al rubro se cita, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6 y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, V, y XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, segundo corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1, 3 fracción V inciso c) subinciso ii), 4, 5, 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo); 1, 3, 4, 5, 18 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma y nota aclaratoria, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004 y 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo).

Atentamente

19 de mayo de 2006.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 238167)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le invita a participar en sus procesos de licitación de carácter nacional e internacional, para la adquisición de bienes y servicios, con el objeto de apoyar la ejecución de proyectos en los temas de Medio Ambiente, Fomento a la Cultura Democrática, Combate a la Pobreza, Equidad de Género, Integración Productiva y Cooperación Técnica. Lo anterior, de conformidad con los artículos III y VIII del Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de México, firmado el 23 de febrero de 1961, en apego a la resolución 1240 (XIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objeto de promover el progreso social y elevar el nivel de vida así como de impulsar el desarrollo económico, social y técnico de México.

No. de convocatoria	Descripción	Fecha límite de presentación de propuestas
IAL-05-2006	Equipos e insumos para prevención y control de paludismo, dengue y dengue hemorrágico	16 de octubre de 2006
SDP-20-2006	Consultoría técnica para realizar un mapa tecnológico sobre generación microhidroeléctrica en México, que facilite la toma de decisiones en el sector, en el corto y mediano plazos	17 de octubre de 2006
IAL-06-2006	Impresión de un paquete de publicaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	16 de octubre de 2006
SDC-79-2006	Consultoría en reorganización de los recursos humanos del proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas	9 de octubre de 2006
SDC-80-2006	Coordinación del Proyecto "Desarrollo Humano, Género y Violencia en Zacatecas"	6 de octubre de 2006

Los interesados podrán encontrar las convocatorias vigentes, los requisitos para participar y la información correspondiente en la sección de licitaciones, del portal de Internet del PNUD en México: www.undp.org.mx.

Para mayor información: alan.alor@undp.org (55) 5263-97-37.

28 de septiembre de 2006.

Asociado de Licitaciones

Alan Alor Soto

Rúbrica.

(R.- 238293)

Petróleos Mexicanos

Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA DE REFERENCIA:

Norma de referencia	Nombre
PROY. MOD-1 NRF-001-PEMEX-2000	Tubería de acero para la recolección y transporte de hidrocarburos

Petróleos Mexicanos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de Norma de Referencia que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex Exploración y Producción y aprobado por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma de Referencia se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Marina Nacional 329, piso 35 de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, teléfonos 19 44 95 81 y 19 44 25 00, extensiones 54777 y 54778, fax 19 44 93 08, E-mail: ooliva@dco.pemex.com.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio "A", colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311 y en las direcciones de Internet: <http://www.economia.gob.mx/dgn1.html> y www.pemex.com.

Clave o código	Título del proyecto de norma
PROY. MOD-1 NRF-001-PEMEX-2000	Tubería de acero para la recolección y transporte de hidrocarburos
Objetivo	
Establecer los requisitos de calidad que debe cumplir el proveedor en la fabricación, inspección y pruebas, de tubería de acero microaleado para la recolección y transporte de hidrocarburos.	
Alcance	
Esta Norma establece los requisitos para la fabricación de acero al carbono microaleado, tubería de línea con y sin costura, pruebas, documentación y registros del fabricante de tubería para los sistemas de ductos de recolección y transporte de hidrocarburos amargos y no amargos.	
Esta edición cancela y sustituye a la NRF-001-PEMEX-2000, editada el 8 de agosto de 2000 y a la NRF-002-PEMEX-2001, editada el 25 de febrero de 2002.	
Concordancia con normas mexicanas o internacionales	
Esta Norma concuerda parcialmente con ISO-3183-2:1996 e ISO-3183-3:1999.	

México, D.F., a 10 de agosto de 2006.

El Presidente suplente del CNPMOS

Ing. Víctor Ragasol Barbey

Rúbrica.

(R.- 238306)

DO BUSINESS COM, S.A. DE C.V.	ENGINE PERFORMANCE, S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION	BALANCE DE LIQUIDACION
AL 30 DE AGOSTO DE 2006	AL 30 DE AGOSTO DE 2006
Activo	Activo
Efectivo en caja	Efectivo en caja
\$ 0	\$ 0
Pasivo	Pasivo
Capital	Capital
\$ 0	\$ 0
México, D.F., a 25 de septiembre de 2006.	México, D.F., a 25 de septiembre de 2006.
Liquidador	Liquidador
Guadalupe Meliton Hernández Beltrán	Guadalupe Meliton Hernández Beltrán
Rúbrica.	Rúbrica.
(R.- 237871)	(R.- 237872)
GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.	

CONVOCATORIA

En términos de los artículos 182, 183, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto de los estatutos sociales de Grupo Financiero Mifel, S.A. de C.V., convocó a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse a partir de las 17:00 horas del 30 de octubre de 2006 en el domicilio social de la sociedad, en el salón Morelia del Hotel Camino Real, ubicado en Mariano Escobedo 700, colonia Anzures, código postal 11590, Distrito Federal, México, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Reforma integral de los estatutos sociales de la sociedad a efecto de cumplir con las disposiciones de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras en los términos de las recientes reformas a la misma. Canje de los títulos representativos del capital social de la sociedad.

II. Modificación del convenio único de responsabilidades de Grupo Financiero Mifel, S.A. de C.V. y entidades que lo integran para adecuarlo a las disposiciones reformadas de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

III. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para tener derecho a asistir, participar y votar en la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas deberán: i) Aparecer inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones que Grupo Financiero Mifel, S.A. de C.V., lleva en términos del artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la sociedad; ii) Obtener en la Secretaría de la sociedad, ubicada en boulevard Manuel Avila Camacho 24, piso 6, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, a cargo del licenciado Luis Alfonso Cervantes Muñiz, teléfono 91.78.50.40, a más tardar el 25 de octubre de 2006, tarjeta de admisión a la Asamblea que por la presente se convoca, expedida a la persona que acredite ser accionista, conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la sociedad; y iii) Exhibir copia de su cédula de identificación fiscal conforme al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, mediante mandato otorgado en los formularios elaborados por esta sociedad en los términos, y satisfaciendo los requisitos señalados en el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La sociedad tendrá a disposición de sus accionistas que decidan concurrir a la Asamblea por conducto de apoderado o representante, en el domicilio de la Secretaría antes señalado, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los formularios de mandatos a fin de que puedan hacerlos llegar debidamente formalizados a quienes en tales casos habrán de fungir como sus representantes, de manera que puedan obtener, con la oportunidad que señalan los estatutos sociales, las correspondientes tarjetas de admisión.

México, D.F., a 5 de octubre de 2006.
Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Financiero Mifel, S.A. de C.V.
Luis Alfonso Cervantes Muñiz
Rúbrica.

(R.- 238315)

MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CPO'S
SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 219, 220, 221, 228 S y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito se convoca en segunda convocatoria a los Tenedores de los Certificados de Participación Ordinarios no Amortizables representativos de las acciones serie N-2 del capital social de Maxcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V. a la Asamblea General de Tenedores de CPO's N-2 que se llevarán a cabo el 20 de octubre de 2006 a las 13:00 horas, en las oficinas de Maxcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V., ubicadas en C. Guillermo González Camarena número 2000, PH, colonia Centro de ciudad Santa Fe, en México, Distrito Federal, en la cual se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la modificación de los derechos subyacentes a los Certificados de Participación Ordinaria No Amortizables N-2 y la consecuente modificación del acta de emisión para reflejar dicha modificación, sujeto a la aprobación de la asamblea de accionistas de Maxcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y a las aprobaciones gubernamentales correspondientes. Resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, autorizar al fiduciario bajo el fideicomiso para que efectúe el canje de las acciones subyacentes a los CPO's y para que fideicomita los títulos representativos de la nueva serie de acciones que Maxcom emita para su afectación al fideicomiso. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, cancelación de los CPO's N-2 y emisión de nuevos CPO's representativos de los nuevos derechos subyacentes, de conformidad con las instrucciones del Comité Técnico, sujeto a las autorizaciones gubernamentales correspondientes. Resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, respecto a todos los actos necesarios para llevar a cabo la modificación de los derechos subyacentes a los Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables N-2, incluyendo la modificación del contrato de fideicomiso, en su caso. Resoluciones al respecto.

V. Revocación y nombramiento, en su caso, de nuevo Representante Común de los Tenedores de CPO's. Resoluciones al respecto.

VI. Designación de delegados que ejecuten y formalicen las resoluciones adoptadas anteriormente. Resoluciones al respecto.

Los tenedores de CPO's podrán estar representados en la Asamblea por un apoderado que cuente con poder general o poder especial con facultades suficientes o por un apoderado designado para estos efectos por medio de una simple carta poder.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los tenedores de CPO's deberán depositar los títulos de sus CPO's ante la propia sociedad emisora, en una institución para el depósito de valores o en una institución de crédito nacional o extranjera, entregando los títulos de los CPO's o las constancias expedidas por la institución depositaria en la propia sociedad con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la Asamblea. Contra el depósito de los Títulos de CPO's o del recibo de depósito se expedirán las tarjetas de admisión correspondientes.

Los tenedores de CPO's podrán recoger su tarjeta de admisión a la Asamblea, así como la información relacionada con la presente Asamblea en las oficinas de la sociedad emisora (en el domicilio arriba señalado), en días y horas hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:00 horas, a partir del día de la presente publicación.

México, D.F., a 4 de octubre de 2006.
Representante Común de los Tenedores de CPO's N-2
Rodrigo Alfonso Sánchez Mejorada Velasco
Rúbrica.

(R.- 238307)

CORPORACION RADIAN, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2006
(pesos)

Activo

Circulante	
Bancos	238
Total de activo circulante	238
Fijo	
Diferido	
Total de activo	<u>238</u>

Pasivo

Corto plazo	
Largo plazo	
Total pasivo	
Capital contable	
Capital social	622,276
Resultado de ejercicios anteriores	(618,764)
Resultado del ejercicio	(124,266)
Otras cuentas de capital	120,992
Total de capital contable	238
Total pasivo y capital	<u>238</u>

México, D.F., a 3 de octubre de 2006.

Liquidador
Joaquín Roig Morán
Rúbrica.

(R.- 238311)

Secretaría de la Defensa Nacional
CONVOCATORIA No. SDN-XI R.M.-01/2006

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Muebles Nacionales, la Secretaría de la Defensa Nacional por conducto del Subcomité de Bienes Muebles de la XI Región Militar, convoca a las personas físicas y/o morales, que tengan interés de participar en la licitación pública de la venta individual de los semovientes que a continuación se describen:

Cantidad	Descripción semovientes	Ubicación	Valor p/venta
1 (uno)	Cabeza de ganado Caballar Warm Blood (para abasto)	Cdo. Mil. de Gdo. (Santa Gertrudis, Chih.)	\$4,000.00
8 (ocho)	Cabezas de ganado Caballar Warm Blood (para vida)		\$190,000.00
14 (catorce)	Cabezas de ganado Caballar Pura Sangre Inglés (para vida)		\$310,000.00

Los interesados podrán conocer los caballos en la instalación donde se encuentran ubicados, así como la venta de bases se llevará a cabo a través de la Jefatura Regional de los Servicios de Administración e Intendencia de la XI Región Militar, ubicada en el interior del Campo Militar número 6 "B", en Torreón, Coahuila a partir del 10 y hasta el 25 de octubre de 2006, de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles, con un precio de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), más IVA; estando a disposición solamente para consulta en la página de Internet (www.sedena.gob.mx) de esta Secretaría.

El pago de las bases deberá efectuarse en los bancos autorizados utilizando la forma 16 del SAT, con la clave 600017 (por la enajenación y venta de bases de licitación pública), a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Las propuestas de compra deberán presentarse mediante la cédula de ofertas anexa a las bases, garantizándolas con cheque de caja y/o certificado expedido por una institución bancaria (con excepción de Bancomer), a favor de la Tesorería de la Federación, por el 10% del precio para venta del total de los caballos que se pretendan adquirir; garantía que se devolverá a los participantes no adjudicados al término de la licitación, salvo la del participante ganador.

Las dudas sobre el contenido de las bases se tratarán en la junta de aclaraciones que se realizará a las 9:00 horas del día 20 de octubre de 2006, en la citada Jefatura de los Servicios de Administración e Intendencia, a la cual podrá asistir cualquier persona aun sin haber adquirido las bases de la licitación, registrando únicamente su asistencia y absteniéndose de intervenir durante el desarrollo de la reunión.

El acto de registro, presentación y apertura de ofertas se realizará en la misma instalación a partir de las 9:00 horas, para lo cual los interesados en participar, deberán cubrir los requisitos establecidos en las bases y entregar a las 9:00 horas del 26 de octubre de 2006, la documentación que se requiere en las mismas. A las 10:00 horas del mismo día se procederá a la apertura de ofertas, comunicándose el fallo a los interesados a las 11:00 horas de la misma fecha.

Para la entrega de los caballos motivo de esta convocatoria, el pago se hará por adelantado utilizando la forma 16 del SAT a nombre de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la clave 600011, enterando los recursos en las instituciones bancarias autorizadas.

En caso de declararse desierta alguna o algunas de las partidas se procederá a la subasta de los caballos, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor utilizado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

La fecha límite para retirar los caballos será hasta el día 31 de octubre de 2006, en el lugar en que éstos se encuentran ubicados.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Torreón, Coah., a 10 de octubre de 2006.
El Secretario Ejecutivo Subcomité BB.MM.
Cor. Intdte. Arturo Jesús Romo de Vivar Olvera
Rúbrica.

(R.- 238242)

OCF MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de OCF México, S.A. de C.V. celebrada el 9 de octubre de 2006, se resolvió transformar la sociedad de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, reformando totalmente sus estatutos.

Se hace saber lo anterior en los términos y para los efectos de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 9 de octubre de 2006.

Delegado designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 9 de octubre de 2006

Hernán Treviño De Vega

Rúbrica.

OCF MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
cifras expresadas en pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

Activo

Activo circulante	
Efectivo	\$ 72,096
Partes relacionadas	553,457
Otras cuentas por cobrar	
Impuestos por recuperar	
Suma el activo circulante	625,553
Inversión en compañías subsidiarias	<u>828,528,142</u>
Total activo	<u>\$ 829,153,695</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Impuesto Sobre la Renta por pagar	
Impuestos y gastos acumulados	<u>\$ 7,818</u>
Suma pasivo a corto plazo	<u>7,818</u>
Capital contable	
Capital social	75,793,828
Utilidades acumuladas	667,195,547
Efecto inicial por Impuesto Sobre la Renta diferido	(136,702,325)
Prima en suscripción de acciones	333,053,396
Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(110,194,569)</u>
Suma el capital	<u>829,145,877</u>
Contingente	
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 829,153,695</u>

Gerente de Finanzas

C.P. Antonio Zarza Zamora

Rúbrica.

OCF MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
cifras expresadas en pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

Participación en los resultados de subsidiarias	<u>\$ 18,604,339</u>
Costo integral de financiamiento	
Intereses ganados-Neto	
Gastos financieros-Neto	317
Pérdida por posición monetaria	<u>20,577</u>
	<u>20,894</u>
Otros gastos (ingresos)-Neto	<u>127</u>
Utilidad antes de impuestos	18,583,318
Provisión para	
Impuesto Sobre la Renta	
Utilidad neta del año	<u>\$ 18,583,318</u>

Gerente de Finanzas

C.P. Antonio Zarza Zamora

Rúbrica.

(R.- 238289)

OWENS CORNING MEXICO, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Owens Corning México, S.A. de C.V. celebrada el 9 de octubre de 2006, se resolvió transformar la sociedad de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, reformando totalmente sus estatutos.

Se hace saber lo anterior en los términos y para los efectos de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 9 de octubre de 2006.

Delegado designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 9 de octubre de 2006

Hernán Treviño De Vega

Rúbrica.

OWENS CORNING MEXICO, S.A. DE C.V.

(ANTES VITRO FIBRAS, S.A. DE C.V.)

ESTADO DE RESULTADOS

**cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2005**

Ventas netas	\$ 757,751,616
Costo de ventas	<u>619,576,191</u>
Utilidad bruta	138,175,425
Gastos de operación	<u>92,133,836</u>
Utilidad de operación	<u>46,041,589</u>
Costo integral de financiamiento	
Intereses pagados-Neto	76,371,395
Pérdida cambiaria-Neto	7,162,138
Utilidad (pérdida) por posición monetaria	4,205,782
	<u>87,739,315</u>
Otros gastos (productos)-Neto	<u>46,805,151</u>
(Pérdida) utilidad antes de las siguientes provisiones	<u>(88,502,877)</u>
Provisiones para	
Impuesto Sobre la Renta	39,102,078
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>11,464,202</u>
	<u>50,566,280</u>
(Pérdida) utilidad neta antes de participación en subsidiaria	
	(37,936,597)
Participación en el resultado de la compañía subsidiaria	94,200,013
Utilidad neta del año	<u>\$ 56,263,416</u>

Owens Corning México, S.A. de C.V.

Gerente de Finanzas

C.P. Antonio Zarza Zamora

Rúbrica.

OWENS CORNING MEXICO, S.A. DE C.V.

(ANTES VITRO FIBRAS, S.A. DE C.V.)

BALANCE GENERAL

**cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2005**

Activo

Activo circulante	
Efectivo	<u>\$ 3,745,869</u>
Clientes (incluye estimación para cuentas incobrables por \$5,396,000)	123,892
Otras cuentas por cobrar	<u>12,699,128</u>
	<u>12,823,020</u>
Inventarios	<u>95,937,866</u>
Suma el activo circulante	112,506,755
Inversiones en acciones de subsidiarias	218,230,457
Inmuebles, maquinaria y equipo-neto	752,224,960
Activo intangible	<u>5,643,651</u>
Total activo	<u>\$ 1,088,605,823</u>

Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Proveedores y acreedores	\$ 42,980,107
Gastos acumulados por pagar	19,286,075
Impuesto al Valor Agregado por pagar	62,418,892
Impuesto Sobre la Renta por pagar	8,064,701
Partes relacionadas	34,993,698
Impuesto Sobre la Renta diferido por reinversión de utilidades	10,886,159
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>14,268,842</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>192,898,474</u>
Pasivo a largo plazo	
Pasivo laboral	13,682,001
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidos	<u>118,295,176</u>
Suma el pasivo a largo plazo	<u>131,977,177</u>
Suma el pasivo total	<u>324,875,651</u>
Capital contable	
Capital social	222,347,262
Utilidades retenidas acumuladas	724,105,800
Insuficiencia en la actualización del capital	(42,513,081)
Efecto acumulado inicial de impuestos diferidos	(136,702,334)
Efecto patrimonial de pasivo por pensiones	<u>(3,507,475)</u>
Suma el capital	<u>763,730,172</u>
Contingencias	
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,088,605,823</u>

Owens Corning México, S.A. de C.V.
Gerente de Finanzas
C.P. Antonio Zarza Zamora
Rúbrica.

(R.- 238288)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
DIRECCION ADJUNTA DE COMERCIALIZACION Y
DIRECCION DE ADMINISTRACION E INVERSIONES TURISTICAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 3-06
CONVOCATORIA

Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), a través de la Dirección Adjunta de Comercialización y Dirección de Administración e Inversiones Turísticas, en observancia al artículo 58 fracciones I y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; a la Política IAI-POL1 "Planeación, Promoción, Control, Administración y Comercialización de las Inversiones Turísticas"; al Procedimiento ACI-PRO3 "Enajenación de Inversiones en Empresas de Participación Estatal Minoritaria o Coinversiones", a los Acuerdos del Comité Técnico de FONATUR, sesión ordinaria número 168 celebrada el 24 de mayo de 2004 y sesión ordinaria 179 celebrada el 21 de junio de 2006; convoca a todas las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación pública internacional con precio base de venta, para la enajenación de 17'195,300 diecisiete millones ciento noventa y cinco mil trescientas acciones (las acciones) propiedad de FONATUR, emitidas por la sociedad denominada Centro Vacacional Miramar Solidaridad, S.A. de C.V. (la Empresa), quien es propietaria del inmueble conocido como Hotel Club Maeva Miramar Tampico (el Hotel), ubicado en el boulevard Costero sin número, en Playa Miramar, Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, México.

Las acciones representan el 31.50% del capital social de la Empresa.

El precio base de venta total de las acciones es de \$17'300,000.00 (diecisiete millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

El pago del precio total será de contado y en una sola exhibición. Para tal efecto, se llevará a cabo este proceso de licitación pública, bajo los términos y condiciones que se especifican en las bases de la presente licitación pública (las bases).

Los activos fijos de la Empresa, están integrados principalmente por:

• Terreno con una superficie total aproximada de 81,869.65 m². Este terreno tiene un frente de playa de aproximadamente 800 m y se encuentra subdividido en los siguientes lotes:

• Lote número 15 por	32,820.59 m ²
• Lote número 9 por	28,427.24 m ²
• Lote número 15 ^a por	10,379.34 m ²
• Lote número 9 ^a por	<u>10,242.48 m²</u>
Total	81,869.65 m ²

- Hotel categoría cinco estrellas conocido comercialmente como Hotel Club Maeva Miramar Tampico, integrado por 204 habitaciones, la cuales incluyen 20 villas, restaurante de especialidades, restaurante principal, restaurante palapa, 2 bares, alberca, chapoteadero, jacuzzi, gimnasio, teatro, cancha de usos múltiples, dos canchas de tenis con alumbrado, caballerizas, salones de convenciones, mini-club, estacionamiento, servicios generales (lavandería, minisuper y boutique), tres cocinas, cuarto de máquinas, comedor empleados, oficinas administrativas, edificios de empleados y Club de playa.

- Contenido (mobiliario y equipo).

Los pasivos financieros de la Empresa, están integrados principalmente por:

- Créditos otorgados por el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito (Bancomext), cuyo saldo al 31 de agosto de 2006 asciende a USD \$2'557,033.75 (dos millones quinientos cincuenta y siete mil treinta y tres dólares, 75/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), más los intereses y accesorios correspondientes.

- Adeudos a favor de Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. y Gabriel Maldonado Delgado, derivado de aportaciones pendientes de formalizar cuyo saldo al 31 de agosto de 2006 asciende a \$3'052,196.07 (tres millones cincuenta y dos mil ciento noventa y seis dólares 07/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).

Notas:

- De acuerdo a los estados financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2005, la Empresa cuenta con \$60,992,743.00 (sesenta millones novecientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), de pérdidas fiscales actualizadas.

En las bases, se establecen los requisitos que cada participante deberá cumplir, así como el calendario de actividades, reglas, fechas, condiciones de venta y causales de descalificación, entre otros aspectos y podrán adquirirse del 3 al 13 de octubre de 2006, de 9:00 a 13:00 horas en el domicilio de FONATUR, ubicado en Tecoyotitla número 100, 4o. piso, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., en la Subdirección de Ventas, con un costo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

La licitación pública se llevará a cabo en los términos señalados en las bases, bajo el sistema de "Sobre Cerrado" y en idioma español.

La entrega y revisión de documentos señalados en las bases será del 3 al 16 de octubre de 2006, dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas.

Como garantía de seriedad de la oferta, los participantes deberán entregar a FONATUR, un depósito por \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), suma que deberá ser cubierta dentro del plazo del 3 al 16 de octubre de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, y cuyas características se especifican en las bases.

La constancia de registro de participante, se entregará a los interesados que hubieren cumplido con los requisitos establecidos en el numeral 3 de las bases del 3 al 16 de octubre de 2006, de 9:00 a 13:00 horas, en el domicilio de FONATUR antes mencionado.

De conformidad con las bases, el registro, recepción y apertura de ofertas de compra de las acciones, será el 6 de noviembre de 2006, a partir de las 10:00 y hasta las 12:30 horas, tiempo del D.F., en el domicilio de FONATUR, mismas que se abrirán en presencia de los participantes y notario público, quien dará fe de la oferta de compra más alta recibida.

De acuerdo con el artículo décimo primero del estatuto social de la empresa, los accionistas de la empresa podrán ejercitar su derecho de preferencia para adquirir las Acciones, por quince días naturales contados a partir de la fecha en que el Presidente del Consejo de Administración, notifique por escrito a la totalidad de los accionistas restantes la intención del Accionista que desee enajenar sus acciones; por lo que una vez que se conozca la oferta más alta, FONATUR notificará por medio del Presidente del Consejo de Administración a los Accionistas restantes de la empresa el monto de dicha oferta, a fin de que, en su caso, ejerzan el derecho al tanto, en un plazo de hasta quince días naturales contados a partir de la notificación.

Si transcurrido el plazo de hasta quince días naturales arriba descrito, los accionistas restantes no ejercieran su derecho de preferencia, las acciones propiedad de FONATUR, objeto de la licitación pública, se enajenarán al postor que haya presentado la oferta de compra más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al precio base de venta y que haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos previstos en las bases.

El 24 de noviembre de 2006, FONATUR dará a conocer por escrito a los participantes, el fallo de la licitación pública, y el ganador deberá realizar el pago por la compra de las acciones el día 28 de noviembre de 2006, en los términos y condiciones establecidos en las bases, en el domicilio de FONATUR.

El 29 de noviembre de 2006, se firmarán los contratos que documenten dichas operaciones, así como los demás documentos que deban suscribirse, conforme a las bases.

No podrán participar en la licitación pública, profesionales inmobiliarios del padrón de FONATUR; personas que se encuentren en los supuestos previstos en las fracciones XI, XII y XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; ni aquellas personas físicas o morales que hayan tenido o tengan conflictos o reclamaciones judiciales o extrajudiciales con FONATUR; así como las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público federal.

México, D.F., a 3 de octubre de 2006.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Director Adjunto
de Comercialización

Ing. Oscar J. Camacho Ortega
Rúbrica.

Director de Administración
e Inversiones Turísticas

Lic. Jesús María Trevino García
Rúbrica.

(R.- 237929)

Pemex Refinación
LICITACION PUBLICA No. GAS-LP-07/2006
CONVOCATORIA

PEMEX REFINACION, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 131, 132 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LAS BASES GENERALES QUE REGULAN LA ENAJENACION ONEROSA DE BIENES MUEBLES IMPRODUCTIVOS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES NACIONALES QUE TENGAN INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO GAS-LP-07/2006, QUE SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE BIENES MUEBLES Y DESINCORPORACION DE ACTIVOS, PARA LA ENAJENACION DE BIENES IMPRODUCTIVOS CON LA CLASIFICACION, LOCALIZACION Y DEPOSITO DE GARANTIA QUE A CONTINUACION SE INDICA.

No. LOTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANT.	UNIDAD	UBICACION	DEPOSITO DE GARANTIA	PLAZO DE RETIRO	VALOR PARA VENTA (\$)
1	DESECHO DE ACUMULADORES	200	TONS.	DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO	10% DE LA OFERTA	90 DIAS HABILES	200,000.00

COSTO DE BASES	OBTENCION DE BASES	INSCRIPCION, RECEPCION DE DOCUMENTOS Y OFERTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO
\$1,000.00	10 AL 24 DE OCTUBRE DE 2006	26 DE OCTUBRE DE 2006 DE 9:00 A 9:30 HRS.	26 DE OCTUBRE DE 2006 AL TERMINO DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS E INSCRIPCION	26 DE OCTUBRE DE 2006 AL TERMINO DE LA APERTURA DE OFERTAS

LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, DEBERAN COMPRAR LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CUYO COSTO DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O EFECTIVO, PREVIA OBTENCION DEL RECIBO DE PAGO EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE BIENES MUEBLES Y DESINCORPORACION DE ACTIVOS, UBICADAS EN EL 8o. PISO DEL EDIFICIO "B-2", DE AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, TELEFONOS CONMUTADOR 01(55)19442500, EXTENSIONES 532-78, 532-80, 532-81, 532-82, 532-84, 532-76 Y 532-77, EN DIAS HABILES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, Y UNA VEZ CUBIERTO EL PAGO, DEBERAN RECOGER LAS BASES EN ESA MISMA DEPENDENCIA, EN HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS. LA INSPECCION DE LOS BIENES SE PODRA LLEVAR A CABO DEL 11 AL 25 DE OCTUBRE DE 2006, EN DIAS HABILES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PREVIA OBTENCION DEL PASE DE ACCESO EN EL DOMICILIO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, PARA ENTRAR A LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION, ES OBLIGATORIO EL USO DE ROPA DE ALGODON, CAMISA MANGA LARGA Y ZAPATOS DE TIPO INDUSTRIAL. LAS OFERTAS DEBERAN SER GARANTIZADAS EN LOS TERMINOS DE LAS BASES RESPECTIVAS. DE NO LOGRARSE LA VENTA DE LOS BIENES POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA, SE PROCEDERA A SU SUBASTA EN EL MISMO EVENTO, SIENDO POSTURA LEGAL EN PRIMERA ALMONEDA, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PARA VENTA CONSIDERADO EN LA LICITACION, MENOS UN 10% EN SEGUNDA ALMONEDA. VISITE SOLO PARA EFECTOS INFORMATIVOS LAS PAGINAS EN INTERNET EN LAS DIRECCIONES: <http://www.ref.pemex.com> Y <http://www.suap.pemex.com>.

México, D.F., a 10 de octubre de 2006.
El Gerente
Lic. Rodolfo Tapia Abarca
Rúbrica.

(R.- 238308)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Oaxaca
CONVOCATORIA No. 01/2006

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 constitucional, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Estatal en Oaxaca, por conducto del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo licitación pública número IMSS-OAX.01/2006, el día 27 de octubre de 2006, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para la enajenación de vehículos dictaminados de baja, según se detalla:

(VEHICULOS)
(UBICADOS FISICAMENTE EN PARAJE LA VIA SIN NUMERO, STA. CRUZ XOXOCOTLAN, OAX.)

No. de control	Descripción del vehículo (marca)	Tipo	Modelo	Existencia y/o cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta \$
9136	Chevrolet	Pick up	1990	Una	Pieza	20,467.44
9148	Chevrolet	Pick up	1990	Una	Pieza	21,272.16
9188	Chevrolet	Pick up	1990	Una	Pieza	22,122.24
9503	Dodge	Pick up	1991	Una	Pieza	18,201.12
9504	Dodge	Pick up	1991	Una	Pieza	18,797.52
9630	Chevrolet	Pick up	1991	Una	Pieza	24,477.60
9631	Chevrolet	Pick up	1991	Una	Pieza	25,154.64
9632	Chevrolet	Pick up	1991	Una	Pieza	24,842.16
91399	Dodge	Pick up	1993	Una	Pieza	22,767.36
91463	Dodge	Pick up	1995	Una	Pieza	28,047.60
91464	Dodge	Pick up	1995	Una	Pieza	29,635.20
91470	Dodge	Pick up	1995	Una	Pieza	29,694.00
91551	Dodge	Pick up	1995	Una	Pieza	29,988.00
91560	Dodge	Pick up	1996	Una	Pieza	33,284.16
91617	Dodge	Pick up	1997	Una	Pieza	36,268.34
91618	Dodge	Pick up	1997	Una	Pieza	34,374.82
91619	Dodge	Pick up	1997	Una	Pieza	34,738.96
91620	Dodge	Pick up	1997	Una	Pieza	36,850.97
91621	Dodge	Pick up	1997	Una	Pieza	36,195.52
91622	Dodge	Pick up	1997	Una	Pieza	35,467.24
91680	Dodge	Pick up	1998	Una	Pieza	40,336.13

- El costo de las bases será de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) más IVA y la entrega de las mismas, se efectuará en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en la calle de Armenta y López número 821, colonia Centro, código postal 68000, en Oaxaca de Juárez, Oax., de 9:00 a 14:00 horas, los días del 16 al 26 de octubre de 2006 (en días hábiles).

- Los interesados podrán consultar las bases en la siguiente dirección electrónica: http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx.

- La junta de aclaración y, en su caso, modificación a las bases, se realizará el día 23 de octubre de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio de avenida Juárez número 515, colonia Centro de esta ciudad.

Será obligación de los interesados en participar en obtener la copia del acta de la junta de aclaraciones, misma que será también colocada en la página en Internet de la convocante y formará parte de las bases de la licitación.

A la junta de aclaraciones podrá asistir cualquier persona, aun sin haber adquirido las bases de licitación, registrando únicamente su asistencia y absteniéndose de intervenir durante el desarrollo de la reunión.

- Los interesados podrán verificar los vehículos de referencia en el lugar de su ubicación, del 16 al 20 de octubre de 2006, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, previa autorización del Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Armenta y López número 821, Centro Oaxaca, Oax.

- El registro de participantes e inscripción se llevará a cabo en el Centro de Seguridad Social, en el domicilio de avenida Juárez número 515, colonia Centro de esta ciudad, el día 27 de octubre de 2006, de 9:30 a 10:00 horas.

- El acto de apertura de ofertas, se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2006 a las 10:30 horas en el domicilio señalado.

El acto de fallo, se efectuará en esa misma fecha a las 13:00 horas, siempre y cuando, no se suscite alguna situación de fuerza mayor que, implique el cambio de horario. En caso de declararse desierta la licitación por los motivos citados en las bases respectivas, se procederá a la subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda. Dichos eventos se efectuarán, respectivamente en el Centro de Seguridad Social, sito en avenida Juárez número 515, colonia Centro de esta ciudad, formulándose las actas correspondientes que firmarán los participantes.

- Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe de 10% del precio mínimo fijado a los bienes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- El pago y retiro de los bienes debe llevarse a cabo dentro de los cinco días hábiles, posteriores a la fecha del acto de fallo en el lugar en que se ubican físicamente y por los propios medios del comprador adjudicado.

- La difusión de esta convocatoria inició el día 10 de octubre de 2006.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"
Oaxaca, Oax., a 10 de octubre de 2006.
El Delegado Estatal
Lic. Gerardo Huerta Mendoza
Rúbrica.

(R.- 238263)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
DIRECCION ADJUNTA DE COMERCIALIZACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 02-06
CONVOCATORIA

Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo ("FONATUR"), a través de la Dirección Adjunta de Comercialización, en observancia a lo estipulado en el artículo 28 fracción V de la Ley Federal de Turismo; artículo 116 de la Ley General de Bienes Nacionales; artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; a lo contemplado en los Acuerdos del Comité Técnico de FONATUR, adoptados mediante la sesión ordinaria número 168 celebrada el 24 de mayo de 2004 y la sesión ordinaria número 179 celebrada el 21 de junio de 2006; a la Política IAI-POL1 "Planeación, Promoción, Control, Administración y Comercialización de las Inversiones Turísticas de FONATUR" y al procedimiento ACI-PRO4 "Venta de Inversiones en Superestructura Turística o Inversiones Directas", convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública internacional número 02-06 (la "licitación") para la enajenación de los terrenos, construcciones, mobiliario y equipo propiedad de FONATUR correspondientes al Campo de Golf Palma Real, ubicado en boulevard Ixtapa sin número, código postal 40880, en el Desarrollo Ixtapa, en el Estado de Guerrero, México (el "Campo de Golf"), conforme a lo siguiente:

Número de la licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones y consulta al centro de información	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo
02-06	\$10,000.00 M.N.	19 de octubre	Del 23 de octubre al 1 de noviembre	10 de noviembre	15 de noviembre	16 de noviembre

Las bases de la licitación (las "bases de la licitación") se encuentran disponibles para venta, en la calle de Tecoyotitla número 100, cuarto piso, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal (el "domicilio de FONATUR"), en la Subdirección de Ventas, a partir del 3 de octubre y hasta el 19 de octubre de 2006, con un horario de 9:00 a 13:00 horas. Las bases de la licitación tendrán un costo de \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos 00/100 moneda nacional) y deberán ser pagadas mediante cheque de caja o certificado de la cuenta del participante que sea expedido por una institución bancaria nacional a nombre del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Los terrenos, construcciones, mobiliario y equipo propiedad de FONATUR que conforman el "Campo de Golf", son principalmente los siguientes:

- Terrenos

El Campo de Golf se ubica en un terreno con superficie aproximada de 695,561.343 m², el cual se encuentra distribuido en 3 fracciones propiedad de FONATUR, mismas que incluyen 2 lagos y área de juego.

El Campo de Golf se compone de 18 hoyos, distribuidos en 4 hoyos par 3, 10 hoyos par 4 y 4 hoyos par 5 (total par 72), área de prácticas y 2 putting green.

El Campo de Golf se encuentra integrado por tres fracciones seccionadas por el boulevard Ixtapa, las cuales se comunican a través de un tunel para el paso de carros de golf.

La fracción 1 localizada al Norte, presenta una superficie de 607,233.174 m², en la que se encuentran 14 hoyos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17 y 18), pista de prácticas, los lagos artificiales 1 y 2, caseta de vigilancia, camino interior de acceso a estacionamiento, baños y vestidores de caddies, bodega y oficina de control, almacén, taller de mantenimiento, baños y vestidores, comedor, caseta de bombas de riego, palapa para usos múltiples, caseta de rebombeo, cuatro canchas de tenis con medidas profesionales y dos canchas de paddel- tenis (todas las canchas con iluminación).

La fracción 2 localizada al Sur presenta una superficie de 58,799.508 m², integrada por cuatro hoyos (13,14, 15 y 16), snack bar y caseta de rebombeo, así como dos puentes para cruzar el lago. Esta fracción colinda en su costado con Playa Pública.

En la tercera fracción se localiza la Casa Club con una superficie de 29,528.661 m².

El Campo de Golf cuenta con 21 bermas de servicio para su operación, para los siguientes servicios: agua tratada, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, mismas que forman parte de la superficie vendible (695,561.343 m²).

El Campo de Golf aloja servicios que no serán vendibles, destacando 11 bermas de servicio para agua tratada a presión y alcantarillado sanitario, así como 5 líneas de Comisión Federal de Electricidad (Cárcamo y Brisas), un lote de terrenos donde se ubican los cárcamos, el lago artificial número 3 y 2 fracciones de Zona Federal Marítimo Terrestre, con una superficie total aproximada de 23,891.65 m², mismos que cruzan los Bienes Inmuebles ubicados en las fracciones señaladas anteriormente.

- Construcciones

Las construcciones ubicadas en el Campo de Golf tienen una superficie aproximada de 1,726.25 m², con servicios en los que destacan: Casa Club, Bar, Caddy's House, Comedor Caddy's, almacén de carros de golf, taller de mantenimiento y almacén, baños y vestidores empleados, comedor empleados, cuarto de bombas para riego, snacks bar, canchas de tenis, entre otros.

Notas:

- Actualmente, FONATUR se encuentra realizando ante la Semarnat los trámites para la obtención de la prórroga del título de concesión para utilizar y aprovechar la superficie que ocupa la Concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre número DZF-059/93 y el título de la concesión para usar, ocupar y aprovechar la Zona Federal Marítimo Terrestre colindante al lago 3 con superficies de 2,406.63 m² y 8,472.95 m².

- En caso de que FONATUR: **(i)** Obtenga los títulos de concesión antes del acto de fallo, FONATUR realizará todas las gestiones necesarias para ceder dicho título en favor de la persona física o moral que resulte adjudicada; o **(ii)** No obtenga los títulos de concesión antes del acto de fallo, FONATUR y la persona física o moral que resulte adjudicada deberán acordar por escrito que continuarán, conjuntamente, los trámites necesarios para la obtención de los títulos de concesión en las mejores condiciones posibles, en el entendido de que una vez que FONATUR cuente con los títulos de concesión, FONATUR y la persona física o moral que resulte adjudicada deberán celebrar, en su caso, un convenio de cesión de derechos y obligaciones por virtud del cual se cederán dichos títulos en favor de la persona física o moral que resulte adjudicada, en el entendido de que la persona física o moral que resulte adjudicada llevará a cabo todas las gestiones necesarias respecto de la vigencia y actualización de los títulos de concesión sin responsabilidad ulterior alguna para FONATUR.

La licitación se llevará a cabo en los términos señalados en las bases de la licitación, bajo el sistema de "sobre cerrado" y en idioma español. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación ni en las proposiciones que sean presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La entrega y revisión de los documentos señalados en las bases de licitación se ajustará a lo establecido en las mismas.

Como garantía de seriedad de la oferta, los participantes deberán entregar a FONATUR, un depósito en garantía por la cantidad total de \$1'330,000.00 (un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), suma que deberá ser cubierta dentro del plazo del 3 al 20 de octubre 2006, de 9:00 a 13:00 horas en el domicilio de FONATUR, cuyas características se especifican en las bases de la licitación.

La constancia de registro de participante se entregará a los interesados que hubieren cumplido con los requisitos establecidos en las bases de la licitación del 3 al 20 de octubre de 2006, de 9:00 a 13:00 horas, en el domicilio de FONATUR.

El precio base de venta del Campo de Golf es la cantidad de \$66,733,132.88 (sesenta y seis millones setecientos treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos 88/100 moneda nacional), mismo que incluye terrenos, construcciones, mobiliario y equipo, así como el IVA en construcciones, mobiliario y equipo. La forma de pago será de contado, en 1 (una) sola exhibición. Las ofertas deberán de presentarse en pesos mexicanos.

De conformidad con las bases de la licitación, la recepción de ofertas de compra del Campo de Golf será el 15 de noviembre, a partir de las 10:00 y hasta las 12:00 horas, en el domicilio de FONATUR. La apertura de las ofertas de compra iniciará a partir de las 12:30 horas y se realizará en presencia de: **(i)** Todos los interesados que hayan adquirido el carácter de participantes y que hayan registrado y presentado su oferta, **(ii)** Al menos 1 (un) servidor público de FONATUR y de 1 (un) servidor público de su Organismo Interno de Control, los cuales hayan sido designados para presenciar el acto, y **(iii)** De un notario público, quien dará fe de la oferta de compra más alta recibida y de cualquier otro hecho que se le pida.

El Campo de Golf propiedad de FONATUR se enajenará al participante que haya resultado adjudicado y que haya presentado la oferta de compra más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al precio base de venta y que haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos previstos en las bases de la licitación.

Dentro del siguiente día natural a la fecha de la apertura de la oferta de compra, FONATUR dará a conocer por escrito el fallo a los participantes de la licitación en el domicilio de FONATUR. La persona física o moral que resulte adjudicada deberá realizar el pago de 100% del importe de la oferta de compra del Campo de Golf dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes al fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación. Para tal efecto, se aplicará, como parte del pago, el depósito en garantía de \$1'330,000.00 (un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), que haya realizado el participante que resulte adjudicado.

El contrato privado se firmará a los dos días siguientes al fallo, en los términos de las bases de la licitación.

La firma de la escritura pública en donde conste el contrato de compraventa y de cualesquiera otros documentos legales que deban suscribirse se realizará en el Campo de Golf dentro de los 45 días naturales posteriores a la firma del contrato privado que documente la compraventa, en los términos y condiciones que señalen las bases de la licitación.

Toda vez que el Campo de Golf se encuentra en operación, el participante que resulte adjudicado en la licitación deberá subrogarse en todas las obligaciones derivadas de la operación del Campo de Golf, en los términos y condiciones señaladas en el prospecto de venta y las bases de la licitación.

No podrán participar en la licitación, profesionales inmobiliarios del padrón de FONATUR, las personas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni las personas físicas o morales que hayan tenido o tengan cualesquiera conflictos o reclamaciones judiciales o extrajudiciales con FONATUR, las que se encuentren inhabilitadas temporalmente para participar en licitaciones o que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público federal.

La existencia y personalidad jurídica de los participantes deberá de acreditarse de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.

México, D.F., a 28 de septiembre de 2006.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Director Adjunto de Comercialización

Ing. Oscar J. Camacho Ortega

Rúbrica.

(R.- 237927)